
INDICE
PRIMERA SECCION**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

Convenio de apoyo y colaboración que celebran el Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral con motivo de la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral a los organismos locales competentes a fin de apoyar la realización de los procesos electorales en el Distrito Federal, así como para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal	2
--	---

PODER EJECUTIVO**SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL**

Norma Oficial Mexicana NOM-047-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las vacunas, bacterinas y antígenos empleados en la prevención y control de la salmonelosis aviar	7
--	---

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-96-36.01 hectárea de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santa Magdalena Tiloxtoc, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx. (Reg.- 0252)	12
Decreto por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 232-72-22 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Duranguito, Municipio de Culiacán, Sin. (Reg.- 0253)	14

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	16
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria	16
Tasa de interés interbancaria de equilibrio	17

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 160/96, relativo a la dotación de aguas, promovido por las autoridades ejidales del poblado Noria de Alday, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.	17
Sentencia pronunciada en el juicio agrario número 200/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Limón de Tellaache No. 2, Municipio de Culiacán, Sin.	20
Aviso por el que se da a conocer el inicio de funciones del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, cuya competencia territorial comprende las delegaciones de La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan	25

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda Sección)	25
--	----

AVISOS

Judiciales y generales 166

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

CONVENIO de apoyo y colaboración que celebran el Distrito Federal y el Instituto Federal Electoral con motivo de la aportación de elementos, información y documentación de carácter electoral a los organismos locales competentes a fin de apoyar la realización de los procesos electorales en el Distrito Federal, así como para la operación de los órganos desconcentrados y el desarrollo de los programas del Instituto Federal Electoral en el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Instituto Federal Electoral.

CONVENIO DE APOYO Y COLABORACION QUE CELEBRAN EL DISTRITO FEDERAL Y EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL CON MOTIVO DE LA APORTACION DE ELEMENTOS, INFORMACION Y DOCUMENTACION DE CARACTER ELECTORAL A LOS ORGANISMOS LOCALES COMPETENTES A FIN DE APOYAR LA REALIZACION DE LOS PROCESOS ELECTORALES EN EL DISTRITO FEDERAL, ASI COMO PARA LA OPERACION DE LOS ORGANOS DESCONCENTRADOS Y EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN EL DISTRITO FEDERAL.

El Distrito Federal, a quien en lo sucesivo se le denominará como "EL D.F.", representado por su titular, el C. Lic. Oscar Espinosa Villarreal, con asistencia del C. Lic. Jesús Salazar Toledano, en su carácter de Secretario de Gobierno, y por otra parte el Instituto Federal Electoral, a quien en lo sucesivo se le denominará "EL INSTITUTO", representado por los CC. Mtro. José Woldenberg Karakowsky, Consejero Presidente del Consejo General, y Lic. Felipe Solís Acero, Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, con fundamento en los artículos 41 y 122, párrafo 1, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 67, párrafo XXI, y 126 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 4, 10, 17 y 20, párrafo IX de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y 2, 68, 69, 70, 71, 72, párrafo 1, incisos b) y d), 83 párrafo 1, inciso b), 89, párrafo 1, incisos a) y f), 98 y 99 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y Décimo Tercero Transitorio del Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de agosto de 1996, celebran el presente convenio a fin de prever y regular la aportación de información, documentación y demás apoyos en materia electoral de carácter federal para los comicios en el Distrito Federal, así como las acciones y apoyos necesarios para la operación de los órganos desconcentrados y desarrollo de los programas de "EL INSTITUTO" en el Distrito Federal, al tenor de las siguientes declaraciones y cláusulas:

DECLARACIONES**DE "EL D.F."**

- I.- Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, cuyo titular tiene a su cargo el Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con lo previsto en los artículos 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1, 4 y 10 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, Quinto transitorio del Decreto expedido por el Ejecutivo Federal del 20 de octubre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 del mismo mes y año, por el que se reforman diversos artículos Constitucionales 5, 26 y 44, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 1o. del Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal.
- II.- Que el C. Lic. Oscar Espinosa Villarreal acredita su personalidad con el nombramiento expedido por el C. Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el 1o. de diciembre de 1994, y sus facultades de acuerdo a lo establecido en los artículos 4o. y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, 67, fracción XXI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y 5o., fracción XX, del Reglamento interior del Departamento del Distrito Federal.
- III.- Que dentro de sus unidades administrativas se encuentra la Secretaría de Gobierno, la cual tiene, entre otras atribuciones, la de apoyar e intervenir en los procesos electorales, conforme a las leyes, de conformidad al artículo 20, fracción IX, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, y el artículo 126 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, y que cuenta con los elementos técnicos, humanos y económicos para cumplir con los compromisos derivados del presente convenio.
- IV.- Que su domicilio legal es el ubicado en Plaza de la Constitución No. 1, primer piso, Col. Centro, C.P. 06060, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal.

- V.- Que tiene facultades para apoyar a y colaborar con la autoridad electoral establecida por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, para el desempeño de sus funciones, y que por lo tanto, está en disposición de otorgar dicho apoyo y colaboración a los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO" en el Distrito Federal.

DE "EL INSTITUTO"

- I.- Que es un organismo público, autónomo, de carácter permanente, independiente en sus decisiones y funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio, creado por Decreto del Congreso de la Unión publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 15 de agosto de 1990.
- II.- Que es depositario de la autoridad electoral y responsable de la función estatal de organizar las elecciones para renovar a los integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo de la Unión, así como, de la Asamblea Legislativa y Jefe de Gobierno del Distrito Federal.
- III.- Que sus fines son además los de contribuir al desarrollo de la vida democrática, preservar el fortalecimiento del régimen de partidos políticos, integrar el Registro Federal de Electores, asegurar a los ciudadanos el ejercicio de sus derechos político-electorales, vigilar el cumplimiento de sus obligaciones, velar por la autenticidad y efectividad del sufragio y coadyuvar en la promoción y difusión de la cultura política.
- IV.- Que entre otras funciones, tiene a su cargo la formación del Padrón Electoral Federal, la expedición de la Credencial para Votar con fotografía y la elaboración de los listados nominales de electores, por lo que está en aptitud de realizar las acciones que por virtud del presente convenio asume.
- V.- Que tiene su domicilio en el Distrito Federal y ejerce sus funciones en forma desconcentrada en todo el territorio nacional, a través de 32 delegaciones y 300 subdelegaciones correspondientes a cada una de las entidades federativas y distritos electorales federales, respectivamente.
- VI.- Que para el adecuado desempeño de los órganos que integran sus delegaciones y subdelegaciones, así como para la ejecución de sus programas institucionales, es oportuno contar con el apoyo y colaboración de las autoridades de las entidades federativas y del Distrito Federal.
- VII.- Que su Consejero Presidente, tiene la atribución de establecer los vínculos entre "EL INSTITUTO" y las autoridades federales, estatales, municipales, y del Distrito Federal para lograr su apoyo y colaboración, en sus respectivos ámbitos de competencia cuando esto sea necesario para el cumplimiento de los fines del Instituto.
- VIII.- Que su Secretario Ejecutivo tiene la facultad de representarlo legalmente, así como la de participar en los convenios que se requieran celebrar en términos de lo dispuesto por el artículo 89, párrafo 1, incisos a) y f) del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, con las autoridades competentes para el adecuado funcionamiento de los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO".
- IX.- Que tiene su domicilio en Viaducto Tlalpan No. 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, C.P. 14610 en la Delegación Tlalpan, Distrito Federal.

DE LAS PARTES

- I.- Que en los años de 1991 a 1996, celebraron sendos convenios de apoyo y colaboración para el establecimiento y operación en el Distrito Federal de los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO", así como para la aportación por parte de este organismo, de información y documentación electoral y los apoyos necesarios para la celebración de los comicios locales.
- II.- Que es su voluntad celebrar el presente instrumento para el año de 1997, a efecto de dar continuidad al apoyo y colaboración prestados, así como para el permanente funcionamiento de los órganos desconcentrados y desarrollo de los programas de "EL INSTITUTO" en el Distrito Federal.

CLAUSULAS

PRIMERA.- Para la adecuada ejecución del presente convenio, las partes establecen dos apartados, según las características de las actividades de apoyo y colaboración materia del mismo. Dichos apartados desarrollados con detalle en los anexos técnicos correspondientes, son:

APARTADO "A"

DE LA COLABORACION Y APOYOS QUE PRESTARA Y PROPORCIONARA "EL INSTITUTO" A LAS AUTORIDADES ELECTORALES DE "EL D.F." PARA LA REALIZACION DE LOS COMICIOS EN EL DISTRITO FEDERAL.

1.- EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

- 1.1. Revisar y actualizar el Padrón Electoral, en la parte correspondiente a la Entidad, en los términos previstos por el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.2. Efectuar la división seccional de la Entidad.

1.3. Proporcionar a la autoridad electoral de la Entidad, para su consulta y utilización:

- a) El Padrón Electoral y las listas nominales de electores en los apartados correspondientes a la Entidad;
- b) El Catálogo General de localidades;
- c) Los directorios de las vías públicas; y
- d) Las copias de los documentos cartográficos de la Entidad.

Lo anterior quedará sujeto al ordenamiento detallado en el "Libro Cuarto" titulado De los Procedimientos Especiales en las Direcciones Ejecutivas, "Título Primero" denominado De los Procedimientos del Registro Federal de Electores del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

1.4. Verificar en campo la información incorporada en el Padrón Electoral y realizar los ajustes correspondientes, de acuerdo con los programas y calendarios que establezca "EL INSTITUTO".

1.5. Convenir respecto del empleo de la Credencial para Votar con fotografía en las elecciones que se celebren en el Distrito Federal.

1.6. Verificar que las funciones y actividades del "Comité de Supervisión, Seguimiento y Evaluación del Padrón Electoral en el D.F.", se encuentren dentro del marco de operación del Órgano Técnico de la Comisión Nacional de Vigilancia y del Comité Nacional de Supervisión y Evaluación.

2.- EN MATERIA DE CAPACITACION ELECTORAL Y EDUCACION CIVICA.

Asesorar a las autoridades locales, cuando éstas así lo soliciten, en el diseño, difusión y operación de programas en la materia.

3.- EN MATERIA DE ORGANIZACION ELECTORAL.

Asesorar a las autoridades locales, cuando éstas así lo soliciten, respecto de sistemas, programas y cursos sobre organización electoral.

APARTADO "B"

DE LAS ACCIONES QUE REALIZARA Y PROPORCIONARA "EL D.F." A "EL INSTITUTO", PARA LA OPERACION DE SUS ORGANOS DESCONCENTRADOS EN EL DISTRITO FEDERAL Y PARA LA EJECUCION DE SUS PROGRAMAS INSTITUCIONALES.

1.- EN MATERIA DE REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES.

1.1. Apoyar a y colaborar con "EL INSTITUTO" en la realización de las campañas intensivas de actualización del Padrón Electoral que se efectúen anualmente.

1.2. Coordinar, propiciar y vigilar que se lleven a cabo con oportunidad y corrección las acciones necesarias para que el Poder Judicial y las oficinas del Registro Civil, entreguen a la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local Ejecutiva, en los formularios que les proporcione "EL INSTITUTO", la información que a continuación se hace referencia, con el propósito de mantener actualizado el Padrón Electoral:

- a) La suspensión en el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos que se derive de resoluciones judiciales;
- b) Las rehabilitaciones en el ejercicio de los derechos políticos de los ciudadanos, en los casos que así proceda;
- c) Los fallecimientos de ciudadanos en el Distrito Federal; y
- d) Las declaraciones de ausencia o presunción de muerte de ciudadanos, que se emitan en el Distrito Federal.

1.3. Proporcionar a "EL INSTITUTO" información acerca de:

- a) Los cambios de denominación o categoría política de las localidades;
- b) La segregación de localidades;
- c) La creación de nuevas localidades o delegaciones;
- d) La desaparición de localidades o asentamientos humanos; y
- e) Todos los cambios que modifiquen la actual división política del Distrito Federal.

1.4. Proporcionar con oportunidad a "EL INSTITUTO" los planos y documentos de que disponga para su utilización en los trabajos electorales.

1.5. Realizar las acciones conducentes ante las autoridades correspondientes a fin de que la nomenclatura de las localidades y poblaciones de la Entidad se encuentre permanentemente actualizada y se proporcione oportunamente a "EL INSTITUTO".

1.6. Colaborar con "EL INSTITUTO", en los apoyos y recursos que resulten necesarios para el desarrollo en el Distrito Federal, de los programas relativos al Registro Federal de Electores.

2.- EN MATERIA DE RECURSOS FINANCIEROS.

- 2.1. Proporcionar oportunamente a "EL INSTITUTO", por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración, los recursos financieros que "EL D.F." aporte al mismo, cantidad que ascenderá a 113'771,111.00 (CIENTO TRECE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS 00/100), de acuerdo con el anexo técnico y calendario correspondientes.
 - 2.2. "EL D.F." conviene en que el monto de todos los recursos materia de este convenio, serán proporcionados invariablemente y de manera mensual al titular de la Dirección Ejecutiva de Administración de acuerdo con la calendarización establecida en el anexo técnico, mediante ministraciones documentadas a nombre del mismo, por las cuales "EL INSTITUTO", expedirá recibos en los términos de la normatividad aplicable.
 - 2.3. "EL D.F." conviene en entregar a la Dirección Ejecutiva de Administración de "EL INSTITUTO" los recursos presupuestados para el pago de arrendamiento de inmuebles en que se encuentren ubicadas las oficinas de las Juntas Local y Distritales de "EL INSTITUTO" en el Distrito Federal, y de aquellos que se ocupen con motivo del proceso federal electoral; de igual manera se compromete a proporcionar los recursos presupuestados para el equipo terrestre para apoyo de los comicios referidos. La Junta Local Ejecutiva del Distrito Federal será la encargada de celebrar los contratos de arrendamiento para los inmuebles antes citados.

Lo anterior sin menoscabo de que los inmuebles objeto de este numeral se faciliten bajo la figura del contrato de comodato.
 - 2.4. SUPERVISION "EL D.F.", podrá verificar que los apoyos objeto del presente instrumento se ejerzan por "EL INSTITUTO" conforme a los términos convenidos. Para ello, la Contraloría Interna de "EL INSTITUTO", con el apoyo de la Junta Local Ejecutiva, proporcionará la información pertinente a petición de "EL D.F."
 - 2.5. "EL D.F." y "EL INSTITUTO" convendrán oportunamente los mecanismos y sistemas de control administrativo y contable, respecto de los recursos puestos a disposición de "EL INSTITUTO", cuidando en todo momento que se cumpla la normatividad aplicable.
 - 2.6. La Contraloría Interna de "EL INSTITUTO" será la encargada de vigilar el estricto cumplimiento de las normas y procedimientos para la aplicación de estos recursos.
 - 2.7. "EL INSTITUTO" se compromete a reintegrar a la Secretaría de Finanzas de "EL D.F." a más tardar en el mes de diciembre del presente año, los recursos que resulten de las economías derivadas de los capítulos de gasto, en caso de que existan.
- 3.- EN MATERIA DE RECURSOS MATERIALES.**
- 3.1. Efectuar las acciones necesarias para garantizar a los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO" la utilización y disfrute permanente y pacífico de las instalaciones e inmuebles necesarios para su funcionamiento, libres de cargas y gravámenes, mediante los instrumentos jurídicos del caso, de cuyas características y variaciones entregará la información correspondiente a la Junta Local Ejecutiva.
 - 3.2. Ambas partes, convienen que en lo relativo al apoyo vehicular, se pondrán de acuerdo conjuntamente para definir los términos de los apoyos requeridos.
- 4.- EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS.**
- 4.1. "EL D.F." proveerá mensualmente a la Dirección Ejecutiva de Administración de "EL INSTITUTO", los recursos financieros para el pago de remuneraciones del personal de los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO", de acuerdo con el anexo técnico correspondiente. La Dirección Ejecutiva de Administración de "EL INSTITUTO", se encargará de ministrar a la Junta Local Ejecutiva, los recursos correspondientes para el pago de sueldos a este personal.
 - 4.2. Todas las contrataciones de personal que realice "EL INSTITUTO" con cargo a los recursos que proporcione "EL D.F.", se sujetarán a los tabuladores establecidos por "EL INSTITUTO" de acuerdo con la función a desempeñar.
 - 4.3. La relación laboral que se derive de la contratación del personal señalado, será establecida con "EL INSTITUTO". Bajo ninguna circunstancia se utilizarán los servicios de personal contratado directamente por "EL D.F.", o cuya titularidad de la relación laboral corra a su cargo o de alguno de sus organismos descentralizados.
- 5.- EN DIVERSAS MATERIAS.**
- 5.1. "EL D.F." apoyará a "EL INSTITUTO" en la realización de los programas de capacitación electoral y educación cívica que el mismo desarrolle en la Entidad, a través de las siguientes acciones:
 - a) Facilitar espacios para el desarrollo de estas tareas en todo el territorio del Distrito Federal;

- b) Facilitar el uso de los medios masivos de comunicación del Distrito Federal para la transmisión de mensajes en esta materia y de otros eventos que contribuyan a la difusión de la cultura democrática; y
 - c) Propiciar la participación de las autoridades de "EL D.F." en el apoyo y difusión de estos programas dirigidos a la ciudadanía.
- 5.2. "EL D.F." apoyará a "EL INSTITUTO" en la identificación de los lugares de uso común, a efecto de facilitar las actividades que en materia de organización electoral, realicen los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO".
- 5.3. "EL D.F." apoyará a "EL INSTITUTO" en las operaciones de distribución, guarda y custodia, tanto de la documentación electoral para las elecciones federales que se desarrollen en "EL D.F.", como de los inmuebles que ocupen sus instalaciones, documentos y materiales electorales que se encuentren dentro de los mismos.
- 5.4. "EL D.F." apoyará a y colaborará con "EL INSTITUTO" a fin de hacer efectivas, de manera expedita, las prerrogativas que en materia fiscal otorga el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales a los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales con registro ante "EL INSTITUTO".
- 5.5. "EL D.F." apoyará a "EL INSTITUTO" en la celebración de convenios de colaboración con instituciones de educación superior y bibliotecas para el desarrollo de los programas del Servicio Profesional Electoral de "EL INSTITUTO".
- 5.6. "EL D.F." apoyará a "EL INSTITUTO" en la divulgación de sus actividades y programas en la Entidad, a través de los medios masivos de comunicación local.

SEGUNDA.- Todas las acciones comprendidas en los apartados y rubros señalados en la cláusula anterior, se llevarán a cabo con estricto respeto de las competencias y atribuciones de "EL D.F.", y de "EL INSTITUTO". De igual forma, se respetarán y garantizarán puntualmente los derechos y prerrogativas de las organizaciones políticas y de los ciudadanos.

TERCERA.- Los órganos desconcentrados de "EL INSTITUTO", ocuparán y usarán los recursos y servicios puestos a su disposición por virtud de este convenio, única y exclusivamente para el cumplimiento de su objeto y para la realización de las funciones que el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales les asigna.

"EL INSTITUTO", por conducto de la Dirección Ejecutiva de Administración y con el auxilio del Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva, proporcionará a "EL D.F.", la información necesaria para efectos contables y administrativos, sobre la aplicación de los recursos puestos a su disposición.

"EL D.F." proporcionará a "EL INSTITUTO", la información contable y administrativa necesaria para tales efectos. Toda la información que se derive de la aplicación de esta cláusula tendrá el carácter de confidencial y su buen manejo será estricta responsabilidad de las partes.

CUARTA.- A efecto de asegurar la oportuna y correcta ministración de los recursos y servicios de que tratan las cláusulas anteriores, "EL D.F." designará a las unidades administrativas y funcionarios de la administración local responsables de realizar las acciones conducentes. En todo momento, los órganos centrales y desconcentrados de "EL INSTITUTO", responsables de la operación de este convenio, mantendrán contacto con dichas autoridades, en forma directa y permanente, para la oportuna atención de las cuestiones de orden administrativo que resulten necesarias.

QUINTA.- "EL D.F." incorporará en su proyecto anual de presupuesto, de acuerdo con la normatividad aplicable, las partidas y previsiones presupuestales suficientes para el cumplimiento de las obligaciones que asume por virtud del presente convenio, de conformidad con el anteproyecto que oportunamente le presente "EL INSTITUTO".

SEXTA.- "EL INSTITUTO" formulará y presentará oportunamente a "EL D.F." el desglose detallado del presupuesto para la operación de sus órganos desconcentrados en la Entidad, tomando en cuenta el calendario electoral federal, así como los programas y acciones de coordinación y colaboración a que se obliga mediante el presente convenio y realizará, de común acuerdo con el mismo, los ajustes a que haya lugar en el anexo técnico.

SEPTIMA.- "EL D.F." realizará las acciones conducentes con el propósito de lograr la colaboración y apoyo de las autoridades locales en los programas y acciones de "EL INSTITUTO" que resulte necesario instrumentar y en los que se requiera su participación.

OCTAVA.- CONFIDENCIALIDAD.- Las partes se obligan a guardar estricta confidencialidad con relación a la información técnica y cualquier otra que se derive de los trabajos objeto del presente instrumento.

NOVENA.- Las partes están conformes en que el presente instrumento jurídico, previo acuerdo común, pueda ser modificado o adicionado durante su vigencia.

DECIMA.- Las partes se comprometen a resolver de común acuerdo las controversias que pudieran surgir en la aplicación del presente convenio, así como los casos no previstos en él.

DECIMA PRIMERA.- La vigencia del presente convenio será de un año a partir de la fecha de su firma.

Este instrumento deberá ser publicado en el **Diario Oficial de la Federación** y en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

El presente convenio se firma por triplicado en el Distrito Federal, a los cinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y siete.- El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.- El Secretario de Gobierno, **Jesús Salazar Toledano**.- Rúbrica.- El Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral, **José Woldenberg Karakowsky**.- Rúbrica.- El Secretario Ejecutivo del Instituto Federal Electoral, **Felipe Solís Acero**.- Rúbrica.

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL

NORMA Oficial Mexicana NOM-047-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las vacunas, bacterinas y antígenos empleados en la prevención y control de la salmonelosis aviar.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-047-ZOO-1995, REQUISITOS MINIMOS PARA LAS VACUNAS, BACTERINAS Y ANTIGENOS EMPLEADOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA SALMONELOSIS AVIAR

ROBERTO ZAVALA ECHAVARRIA, Director General Jurídico de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural, con fundamento en los artículos 35 fracción IV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 4o. fracciones I, III, V y XI, 12, 16, 21, 28, 29, 44 y 47 de la Ley Federal de Sanidad Animal; 1o., 38 fracción II, 40 fracciones III y XI, 41 y 47 fracción IV de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización; 12 fracciones XXIX y XXX del Reglamento Interior de esta Dependencia, y

CONSIDERANDO

Que es función de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural fomentar la producción pecuaria y consecuentemente prevenir, controlar y erradicar las plagas y enfermedades que como la salmonelosis aviar afectan a la avicultura nacional, tanto en su nivel de producción como en la calidad de sus productos.

Que la salmonelosis aviar representa un grave problema sanitario y de comercialización nacional e internacional para la avicultura del país.

Que la prevención y control de esta enfermedad se basa en el establecimiento de adecuadas medidas de bioseguridad, como es el caso de la inmunización de las aves mediante vacunas y bacterinas contra la salmonelosis aviar que afecta a las aves domésticas y silvestres, pudiendo causar una alta morbilidad y mortalidad en las mismas.

Que para proteger a la avicultura nacional contra esta enfermedad, es necesario estandarizar los requisitos mínimos para la producción de vacunas, bacterinas y antígenos empleados en la prevención y control de la salmonelosis aviar, a fin de garantizar que su producción sea de la más alta calidad.

Que en razón de los motivos señalados en los párrafos anteriores, con fecha 15 de febrero de 1996, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el Proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-047-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las vacunas, bacterinas y antígenos empleados en la prevención y control de la salmonelosis aviar, iniciando con ello el trámite a que se refieren los artículos 45, 46 y 47 de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización, por lo que con fecha 8 de enero de 1997, se publicaron las respuestas a los comentarios recibidos en relación a dicho proyecto, a través del mismo órgano informativo.

Que en virtud del resultado del procedimiento legal antes indicado, se modificaron los diversos puntos que resultaron procedentes y por lo cual se expiden las presentes disposiciones para quedar como Norma Oficial Mexicana, NOM-047-ZOO-1995, Requisitos mínimos para las vacunas, bacterinas y antígenos empleados en la prevención y control de la salmonelosis aviar.

INDICE

1. OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACION
2. REFERENCIAS

3. DEFINICIONES
4. DISPOSICIONES GENERALES
5. REQUISITOS MINIMOS PARA LA PRODUCCION DE LA VACUNA 9R
6. ANTIGENO K POLIVALENTE
7. REQUISITOS MINIMOS PARA BACTERINAS
8. SANCIONES
9. CONCORDANCIA CON NORMAS INTERNACIONALES
10. BIBLIOGRAFIA
11. DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1. Objetivo y campo de aplicación

1.1. Esta Norma es de observancia obligatoria en todo el territorio nacional y tiene por objeto establecer los procedimientos que deben cumplirse como requisitos mínimos para las vacunas, bacterinas y antígenos empleados en la prevención y control de la salmonelosis aviar.

1.2. Esta Norma es aplicable a todas las vacunas, bacterinas y antígenos que se comercializan y emplean en la prevención y control de la salmonelosis aviar.

1.3. La vigilancia de esta Norma corresponde a la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural y a los gobiernos de los estados en el ámbito de sus respectivas atribuciones y circunscripciones territoriales, de conformidad con los acuerdos de coordinación respectivos.

1.4. La aplicación de las disposiciones contenidas en esta Norma compete a la Dirección General de Salud Animal, así como a las Delegaciones de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural en el ámbito de sus respectivas atribuciones y circunscripciones territoriales.

2. Referencias

Para la correcta aplicación de esta Norma deben consultarse las siguientes normas oficiales mexicanas:

NOM-003-ZOO-1994, Criterios para la operación de laboratorios de pruebas aprobados en materia zoosanitaria.

NOM-005-ZOO-1993, Campaña Nacional contra la Salmonelosis Aviar.

NOM-012-ZOO-1993, Especificaciones para la regulación de productos químicos, farmacéuticos, biológicos y alimenticios para uso en animales o consumo por éstos.

3. Definiciones

Para la presente Norma se entiende por:

3.1. Adyuvante: Sustancia capaz de incrementar la respuesta inmune.

3.2. Antígeno K polivalente: Producto biológico utilizado para la detección serológica de aves portadoras de Púlorosis (*S. pullorum*) y Tifoidea Aviar (*S. gallinarum*) a nivel de campo, compuesto por las siguientes cepas de *Salmonella pullorum*.

cepa intermedia	-	4
cepa estándar	-	11
cepa variante	-	77
cepa variante	-	79
cepa variante	-	296

3.3. Antisuero: Suero de cualquier animal que contiene anticuerpos contra un antígeno específico.

3.4. Bacterina: Producto biológico elaborado a partir de bacterias muertas, inactivadas por métodos químicos o físicos adsorbidas en un adyuvante y que se utiliza para provocar una respuesta inmune protectora.

3.5. Campaña: La Campaña Nacional contra la Salmonelosis Aviar (Púlorosis y Tifoidea Aviar).

3.6. Constatación: Procedimiento mediante el cual la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural verifica que el producto cumple con las especificaciones de calidad presentadas por el laboratorio productor y/o las normas oficiales mexicanas aplicables.

3.7. Control: Conjunto de medidas zoosanitarias que tienen por objeto disminuir la incidencia o prevalencia de la salmonelosis aviar (Púlorosis y Tifoidea Aviar) en un área geográfica determinada.

3.8. Control de calidad: Es el conjunto de pruebas analíticas llevadas a cabo en el laboratorio para certificar que las características del producto cumplan con las especificaciones vigentes.

3.9. Cuenta viable: prueba de control de calidad empleada para determinar la cantidad de unidades formadoras de colonia por dosis, presentes en lote de vacuna.

3.10. Dosis: Cantidad del producto recomendada en la etiqueta, para ser administrada en el animal.

3.11. Esterilidad: Prueba de control de calidad para verificar que un producto está libre de microorganismos viables contaminantes.

3.12. Fecha de caducidad: Fecha signada a un producto que designa el término del periodo de uso.

3.13. Inmunógeno: Sustancia que al ser inoculada en un animal estimula una respuesta inmune protectora.

3.14. Laboratorio aprobado: Laboratorio reconocido por la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural para realizar servicios de constatación en materia zoonosanitaria.

3.15. Lote: cantidad específica de producto terminado, elaborado bajo condiciones equivalentes de operación y durante un mismo periodo.

3.16. Potencia: Prueba de control de calidad para asegurar que un producto biológico es capaz de producir una respuesta inmune protectora, la cual se expresará en unidades internacionales o porcentaje de protección de acuerdo a lo establecido en las especificaciones de calidad del producto.

3.17. Producto biológico: Todo producto elaborado a partir de organismos vivos, sus componentes o productos de su metabolismo, así como de hemoderivados, que se emplean en el diagnóstico, prevención o tratamiento específico de las enfermedades infecciosas de los animales.

3.18. Producto regulado: Aquel que puede representar riesgo zoonosanitario y se encuentra bajo control de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

3.19. Producto terminado: El que está envasado, etiquetado y acondicionado.

3.20. Pureza: Prueba de control de calidad que se realiza para verificar la presencia exclusiva del microorganismo usado en la elaboración de un producto biológico, activo modificado.

3.21. Salmonelosis aviar: Enfermedad bacteriana contagiosa, cuyos agentes causales son *S. pullorum* que produce la pulorosis y *S. gallinarum* que produce la Tifoidea aviar.

3.22. *Salmonella gallinarum* cepa 9R: Cepa avirulenta de *S. gallinarum* (#9240) obtenida a partir de una cepa lisa de *Salmonella gallinarum*, sometida a nueve pases continuos en medios sintéticos incubados a 20°C y estabilizada en fase rugosa mediante el empleo de bacteriófagos. No altera la producción de huevo ni disminuye el peso de las aves inmunizadas. No se ha reportado eliminación por heces ni por el huevo.

3.23. Secretaría: La Secretaría de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

3.24. Seguridad o inocuidad: Prueba de control de calidad para verificar que un producto no cause reacciones desfavorables atribuibles al mismo.

3.25. Semilla maestra: Microorganismo identificado, seleccionado y almacenado permanentemente a un nivel de pasaje específico, empleado para la producción de semilla de trabajo.

3.26. Semilla de trabajo: Microorganismo elaborado a partir de la semilla maestra, identificado, seleccionado y almacenado permanentemente a un nivel de pasaje específico empleado para la producción de vacuna.

3.27. Titulación: Prueba de control de calidad para asegurar que un producto contiene la cantidad de antígeno establecido en la orden de producción.

3.28. UFC: Unidades formadoras de colonia que se emplea para expresar el contenido de bacterias viables en una vacuna, asumiendo que cada bacteria da origen a una colonia.

3.29. Vacuna 9R: Producto biológico elaborado de la cepa rugosa atenuada de *Salmonella gallinarum* 9R, utilizado para el control de la Salmonelosis Aviar.

4. Disposiciones generales

4.1. Para la elaboración, comercialización y aplicación de los biológicos utilizados en la prevención y control de la Salmonelosis aviar, estará sujeta a la NOM-005-ZOO-1993.

4.2. Están obligados a cumplir con la presente Norma los productores e importadores de estos biológicos.

4.3. La protección de regiones, estados, zonas, parvadas y granjas libres de Salmonelosis aviar o en etapas avanzadas de la campaña, se efectuará mediante el estricto control de la venta y comercialización de vacunas y bacterinas.

5. Requisitos mínimos para la producción de la vacuna 9R

5.1. Características del producto.

Cultivos puros de *Salmonella gallinarum* cepa 9R, liofilizados, contenidos de 50 a 150 x 10⁻⁶ UFC/dosis o 10E6 UFC.

5.2. Medios de producción.

Se emplearán medios de cultivo artificiales que permitan el crecimiento de esta bacteria.

5.3. Requisitos de prueba.

El titular del producto debe presentar el respaldo científico que certifique la inmunogenicidad de la semilla de trabajo.

Por cada lote de producto terminado antes de que salga al mercado, el elaborador y/o titular del producto debe realizar en un laboratorio aprobado las pruebas de constatación que se describen a continuación.

Para garantizar las características de la semilla maestra, ésta no debe exceder de tres pases, después de adquirida.

5.3.1. Prueba de pureza.

5.3.2. Prueba de esterilidad. Esta prueba consiste en determinar que el producto está libre de contaminantes.

5.3.3. El análisis bacteriológico, usando medios aerobios y anaerobios, debe demostrar que el producto está exento de cualquier bacteria viva.

5.3.4. Deben realizarse las pruebas necesarias que demuestren que el producto está exento de hongos y levaduras.

5.3.5. Prueba de homogeneidad, se realizará por examen microscópico del antígeno, para demostrar uniformidad celular, ausencia de autoaglutinación y de cuerpos extraños.

5.4. Para determinar la pureza del género y especie bacteriana se deben efectuar las siguientes pruebas.

5.4.1. Tinción de Gram, para confrontar la morfología típica del género.

5.4.2. Pruebas bioquímicas de acuerdo a las señaladas por el elaborador y/o titular del producto.

5.4.3. Serología con los antisueros estándares para serotipificar, correspondiendo a *Salmonella gallinarum* cepa 9R y las necesarias para comprobar que el microorganismo cumple con las características señaladas por el elaborador y/o titular del producto.

5.4.4. Determinar la presencia de *Salmonella gallinarum* cepa rugosa 9R, mediante aglutinación con acriflavina y/o técnica de White Wilson.

5.5. Prueba de seguridad o inocuidad.

5.5.1. Se utilizarán diez pollos libres de anticuerpos contra *Salmonella gallinarum* libres de patógenos específicos de la misma parvada, de 1 a 5 días de edad, los que se inocularán con 10 dosis de la vacuna, por vía subcutánea.

5.5.2. Los pollos se observarán diariamente durante 4 semanas post-inoculación, no debiendo de presentar ningún signo de enfermedad ni manifestaciones indeseables atribuibles al producto para que la prueba sea satisfactoria.

5.6. Prueba de viabilidad.

5.6.1. Dos frascos del producto a probar serán reconstituídos con el diluyente que los acompaña, mezclando ambos y considerando esta dilución como cero.

5.6.2. Se realizarán diluciones logarítmicas decimales y de las diluciones 10-6, 10-7 y 10-8, se inoculan con 0.1 ml, en un mínimo de 4 cajas de Petri, por cada dilución conteniendo medio de Agar Soya Tripticaseína e incubándolas a 37 °C durante 24 horas.

5.6.3. La vacuna probada debe tener una cuenta viable de 50 a 150 x 10-6 UFC/dosis, al término de la vigencia del producto.

5.6.4. Para efectos de comprobación, el elaborador y/o titular del producto debe cumplir los requisitos señalados y asegurar una cuenta viable mínima de 50 millones de UFC/dosis, durante el periodo de vigencia que se ofrezca por cada lote de producto terminado, que no debe ser mayor de 18 meses a partir de la fecha de elaboración y hasta de tres meses, posteriores a la caducidad indicada en la etiqueta del mismo para las muestras de retención.

5.6.5. La humedad debe ser menor de 4%, determinada por el método de Karl Fisher.

5.6.6. La determinación de vacío mediante el uso del aparato de Teesler, no debe ser menor al 95.0% del total de frascos que conforman el lote.

5.7. Prueba de potencia.

5.7.1. Esta prueba debe llevarse a cabo en aves susceptibles de 18 semanas de edad, libres de anticuerpos, contra *Salmonella spp.* Se dividen en dos grupos de 10 aves cada uno, al grupo de prueba se le aplica la vacuna con la dosis y por la vía recomendada por el titular del producto. El grupo control no se vacuna y se mantiene bajo las mismas condiciones que los grupos de prueba.

5.7.2. Cinco semanas después de la inmunización, ambos grupos son desafiados por administración oral de una suspensión de *S. gallinarum* (10-9 CFU) capaz de matar al 90% de las aves control o inducir signos característicos de la enfermedad en al menos el 90% de las aves control. La cepa de desafío debe ser recuperada de las aves muertas.

5.7.3. Las aves deben ser observadas durante 21 días después del desafío, anotando la mortalidad observada. La prueba debe considerarse satisfactoria cuando por lo menos el 70% de las aves vacunadas permanezcan vivas y sin signos de tifoidea aviar y el 90% de las aves control

mueran y/o presenten signos de la enfermedad. Los resultados diferentes a los señalados para esta prueba deben considerarse como insatisfactorios.

6. Antígeno K polivalente

6.1. Características del producto.

Suspensión de cultivos puros de *Salmonella pullorum*, cepas 4, 11, 77, 79 y 296; inactivadas por medios químicos y teñidas con cristal violeta, hematoxilina o cualquier otro colorante que permita la observación de una adecuada aglutinación.

6.2. Medios de producción.

Medios artificiales que permiten el crecimiento de estos microorganismos.

6.3. Requisitos de prueba.

Por cada lote de producto terminado, antes de salir al mercado, el elaborador y/o titular del producto debe realizar las siguientes pruebas:

6.3.1. Prueba de esterilidad. Esta prueba consiste en determinar que el producto está libre de contaminantes.

6.3.2. El análisis bacteriológico, usando medios aerobios y anaerobios, debe demostrar que el producto está exento de cualquier bacteria viva.

6.3.3. Deben realizarse las pruebas necesarias que demuestren que el producto está exento de hongos y levaduras.

6.3.4. Prueba de homogeneidad, se realizará por examen microscópico del antígeno, para demostrar uniformidad celular, ausencia de autoaglutinación y de cuerpos extraños.

6.3.5. Prueba de concentración celular.

Colocar 0.2 ml. de muestra en 4.8 ml. de agua destilada en tubos de Fish Hopkins y centrifugar a 2,500 r.p.m. durante 75 minutos.

Emplear un antígeno de referencia y el antígeno a evaluar por duplicado.

El producto se considerará satisfactorio a una concentración celular de 2.5% a 3%.

6.3.6. Prueba de sensibilidad.

La reactividad del antígeno debe ser probada comparando la reacción de aglutinación con un antígeno de referencia. Se usarán tres sueros francamente positivos, tres ligeramente positivos y seis negativos. La prueba se interpretará tomándose el siguiente criterio:

- Reacción positiva;
- Presencia de grumos en suspensión en un tiempo no mayor de 120 segundos.
- Mezcla parcialmente clara con grumos.
- Reacción negativa;
- Mezcla turbia y sin grumos en un tiempo no mayor de 120 segundos.

El producto se considerará satisfactorio, cuando por lo menos cinco de los seis sueros positivos den reacción positiva durante la prueba y ningún suero negativo reaccione ligeramente o francamente, en forma positiva.

Resultados contrarios a los señalados serán considerados insatisfactorios.

7. Requisitos mínimos para bacterinas

La aplicación de estos biológicos estará condicionada al punto 10. de la NOM-005-ZOO-1993 Campaña Nacional contra la Salmonelosis Aviar.

7.1. Requisitos de prueba para la semilla maestra.

El titular del producto debe presentar el respaldo científico que certifique la inmunogenicidad de la semilla maestra, mediante el uso de cepas de referencia nacional o internacional, con respaldo científico que garantice la inmunogenicidad de la semilla maestra.

El elaborador y/o titular del producto debe realizar en un laboratorio aprobado las pruebas de constatación que se describen a continuación para garantizar las características de la semilla maestra, la cual no debe exceder de tres pases, después de ser adquirida.

7.1.1. Prueba de pureza.

Esta prueba consiste en determinar que la semilla está libre de contaminantes.

Para determinar la pureza del género y especie bacteriana se deben efectuar las siguientes pruebas:

7.1.1.1. Tinción de Gram, para confrontar la morfología típica del género.

7.1.1.2. Pruebas bioquímicas de acuerdo a las señaladas por el elaborador y/o titular del producto.

7.1.1.3. Serotipificación con los antisueros estándares, correspondiendo a *Salmonella gallinarum* y las necesarias para comprobar que el microorganismo cumple con las características señaladas por el elaborador y/o titular del producto.

7.2. Requisitos de prueba para producto terminado.

7.2.1. Características del producto.- Bacterina formulada en emulsión o en hidróxido de aluminio, con cultivos inactivados de *Salmonella gallinarum*.

7.2.2. Medios de producción.- Se emplearán medios de cultivos adecuados para *Salmonella*.

7.2.3. Esterilidad.- Esta prueba consiste en determinar que el producto está libre de cualquier contaminante vivo o activo demostrable.

7.2.4. El análisis bacteriológico, usando medios para gérmenes aerobios y anaerobios, debe demostrar que el producto está exento de cualquier bacteria contaminante, así como hongos y levaduras.

7.2.5. Determinación del contenido de formaldehído.- El contenido residual de formaldehído no debe exceder al equivalente de una solución al 0.2% de acuerdo a lo establecido por el Supplemental Assay method for the manual colorimetric Determination of formaldehyde in Veterinary Biologics, SAM 510.

7.2.6. Prueba de seguridad.

Se usarán 10 pollos susceptibles de la misma parvada de 18 semanas de edad y se inocularán con dos dosis de la vacuna por vía subcutánea. Los pollos se observarán diariamente durante 4 semanas post-inoculación, no debiendo presentar ningún signo de enfermedad ni manifestaciones indeseables, atribuibles al producto. Los resultados contrarios se considerarán insatisfactorios.

7.2.7. Prueba de potencia.

7.2.7.1. Esta prueba deberá llevarse a cabo en animales susceptibles de 18 semanas de edad divididos en dos grupos; un grupo de prueba y un grupo control (10 aves por grupo). A los animales de los grupos de prueba se les aplicará la vacuna en la dosis y vía recomendada por el laboratorio productor. El grupo control no se inmunizará y se mantendrá bajo las mismas condiciones que el grupo de prueba.

7.2.7.2. Cinco semanas después de la inmunización, los animales serán desafiados por la administración oral de una suspensión de microorganismos vivos (10⁹ DI/dosis) capaz de inducir signos y/o mortalidad en el 80% de las aves.

7.2.7.3. Las aves deben de ser observadas durante 21 días después de la inmunización, anotando la mortalidad observada. La prueba se considerará satisfactoria cuando por lo menos el 70% de las aves vacunadas permanezcan vivas y sin signos de salmonelosis y el 90% de los animales del grupo control mueran y/o presenten signos de la enfermedad. Los resultados diferentes a los señalados anteriormente para esta prueba deben considerarse insatisfactorios.

8. Sanciones

El incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente Norma será sancionado conforme a lo establecido en la Ley Federal de Sanidad Animal y la Ley Federal sobre Metrología y Normalización.

9. Concordancia con normas internacionales

El contenido técnico de esta Norma no es equivalente a ninguna norma internacional en la primera revisión.

10. Bibliografía

Calneck, et. al.: Diseases of Poultry. Iowa State University Press, Ninth Edition, pág. 87-99 Fowl Typhoid.

Cameron, et. al.: Production and application of a live *Salmonella gallinarum* vaccine. Ouderiste poort Journal of Veterinary Research, vol. 46 pág.: 185-189, 1979.

Code of Federal Regulations. Parte 9, 147. Páginas 541-544.

Documentos Internos. Control de Calidad. Pronabive.

Silva, et al.: Studies on the use of 9R strain of *Salmonella gallinarum* as a Vaccine in chickens. Avian Diseases, Vol. 25 No.1, 1980.

Supplemental Assay Method for the Manual Colorimetric Determination of Formaldehyde in Veterinary Biologics. Sam 510 United States Department of Agriculture. Agricultural Research Service. Veterinary Biologics Division Ames Iowa 50010.

11. Disposiciones transitorias

La presente Norma Oficial Mexicana entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reección.

México, D.F., a 10 de febrero de 1997.- El Director General Jurídico, **Roberto Zavala Echavarría**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-96-36.01 hectárea de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado Santa Magdalena Tiloxtoc, Municipio de Valle de Bravo, Edo. de Méx. (Reg.- 0252)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 494 de fecha 29 de enero de 1996, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, solicitó a la Secretaría de la Reforma Agraria la expropiación de 0-89-46.43 Ha., de terrenos ejidales del poblado denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, para destinarlos a formar parte de las obras del Sistema Cutzamala, consistentes en el camino de interconexión entre la planta de bombeo No. 2 y la rampa de baja presión, conforme a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente en términos de Ley. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 0-96-36.01 Ha., de riego de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 8 de mayo de 1962, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 26 de julio de 1962 y ejecutada el 22 de noviembre de 1962, se dividió el ejido del poblado denominado "SAN LUCAS TEXCALTITLÁN", en dos grupos: el primero denominado "SAN LUCAS TEXCALTITLÁN", Municipio de Donato Guerra, Estado de México, correspondiéndole una superficie de 927-80-13 Has., para beneficiar a 104 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar y el segundo denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, correspondiéndole una superficie de 196-19-87 Has., para beneficiar a 46 capacitados en materia agraria, más la parcela escolar; por Decreto Presidencial de fecha 14 de diciembre de 1984, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 24 de diciembre de 1984, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 13-34-39.78 Has., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de un acueducto y plantas de bombeo de la obra hidráulica Sistema Cutzamala, consistente en la captación y conducción de aguas de propiedad nacional, para el abastecimiento de este recurso al Área Metropolitana de la Ciudad de México; por Decreto Presidencial de fecha 13 de octubre de 1987, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de diciembre de 1987, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 9-87-44.70 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a formar parte del vaso de la presa Tiloxtoc, con el objeto de abastecer la constante demanda del fluido eléctrico de esa importante zona; por Decreto Presidencial de fecha 18 de noviembre de 1988, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de noviembre de 1988, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 8-03-30.62 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la ampliación de la presa Tiloxtoc, perteneciente al sistema hidroeléctrico Miguel Alemán; por Decreto Presidencial de fecha 23 de noviembre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 17 de diciembre de 1993, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 1-58-32.26 Ha., a favor de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, para destinarse a la construcción de una rampa a torre de sumergencia No. 2, para el Sistema Cutzamala; y por Decreto Presidencial de fecha 12 de diciembre de 1996, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 16 de diciembre de 1996, se expropió al ejido del poblado denominado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, una superficie de 13-27-04 Has., a favor de la Comisión Federal de Electricidad, para destinarse a la construcción de las líneas de transmisión de 400 Kv. Infiernillo-Donato Guerra y dos líneas de transmisión que alimentan la planta de bombeo No. 2 del Sistema Cutzamala.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 2792 de fecha 11 de septiembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro

en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 2792 el día 12 de septiembre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$20,000.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por la 0-96-36.01 Ha., de terrenos de riego a expropiar, es de \$19,272.02.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

ÚNICO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 0-96-36.01 Ha., de riego de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo, Estado de México, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos a formar parte de las obras del Sistema Cutzamala, consistentes en el camino de interconexión entre la planta de bombeo No. 2 y la rampa de baja presión. Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$19,272.02, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 0-96-36.01 Ha., (NOVENTA Y SEIS ÁREAS, TREINTA Y SEIS CENTIÁREAS, UN CENTÍMETRO CUADRADO) de riego de uso común, de terrenos ejidales del poblado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará a formar parte de las obras del Sistema Cutzamala, consistentes en el camino de interconexión entre la planta de bombeo No. 2 y la rampa de baja presión.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$19,272.02 (DIECINUEVE MIL, DOSCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 02/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "SANTA MAGDALENA TILOXTOC", Municipio de Valle de Bravo del Estado de México, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútase.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los siete días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

DECRETO por el que se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 232-72-22 hectáreas de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado Duranguito, Municipio de Culiacán, Sin. (Reg.- 0253)

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN, PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 89, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, con fundamento en los artículos 27, párrafo segundo del Ordenamiento legal en cita; 93, fracción VII, 94, 95, 96 y 97 de la Ley Agraria; en relación con los artículos 59, 60, 64, 70, 73, 74, 76, 77, 78, 79, 80 y 90 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, y

RESULTANDO PRIMERO.- Que por oficio número 3.6.3.1-12690 de fecha 19 de julio de 1974, la Secretaría de Recursos Hidráulicos, solicitó al entonces Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, hoy Secretaría de la Reforma Agraria, la expropiación de 248-19-51 Has., de terrenos ejidales del poblado denominado "DURANGUITO", Municipio de Culiacán del Estado de Sinaloa, para destinarlos al embalse y la zona de protección de los diques La Vinata, Los Perros y Los Becos; misma que se ajusta a lo establecido en los artículos 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria, y se comprometió a pagar la indemnización correspondiente conforme a la Ley. Posteriormente mediante oficio número 104.1.1.4.2.-330 de fecha 27 de febrero de 1990, la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, confirma su interés jurídico en la solicitud de expropiación y por último, la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, mediante oficio número 1647 de fecha 27 de marzo de 1995, hace suya la solicitud de referencia y ratifica el compromiso de pago de la indemnización respectiva. Iniciándose el procedimiento relativo de cuyos trabajos técnicos e informativos se obtuvo una superficie real por expropiar de 232-72-22 Has., de temporal de uso común.

RESULTANDO SEGUNDO.- Que terminados los trabajos mencionados en el Resultando anterior y analizadas las constancias existentes en el expediente de que se trata, se verificó que: por Resolución Presidencial de fecha 5 de diciembre de 1968, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 11 de diciembre de 1968, se concedió por concepto de dotación de tierras al poblado denominado "DURANGUITO", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, una superficie de 3,078-00-00 Has., para beneficiar a 137 capacitados en materia agraria, ejecutándose dicha resolución en sus términos.

Que la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, determinó el monto de la indemnización, mediante avalúo No. 96 0568 HMO de fecha 10 de septiembre de 1996, con vigencia de seis meses a partir de su registro en la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, mismo que fue inscrito bajo el número 96 0568 HMO el día 10 de septiembre de 1996, habiendo considerado el valor comercial que prescribe el artículo 94 de la Ley Agraria, asignando como valor unitario el de \$3,500.00 por hectárea, por lo que el monto de la indemnización a cubrir por las 232-72-22 Has., de terrenos de temporal a expropiar, es de \$814,527.70.

Que existe en las constancias el dictamen de la Secretaría de la Reforma Agraria, emitido a través de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización, relativo a la legal integración del expediente, sobre la solicitud de expropiación; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Que no obstante que la presente expropiación fue solicitada originalmente por la Secretaría de Recursos Hidráulicos, es de señalarse que con motivo de la expedición de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se creó la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos, a la cual pasaron las facultades de la extinta Secretaría de Recursos Hidráulicos. Sin embargo, en virtud de las reformas y adiciones hechas a la Ley Orgánica en comento mediante Decreto de fecha 27 de diciembre de 1994, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 28 de diciembre del mismo año, se le concedió a la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca la facultad de realizar obras hidráulicas, según se establece en el artículo 32-Bis de la citada Ley, por lo que procede decretar la presente expropiación a favor de esta última dependencia, además de haber confirmado su interés jurídico en el procedimiento expropiatorio.

SEGUNDO.- Que de las constancias existentes en el expediente integrado sobre esta solicitud de expropiación, se ha podido observar que se cumple con la causa de utilidad pública, consistente en la construcción de obras hidráulicas, sus pasos de acceso y demás obras relacionadas, por lo que es procedente se decrete la expropiación solicitada por apegarse a lo que establecen los artículos 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 93, fracción VII y 94 de la Ley Agraria y demás disposiciones aplicables del Título Tercero del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural. Esta expropiación que comprende la superficie de 232-72-22 Has., de temporal de uso común, de terrenos ejidales correspondientes al poblado "DURANGUITO", Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, será a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para destinarlos al embalse y la zona de protección de los diques La Vinata, Los Perros y Los Becos.

Debiéndose cubrir por la citada Dependencia, la cantidad de \$814,527.70, por concepto de indemnización en favor del núcleo de población de referencia o de las personas que acrediten tener derecho a ésta.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos Constitucionales y legales antes citados, he tenido a bien dictar el siguiente

DECRETO:

PRIMERO.- Se expropia por causa de utilidad pública una superficie de 232-72-22 Has., (DOSCIENTAS TREINTA Y DOS HECTÁREAS, SETENTA Y DOS ÁREAS, VEINTIDÓS CENTIÁREAS) de temporal de uso común, de terrenos ejidales del poblado "DURANGUITO", Municipio de Culiacán del Estado de Sinaloa, a favor de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, quien las destinará al embalse y la zona de protección de los diques La Vinata, Los Perros y Los Becos.

La superficie que se expropia es la señalada en el plano aprobado por la Secretaría de la Reforma Agraria.

SEGUNDO.- Queda a cargo de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, pagar por concepto de indemnización por la superficie que se expropia, la cantidad de \$814,527.70 (OCHOCIENTOS CATORCE MIL, QUINIENTOS VEINTISIETE PESOS 70/100 M.N.), suma que se pagará en términos de los artículos 96 de la Ley Agraria y 80 del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, en la inteligencia de que los bienes objeto de la expropiación, sólo podrán ser ocupados mediante el pago que se efectúe al núcleo ejidal afectado o a quien acredite tener derecho a éste, o depósito que se hará de preferencia en el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal o en su defecto, se establezca garantía suficiente. Asimismo, el fideicomiso mencionado cuidará el exacto cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 97 de la Ley Agraria y en caso de que la superficie expropiada sea destinada a un fin distinto o no sea aplicada en un término de cinco años al objeto de la expropiación, demandará la reversión de la totalidad o de la parte de los terrenos expropiados que no se destine o no se aplique conforme a lo previsto por el precepto legal antes referido. Obtenida la reversión el Fideicomiso Fondo Nacional de Fomento Ejidal ejercerá las acciones legales necesarias para que opere la incorporación de dichos bienes a su patrimonio.

TERCERO.- Publíquese en el **Diario Oficial de la Federación** e inscribáse el presente Decreto por el que se expropián terrenos del poblado "DURANGUITO", Municipio de Culiacán del Estado de Sinaloa, en el Registro Agrario Nacional, en el Registro Público de la Propiedad Inmobiliaria Federal y en el Registro Público de la Propiedad correspondiente, para los efectos de Ley; notifíquese y ejecútese.

DADO en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los siete días del mes de marzo del año de mil novecientos noventa y siete.- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, **Ernesto Zedillo Ponce de León**.- Rúbrica.- CÚMPLASE: El Secretario de la Reforma Agraria, **Arturo Warman Gryj**.- Rúbrica.- El Secretario de Contraloría y Desarrollo Administrativo, **Arsenio Farell Cubillas**.- Rúbrica.- El Secretario de Hacienda y Crédito Público, **Guillermo Ortiz Martínez**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México, así como en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México; de conformidad con lo dispuesto en la Ley Reglamentaria de la fracción XVIII del artículo 73 Constitucional, en lo que se refiere a la facultad del Congreso para dictar reglas para determinar el valor relativo de la moneda extranjera y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de Marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$7.9590 M.N. (SIETE PESOS CON NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

BANCO DE MEXICO

México, D.F., a 10 de marzo de 1997.

Act. **David Margolin Schabes**

Tesorero

Rúbrica.

Lic. **Javier Arrigunaga**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria.

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	18.17	Personas físicas	18.22
Personas morales	18.17	Personas morales	18.22
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	18.13	Personas físicas	18.91
Personas morales	18.13	Personas morales	18.91
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	17.95	Personas físicas	18.69
Personas morales	17.95	Personas morales	18.69

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 10 de marzo de 1997. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 10 de marzo de 1997.

BANCO DE MEXICO

Dr. **Javier Cárdenas Rioseco**

Director de Intermediarios

Financieros

Rúbrica.

Lic. **Javier Arrigunaga**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio.

Según resolución del Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997 dirigida a instituciones de Banca Múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 24.0900 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por BANCOMER S.A., CONFINA S.A., BANCA SERFIN S.A., BANCO INTERNACIONAL S.A., BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A., BANCO INTERACCIONES S.A., BANCA QUADRAM S.A., BANCO INVEX S.A., BANCO SANTANDER DE NEGOCIOS MEXICO S.A., CHASE MANHATTAN BANK MEXICO S.A., BANCO J.P.MORGAN S.A., y BANCA PROMEX S.A.

México, D.F., a 10 de marzo de 1997.

BANCO DE MEXICO

Lic. **Javier Arrigunaga**

Director de Disposiciones

de Banca Central

Rúbrica.

Act. **Alonso García Tamés**

Director General de Operaciones

de Banca Central

Rúbrica.

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 160/96, relativo a la dotación de aguas, promovido por las autoridades ejidales del poblado Noria de Alday, Municipio de San Diego de la Unión, Gto.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 160/96, que corresponde al expediente número 329/A, relativo a la solicitud de dotación de aguas, promovida por las autoridades ejidales del poblado denominado "Noria de Alday", Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato; y

RESULTANDO:

1o.- Por Resolución Presidencial de siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de diciembre del mismo año, se concedió dotación de tierras al poblado de referencia, con una superficie de 1,155-00-00 (mil ciento cincuenta y

cinco hectáreas) de temporal y agostadero; resolución que se ejecutó el dos de julio de mil novecientos sesenta y uno.

2o.- Posteriormente, mediante escrito de tres de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, las autoridades ejidales del poblado "La Noria de Alday", Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato solicitaron al Gobernador del Estado, dotación de aguas, señalando como de probable afectación las presas de "Santo Tomás" y "San Franco".

3o.- La Comisión Agraria Mixta, por acuerdo de dieciocho de marzo de mil novecientos sesenta y cuatro, instauró el expediente bajo el número 329/A y giró los avisos correspondientes. La solicitud se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado el veintiséis de abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

4o.- La Comisión Agraria Mixta, por oficio número 1351 de nueve de octubre de mil novecientos sesenta y cuatro, instruyó Raúl Sánchez Rodríguez, a fin de llevar a cabo la inspección técnica reglamentaria sobre la fuente señalada en la solicitud de aguas, lo anterior acorde con lo dispuesto por el artículo 319 de la Ley Federal de Reforma Agraria. El comisionado rindió su informe el trece de noviembre del mismo año, en el que manifestó que las fuentes posiblemente afectables que se encontraron y que se estudiaron fueron las presas "San Franco", "La Viznaga", "La Presita" y "Santo Tomás", las que forman un sistema de riego bien establecido, estando interconectadas unas con otras, teniendo cuencas propias de captación las de "San Franco" y "Santo Tomás".

La presa "Santo Tomás" suministra agua para usos domésticos a la población de San Diego de la Unión y por vía de dotación, al ejido definitivo "San Diego de la Unión"; las presas "San Franco", "La Viznaga" y "La Presita", prestan servidumbre a los terrenos que en la actualidad constituyen los ejidos solicitantes. La suma de los volúmenes de agua de las presas antes mencionadas es de 2,184,100 m³, resultando afectable de las presas "San Franco", "La Viznaga" y "La Presita" 416,410 m³ equivalente en proporción centesimal al 80% y 20% de los volúmenes captados, y de la presa "Santo Tomás" un volumen de 867,099 m³ los que equivalen al 18%, 10%, 20% y 52% en proporción centesimal.

El volumen que se consideró como sobrante de las presas "San Franco", "La Viznaga" y "La Presita" es de 2:416,410 m³ dividiéndolo entre el coeficiente de riego aceptado de 9,000 m³/HA/CICLO, arroja una superficie irrigable de 268-49-00 (doscientas sesenta y ocho hectáreas, cuarenta y nueve áreas); del volumen disponible de la presa "Santo Tomás", que es de 1:867,099 m³ se obtendría una superficie irrigable de 207-45-54 (doscientas siete hectáreas, cuarenta y cinco áreas, cincuenta y cuatro centiáreas).

5o.- En sesión de dos de junio de mil novecientos sesenta y cinco, la Comisión Agraria Mixta del Estado de Guanajuato, emitió dictamen positivo, en el que manifiesta que debe dotarse al ejido de referencia con un volumen de 120,000 m³ para irrigar 20-00-00 (veinte hectáreas) de temporal, que se tomarán de la presa de "Santo Tomás".

6o.- El dictamen anterior fue sometido a la consideración del Ejecutivo Estatal, quien formuló su mandamiento en sentido positivo el veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y cinco, confirmando el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, el que fue publicado el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco en el periódico oficial.

7o.- La Delegación Agraria en su informe reglamentario de once de agosto de mil novecientos sesenta y cinco, emitió su opinión en sentido positivo y propone conceder como dotación de aguas al poblado de referencia un volumen neto de 70,400 m³, que utilizará en el riego de una extensión de 11-70-00 (once hectáreas, setenta áreas). Lo anterior en virtud de que se tiene que distribuir el agua por partes iguales con otros ejidos.

8o.- La Comisión Nacional del Agua, por oficio número BOO.713.2.1.1/07660 de quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, emitió su opinión en el sentido que a continuación se transcribe:

"El ejido 'NORIA DE ALDAY', Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, tiene instaurado un expediente de dotación de aguas cuyo análisis y resolución se encuentra en segunda instancia de esa Dependencia y con fundamento en los artículos 318 y 319 de la derogada Ley Federal de Reforma Agraria; me permito hacer de su conocimiento lo siguiente:

El ejido de referencia viene aprovechando parte de las aguas almacenadas en la presa 'SANTO TOMAS', Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, por lo que conforme al análisis técnico de dichas fuentes, se considera procedente otorgar la dotación solicitada, concediéndose un volumen total de 351,783 m³, que corresponde al 16.34% del total útil almacenable en la presa de 'SANTO TOMAS', para el riego de 58-63-04 (CINCUENTA Y OCHO HECTAREAS, SESENTA Y TRES AREAS, CUATRO CENTIAREAS)." La referida opinión fue ratificada en todos sus términos por la Gerencia de la citada Comisión en el Estado de Guanajuato, mediante oficio BOO.713.2.1.1./02538 de treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, y BOO.E. 52.4/1677 de veintiocho de febrero de mil novecientos noventa y seis, en los que también se hace referencia a los volúmenes afectables de las presas "San Franco", "La Viznaga" y "La Presita", los que se encuentran destinados para satisfacer necesidades agrarias de otros núcleos solicitantes.

9o.- El Cuerpo Consultivo Agrario, en términos del artículo 16 de la Ley Federal de Reforma Agraria, el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, aprobó dictamen positivo, éste no tiene carácter vinculatorio alguno, en virtud de que el Tribunal Superior Agrario está dotado de autonomía y plena jurisdicción para emitir sus fallos, conforme a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 27 constitucional. El expediente se turnó debidamente integrado el diecinueve de abril de mil novecientos noventa y seis.

10o.- Por auto de diecinueve de abril de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el presente juicio agrario, habiéndose registrado bajo el número 160/96. Se notificó a los interesados en términos de ley y a la Procuraduría Agraria; y,

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** de seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria; 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- El núcleo de población ejidal denominado "Noria de Alday", Municipio de San Diego de La Unión, Estado de Guanajuato, es un ejido debidamente constituido de acuerdo con lo establecido en los artículos 51 y 52 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que cuenta con terrenos otorgados por la vía de dotación, según Resolución Presidencial de siete de septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el primero de diciembre del mismo año, por medio del cual se le concedió al poblado una superficie de 1,155-00-00 (mil ciento cincuenta y cinco hectáreas).

TERCERO.- Las etapas del procedimiento se cumplieron de acuerdo a lo señalado en los artículos 272, 273, 275, 291, 292, 304, 318, 319 y 321 de la Ley Federal de Reforma Agraria, relativos al procedimiento de dotación de aguas, aplicados conforme a lo dispuesto en el artículo tercero transitorio de la Ley Agraria.

CUARTO.- Del análisis de las constancias que obran en autos, así como de la inspección reglamentaria de trece de noviembre de mil novecientos sesenta y cuatro, realizada por Raúl Sánchez Rodríguez y de la opinión formulada por la Comisión Nacional del Agua, Gerencia en el Estado de Guanajuato, por oficio número BOO.713.2.1.1./07660 de quince de noviembre de mil novecientos noventa y tres, cuyo contenido fue ratificado mediante diverso número BOO.713.2.1/02538 de treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco, se observa que sí existe disponibilidad de aguas para satisfacer las necesidades agrarias del poblado. En efecto, tal y como lo expresó la Comisión Nacional del Agua, el ejido de referencia ha venido aprovechando parte de las aguas almacenadas en la presa "Santo Tomás", Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, por lo que de acuerdo con el análisis técnico de dicha fuente, es procedente otorgar la dotación solicitada, concediéndose un volumen total de 351,783 m3, que corresponde al 16.34% del total útil almacenable, para el riego de 58-63-04 (cincuenta y ocho hectáreas, sesenta y tres áreas, cuatro centiáreas). Cabe mencionar que los volúmenes afectables de las presas "San Franco", "La Viznaga" y "La Presita" ya estaban destinados para satisfacer necesidades agrarias de otros núcleos solicitantes, como se señala en el resultando 8o. de esta sentencia.

QUINTO.- Por lo expuesto, resulta procedente la dotación de aguas en favor del núcleo de población denominado "Noria de Alday", Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato, con el volumen necesario y suficiente para el riego de 58-63-04 (cincuenta y ocho hectáreas, sesenta y tres áreas, cuatro centiáreas), que se tomarán de la presa "Santo Tomás"; afectación que se funda en el artículo 230 de la Ley Federal de Reforma Agraria; en cuanto al uso y aprovechamiento de las aguas, el núcleo de población beneficiado quedará sujeto a lo dispuesto por los artículos 52 y 53 de la Ley Agraria y 55, 56 y 57 de la Ley de Aguas Nacionales.

SEXTO.- En virtud de las consideraciones anteriores, es procedente modificar el mandamiento positivo gubernamental de veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y cinco, publicado el diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en lo que se refiere al volumen de agua dotado y a la superficie a irrigar.

Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en el artículo 27 fracción XIX de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; a los artículos 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o. y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de aguas promovida por campesinos del poblado denominado "La Noria de Alday", Municipio de San Diego de la Unión, Estado de Guanajuato.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, del volumen agua necesario y suficiente para el riego de 58-63-04 (cincuenta y ocho hectáreas, sesenta y tres áreas, cuatro centiáreas), que se tomarán de la presa "Santo Tomás"; afectación que se funda en el artículo 230 de la

Ley Federal de Reforma Agraria; en cuanto al uso y aprovechamiento de las aguas se estará a lo dispuesto en los artículos 52 y 53 de la Ley Agraria y 55, 56 y 57 de la Ley de Aguas Nacionales.

TERCERO.- Lo resuelto en este juicio agrario no es óbice para que la Comisión Nacional del Agua, de conformidad con las facultades que conceden los artículos 4o., 5o. y 9o. fracciones II, III, V, IX, XII y XVI de la Ley de Aguas Nacionales, así como el Consejo Técnico de ese organismo, con las facultades que les otorga el artículo 11 fracción II, de la legislación señalada puedan regular -ampliando, reduciendo o suprimiendo- los volúmenes de aguas, que por circunstancias naturales, sea necesario.

CUARTO.- Se modifica el mandamiento gubernamental emitido el veintiuno de junio de mil novecientos sesenta y cinco, únicamente en lo que se refiere al volumen de agua dotado y la superficie a irrigar.

QUINTO.- Publíquense: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato; y los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario; e inscribábase en el Registro Agrario Nacional.

SEXTO.- Notifíquese a los interesados; comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Guanajuato, a la Comisión Nacional del Agua y a la Procuraduría Agraria; ejecútese; en su oportunidad, archívese el expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de votos de los señores Magistrados, Presidente Lic. Luis O. Porte Petit Moreno, Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón, Lic. Rodolfo Veloz Bañuelos, Lic Jorge Lanz García y Lic. Luis Angel López Escutia, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario, siendo ponente el Dr. Gonzalo M. Armienta Calderón y Secretario de Estudio y Cuenta el Lic. Joaquín Romero González.

Firman los CC. Magistrados, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a dieciséis de julio de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Jorge Lanz García**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**.- Rúbrica.

SENTENCIA pronunciada en el juicio agrario número 200/96, relativo a la dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado Limón de Tellaeche No. 2, Municipio de Culiacán, Sin.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

Visto para resolver el juicio agrario número 200/96, que corresponde al expediente 1980, relativo a la solicitud de dotación de tierras, promovido por un grupo de campesinos del poblado denominado "Limón de Tellaeche No. 2" del Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa"; y

RESULTANDO:

PRIMERO.- Por escrito de seis de febrero de mil novecientos sesenta y ocho, un grupo de campesinos radicados en el poblado denominado "Limón de Tellaeche No. 2" del Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, elevó ante el Gobernador del Estado de Sinaloa, solicitud de dotación de tierras, para satisfacer sus necesidades agrarias, señalando como de probable afectación los predios que lo sean dentro del radio de siete kilómetros.

SEGUNDO.- Turnada que fue la solicitud referida a la Comisión Agraria Mixta, se procedió a la instauración del procedimiento el nueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho, registrándolo bajo el número 1980.

TERCERO.- En la propia solicitud, los promoventes proponen para ocupar los cargos de Presidente, Secretario y Vocal, respectivamente, del Comité Particular Ejecutivo a Fernando Félix Mendoza, Miguel Félix y Manuel López Félix, a quienes el Gobernador del Estado, les expidió sus nombramientos el nueve de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

CUARTO.- La publicación de la solicitud se realizó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el seis de abril de mil novecientos sesenta y ocho.

QUINTO.- Para elaborar el censo agrario fue instruido por oficio 693 de veinticuatro de abril de mil novecientos sesenta y ocho, Manuel Medina Lizárraga, de cuyo informe de seis de mayo del mismo año, se conoce la existencia de sesenta y cuatro campesinos capacitados en materia agraria; anexando el acta de clausura de la junta censal de cinco de mayo de mil novecientos sesenta y ocho.

SEXTO.- La Comisión Agraria Mixta en la entidad, consideró que no había necesidad de llevar a cabo trabajos técnicos e informativos, toda vez que a través de la Delegación Agraria en el Estado y dentro del marco del Programa Nacional Agrario, fue remitida la información y plano informativo relativo a los predios "Limón de Tellaeche" y 2 Innominados, ubicados en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, de la que se advierte lo siguiente:

"Que dentro del plano informativo formulado por el Programa Nacional Agrario, se señala el predio denominado "Limón de Tellaache", ubicado en el municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, con superficie de 1,453-00-00 has., el cual es un terreno baldíos propiedad de la Nación, asimismo en dicho plano se ubican 2 predios innominados con superficies el primero de 353-00-00 has., de las cuales 176-50-00 has., son de temporal y el resto de monte susceptible al cultivo, éste presunta propiedad de Concepción Valencia viuda de Tellaache, el otro con superficie de 163-00-00 has., presunta propiedad de J. Enrique Rodarte T., los predios antes señalados están inexplorados por más de dos años consecutivos por lo que se propone su afectación en beneficio del poblado "Limón de Tellaache No. 2"."

Anexando el plano informativo del Programa Nacional Agrario llevado a cabo en el municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.

SEPTIMO.- En sesión efectuada el doce de julio de mil novecientos sesenta y ocho, la Comisión Agraria Mixta aprobó dictamen positivo, proponiendo dotar al poblado peticionario con una superficie de 1,969-00-00 (mil novecientos sesenta y nueve hectáreas) de terrenos baldíos propiedad de la Nación, y de los predios propiedad de Concepción Valencia viuda de Tellaache y J. Enrique Rodarte T.

OCTAVO.- El Gobernador del Estado, dictó mandamiento positivo el veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en los términos propuestos en el dictamen de la Comisión Agraria Mixta, no obrando en autos la fecha de su publicación.

NOVENO.- Para ejecutar el citado mandamiento, fue designado mediante oficio 1258 de veintiocho de agosto de mil novecientos sesenta y ocho, por la Comisión Agraria Mixta, el topógrafo Víctor Ibarra Millán, quien rindió su informe el cinco de septiembre de mil novecientos sesenta y ocho, del que se advierte lo siguiente:

"Que una vez constituido en el poblado que nos ocupa, se llevaron a cabo los trabajos ordenados, entregando dicho poblado la posesión de una superficie total de 1,969-00-00 has., de terrenos de temporal y agostadero, levantándose las actas de posesión y deslinde con fechas 4 y 8 de septiembre de 1968, respectivamente".

DECIMO.- El Delegado Agrario en la entidad, elaboró opinión el doce de junio de mil novecientos setenta y dos, en la que propuso confirmar en todas y cada una de sus partes el mandamiento del Gobernador del Estado.

DECIMO PRIMERO.- Mediante oficio CCA.01/I1021, de siete de abril de mil novecientos ochenta y uno, el Cuerpo Consultivo Agrario solicitó a la Delegación Agraria en el Estado la realización de trabajos técnicos e informativos complementarios para investigar la superficie con que fue dotado el poblado en estudio, en provisional, para realizar los trabajos de referencia el Delegado Agrario de mérito, designó por oficio VI/30878 de cuatro de mayo de mil novecientos ochenta y uno, a Ignacio Rivera Cazares, comisionado que el dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y uno, informó lo siguiente:

"...que encontró 16 campesinos que pertenecen al poblado denominado "Limón de Tellaache No. 2", laborando en un terreno con superficie de 250-00-00 has., aproximadamente pertenecientes a la ampliación del poblado denominado "Peñuelas", siendo los nombres de los campesinos que a continuación se enumeran:

- 1.- Melesio Félix Beltrán.
- 2.- Domingo Zazueta C.
- 3.- Loreto Félix
- 4.- Metodio Villegas Félix
- 5.- Francisco Mariscal Millán
- 6.- Reynaldo Félix
- 7.- Natividad Villegas F.
- 8.- Alfonso León
- 9.- Macario Félix B.
- 10.- Antonio González C.
- 11.- José Villegas Félix
- 12.- Jesús Mendoza C.
- 13.- Eliodoro Vázquez G.
- 14.- Hilario Vázquez G.
- 15.- Rigoberto González V.
- 16.- Carlos Félix López

Señala además el comisionado que las personas antes mencionadas le manifestaron que están conscientes de que se encuentran laborando terrenos que no pertenecen a la dotación de tierras del poblado "Limón de Tellaache No. 2", argumentado que el usufructo de dichos terrenos es por más de 15 años y que no los desalojan en virtud de que los terrenos que les fueron entregados por concepto de dotación son 100% cerriles y que dichos terrenos colindan con los terrenos que usufructúan.

Del mismo modo, señala el comisionado que las 350-00-00 has., restantes de las 600-00-00 has., con que fue ampliado el ejido denominado "Peñuelas", se encuentran ociosas en virtud de que de los 30 campesinos beneficiados con dicha ampliación, sólo se encuentran ocho de ellos, explotando el predio denominado "El Cedro" siendo dichas personas las siguientes:

- 1.- Ramón Félix Zazueta
- 2.- Rosalío Félix Zazueta
- 3.- Macario Félix Zazueta
- 4.- Simón Félix Zazueta
- 5.- Carmen Félix Molina
- 6.- Severo Arellano B.
- 7.- Benito Arellano Beltrán
- 8.- Santos Rivera B.

Por último señala el comisionado que de los terrenos con que fue dotado el poblado denominado "Limón de Tellaache No. 2", solamente se encontró en explotación de una superficie aproximada de 200-00-00 has., mismas que son susceptibles al cultivo al temporal, ya que el resto de la superficie concedida se compone de terrenos cerriles".

DECIMO SEGUNDO.- Por oficio 1293 de nueve de junio de mil novecientos noventa y uno, el Cuerpo Consultivo Agrario solicitó nuevamente al Delegado Agrario la práctica de trabajos técnicos e informativos complementarios, para lo cual este último destacó por oficio VI/60342 de primero de abril de mil novecientos noventa y dos, al ingeniero Jesús Ramón Zúñiga Peñales, de cuyo informe de veintitrés de abril del mismo año, se desprende lo siguiente:

"Que una vez constituido en el poblado "Limón de Tellaache No. 2", con fechas 22 de abril de 1992, en virtud de la segunda convocatoria lanzada a efecto de celebrar Asamblea General Extraordinaria, a la cual se presentó el Comité Particular Ejecutivo del poblado en estudio y que informaron que algunos de los campesinos solicitantes pasaron a formar parte del ejido denominado "Limón de Tellaache", y otra parte pasaron a ser miembros del ejido "Peñuelas", y que al resto de los campesinos no quedó en ninguno de los ejidos antes mencionados, asimismo el comisariado ejidal del poblado "Limón de Tellaache" proporcionó los nombres de los campesinos que pasaron a formar parte del ejido, siendo éstos los siguientes:

- 1.- Manuel de Jesús León Félix
- 2.- José Elías Rangel Quintero
- 3.- Metodío Villegas Félix
- 4.- Jesús Mendoza C.
- 5.- Jesús León Félix
- 6.- Dolores Félix Félix
- 7.- Jesús León Félix Rivera
- 8.- Daniel Félix Beltrán
- 9.- Jesús López M.
- 10.- Francisco Mariscal Millán
- 11.- Cipriano Castaños Félix
- 12.- Martín Mendoza Rivas
- 13.- Eleodoro Vázquez

Señala también el Comisariado Ejidal del poblado "Peñuelas" que los campesinos que pasaron a formar parte del ejido son los siguientes:

- 1.- Fernando López M.
- 2.- Domingo Zazueta Quintero
- 3.- Manuel Félix Félix
- 4.- Rigoberto González.

Señalando el comisionado que el resto de los campesinos del poblado "Limón de Tellaache No. 2", esto es, 47 capacitados se encontraron en posesión y usufructo de la superficie de que le fue entregada en provisional".

Anexando al informe copias de los censos generales de los poblados "Limón de Tellaache No. 2", "Limón de Tellaache" y "Peñuelas", así como el acta relativa de cuatro de septiembre de mil novecientos noventa y uno.

DECIMO TERCERO.- Mediante oficio 01186 de veintiocho de octubre de mil novecientos noventa y dos, el Cuerpo Consultivo Agrario solicitó al Delegado Agrario en el Estado la realización de trabajos técnicos e informativos complementarios, para determinar el origen de propiedad de la superficie afectada por el mandamiento gubernamental, para lo cual fue instruido por oficio VI/60364 de cuatro de marzo de mil novecientos noventa y tres, el ingeniero Jesús Ramón Zúñiga Peñales, de cuyo informe de dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres, se advierte lo siguiente:

"Que una vez documentado con la información existente en el archivo de la Delegación Agraria en el Estado de Sinaloa, se constituyó en el poblado denominado "Limón de Tellaache No. 2", del Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, procedió a entrevistarse con las autoridades de dicho poblado, a efecto de comunicarle los trabajos a realizar, procediendo posteriormente a solicitar a la oficina del Registro Público de la Propiedad en el municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, la información respecto a la superficie de 1,969-00-00 has., consideradas como terrenos propiedad de la Nación y predios propiedad de Concepción Valencia viuda de Tellaache y J. Enrique Rodarte T. Dicha dependencia mediante oficios sin número de 17 de junio de 1993, proporcionó las constancias respecto a la no inscripción de la superficie de 1,969-00-00 has., señalando además, concretamente que en esa dependencia no existe registro alguno de propiedades rústicas a nombre de Concepción Valencia viuda de Tellaache y J. Enrique Rodarte T."

DECIMO CUARTO.- El Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de veinticinco de agosto de mil novecientos noventa y tres, aprobó dictamen positivo, proponiendo conceder al poblado solicitante una superficie de 1,969-00-00 (mil novecientos sesenta y nueve hectáreas), de terrenos baldíos propiedad de la Nación, afectables de conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria.

DECIMO QUINTO.- En los autos obra el acuerdo aprobado por el Cuerpo Consultivo Agrario en sesión de ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, en el que se consideró procedente notificar a los presuntos propietarios de los predios de 353-00-00 (trescientas cincuenta y tres hectáreas) y 163-00-00 (ciento sesenta y tres áreas) afectados en primera instancia por el Gobernador del Estado, esto es a Concepción Valencia viuda de Tellaache y J. Enrique Rodarte T., con objeto de respetar las garantías establecidas en los artículos 14 y 16 constitucionales.

Asimismo obra en autos el informe rendido por Víctor E. Sánchez López, en cumplimiento al acuerdo de relación, del que se conoce que las personas a notificar al no haberse localizado en la región fueron notificados por edictos en términos del artículo 315 de la Ley Federal de Reforma Agraria, el quince, veintidós y veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, en el periódico La Prensa, en dichas publicaciones se les concedió un término de cuarenta y cinco días para comparecer al procedimiento y hacer valer en su caso sus derechos.

Por último dentro de las constancias de autos, obra oficio de veinticinco de marzo de mil novecientos noventa y seis, signado por el Coordinador Agrario en el Estado, del que se conoce que Concepción Valencia viuda de Tellaache y J. Enrique Rodarte T., dentro del término que les fue concedido, no ofrecieron pruebas, ni formularon alegatos para acreditar su posible propiedad respecto a los predios considerados como baldíos propiedad de la Nación.

DECIMO SEXTO.- Por auto de veintisiete de mayo de mil novecientos noventa y seis, se tuvo por radicado el presente expediente en este Tribunal Superior Agrario, bajo el número 200/96, para su resolución el cual fue notificado a las partes y a la Procuraduría Agraria; y

CONSIDERANDO:

PRIMERO.- Este Tribunal es competente para conocer y resolver el presente asunto, de conformidad con lo dispuesto por los artículos tercero transitorio del Decreto por el que se reformó el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el seis de enero de mil novecientos noventa y dos; tercero transitorio de la Ley Agraria, 1o., 9o. fracción VIII y cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios.

SEGUNDO.- De las constancias de autos se desprende, que quedan satisfechos los requisitos de capacidad que del núcleo de población y de los solicitantes exigen los artículos 195, 196 fracción II, interpretado a contrario sensu y 200 de la Ley Federal de Reforma Agraria, toda vez que de la revisión practicada al censo, así como a los trabajos técnicos e informativos complementarios llevados a cabo por el ingeniero Jesús Ramón Zúñiga Peñuelas, quien rindió su informe el veintitrés de abril de mil novecientos noventa y dos, se conoce que si bien las diligencias censales de cinco de mayo de mil novecientos sesenta y ocho, arrojaron un total de sesenta y cuatro campesinos capacitados, también lo es que trece de ellos son ejidatarios con derechos reconocidos por el ejido denominado "Limón de Tellaache" y otros cuatro son capacitados y beneficiados con el mandamiento provisional del diverso ejido denominado "Peñuelas", en tal virtud como capacitados en la presente acción agraria se tiene a cuarenta y siete personas, cuyos nombres son: 1.- Genaro Vázquez, 2.- Lucio López Vega, 3.- Cruz Rangel C., 4.- Pedro León Félix, 5.- Francisco Castro Félix, 6.- Florentino Rivera F., 7.- Alejandro Félix, 8.- Hilario González R., 9.- Marcos Mendoza Félix, 10.- Manuel Villegas López, 11.- Ramón López M., 12.- José Espinoza C., 13.- Reyes Espinoza C., 14.- Juventino González, 15.- Natividad Villegas, 16.- Reynaldo Mendoza, 17.- Guadalupe Rivera V., 18.- Policarpio López R., 19.- Jorge Cabada O., 20.- Wenceslao García, 21.- Crescencio García, 22.- Florencio Cabada, 23.- Ramón Rivera P., 24.- Valentín Zamudio, 25.- Epifanio García V., 26.- Fortino Mendoza R., 27.- Evaristo Urias Torres, 28.- Manuela Arechiga, 29.- Alejandro Cabada O., 30.- Pedro Mendoza E., 31.- José Luis Espinoza C., 32.- Jacinto Vázquez, 33.- Paulino Villegas C., 34.- Melecio Félix V., 35.- Macario Félix V., 36.- José Arellano García, 37.- Antonio

González V., 38.- Catarino Beltrán, 39.- Antonio Arellano G., 40.- Guadalupe Zazueta G., 41.- Demetrio R. Beltrán, 42.- José Villegas Félix, 43.- Pablo Arellano León, 44.- Bartolo Beltrán E., 45.- Casimiro Vázquez V., 46.- Pedro Rangel A., 47.- José Rivera López.

TERCERO.- En cuanto al procedimiento, éste se siguió de conformidad a las formalidades exigidas por el entonces vigente Código Agrario de mil novecientos cuarenta y dos, vigente en esa época y sus correlativos artículos 272, 273, 275, 286, 287, 291, 292, 298, 299, 300 y 304 de la Ley Federal de Reforma Agraria, aplicable de conformidad a lo establecido en el artículo tercero transitorio de la Ley Agraria.

CUARTO.- Del estudio y revisión de las constancias de autos, se advierte que por mandamiento del Gobernador del Estado de Culiacán, se dotó en provisional al poblado que nos ocupa, con una superficie de 1,969-00-00 (mil novecientas sesenta y nueve hectáreas) de las cuales 1,320-00-00 (mil trescientas veinte hectáreas) son de temporal y 649-00-00 (seiscientos cuarenta y nueve hectáreas) de agostadero de buena calidad, superficie y fue tomada de la siguiente manera 1,453-00-00 (mil cuatrocientas cincuenta y tres hectáreas), del predio "Limón de Tellaache"; 353-00-00 (trescientas cincuenta y tres hectáreas), del predio presunta propiedad de Concepción Valencia viuda de Tellaache y 163-00-00 (ciento sesenta y tres hectáreas) del predio de supuesta propiedad de J. Enrique Rodarte T.

Por otra parte, de conformidad con los trabajos técnicos e informativos y complementarios de dieciséis de julio de mil novecientos ochenta y uno, veintitrés de abril de mil novecientos noventa y uno y dieciocho de junio de mil novecientos noventa y tres, practicados por Ignacio Rivera Cazarez y Jesús Ramón Zúñiga Peñales, así como de la demás documentación que obra en autos, se tiene que si bien es cierto al poblado que nos ocupa se le dotó en provisional de la superficie de 1,969-00-00 (mil novecientas sesenta y nueve hectáreas) la cual fue considerada en parte terrenos baldíos propiedad de la Nación y la otra como dos propiedades particulares, también es cierto que mediante oficios sin números de diecisiete de junio de mil novecientos noventa y tres, el encargado del Registro Público de la Propiedad de Culiacán, Estado de Sinaloa proporcionó constancia de no inscripción respecto a las superficies de cuenta.

Sin embargo, a pesar de lo antes señalado, por acuerdo de ocho de septiembre de mil novecientos noventa y cinco, el Cuerpo Consultivo Agrario consideró procedente notificar a los supuestos propietarios de las superficies de 353-00-00 (trescientas cincuenta y tres hectáreas) y 163-00-00 (ciento sesenta y tres hectáreas), afectadas por el mandamiento del Gobernador del Estado, notificaciones que se llevaron a cabo en términos del artículo 315 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por edictos publicados el quince, veintidós y veintinueve de noviembre de mil novecientos noventa y cinco, de los que se desprende que se les concedió a Concepción Valencia viuda de Tellaache y J. Enrique Rodarte T., un término de cuarenta y cinco días para ofrecer pruebas y formular los alegatos, para acreditar, en su caso, la propiedad de las superficies de mérito, transcurrido el término, esto es el veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y seis, el Coordinador Agrario en el Estado en oficio de veinticinco de marzo del mismo año, hizo constar que las referidas personas no habían ofrecido pruebas, ni formulando alegatos en su defensa, ordenando la remisión del expediente a este Tribunal Superior Agrario.

En las relatadas condiciones, al haber quedado debidamente acreditado el extremo de que la superficie de 1,969-00-00 (mil novecientas sesenta y nueve hectáreas) entregada en provisional al poblado solicitante, son terrenos baldíos propiedad de la Nación, en términos de lo establecido en los artículos 3o. fracción I, y 4o. de la Ley de Terrenos Baldíos Nacionales y Demasías, resulta procedente afectar dicha superficie en beneficio del poblado "Limón de Tellaache No. 2" del Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, superficie que resulta afectable de conformidad a lo establecido en el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a cuarenta y siete capacitados que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia; superficie que se encuentra delimitada en el plano proyecto respectivo y que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado, con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social de ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, debiendo constituir la zona urbana, la parcela escolar, la Unidad Agrícola e Industrial para la mujer y la Unidad Productiva para el Desarrollo Integral de la Juventud.

QUINTO.- De conformidad con lo antes expuesto, es procedente modificar el mandamiento positivo del Gobernador del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en cuanto a los sujetos de afectación.

SEXTO.- Por lo expuesto y fundado y con apoyo además en la fracción XIX del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 43 y 189 de la Ley Agraria; 1o., 7o., así como el cuarto transitorio fracción II de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, se

RESUELVE:

PRIMERO.- Es procedente la dotación de tierras, promovida por campesinos del poblado "Limón de Tellaache No. 2" del Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa.

SEGUNDO.- Es de dotarse y se dota al poblado referido en el resolutivo anterior, con una superficie de 1,969-00-00 (mil novecientos sesenta y nueve hectáreas) de las cuales 1,320-00-00 (mil trescientas veinte hectáreas) de temporal y 649-00-00 (seiscientos cuarenta y nueve hectáreas) de agostadero de buena calidad, superficie que se tomará de la siguiente manera, 1,453-00-00 (mil cuatrocientas cincuenta y tres hectáreas) de temporal, 353-00-00 (trescientas cincuenta y tres hectáreas) y 163-00-00 (ciento sesenta y tres hectáreas) consideradas todas terrenos baldíos propiedad de la Nación, ubicados en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, que resultan afectables de conformidad con lo dispuesto por el artículo 204 de la Ley Federal de Reforma Agraria, para beneficiar a cuarenta y siete capacitados que se relacionan en el considerando segundo de esta sentencia; superficie que deberá ser localizada de acuerdo al plano proyecto que obra en autos y que pasará a ser propiedad del núcleo de población beneficiado con todas sus accesiones, usos, costumbres y servidumbres; en cuanto a la determinación del destino de las tierras y la organización económica y social de ejido, la asamblea resolverá de conformidad con las facultades que le otorgan los artículos 10 y 56 de la Ley Agraria, debiendo constituir la zona urbana, la parcela escolar, la Unidad Agrícola e Industrial para la mujer y la Unidad Productiva para el Desarrollo Integral de la Juventud.

TERCERO.- Se modifica el mandamiento positivo del Gobernador del Estado, de veintiséis de julio de mil novecientos sesenta y ocho, en cuanto a los sujetos de afectación.

CUARTO.- Publíquese: esta sentencia en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Sinaloa, los puntos resolutivos de la misma en el Boletín Judicial Agrario, inscribese en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio correspondiente; y procédase a realizar la inscripción respectiva en el Registro Agrario Nacional, el que deberá expedir los certificados de derechos agrarios conforme a las normas aplicables de acuerdo con lo dispuesto en esta sentencia.

QUINTO.- Notifíquese a los interesados y comuníquese por oficio al Gobernador del Estado de Sinaloa, a la Secretaría de la Reforma Agraria, por conducto de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización y a la Procuraduría Agraria; ejecútase y, en su oportunidad, archívese este expediente como asunto concluido.

Así, por unanimidad de cinco votos, lo resolvió el Tribunal Superior Agrario; firman los Magistrados que lo integran, con el Secretario General de Acuerdos que autoriza y da fe.

México, Distrito Federal, a veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis.- El Magistrado Presidente, **Luis O. Porte Petit Moreno**.- Rúbrica.- Los Magistrados: **Gonzalo M. Armienta Calderón**, **Arely Madrid Tovilla**, **Rodolfo Veloz Bañuelos**, **Luis Angel López Escutia**.- Rúbricas.- El Secretario General de Acuerdos, **Marco Vinicio Martínez Guerrero**.- Rúbrica.

AVISO por el que se da a conocer el inicio de funciones del Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, cuya competencia territorial comprende las delegaciones de La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Tribunal Superior Agrario.- Secretaría General de Acuerdos.

AVISO IMPORTANTE AL PUBLICO EN GENERAL

Se les comunica que en cumplimiento del Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario, del quince de enero de este año, publicado el 22 del mismo mes, a partir de esta fecha el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 24, cuya competencia territorial comprende las delegaciones de La Magdalena Contreras, Milpa Alta y Tlalpan, despacha sus asuntos en el domicilio ubicado en calle Puebla número 151, entre Orizaba y Jalapa, colonia Roma, de esta ciudad, código postal 06700. En consecuencia, las promociones deberán ser presentadas en el citado domicilio de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas y las audiencias procesales se desahogarán en el nuevo local.

México, D.F., a 3 de marzo de 1997.- El Magistrado del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Vigésimo Cuarto, **Jorge J. Gómez de Silva Cano**.- Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL EN ZACATECAS

CONVOCATORIA

PARA ASIGNACION DE CONTRATO ABIERTO DE SERVICIOS POR LICITACION NACIONAL

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES, CON EXPERIENCIA EN EL SUMINISTRO DE SERVICIOS A UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS, QUE DISPONGAN DE CAPACIDAD TECNICA, ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA NECESARIAS, QUE DESEEN

PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE RECOLECCION, TRANSPORTACION, TRATAMIENTO Y DISPOSICION FINAL DE RESIDUOS BIOLOGICO-INFECCIOSOS NUMERO **IMSS-ZAC-34-02/97**, ASI COMO SUMINISTRO DE OXIGENO Y OXIDO NITROSO NUMERO **IMSS-ZAC-34-03/97**, PARA CUBRIR DURANTE 1997 NECESIDADES DE DISTINTAS UNIDADES MEDICAS DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, UBICADAS EN EL ESTADO DE ZACATECAS, MEXICO.

INFORMACION GENERAL.

LICITACION IMSS-ZAC-34-02/97			
ACTO	PERIODO O DIA	HORA	LUGAR
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	11 DE MARZO DE 1997		DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, DIARIO DE CIRCULACION NACIONAL
ADQUISICION DE BASES	DEL: 11 AL 17 DE MARZO DE 1997	9:00 A 15:00 HORAS	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES INTERIOR ALAMEDA No. 45, 2o. PISO ZACATECAS, ZAC.
ACTO PUBLICO DE ACLARACION DE DUDAS	18 DE MARZO DE 1997	18:00 HORAS	JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERIOR ALAMEDA No. 45 2o. PISO ZACATECAS, ZAC.
INSCRIPCION A LA LICITACION	19 Y 20 DE MARZO DE 1997	9:00 A 15:00 HORAS	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES INTERIOR ALAMEDA No. 45, 2o. PISO ZACATECAS, ZAC.
ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	26 DE MARZO DE 1997	12:00 HORAS	JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERIOR ALAMEDA No. 45 2o. PISO ZACATECAS, ZAC.

LICITACION IMSS-2		
ACTO	PERIODO O DIA	H
PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA	11 DE MARZO DE 1997	
ADQUISICION DE BASES	DEL: 11 AL 17 DE MARZO DE 1997	9:00 . HC
ACTO PUBLICO DE ACLARACION DE DUDAS	18 DE MARZO DE 1997	1: HC
INSCRIPCION A LA LICITACION	19 Y 20 DE MARZO DE 1997	9: 1: HC
ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	26 DE MARZO DE 1997	1: HC

ACTO DE FALLO DE PROPOSICIONES TECNICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	4 DE ABRIL DE 1997	12:00 HORAS	JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERIOR ALAMEDA No. 45 2o. PISO ZACATECAS, ZAC.
ACTO DE FALLO DE LA LICITACION	9 DE ABRIL DE 1997	12:00 HORAS	JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS INTERIOR ALAMEDA No. 45 2o. PISO ZACATECAS, ZAC.

ACTO DE FALLO DE PROPOSICIONES TECNICAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS	4 DE ABRIL DE 1997	1: HC
ACTO DE FALLO DE LA LICITACION	9 DE ABRIL DE 1997	1: HC

- COSTO: EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$100.00 PARA AMBAS LICITACIONES.
- EL PAGO DE LAS BASES SERA EN EFECTIVO Y EN MONEDA NACIONAL.
- EL LUGAR DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO: UNIDADES MEDICAS Y HOSPITALARIAS DEL I.M.S.S. EN LA DELEGACION ESTATAL ZACATECAS.
- LOS INTERESADOS PODRAN CONSULTAR LAS BASES Y ADQUIRIR LA DOCUMENTACION RELATIVA A LA LICITACION, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, UBICADO EN INTERIOR ALAMEDA NUMERO 45 2o. PISO, ZACATECAS, ZAC. TELEFONO 4-22-80.
- EL COSTO DE LA DOCUMENTACION ES NO REEMBOLSABLE.
- LA PRESENTE LICITACION NO SE ENCUENTRA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LAS PROPOSICIONES SE ENTREGARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LA REDUCCION DE LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FUE AUTORIZADA POR LA COMISION DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DELEGACIONAL, EN SESIONES ORDINARIAS NUMEROS 3 Y 4 DE LOS DIAS 6 Y 20 DE FEBRERO DE 1997, MEDIANTE ACUERDOS 011/97 Y 022/97.
- LOS PAGOS SERAN POR MES CALENDARIO Y SE EFCTUARAN A LOS QUINCE DIAS NATURALES, DESPUES DE HABER RECIBIDO LA DOCUMENTACION PARA REVISION Y TRAMITE DE PAGO, EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO, CONTABILIDAD Y EROGACIONES.

- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS A LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS EN ESTA LICITACION.

ZACATECAS, ZAC., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

DELEGADO ESTATAL

DR. FRANCISCO FLORES SANDOVAL

RUBRICA.

(R.- 63849)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL ORIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 3/97 PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, INVITA A LOS PROVEEDORES DEL RAMO A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES: **IMSS/DCC018/97** REFACCIONES ELECTRICAS, **IMSS/DCC019/97** REFACCIONES AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION. PARA CUBRIR LAS NECESIDADES DE LA DELEGACION YUCATAN, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 1997.

VENTA DE BASES.- SE COMUNICA A LAS EMPRESAS QUE TANTO LAS BASES DE LICITACION, COMO LAS ESPECIFICACIONES, ESTARAN A LA DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 (SIETE) DIAS NATURALES ANTES DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION, SITO EN LA CALLE 34 NUMERO 439 X CALLE 41, COLONIA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 97150, MERIDA, YUCATAN.

ACTOS DE ACLARACION DE DUDAS Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS

NUMERO DE LICITACION	GRUPO DE SUMINISTRO	PERIODO DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES DE DUDAS	ACTO APERTURA DE PROPOSICIONES
IMSS/DCC018/97	REFACCIONES ELECTRICAS GRUPO 03	11-03-97 AL 19-03-97	20-03-97 10:00 HORAS	26-03-97 11:00 HORAS
IMSS/DCC019/97	REFACCIONES DE AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACION GRUPO 025	11-03-97 AL 19-03-97	20-03-97 10:00 HORAS	26-03-97 14:00 HORAS

COSTO DE BASES: \$ 200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

FORMA DE PAGO: CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO.

PROGRAMA Y LUGAR DE ENTREGAS: EL ESTABLECIDO EN LAS BASES

LAS LICITACIONES SE DESARROLLARAN BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS:

- A)** LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
B) CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES.
C) LOS ACTOS SE LLEVARAN A CABO EN LOS LUGARES ESTABLECIDOS EN LAS BASES.

PARTIDAS Y CANTIDADES REPRESENTATIVAS

NUMERO DE LICITACION	CLAVE Y DESCRIPCION DEL ARTICULO	PRESENTACION	CANTIDAD
IMSS/DCC018/97	031000 BALASTRO DE 2 X 34 W	PZA.	1242
	031200 BALASTRO DE 2 X 38 W	PZA.	900
	033000 LAMPARA FLOURESCENTE 34 W	PZA.	5733
	033100 LAMPARA FLOURESCENTE 38 W	PZA.	2079
	032700 LAMPARA SENCILLA PL-13	PZA.	990
IMSS/DCC019/97	050600 FILTRO DE A.A. DE VENTANA	PZA.	333
	051600 TERMOSTATO P/REF. DOMESTICO	PZA.	296
	051700 TERMOSTATO P/ENFRIADOR AGUA	PZA.	270
	050800 PROTECTOR TERMICO P/COMP. 1/8 HP	PZA.	268
	050700 MOTOR MC. MILLAN DE 1/40 HP	PZA.	261

MERIDA, YUC., A 11 DE MARZO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL EN YUCATAN

LIC. VICTOR M. ZAVALA ADAMS

RUBRICA.

(R.- 63924)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SIGLO XXI

DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL CONVOCA A LAS PERSONAS MORALES O FISICAS, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA

NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RELATIVOS A LA PRESENTACION DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS EN LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS ADSCRITAS A LA DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS.

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	REC.DE APERT. P. TEC
1-9707 02/DSG/97	DIESEL Y GASOLINA	11 AL15/MZO/97 9 A 15 HRS.	17/MARZO/97 9:00 HRS.	24/MA 9:00
1-9707 04/DSG/97	SERV. MATTO. VEHIC. PREVENT. Y CORRECTIVO	11 AL 15/MZO/97 9 A 15 HRS.	17/MARZO/97 12:00 HRS.	24/MA 12:00
1-9707 11/DSG/97	TRASL. PACIENTES A 3er. NIVEL	11 AL 15/MZO/97 9 A 15 HRS.	17/MARZO/97 19:00 HRS.	24/MA 19:00

NOTA:

- 1.- LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION PUBLICA SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DE ESTA DELEGACION EN CHIAPAS, PREVIO PAGO DE LA CANTIDAD DE \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.
2. LOS ACTOS RELATIVOS A LA ACLARACION DE DUDAS, RECEPCION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, LA APERTURA DE OFERTAS Y FALLO DE LA LICITACION SE LLEVARAN A CABO EN LA DELEGACION ESTATAL EN CHIAPAS, DE ACUERDO A LAS FECHAS Y HORAS ESTABLECIDAS, EN EL AULA DE ENSEÑANZA DE LA UNIDAD DE ATENCION MEDICA NUMERO 11, UBICADA EN CARRETERA COSTERA Y RIO COATANCITO, COLONIA CENTRO, TAPACHULA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 30700.
- 3.- EL ACTO DE FALLO DE LAS LICITACIONES SEÑALADAS SE LLEVARA A CABO EL DIA 4 DE ABRIL/97, EN LOS HORARIOS ESTABLECIDOS EN LAS ETAPAS ANTERIORES.
- 4.- LOS PAGOS DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS SE REALIZARAN A LOS TREINTA DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION; EL SUMINISTRO SERA DE ACUERDO A LA DESCRIPCION DONDE SE ENCUENTRE LA UNIDAD DE ATENCION MEDICA IDENTIFICADOS POR ZONA TAPACHULA Y ZONA TUXTLA GUTIERREZ, CONFORME AL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES.

TAPACHULA, CHIS., A 10 DE MARZO DE 1997.

DELEGADO ESTATAL

LIC. ROGER GRAJALES GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 63971)

FIDEICOMISO FONDO DE CAPITALIZACION E INVERSION DEL SECTOR RURAL (FOCIR)

DIRECCION DE ADMINISTRACION

COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA LPN FOCIR-001/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, o grupos de ellas organizados, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Nacionales de dos etapas, que se describen a continuación:

Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de aclaraciones y lugar	Ac
LPN FOCIR-001/97	D.F. días naturales	11-20 de marzo \$500.00	18 de marzo de 1997 Liverpool 48, Col. Juárez	
Descripción				
El servicio de agencia de viajes y suministro de pasajes aéreos para el Distrito, será un contrato abierto en base al artículo 48 de la L.A.O.P. Máxima: \$800,000.00 Mínima: \$400,000.00	Factor por suministro de pasajes en base a tarifas vigentes establecidas por la línea aérea.			

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: se pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción de la estimación en las oficinas del Fondo.
- Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., Fideicomiso FOCIR.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en incisos I al XII de dicho artículo.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados en participar, a partir de la fecha de publicación y hasta 10 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 15:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en el caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. CIPRIANO LOZANO VILLALOBOS

RUBRICA.

(R.- 63972)

INSTITUTO MEXICANO DE LA RADIO

AVISOS DE FALLO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-IMER-007/96

Aviso de fallo de Licitación Pública Internacional: El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 22 de octubre de 1996 en este diario, la convocatoria para llevar a cabo la Licitación Pública Internacional número LPI-IMER-007/96, relativa al suministro, instalación y puesta en operación de un sistema de audio digital para radiodifusión por medio de un sistema de red de cómputo y de acuerdo al fallo emitido el 7 de octubre del año próximo pasado, se declara desierto este proceso de licitación, lo anterior por rebasar la propuesta económica presentada, el presupuesto autorizado para efectuar esta adquisición.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. LPI-IMER-008/96

Aviso de fallo de Licitación Pública Internacional: El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 19 de noviembre de 1996 en este diario, la convocatoria para llevar a cabo la Licitación Pública Internacional número LPI-IMER-008/96, relativa a la adquisición de un transmisor para radiodifusión y de acuerdo al fallo emitido el 17 de diciembre del año en curso, resultó ganadora la empresa: Tecnología, Sistemas y Aplicaciones, S.A. de C.V., con domicilio en calle Cuauhtémoc número 75, El Carmen Coyoacán, México, Distrito Federal, código postal 04100, por un monto total contratado de \$4'804,713.87.

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-IMER-005/96

Aviso de fallo de Licitación Pública Nacional: El Instituto Mexicano de la Radio, por medio de su Dirección de Administración y Finanzas, con domicilio en Mayorazgo número 83, colonia Xoco, México, D.F., publicó el 14 de noviembre de 1996 en este diario, la convocatoria para llevar a cabo la Licitación Pública Nacional número LPN-IMER-005/96, relativa a la adquisición de 6 vehículos y de acuerdo al fallo emitido el 17 de diciembre del año próximo de pasado, resultó ganadora la empresa: Automotriz Pericoapa, S.A. de C.V., con domicilio en Periférico Sur número 6607, México, Distrito Federal, código postal 16020, por un monto total contratado de \$364,890.00.

MEXICO, D.F., A 6 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

C. MARTHA COPPEL MARIN

RUBRICA

(R.- 63973)

FONDO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION

PARA LA INDUSTRIA (INFOTEC)

AVISO DE FALLO DE LICITACION

Fondo de Información y Documentación para la Industria (INFOTEC); avenida San Fernando número 37, colonia Toriello Guerra, México, D.F.; dos ruteadores con protocolos de ruteo, protocolos de LAN y WAN, funciones adicionales de sistema operativo; Ernesto Cruz González, R.F.C. CUGE620916MP7, Xochicalco 41-1, Narvarte, México, D.F.; \$1,904,800.00; y cuarenta computadoras PENTIUM INTEL 133 MHZ, SAIT, S.A. de C.V., Michoacán número 22, colonia Hipódromo Condesa, México, D.F., \$946,000.00; 28/12/96; Licitación Pública Internacional LPI/RTN-01-96.

MEXICO, D.F., A 4 DE MARZO DE 1997.

JEFE DE SERVICIOS GENERALES

RAUL BADILLO

RUBRICA.

(R.- 63974)

PRONOSTICOS PARA LA ASISTENCIA PUBLICA

Pronósticos para la Asistencia Pública, con domicilio en la Avenida de los Insurgentes Sur 1397, colonia Insurgentes Mixcoac, México, D.F., da a conocer los fallos de las licitaciones siguientes:

LICITACION PUBLICA NACIONAL **PRO-01/97**, correspondiente a la adquisición de papel diverso.- Fallo otorgado a favor de la empresa Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V., Bolívar número 179, colonia Obrera, código postal 06800, México, D.F., monto \$1'268,121.78. Incluye I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **PRO-02/97**, correspondiente a la contratación de los servicios de transportación de material operativo, deportivo, corazonada, etc., de Pronósticos para la Asistencia Pública.- Se declara desierto en virtud de que no es posible adjudicar el contrato a ninguna empresa debido a que las propuestas económicas presentadas, rebasan el tope presupuestal autorizado.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **PRO-03/97**, corresponde a la contratación de limpieza en general, limpieza de fachada y vidrios del edificio sede y del almacén externo.- Fallo otorgado a favor de la empresa Kryside, S.A. de C.V., Misantla número 15, colonia Sur, código postal 16760, México, D.F., monto \$498,704.86. Incluye I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **PRO-04/97**, corresponde a la adquisición de volante óptico de Melate: 3 y 6 casillas.- Se declara desierto, por no haber cumplido los proveedores con las especificaciones solicitadas en las bases de esta licitación.

LICITACION PUBLICA NACIONAL **PRO-05/97**, corresponde a la adquisición de rollo de papel para boleto de impresor de alta velocidad.- Se declara desierta, por no haber cumplido los proveedores con las especificaciones requeridas en las bases de esta licitación.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
ATENTAMENTE
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. FRANCISCO GONZALEZ DE LA REGUERA
RUBRICA.

(R.- 63975)

CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VERACRUZ
JOSEFA O. DE DOMINGUEZ S/N, COL. OBRAS SOCIALES, PALACIO MUNICIPAL
C.P. 93240 POZA RICA, VER., TEL. 2-13-90 FAX 2-73-03
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. CDSM/PR/97/001

En cumplimiento con el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 132 de la Constitución Política del Estado de Veracruz-Llave, 91 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el Estado de Veracruz, 6 y 30 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todas las personas físicas o morales constituidas conforme a las leyes de los Estados Unidos Mexicanos que se encuentren en aptitud de participar en Licitación Pública Nacional de bultos de cemento gris tipo I normal, en la modalidad de contrato abierto en conformidad con los siguientes datos:

Descripción del bien y unidad de medida	Costo de las bases	Periodo de Vta. de bases	Junta de aclaraciones, fecha, hora y lugar	Acta de Present. y a proposiciones, fecha, l
Cemento gris tipo I bulto de 50 kg.	\$3,000.00	11 de marzo 14 de marzo del presente año	17 de marzo 1997 12:00 Hrs. Sala de Cabildo Ayto. P.R.	20 de marzo 1997 12:00 Hrs. Sala de Cabildo Ayto. P.R.

- Los bienes serán adquiridos con recursos federales.
- Las propuestas se presentarán en idioma español y moneda nacional.
- Condiciones de pago: de contado después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas.
- Para adquirir las bases se deberá pagar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Consejo de Desarrollo Social Municipal.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I al XII de dicho artículo.
- Las bases contendrán las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo requisito adquirirlas para participar.

POZA RICA, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DESARROLLO
SOCIAL MUNICIPAL DE POZA RICA DE HIDALGO, VER.
ARQ. ENRIQUE BASAÑEZ TREVETHAN
RUBRICA.

(R.- 63976)

COMITE DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE MICHOACAN
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. COMAPA/04/97

En observancia a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a personas físicas y morales a participar en el concurso para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, para la ejecución de la obra que a continuación se describe:

No. DE CONCURSO	UBICACION Y DESCRIPCION DE LA OBRA	LIMITE VENTA BASES	VISITA DE OBRA	APERTURA DE PROPOSICIONES
COMAPA/CDS/014/97	Morelia, Michoacán Alcantarillado sanitario (Colector Punhuato-Camelinas) * Excavación en material "B" y "C"; 1,112 .3 * Relleno compactado con material producto de excavación y de bcnco; 732m3 * Suministro e instalación de tubería de concreto con junta hermética de 45 y 38 cm. de diámetro; 1,052 m. * Zampeado con piedra braza para revestir canal pluvial; 807m3.	19/marzo/97	17/marzo/97 12:00	1/abril/97 12:00

BASES Y ESPECIFICACIONES: Estarán a disposición de los interesados en las oficinas de la convocante, sitas en avenida Acueducto número 1514, de la colonia Chapultepec Norte de Morelia, Michoacán, en días hábiles, de lunes a viernes, de las nueve a trece horas.

COSTO DE LAS BASES: Es de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán exhibirse en efectivo o en cheque certificado, a favor del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Michoacán. Este pago no es reembolsable.

REQUISITOS PARA LA ADQUISICION DE LAS BASES DEL CONCURSO: Se deberá entregar en las oficinas de este Comité la solicitud de inscripción, indicando con precisión el concurso en que se desea participar, debiendo anexar en original o copia certificada por notario público, y otro tanto en copias simples para su conservación por este Comité, lo siguiente:

- 1.- Los últimos estados financieros auditados por un auditor autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia de su cédula profesional y del oficio donde se le comunica su inscripción en el Registro de Contadores Públicos de la Dirección General de la Auditoría Fiscal Federal; y/o la declaración fiscal del ejercicio inmediato anterior al del año de la fecha límite de venta de bases de este concurso.
- 2.- Tratándose de personas morales, el acta constitutiva y de sus modificaciones, en su caso. Por lo que toca a personas físicas, cualquiera de los siguientes documentos: Acta de nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes, pasaporte, cédula profesional o la credencial de elector.
- 3.- Los apoderados deberán ostentar poder general otorgado ante notario público para actos de administración o especial para intervenir en todo lo relacionado con la presente licitación.
- 4.- El registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas Federal.

Los interesados que no cumplan con los requisitos antes señalados, no podrán adquirir las bases del concurso.

Los licitantes deberán acreditar en su propuesta su experiencia y capacidad técnica y financiera, mediante una relación de los contratos celebrados con la administración pública, así como con particulares, para la realización de trabajos similares a los señalados en esta convocatoria, debiendo indicar el estado de ejecución en que se encuentran actualmente, curriculum tanto de la empresa como del personal técnico con el que cuenta en la actualidad y la relación del equipo y maquinaria que tiene disponible para la ejecución de los trabajos, a la cual deberán anexar copia simple de sus respectivas facturas.

PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS: Se celebrará en la sala de juntas del Comité, sita en el domicilio antes indicado. Las propuestas deberán estar redactadas en idioma español y en pesos mexicanos.

ANTICIPOS: Se otorgarán anticipos a la empresa ganadora, por los porcentajes y para los conceptos siguientes:

- 1.- El 10% del monto de la asignación para el primer ejercicio presupuestario, para realizar en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de maquinaria y equipo de construcción e inicie los trabajos.
- 2.- El 20% del monto de la asignación de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

CRITERIOS DE ADJUDICACION: El Comité, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato al licitante que, entre los proponentes, reúna las condiciones que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y haya presentado la propuesta solvente más baja.

MORELIA, MICH., A 11 DE MARZO DE 1997.

DIRECTOR GENERAL DEL COMAPAS

ING. ALBERTO DE LA TORRE LEON

RUBRICA.

(R.- 63977)

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA DE ALVAREZ

CONVOCATORIA PUBLICA No. 001/97

Convocan, de acuerdo a los artículos 30, 31, 32, 33, 34, 41 y relativos de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a las personas físicas o morales que, teniendo la capacidad técnica, administrativa y económica, deseen participar para la adjudicación del contrato de obra que a continuación se indica:

CONCURSO NUMERO	DESCRIPCION	FECHAS				
		LIMITE DE LA INSCR.	VISITA A OBRA	APERT. DE LA PROP.	FECHA PROB. INICIO	FECHA PF TERMIN
VA-PNSP-001/97	MEJORAMIENTO VIAL Y URBANO DE LA AV. BENITO JUAREZ EN VILLA DE ALVAREZ, COL.	14/MAR/97 12:00 HRS.	14/MAR/97 12:00 HRS.	24/MAR/96 10:00 HRS.	1/ABR/97	31/AGO/

Los interesados deberán acudir a la Dirección de Obras Públicas, ubicada en la Presidencia Municipal, sita en J. Mercedes Cabrera y Morelos, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 horas, cubriendo el importe del costo de la documentación por medio de cheque certificado a favor de la Tesorería Municipal, por la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.).

REQUISITOS

- I.- Capital contable mínimo requerido, presentando original y copia de la última declaración fiscal anual.
- II.- Acta constitutiva y poderes (originales notariados y copias) para personas morales, y acta de nacimiento para personas físicas.
- III.- Registro anual vigente ante la Cámara correspondiente.

IV.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

V.- Curriculum vitae y relación de obras en vigor con la administración pública y/o con los particulares.

El fallo se otorgará a la propuesta que presente la totalidad de los requisitos solicitados en las bases del concurso, la de mayor experiencia técnica comprobable de acuerdo a la indicada en el punto V de estos requisitos, y coteje el costo más bajo.

La obra a concursar está integrada en el programa de inversiones autorizado por la Secretaría de Desarrollo Social, según oficios números 210.-97-C-SP-00053 de fecha 10 de febrero de 1997 y 210.-97-C-SP-0018 del 13 de diciembre de 1996.

La reducción de plazo y presentación de apertura de proposiciones fue autorizada por el C. Presidente Municipal, mediante oficio número PR-024/97 de fecha 3 de marzo de 1997.

VILLA DE ALVAREZ, COL., A 3 DE MARZO DE 1997.

EL DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES

ARQ. IVAN SILVA AHUMADA

RUBRICA.

(R.- 63978)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

NOTA ACLARATORIA

EN RELACION A LA CONVOCATORIA SGC-97-01.- PROYECTO SISTEMA DE RIEGO DEL RIO CUTZAMALA, GUERRERO, PRESA EL GALLO, GRO. PUBLICADA EL DIA 31 DE DICIEMBRE DE 1996, SE INFORMA QUE EL CONCURSO SGC-97-06-SO, QUEDA CANCELADO.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

EL SUBGERENTE

ING. AQUILES MORENO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 63979)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS

SUBDELEGACION DESARROLLO URBANO Y OBRAS

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No. 02/97

EL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 28 FRACCION A, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS DESCRITAS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO SFDF/OP/007/96.

No. MC-SDUO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	VISITA AL SITIO DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPUESTA ECONOMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA	APERTURA DE PROPUESTA ECONOMICA	INIC LA (ES
027/97	CONSTRUCCION DE MODULO DEPORTIVO EN LA COLONIA SAN NICOLAS TOTOLAPAN.	18 MARZO 1997 10:00 HRS.	19 MARZO 1997 10:00 HRS.	25 DE MARZO 1997 10:00 HRS.	26 MAR. 1997 10:00 HRS.	10.1
028/97	CONSTRUCCION DE MODULO SANITARIO EN DEPORTIVO DE AV. LAS TORRES COL. LOS PADRES.	18 MARZO 1997 11:00 HRS.	19 MARZO 1997 11:00 HRS.	25 DE MARZO 1997 11:30 HRS.	26 MAR. 1997 11:30 HRS.	10.1
029/97	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DELEGACION.	18 MARZO 1997 12:00 HRS.	19 MARZO 1997 12:00 HRS.	25 DE MARZO 1997 13:00 HRS.	26 MAR. 1997 13:00 HRS.	10.1
030/97	CONSTRUCCION DE MUROS DE CONTENCIÓN EN DIVERSAS COLONIAS DE LA DELEGACION.	18 MARZO 1997 12:00 HRS.	19 MARZO 1997 13:00 HRS.	25 DE MARZO 1997 14:30 HRS.	26 MAR. 1997 14:30 HRS.	10.1
031/97	RECONSTRUCCION GUARNICIONES Y BANQUETAS EN LA AVENIDA SAN BERNABE.	18 MARZO 1997 13:00 HRS.	19 MARZO 1997 14:00 HRS.	25 DE MARZO 1997 18:00 HRS.	26 MAR. 1997 18:00 HRS.	10.1
032/97	BACHEO DE PAVIMENTO A BASE DE ADOCRETO EN CALLE MAGDALENA COL. LA MAGDALENA.	18 MARZO 1997 14:00 HRS.	19 MARZO 1997 15:00 HRS.	25 DE MARZO 1997 19:30 HRS.	26 MAR. 1997 19:30 HRS.	10.1

EN LA LICITACIONES SE PROPORCIONARA UN ANTICIPO DEL 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS Y UN 20% PARA LA COMPRA DE MATERIALES. LA JUNTA DE ACLARACIONES, LA PRESENTACION DE PROPUESTAS Y APERTURA DE PROPUESTAS, TECNICAS Y ECONOMICAS, SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, UBICADA EN JOSE MORENO SALIDO SIN NUMERO, (ANEXO DELEGACIONAL), COLONIA BARRANCA SECA, EL DIA Y HORA INDICADOS. EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO, SERA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS A LA APERTURA DE PROPUESTAS, EN BASE AL ARTICULO 34 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS. EL COSTO DE LA DOCUMENTACION SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DE LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS LA SUBDIRECCION DE OBRAS PUBLICAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, DURANTE EL PERIODO SEÑALADO, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS ORIGINALES:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO QUE INDIQUE LOS TRABAJOS EN QUE PRETENDA CONCURSAR.
- 2.- TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL; COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- 3.- OPCIONAL COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 4.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE FEHACIENTEMENTE SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SON MOTIVOS DE ESTA CONVOCATORIA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL RESPONSABLE TECNICO, INDICANDO NUMERO DE CONTRATO Y DEPENDENCIA CONTRATANTE).
- 5.- DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO SOLICITADO, CON LA DECLARACION ANUAL 1996, ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO Y/O MEDIANTE ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS (OFICIO CIRCULAR SP/100/252/96 SECODAM 15 DE MARZO DE 1996).
- 6.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NI EL 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

LA DELEGACION LA MAGDALENA CONTRERAS, CON BASE A LOS ARTICULOS 46 Y 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPUESTAS ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SUBDELEGADO DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS

ING. VICTOR MANUEL GONZALEZ HERRERA

RUBRICA.

(R.- 63980)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA DE LA CNA EN EL ESTADO DE GUANAJUATO
CONVOCATORIA NACIONAL No. SGO-DR-97-02-CN
PROYECTO: CONSERVACION DE OBRAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, a participar en los concursos para la adjudicación de los contratos respectivos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado. (No podrá subcontratarse parte de las obras).

Clave del concurso, contrato y ubicación	Descripción de los trabajos	Apertura de propuestas	Plazo de ejecución
CNA-DR-11-01-97 MUNICIPIOS ACAMBARO, IRAPUATO Y HUANIMARO, GTO.	MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O REPOSICION DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, ESTRUCTURAS, COMPUERTAS Y MECANISMOS, EN OBRAS DE CABEZA.	21 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HRS.	DEL 2 DE MAYO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1997
CNA-DR-085-01-97 MUNICIPIOS DE CELAYA Y COMONFORT, GTO.	MANTENIMIENTO, REPARACION Y/O REPOSICION DE EQUIPOS ELECTROMECHANICOS, ESTRUCTURAS, COMPUERTAS Y MECANISMOS, EN OBRAS DE CABEZA.	21 DE ABRIL DE 1997 A LAS 11:00 HRS.	DEL 2 DE MAYO AL 30 DE JULIO DE 1997

I.- Fechas:

a.- Límite de inscripción: 14 de abril de 1997, a las 10:00 horas.

- b.- Apertura de proposiciones: 21 de abril de 1997, a las 10:00 horas, en las oficinas de la gerencia de la CNA, en Plaza Dorada, local 401, Celaya, Gto.
- c.- Idioma: las propuestas se entregarán en el idioma español.
- d.- Visita a la obra: será el día 14 de abril de 1997, partiendo a las 10:00 horas, del edificio que ocupan la gerencia de la CNA, en Plaza Dorada, local 401, Celaya, Gto.
- II.- Costo de la documentación: será de \$1000.00 por concurso, los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Este pago no es reembolsable.
- Los interesados deberán acudir a inscribirse a la gerencia de la CNA, en el Estado de Guanajuato, con domicilio en Plaza Dorada, local 401, Celaya, Gto., a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de inscripción señalada. Para cualquier aclaración, llamar a los teléfonos 91 461 3 38 41, 3 24 95 y 2 47 65, en Celaya, Gto.
- Al momento de inscribirse, deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.
- 1.- Solicitud por escrito, indicando su participación en el concurso.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
 - 4.- Relación de contratos de obras en vigor, que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando: clave, contratante y el importe total contratado, así como el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 5.- Documentación que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, de acuerdo con las características de la obra.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 7.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal.

La venta de las bases y especificaciones para este concurso, se harán en las oficinas de la Residencia de Conservación de los Distritos de Riegos: 011 "Alto Río Lerma", Gto. y 085 "La Begoña", Gto., con domicilio en Plaza Dorada, local 401, Celaya, Gto. Fecha límite de venta de la documentación, hasta el día 14 de abril de 1997, a las 10:00 horas.

El plazo para comunicar los fallos no excederá de 40 (cuarenta) días naturales, contados a partir de la fecha de inicio de la primera etapa de apertura de proposiciones y la adjudicación del contrato, se hará en base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulándose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La adjudicación del contrato obligará a la dependencia y a la contratista en quien hubiese recaído dicha adjudicación, a formalizar el documento relativo dentro de los 30 días naturales siguientes al fallo.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL SUBDIRECTOR GENERAL
ING. CESAR O. RAMOS VALDES
 RUBRICA.

(R.- 63981)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
 SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
 GERENCIA DE LA CNA EN EL ESTADO DE SONORA
CONVOCATORIA NACIONAL No. SGO-DR-97-01-CN
PROYECTO: CONSERVACION DE OBRAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de llevar a cabo las obras descritas a continuación, a participar en los concursos para la adjudicación de los contratos respectivos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado (no podrá subcontratarse parte de las obras).

Clave del concurso, contrato y ubicación	Descripción de los trabajos	Apertura de propuestas	Plazo de ejecución	Capital contable mínimo requerido	Anticipos %
CNA-DR-18-01-97 VICAM, SON.	DESHIERBE, REPARACION DE COMPUERTAS, LOSAS Y EDIFICIOS, EXTRACCION DE PLANTAS ACUATICAS, DESAZOLVE, RASTREO Y DESCOPETE DE BORDOS EN CANALES Y DRENES.	21 DE ABRIL DE 1997 A LAS 10:00 HRS.	DEL 2 DE MAYO AL 31 DE OCTUBRE DE 1997.	\$520,000.00	Inicio 10 Mat. 20

I.- Fechas:

- a.- Límite de inscripción: 14 de abril de 1997 a las 10:00 horas.
- b.- Apertura de proposiciones: 21 de abril de 1997, a las 10:00 horas, en las oficinas de la Residencia de Conservación del Distrito de Riego número 018, colonias Yaquis en calle Benito Juárez, y Miguel Hidalgo en Vicam, Sonora.

- c.- Idioma: las propuestas se entregarán en idioma español.
- d.- Visita a la obra: será el día 14 de abril de 1997, partiendo a las 10:00 horas, del edificio que ocupan las oficinas del Distrito de Riego número 18, ubicadas en colonias Yaquis en calle Benito Juárez, y Miguel Hidalgo en Vicam, Son.
- II.- Costo de la documentación: será de \$2000.00. Los interesados deberán presentar cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería de la Federación. Este pago no es reembolsable.
- Los interesados deberán acudir a inscribirse a la Residencia de Conservación del Distrito de Riego número 18, colonias Yaquis en calle Benito Juárez, y Miguel Hidalgo en Vicam, Son., a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de inscripción señalada; para cualquier aclaración llamar a los teléfonos 91 643 8-02-11 y 8 04-59.
- Al momento de inscribirse deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán las facilidades necesarias a la convocante para verificar su veracidad.
- 1.- Solicitud por escrito, indicando su participación en el concurso.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Registro actualizado de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
 - 4.- Relación de contratos de obras en vigor que tenga celebrados con la administración pública o con particulares, señalando: clave, contratante y el importe total contratado, así como el importe por ejercer desglosado por anualidades.
 - 5.- Documentación que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida, de acuerdo con las características de la obra.
 - 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - 7.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal.

La venta de las bases y especificaciones para este concurso se hará en las oficinas de la Residencia de Conservación del Distrito de Riego número 018, colonias Yaquis, ubicada en calle Benito Juárez, y Miguel Hidalgo en Vicam, Son., fecha límite de venta de la documentación: será hasta el día 14 de abril de 1997, a las 10:00 horas.

El plazo para comunicar los fallos no excederá de 40 (cuarenta) días naturales, contado a partir de la fecha de inicio de la primera etapa de apertura de proposiciones y la adjudicación del contrato se hará en base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y del propio presupuesto de las obras, formulándose un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

La adjudicación del contrato obligará a la dependencia y a la contratista en quien hubiese recaído dicha adjudicación, a formalizar el documento relativo, dentro de los 30 días naturales siguientes al fallo.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL SUBDIRECTOR GENERAL
ING. CESAR O. RAMOS VALDES
RUBRICA.

(R.- 63982)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA
CONVOCATORIA MULTIPLE

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIONES DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES, CONVOCA A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, SITA EN LA CALLE JOSE MA. VELASCO NUMERO 109 LOCAL 5, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, A PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES	AC
ASERCA-S-01/97 NACIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR PROPIEDAD DEL ORGANO DESCONCENTRADO	11 AL 17 DE MARZO DE 1997 CON COSTO DE \$200.00 EN EL DOMICILIO INDICADO	25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. EN EL DOMICILIO INDICADO	31 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. EN EL DOMICILIO INDICADO	2 DE LAS 1 DOMI
ASERCA-S-02/97 NACIONAL PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL EQUIPO RS/6000 (EQUIPO RISC) Y DE IMPRESORAS DE ALTA VELOCIDAD	11 AL 17 DE MARZO DE 1997 CON COSTO DE \$400.00 EN EL DOMICILIO INDICADO	26 DE MARZO DE 1997 A LAS 19:00 HRS. EN EL DOMICILIO INDICADO	31 DE MARZO DE 1997 A LAS 19:00 HRS. EN EL DOMICILIO INDICADO	2 DE LAS 1 DOMI

SE COMUNICA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS QUE EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, LO CUAL SE REALIZARA EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DE LA DIRECCION DE FINANZAS DE ASERCA, SITA

EN EL DOMICILIO ANTES INDICADO, DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, DE ACUERDO CON LAS FECHAS MARCADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, MISMAS QUE ESTARAN A LA VISTA DE LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, Y SOLO SERAN ENTREGADAS EN LA PROPIA DIRECCION DE ADMINISTRACION CONTRA RECIBO DE PAGO RESPECTIVO (ORIGINAL Y COPIA), DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS. TODAS LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

MEXICO, D.F., A 6 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE

LIC. MA. DEL ROSARIO VILLALOBOS CLERICO

RUBRICA.

(R.- 63983)

COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
PERIFERICO SUR 3469, COL. SAN JERONIMO LIDICE
DELEGACION MAGDALENA CONTRERAS, D.F.

AVISO DE FALLO

EN APEGO AL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA COMISION NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS NOTIFICA EL FALLO A LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPARON EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES PUBLICAS:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CNDHI-01-97 "SERVICIO DE FOTOCOPIADO"

SE ASIGNA EL CONTRATO DE SERVICIO DE FOTOCOPIADO, VIGENTE DE MARZO A DICIEMBRE DE 1997, A LA EMPRESA XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOSQUES DE DURAZNOS NUMERO 61, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$634,728.00, NO INCLUYE IVA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CNDHI-02-97 "SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES"

SE ASIGNA EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE INMUEBLES, VIGENTE DE MARZO A DICIEMBRE DE 1997, A LA EMPRESA GRUPO CORPORATIVO OASIS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BAJA C. 194-704, COLONIA ROMA, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$421,512.00, NO INCLUYE IVA.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CNDHI-03-97 "AGENCIA DE VIAJES"

SE ASIGNA EL CONTRATO DE SERVICIO DE AGENCIA DE VIAJES, VIGENTE DE MARZO A DICIEMBRE DE 1997, A LA EMPRESA VIAJES LONDIMEX, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN RIO BALSAS NUMERO 40, COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$1,500,000.00.

LICITACION PUBLICA NACIONAL CNDHN-01-97 "SEGUROS PATRIMONIALES"

SE ASIGNA EL CONTRATO DE SEGUROS PATRIMONIALES VIGENTE DE MARZO A DICIEMBRE DE 1997, A LA EMPRESA SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PASEO DE LA REFORMA NUMERO 175 9 P., COLONIA CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$364,064.85 NO INCLUYE IVA.

LICITACION PUBLICA NACIONAL CNDHN-02-97 "SERVICIO DE VALES DE GASOLINA"

SE ASIGNA EL CONTRATO DE SERVICIO DE VALES DE GASOLINA VIGENTE DE MARZO A DICIEMBRE DE 1997, A LA EMPRESA ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LAGO RODOLFO NUMERO 29, COLONIA GRANADA, MEXICO, D.F., POR UN MONTO DE \$650,000.00, NO INCLUYE I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL CNDHN-03-97 "IMPRESION DE PUBLICACIONES"

SE ASIGNA LA PARTIDA 1 A LA EMPRESA G.V.G. GRUPO GRAFICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LEANDRO VALLE 14-C, COLONIA CENTRO, MEXICO, D.F. POR UN MONTO DE \$420,000.00, NO INCLUYE IVA. SE ASIGNA LA PARTIDA 2 Y 3 A LA EMPRESA REPRODUCCIONES Y MATERIALES, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PRESIDENTES NUMERO 189, COLONIA PORTALES, MEXICO, D.F. POR UN IMPORTE TOTAL DE \$51,119.00 NO INCLUYE IVA.

MEXICO, D.F., A 28 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS

LIC. ENRIQUETA CORTES MORA

RUBRICA.

(R.- 63984)

FIDEICOMISO 195 CONACAL

FID-NAL-07/97

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., A TRAVES DEL FIDEICOMISO 195 CONACAL, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y ARTICULOS 6, 29 1er. PARRAFO, 30, 31 APARTADO "A" Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, CONVOCA A PERSONAS FISICAS Y/O MORALES NACIONALES, QUE CUENTEN CON EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y RECURSOS QUE SE REQUIEREN, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE MENCIONA:

LICITACION PUBLICA NACIONAL	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VENTA DE LAS BASES	COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES
FID-NAL-07/97	VALES PARA SUMINISTRO DE GASOLINA	ABIERTO	PIEZA	11 AL 17 DE MARZO DE 1997	\$500.00	18 DE MARZO DE 1997 19:00 HORAS

- 1.- LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN DR. JOSE MA. VERTIZ NUMERO 1243 1er. PISO, COLONIA VERTIZ NARVARTE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03600, A PARTIR DE LA FECHA QUE SE INDICA, EN HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE RECURSOS, TELEFONO 6 04 15 72, MEDIANTE EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C., COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 195 CONACAL Y/O FIDEICOMISO 195 CONACAL.
- 2.- LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTE FIDEICOMISO, SITA EN DR. JOSE MA. VERTIZ NUMERO 1243, 5o. PISO, COLONIA VERTIZ NARVARTE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03600, EN LA FECHA QUE SE INDICA.
- 3.- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.
- 4.- PARA GARANTIZAR LA SERIEDAD DE LAS PROPOSICIONES, EL PARTICIPANTE DEBERA CONSTITUIR UNA GARANTIA A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. COMO FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO 195 CONACAL Y/O FIDEICOMISO 195 CONACAL, POR UN IMPORTE DEL 5% DEL MONTO TOTAL DE SU PROPOSICION, SIN I.V.A., MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA O FIANZA EXPEDIDA POR UNA INSTITUCION AUTORIZADA.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL Y
DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL

ING. CARLOS A. GONZALEZ NARVAEZ

RUBRICA.

(R.- 63985)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA No. API-LC-C-02/97

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V., EMPRESA DE PARTICIPACION ESTATAL MAYORITARIA, A TRAVES DE SU DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, UBICADO EN RIO TEPALCATEPEC NUMERO 29, FIDEICOMISO PRIMER SECTOR, EN LA CIUDAD DE LAZARO CARDENAS, MICH., CON TELEFONOS 2-20-64, 2-20-65 Y 2-17-22 Y FAX 2-27-86, CONVOCA A PERSONAS FISICAS O MORALES A PRESENTAR PROPOSICIONES SELLADAS PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CON RECURSOS PROPIOS, PARA:

LICITACION	DESCRIPCION	VENTA
API-LC-N-03/97	SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL A LAS INSTALACIONES Y AREAS COMUNES COMPRENDIDAS DENTRO DEL RECINTO PORTUARIO DE LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, INCLUYENDO LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS, EXCLUYENDO LA ISLA DEL CAYACAL.	11/M 19/M
COSTO DE LAS BASES API-LC-N-03/96 \$800.00 (OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)		

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS EN LAZARO CARDENAS, MICHOACAN, DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, EN RIO TEPALCATEPEC NUMERO 29, FIDEICOMISO PRIMER SECTOR, TELEFONOS 2-20-64, 2-20-65 Y 2-17-22, FAX 2-27-86.

LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO, NO REEMBOLSABLE, DE LA SUMA FIJADA, IMPORTE QUE SE DEBERA CUBRIR EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, GIRO BANCARIO, POSTAL (SOLICITANDOSE ACUSE DE RECIBO) O TELEGRAFICO, EXPEDIDAS POR INSTITUCIONES CON OFICINAS ESTABLECIDAS EN MEXICO, A NOMBRE DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE ASISTAN EN LA FECHA ANTES INDICADA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA EMPRESA, UBICADA EN PROLONGACION AVENIDA LAZARO CARDENAS NUMERO 1, "UNIDAD CAPITANIA DEL PUERTO", CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICH.

CIUDAD LAZARO CARDENAS, MICH., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE
LAZARO CARDENAS, S.A. DE C.V.

(R.- 63986)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS
LICITACION NACIONAL
CONVOCATORIA OP.11.97

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Obras Públicas, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) descrita(s) a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y

tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF), según oficio(s) que se indica(n).

NUMERO DE CONCURSO: OPC.IN.090.97

DESCRIPCION: FABRICACION, TRANSPORTE E HINCADO DE PILOTES EN EL PUENTE VEHICULAR, UBICADO EN PERIFERICO ARCO ORIENTE Y CANAL DE CHALCO, DELEGACIONES IZTAPALAPA Y XOCHIMILCO.

VISITA DE OBRA: 14 DE MARZO DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

JUNTA DE ACLARACIONES: 14 DE MARZO DE 1997, A LAS 18:00 HORAS.

FECHA APERTURA DE PROPOSICIONES: 24 DE MARZO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS.

INICIO PROBABLE DE TRABAJOS: 7 DE ABRIL DE 1997.

TERMINACION PROBABLE DE LOS TRABAJOS: 5 DE JUNIO DE 1997.

CAPITAL CONTABLE: \$ 2,000,000.00

COSTO DOCUMENTOS: \$ 800.00

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección Técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, teléfono 764-01-01, extensiones 277 y 276, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y previos siete días calendario al acto de apertura de propuestas, para adquirir las bases arriba señaladas, de lunes a viernes de las 9:00 a las 13:00 horas, en días hábiles presentando los siguientes documentos en original y copia:

- 1.- Capital contable mínimo requerido con base en los últimos estados financieros auditados por contador externo (presentando copia de la cédula profesional) dentro de un periodo de 6 meses a la publicación de esta convocatoria, así como en su última declaración fiscal vigente.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica con datos de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse.
- 3.- De acuerdo con las disposiciones legales aplicables, registro actualizado en la Cámara que corresponda vigente.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, ni del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

El pago de la documentación se hará mediante cheque certificado o de caja de instituciones de crédito, establecidas o con sucursales en el Distrito Federal, o en cualquiera de los municipios siguientes del Estado de México, que integran el Área Metropolitana: Tlalnepantla, Naucalpan, Ecatepec y Nezahualcóyotl, a nombre de la Tesorería del Distrito Federal. (Este pago no será reembolsable).

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Dirección General de Obras Públicas entregará las bases y documentos del concurso.

La junta de aclaraciones se efectuará en la Dirección del Área Operativa correspondiente, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso número 499, colonia Magdalena Mixhuca, el día y hora indicados anteriormente. Al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

En el acto de la apertura de proposiciones (técnica) deberán demostrar la experiencia en obras similares a la convocada.

Para realizar la obra se otorgará un anticipo del 30% del importe del contrato que se destinará al inicio de la obra y la adquisición de materiales, y equipo de instalación permanente.

La Dirección General de Obras Públicas, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

No podrán participar los contratistas que estén en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Autorización presupuestal de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, con oficio número DP/072/97, de fecha 15 de enero de 1997.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR TECNICO

ARQ. SERGIO CARRASCO RAMIREZ

RUBRICA.

(R.- 63987)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL

Aeropuertos y Servicios Auxiliares, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles, invita a las personas físicas o morales, de nacionalidad mexicana, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales para la prestación de los servicios de vigilancia y seguridad en los aeropuertos que a continuación se especifican:

Licitación Pública Nacional número:

ASA/MTY/SVS/02/97

Descripción:	Servicios de vigilancia y seguridad dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Monterrey, N.L.
Ubicación:	Apodaca, Nuevo León a 30 Km. del Centro de Monterrey, Apodaca, N.L.
Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de proposiciones técnicas:	Se llevará a cabo en la Administración del Aeropuerto 1a. Etapa 2 (dos) de abril de 1997 a las 11:00 horas.
Periodo de ejecución:	Del 16 de abril al 31 de diciembre de 1997.
Forma de pago del servicio:	Se efectuará por quincenas vencidas durante los 10 (diez) días naturales siguientes a la prestación de los servicios.
Costo de la documentación:	\$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.
Licitación Pública Nacional número:	ASA/PBC/SVS/02/97
Descripción:	Servicios de vigilancia y seguridad dentro de las instalaciones del Aeropuerto Internacional de Puebla, Pue.
Ubicación:	Km. 93 carretera federal México-Puebla, Huejotzingo, Pue.
Acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas, y apertura de proposiciones técnicas:	Se llevará a cabo en la Administración del Aeropuerto 1a. Etapa 2 (dos) de abril de 1997 a las 11:00 horas.
Periodo de ejecución:	Del 16 de abril al 31 de diciembre de 1997.
Forma de pago del servicio:	Se efectuará por quincenas vencidas durante los 10 (diez) días naturales siguientes a la prestación de los servicios.
Costo de la documentación:	\$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares.

La venta de bases se llevará a cabo a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria, hasta 7 (siete) días naturales antes de la apertura de proposiciones, de 9:00 a 18:00 horas, en la administración del aeropuerto.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de licitación, como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición en las oficinas de las administraciones de los aeropuertos antes citados.

Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de las mismas, en el domicilio señalado para su venta; las licitaciones son de carácter nacional y las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

(R.- 63988)

**INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
CONVOCATORIA**

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, la Delegación Estatal Veracruz, a través del Comité Desconcentrado de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas o morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales, para la adjudicación del contrato de adquisiciones que abajo se indica:

No. de la licitación	Descripción del servicio	Venta de bases	Costo de las bases	Acto de aclaración de dudas	Acto de apertura proposiciones técnicas
LPN-VER-010/97	Adquisición Sustancias Químicas y Material de Laboratorio	11/Mar/97 al 19/Mar/97	\$500.00	19/Mar/97 18:00 Hrs.	26/Mar/97 10:00 Hrs.

- Las bases de la licitación estarán a su disposición en las oficinas del Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Subdelegación de Administración, con domicilio en avenida Xalapa número 205, colonia Unidad del Bosque, en la Ciudad de Xalapa, Veracruz, teléfonos 14-02-12, 14-02-02, extensión 224, de las 9:00 a las 14:30 horas, y se pagarán en efectivo o con cheque certificado, expedido por una institución de banca y crédito a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.
- La junta de aclaración a las bases, la apertura de proposiciones técnicas y económicas y el acto de fallo serán en la Sala de Juntas de la Delegación Estatal Veracruz, con domicilio en avenida Xalapa número 205, colonia Unidad del Bosque, en la ciudad de Xalapa, Veracruz.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

XALAPA, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DRA. MARIA ELENA MAGAÑA LAGUNES
RUBRICA.

(R.- 63989)

FERROCARRILES NACIONALES DE MEXICO

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA

Ferrocarriles Nacionales de México, a través del Ferrocarril Sureste, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los prestadores de servicios y proveedores que tengan interés en participar en las licitaciones nacionales, cuyos números se indican a continuación para la contratación del servicio y adquisición del bien señalado.

Concurso	Descripción	Costo de las bases	Venta de bases	Fecha
NACIONAL				
FNM-FS-N-02/97	Vales para canje de gasolina por un monto aproximado de \$4'149,827.00	\$900.00	Del 11/marzo/97 al 19/marzo/97 de 10:00 a 12:30 Hrs.	26/ 10
FNM-FS-N-03/97	2'000,000 de litros de aceite lubricante Diesel Mex. IV Generación para locomotoras.	\$1,125.00	Del 11/marzo/97 al 19/marzo/97 de 10:00 a 12:30 Hrs.	26/ 14

Las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Gerencia de Recursos Materiales del Ferrocarril Sureste, ubicada en Montesinos número 1, planta alta, colonia Centro, código postal 91700, Veracruz, Ver., con teléfono 9129 32-40-83, las cuales se entregarán mediante el pago de la suma citada, que deberá cubrirse con cheque certificado o de caja, a nombre de Ferrocarriles Nacionales de México; el acto de presentación y apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en el mismo domicilio indicado para la adquisición de las bases.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo 7 días naturales antes de la fecha programada para la celebración de la primera etapa del acto de presentación y apertura de proposiciones.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha de presentación de la documentación completa necesaria para realizar el trámite de cobro.

VERACRUZ, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

FERROCARRIL SURESTE

(R.- 63990)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTATAL CHIHUAHUA

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION

NOTA ACLARATORIA

EN LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA NUMERO 01/97 PARA LA ASIGNACION DE CONTRATO DE OBRA PUBLICA POR LICITACION PUBLICA NACIONAL, DEL DIA 25 DE FEBRERO DE 1997 EN ESTE DIARIO

DICE:

Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados que cumplan totalmente con los anteriores requisitos, a partir de la fecha de esta publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones.

Observaciones importantes:

El costo de la documentación no reembolsable será de \$ 200,000.00 por licitación.

DEBE DECIR:

Las bases de la licitación estarán a disposición de los interesados que cumplan totalmente con los anteriores requisitos, a partir de la fecha de esta publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de las proposiciones.

Observaciones importantes:

El costo de la documentación no reembolsable será de \$ 200.00 por licitación.

11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGADO ESTATAL

ING. ADOLFO PEÑA CASTRO

RUBRICA.

(R.- 63992)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE

CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL Y SU CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO, CON DOMICILIO EN ANILLO PERIFERICO SUR NUMERO 8000 EN TLAQUEPAQUE, JAL., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES GANADORES DE MAYOR CUANTIA DE LAS LICITACIONES SIGUIENTES:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 2a. VUELTA NUMERO IMSS/DRO/01/97**FECHA DE FALLO 4 DE FEBRERO DE 1997**

- ALBEK DE MEXICO, S.A. DE C.V., ORIENTE 4 NUMERO 11, NVO. PARQUE IND., SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, QRO. CLAVE 350 543 0631 0002 JABON LIQ. DESINFEC. P/LAVADO PRE Y POST-QUIRURG., CJA. C/4 ENV. 916 CJAS. Y OTRAS CLAVES, MONTO TOTAL PEDIDO POR MES FEBRERO/97: \$521,275.00.
- DISTRIBUIDORA PETROFLEX, S.A. DE C.V. CALZADA SAN BUENAVENTURA 5-A Y D, FRACCIONAMIENTO IND. SAN BUENAVENT. TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO, CLV. 350 119 0056 0101 BLSA. POLIETIL. BAJA

DENS. 1.10 X 1.20 M. CJA. C/100 PZAS. 2888 CJAS. Y OTRAS CLVS. MONTO TOTAL PEDIDO FEBRERO/97: \$396,796.00.

- QUIMICA HERRCO, S.A. DE C.V. AVENIDA 11 PTE. NUMERO 5709, COLONIA REFORMA SUR, PUEBLA, PUE. CLV. 350 316 0750 0101, PRELAVADOR Y REMOVEDOR EN POLVO. SACO C/50 KG.370 SACOS Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL PEDIDO POR MES DE FEBRERO/97: \$223,850.00.
- KEY QUIMICA, S.A. DE C.V., NORTE 35 NUMERO 930 LOCAL 7, COLONIA IND. VALLEJO, MEXICO, D.F. CLV. 350 442 0021 0002 DETERG. Y DESINFECT. LIQ. P/ASEO Y DESINFEC. QUIROFANO ENV. C/18 LTS. 185 ENVS. Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL PEDIDO POR FEBRERO/97: \$132,602.70
- GENERAL DE MAQUINARIA TEC MAC, S.A. DE C.V. CERRADA DE MORENOS S/N, COLONIA XOCOYOHUALCO, TLALNEPANTLA, EDO. DE MEXICO. CLV. 350 836 0058 0101 SERVILLETAS PAPEL GROFADO COLOR BLANCO. PAQ. C/500 PZAS. CJA. C/12 PAQ. 848 CJAS. Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL PEDIDO FEBRERO: \$96,157.80.

DERIVADO DE ESTA LICITACION, ESTA ENTIDAD FINCO ADEMAS DE LOS ANTERIORES CONTRATOS ABIERTOS DE SUMINISTRO, 5 CONTRATOS MAS A DIVERSOS PROVEEDORES, ASIGNANDO UN TOTAL DE 10, CON MONTO TOTAL CONTRATADO POR LO QUE RESPECTA UNICAMENTE A LA ENTREGA FIJA DEL MES DE FEBRERO DE 1997 DE: \$1'565,166.90.

LICITACION PUBLICA NACIONAL 2a. VUELTA NUMERO IMSS/DRO/02/97

FECHA DE FALLO 4 DE FEBRERO DE 1997

- BAXTER, S.A. DE C.V., FERNANDO ARANGUREN 830, PARQUE IND. BELENES, ZAPOPAN, JAL. CLAVE 010 000 2341 0201 SOL. P/DIALISIS PERITONEAL 1.5% (2,000 ML.) 117,198 BOLSAS Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL DEL PEDIDO POR EL MES DE FEBRERO DE 1997: \$4'319,075.58.
- LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., CALLE 6 NUMERO 2808, ZONA INDUSTRIAL, GUADALAJARA, JAL. CLAVE 010 000 2341 0201 SOL. P/DIALISIS PERITONEAL 1.5% (2,000 ML.) 117,198 BOLSAS Y OTRAS CLAVES. MONTO TOTAL DEL PEDIDO POR EL MES DE FEBRERO DE 1997: \$4'319,075.58.

MONTO TOTAL CONTRATADO POR LO QUE RESPECTA UNICAMENTE A LA ENTREGA FIJA DEL MES DE FEBRERO DE 1997 DE: \$8'638,151.16.

TLAQUEPAQUE, JAL., A 3 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

TITULAR CENTRO REGULADOR DE ABASTECIMIENTO

LIC. RICARDO ALZATI LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 63993)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION

AVISO DE FALLO DE LA LICITACION INFO-INTER-01/97

LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION, UBICADA EN BARRANCA DEL MUERTO NUMERO 280, COLONIA GUADALUPE INN, DISTRITO FEDERAL, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HACE DEL CONOCIMIENTO DE TODOS LOS INTERESADOS DEL FALLO DE LA CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA INFO-01/97, REFERENTE A LA CONTRATACION DE LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA Y JARDINERIA DEL EDIFICIO SEDE, CENTRO DE COMPUTO Y OFICINAS PERIFERICAS, DANDOSE EL FALLO EL 3 DE MARZO DE 1997 A FAVOR DE LA EMPRESA ASELIMPRO, S.A., POR HABER OFRECIDO LAS MEJORES CONDICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS PARA EL INSTITUTO, CON UN IMPORTE DE \$1'278,502.68 MAS I.V.A.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

Y ARRENDAMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

LIC. PEDRO ARMANDO GOMEZ NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 63994)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

BARRANCA DEL MUERTO No. 280, COL. GUADALUPE INN DELEGACION ALVARO OBREGON, 01029, MEXICO, D.F.

CONVOCATORIA

El Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores invita a participar en la Licitación Pública Internacional INFO-INTER-03/97 para la adquisición de 660 Equipos PC's, 360 Impresoras Láser, 32 Impresoras de Matriz, 50 Impresoras de Inyección de Tinta de Color, para Delegaciones Regionales y Oficinas Centrales, de acuerdo a lo siguiente:

LUGAR, PLAZO Y CONDICIONES DE ENTREGA: Esta información se encuentra analizada y desglosada en las propias bases de la licitación.

IDIOMA: Las propuestas deberán presentarse en idioma español.

CONDICIONES DE PAGO: 25% de anticipo, 25% contra entrega de los equipos y 50% al momento de aceptación de la funcionalidad requerida.

La presente licitación, no se realizará bajo la cobertura de algún tratado.

Se comunica a todos los interesados que las bases de esta licitación, así como las especificaciones detalladas estarán a su disposición desde la fecha de publicación de esta convocatoria hasta siete días naturales antes de la apertura de propuestas, de las 9:00 a las 13:00 horas, en la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Instituto, ubicada en el 2o. piso del domicilio arriba señalado, mediante el pago de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.), el cual deberá

cubrirse en la Tesorería del Instituto en el mismo horario, con cheque certificado o de caja a nombre del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

El H. Comité de Adquisiciones y Arrendamiento de Bienes y/o Servicios, autorizó en su Sesión 02, del 29 de enero de 1997, reducir el plazo para la presentación y apertura de proposiciones de 40 a 15 días naturales contados a partir de la fecha de publicación de la convocatoria.

El acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 25 de marzo de 1997, a las 10:00 horas, en la Sala de Juntas Anexa al Auditorio número 2 de este Instituto, ubicado en el basamento del mismo edificio.

MEXICO, D.F., A 3 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES Y
ARRENDAMIENTO DE BIENES Y/O SERVICIOS

LIC. PEDRO ARMANDO GOMEZ NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 63995)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACIONES PUBLICAS CONSOLIDADAS

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, MEXICANAS, QUE TENGAN INTERES Y ESTEN EN POSIBILIDADES DE PARTICIPAR EN LA CONVOCATORIA MULTIPLE DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACIONES PUBLICAS CONSOLIDADAS	DESCRIPCION GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	ACLARACION DE BASES	APEF OFERTA
LPN/SMA/RM/001/97	SERVICIOS DE LIMPIEZA	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 1997 DE 10:00 A 14:00 HORAS	18 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS	25 DE 1997 11:00
LPN/SMA/RM/002/97	323,403 VALES DE COMBUSTIBLE, CON VALOR NOMINAL DE \$10.00 CADA UNO	\$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.)	DEL 11 AL 17 DE MARZO DE 1997 DE 10:00 A 14:00 HORAS	19 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS	26 DE 1997 11:00

EL IMPORTE DE LOS BIENES Y SERVICIOS SERA CUBIERTO, UNA PARTE CON FONDOS PROVENIENTES DEL CONTRATO DEL PRESTAMO NUMERO 685/OC-ME, OTORGADO AL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS, S.N.C., POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, COMPLEMENTADO CON RECURSOS DEL PROPIO GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL E IMPLEMENTAR EN SU PARTE CORRESPONDIENTE EL PROYECTO DE CONSERVACION ECOLOGICA DEL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN, SITA EN REPUBLICA DE BRASIL NUMERO 74, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 06020, MEXICO, D.F. LAS QUE SE ENTREGARAN MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA (UNICAMENTE SE ACEPTARAN CHEQUES LOCALES), A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL.

TODOS LOS EVENTOS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN, EN LAS FECHAS Y HORAS ANTES INDICADAS.

LOS PAGOS SE REALIZARAN EN VEINTE DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS A REVISION. EL INICIO DE LOS SERVICIOS Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES DE LAS LICITACIONES LPN/SMA/RM/001/97, Y LPN/SMA/RM/002/97 SERA A PARTIR DE LA EMISION DEL FALLO. LOS BIENES Y SERVICIOS SE RECIBIRAN Y REALIZARAN EN LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS PARTICIPANTES DE ESTA LICITACION, UBICADAS EN EL ANEXO NUMERO 2 DE LAS BASES RESPECTIVAS.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DE LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE
DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

ARQ. IRIS MARCELA AGUILAR STOREY

RUBRICA.

(R.- 63996)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DW-002/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO DE OBRA

PUBLICA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, RELATIVO A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	TRABAJOS		FECHA		
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA
DW002/97	PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO.	CENTRO DE DISTRIBUCION PLAYA DEL CARMEN.	14/ABR/97	25/MAR/97 8:00 HRS.	21/ABR/97 10:00 HRS.

Los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta institución, ubicado en la Calle 19 número 454, fraccionamiento Montejo, teléfono 42-16-83 en la ciudad de Mérida, Yucatán, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 horas, hasta la fecha límite de venta de bases. El acto de presentación y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en la sala de juntas de la Administración de la zona Cancún, ubicada en la supermanzana 64, manzana 21, lotes 26 y 27 en Cancún, Quintana Roo, en el día y hora señalados anteriormente. En dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos señalados en la presente convocatoria.

La adjudicación del contrato se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposición que presente se hará en idioma español.

El licitante a quien se le adjudique el contrato sí podrá subcontratar partes de la obra.

Para el inicio de los trabajos, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los interesados acreditarán ante Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándole el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o en su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que cumplan los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación, previo pago de \$750.00 más I.V.A. (setecientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja, a favor de Comisión Federal de Electricidad.

MERIDA, YUC., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

ING. ANTONIO CHAY SOLIS

RUBRICA.

(R.- 63997)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION GOLFO NORTE

APARTADO POSTAL No. 1540

MONTERREY, N.L.

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que no estando impedidas legalmente, deseen participar en la Licitación Pública Internacional **LPI-DD002/97**, para la adquisición que realiza la Comisión Federal de Electricidad, a través de su División Golfo Norte de los siguientes bienes:

No. LICITACION	DESCRIPCION	CANTIDAD/UNIDAD	JUNTA DE ACLARACIONES	RECEPCI DE PROPOSICI
LPI-DD002/97	SISTEMAS TOTALMENTE INTEGRADOS DE CONTROL, PROTECCION, MEDICION Y MANTENIBILIDAD, PARA USARSE EN SUBESTACIONES DE LAS DIVISIONES DE DISTRIBUCION DIVISION NORTE, GOLFO NORTE, GOLFO CENTRO, ORIENTE Y NOROESTE, INCLUYENDO PUESTA DE SERVICIO, PRUEBAS Y CAPACITACION	6 SISTEMAS.	14-ABR-97 10:00 HRS.	21-ABR- 10:00 HF

Esta licitación se considera internacional por estar arriba de umbrales y se realizará bajo cobertura de los Tratados de Libre Comercio que México ha suscrito con Estados Unidos, Canadá, Colombia, Venezuela, Costa Rica, Bolivia y Chile.

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes estarán disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento de Abastecimientos de esta Institución, ubicado en avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, 5to. piso, Monterrey, N.L., teléfono 91 (8) 375-58-94, desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales, previos a la recepción de proposiciones, de las 9:00 a las 15:00 horas, de lunes a viernes.

Para poder participar en la presente licitación deberán realizar el pago de las bases en la caja divisional, situada en el segundo piso de la dirección arriba anotada, mediante la cantidad indicada, la cual se deberá cubrir con cheque certificado o de caja, a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones y el acto de recepción y apertura de proposiciones, se llevará a cabo en las fechas y horarios antes mencionados, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimientos, ubicado en la avenida Alfonso Reyes 2400 Nte., colonia Bella Vista, Monterrey, N.L., 5o. piso. La asistencia a la junta de aclaraciones es voluntaria. En el acto de apertura de proposiciones técnicas, se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español, los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés.
- b) La entrega de los bienes se hará en: diferentes Divisiones de Distribución: Golfo Norte, Norte, Golfo Centro, Bajío, Noroeste y Oriente.
- c) Condiciones de pago: a los 30 días, contra presentación de facturas y evidencias de entrega en almacenes de C.F.E.
- d) La C.F.E. no aplicará el abastecimiento simultáneo.
- e) Garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, sin IVA y con un tope máximo de \$150,000.00 o 20,000.00 dólares americanos y, en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento de pedido y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato, sin IVA.
- f) Documentos legales requeridos: acta constitutiva o contrato mercantil, poder notarial, estados financieros e identificación, entre otros.
- g) No se aceptarán propuestas por vía electrónica.
- h) No se podrán llevar a cabo negociaciones.
- i) No se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- k) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MONTERREY, N.L., A 11 DE MARZO DE 1997.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES DE LA DIVISION GOLFO NORTE

(R.- 63998)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION

DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DG-001/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, relativo a la ejecución de los trabajos, cuya descripción se indica a continuación:

No. DE LICITACION	TRABAJOS		FECHAS (DIA, MES, AÑO)			
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	EJECUCION
DCS-SD-01/97	ESTADO DE MEXICO	RECONSTRUCCION LINEA DE DISTRIBUCION ESTANCO-BEJUCOS ZONA VALLE DE BRAVO	14-ABR-97	10-ABR-97	21-ABR-97	5
				12:00 HRS.	10:00 HRS.	2

Los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta Institución, ubicado en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., teléfono (9173) 29-40-44, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes de las 9:00 a las 13:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en H. Colegio Militar número 15, colonia Chamilpa, Cuernavaca, Mor., el día, año y hora señalados. En dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de la apertura económica.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos señalados en la presente convocatoria.

La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo, y aceptable para Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposiciones que presenten se harán en idioma español.

El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

Para el inicio de los trabajos de la licitación, se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate.

Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Cuando proceda, registro actualizado en la Cámara que le corresponda.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que cumplan los requisitos mencionados, podrán adquirir las bases de la licitación, previo pago del costo iniciado + I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja, a favor de Comisión Federal de Electricidad.

CUERNAVACA, MOR., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO SUR

(R.- 63999)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE

AV. ALFONSO REYES NTE. No. 2400, COL. BELLA VISTA

C.P. 64410, MONTERREY, N.L.

AVISO DE FALLO

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORESTE, CON DIRECCION EN AVENIDA ALFONSO REYES NORTE NUMERO 2400, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 64410, MONTERREY, N.L., DA A CONOCER EL FALLO DE LICITACION PUBLICA QUE A CONTINUACION ENLISTAMOS, CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

LPN-PD001-002/96 CORRESPONDIENTE A SERVICIO DE VIGILANCIA.- GANADOR SEGURIDAD ASOCIADA DE MONTERREY, S.A. DE C.V., UBICADA EN AVENIDA SERAFIN PEÑA SUR NUMERO 808, MONTERREY, N.L., MEXICO. CON UN IMPORTE DE \$1,341,156.00 M.N., FECHA DE FALLO 31 DE DICIEMBRE 1997.

LPN-PD001-001/97 CORRESPONDIENTE A UNIFORME COMPUESTO DE CAMISA Y PANTALON 100% ALGODON EN TELA KALTEX.- SE DECLARA DESIERTA.

LPN-PD001-002/97 CORRESPONDIENTE A BOTAS DIELECTRICAS.- GANADOR: CALZADO GIGANTE, S.A. DE C.V., UBICADO EN AVENIDA LA PAZ SIN NUMERO, FRACCIONAMIENTO IND. LA PAZ, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA, HIDALGO, MEXICO. CON UN IMPORTE DE \$169,225.00 M.N., FECHA DE FALLO 28 DE FEBRERO 1997.

LPN-PD001-003/97 CORRESPONDIENTE A UNIFORME COMPUESTO DE CAMISA Y PANTALON 100% ALGODON EN TELA KALTEX.- SE DECLARA DESIERTA.

MONTERREY, N.L., A 11 DE MARZO DE 1997.

(R.- 64000)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

ARRENDADORA BANOBRAS, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE CONCURSOS

CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

LI-501/97

Comisión Federal de Electricidad, por cuenta y orden de Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., en cumplimiento con lo establecido en el artículo 30 de la Ley de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, seleccionará al proveedor de los bienes que se indican a continuación cubiertos por esta Licitación Pública Internacional LI-501/97. De conformidad con en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones aplicables, se invita a las personas físicas o morales que, sin estar impedidas legalmente, deseen participar en esta licitación bajo la cobertura de los tratados de libre comercio signados por México con los Estados Unidos de América y Canadá, con Colombia y Venezuela, con Costa Rica y con Bolivia. La compra de los bienes será realizada por Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., quien los otorgará a la Comisión Federal de Electricidad, a través de un arrendamiento financiero:

Licitación No.	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad	Recepción de proposiciones	Tie
LI-501/97	Grúas hidráulicas autotransportadas de diferentes tipos	628	pieza	31 de marzo de 1997	120 a

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles para su consulta o adquisición en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos, ubicado en León Tolstoi número 29, 6o. piso, colonia Nueva Anzures, 11590, en México, Distrito Federal, teléfono 203-0279, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales previos a la recepción de proposiciones de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles.

Para poder participar en esta licitación deberán realizar el pago de estas bases en la caja general de CFE, situada en la planta principal de Río Ródano 14, colonia Cuauhtémoc, en esta ciudad. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad.

La junta de aclaraciones se efectuará el día 17 de marzo de 1997 a las 10:00 horas y el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo el 31 de marzo de 1997 a las 10:00 horas, en el Departamento de Concursos de la Gerencia de Abastecimientos en León Tolstoi número 29, 6o. piso, colonia Nueva Anzures; en este acto se indicará la fecha de apertura de proposiciones económicas. El tiempo de entrega se contabilizará a partir de la fecha de la firma del contrato por

el proveedor. La reducción del plazo para la presentación de proposiciones fue autorizada por el Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en la sesión 291 del 26 de febrero de 1997.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., contratará con el licitante ganador de la licitación;
- b) las proposiciones deberán presentarse en idioma español; los folletos, catálogos y publicaciones podrán estar redactados en español, inglés o francés;
- c) lugar de entrega de los bienes: Guanajuato, Puebla, Estado de México, Tamaulipas, Nuevo León, Jalisco, Sonora, Durango, Veracruz, Yucatán, Oaxaca, Michoacán y Baja California Norte;
- d) condiciones de pago: a través de Arrendadora Banobras, S.A. de C.V., a los 5 días hábiles contados a partir de la recepción de facturas por la misma arrendadora y evidencias de entrega en los almacenes de CFE;
- e) no se considera abastecimiento simultáneo;
- f) garantías requeridas: seriedad de la proposición, 5% del importe de la proposición, y en su oportunidad, presentar garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 20% del importe del contrato;
- g) documentos legales y administrativos requeridos; acta constitutiva, contrato mercantil, poder notarial del representante legal, estados financieros e identificación, entre otros;
- h) no se aceptarán proposiciones por vía electrónica;
- i) no se podrán llevar a cabo negociaciones respecto de la licitación;
- j) no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas;
- k) se deberá acreditar la calidad de los bienes, a través de la presentación del certificado de aprobación de prototipos de acuerdo con lo establecido en las bases de licitación; y
- l) las demás contenidas en las bases mencionadas.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

ARRENDADORA BANOBRAS, S.A. DE C.V.

EL GERENTE DE ABASTECIMIENTOS DE CFE

(R.- 64001)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
CONVOCATORIA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

- I.- DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO A LAS CONTENIDAS EN LOS OFICIOS-CIRCULARES DE LA DIRECCION GENERAL DE NORMATIVIDAD Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO DE LA S.H.C.P. Y A LOS LINEAMIENTOS DE LA SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, PUBLICADOS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, CON FECHAS 19 DE ENERO Y 13 DE JUNIO DE 1994, 15 DE MARZO Y 2 DE OCTUBRE DE 1996, RESPECTIVAMENTE, EL GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSI, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, A PARTICIPAR EN EL CONCURSO DE OBRA QUE A CONTINUACION SE MENCIONA, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO:

DATOS BASICOS DEL CONCURSO

No. DE CONCURSO NOMBRE DE LA OBRA LOCALIDAD Y MUNICIPIO	METAS	COSTO DE LA DOCUMENTACION \$	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	LIMITE PARA RECEPCION DE SOLICITUDES AL CONCURSO	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES
97-SOSEP-CC-LP-03 RESTAURACION DE LA ALAMEDA JUAN SARABIA (2da. ETAPA) SAN LUIS POTOSI, S.L.P.	REHAB., ACONDICIONAMIENTO Y CONSTRUCCION DE FUENTES, LAGOS, KIOSCOS, BAÑOS Y AREA DE OFICINAS; GUARNICIONES DE CANTERA Y PISOS DE CONCRETO ESTAMPADO; INST., REVISION Y REP. DEL SIST. HIDRAULICO; DEMOLICIONES, ETC.	1,500	1'400,000	17/03/97	19/03/97 11:00 HRS.	20/03/97 11:00 HF

LA REDUCCION EN LOS PLAZOS PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR ACUERDO INTERNO DE FECHA 6 DE MARZO DE 1997.

- II.- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DEBERAN PRESENTAR EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DEL CONVENIO DE DESARROLLO SOCIAL AREA SOSEP, UBICADA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 526 1er. PISO, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD CAPITAL DE SAN LUIS POTOSI, TELEFONO (91-48) 12-78-10, A PARTIR DE LA PRESENTE PUBLICACION Y A MAS TARDAR EN LA FECHA INDICADA PARA EL LIMITE DE RECEPCION DE SOLICITUDES, LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- 1).- SOLICITUD DE INSCRIPCION POR ESCRITO, DIRIGIDA A LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, CON LOS DATOS BASICOS DEL CONCURSO, INDICANDO EN LA MISMA QUE, EN SU CASO,

- OTORGARA LAS FACILIDADES NECESARIAS A LA CONVOCANTE PARA COMPROBAR LA VERACIDAD DE LA DOCUMENTACION QUE ANEXA.
- 2).- COPIA CERTIFICADA DEL TESTIMONIO NOTARIAL DE LA ESCRITURA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA, DEBIDAMENTE INSCRITA EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SUBRAYANDO LOS PODERES ESPECIFICOS DEL REPRESENTANTE LEGAL Y COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA S.H.C.P., CUANDO SE TRATE DE PERSONAS MORALES; EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS, COPIA CERTIFICADA DE LA CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DE LA S.H.C.P.
 - 3).- COPIA CERTIFICADA DE LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O DE LOS ULTIMOS ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS A LA EMPRESA POR DESPACHO CONTABLE EXTERNO, QUE ACREDITEN EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, ASIMISMO, DE LA CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO DE LA D.A.F., DEL AUDITOR RESPONSABLE.
 - 4).- COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.
 - 5).- COPIA DE LAS CARATULAS O DE LOS CONTRATOS MAS REPRESENTATIVOS QUE HA CELEBRADO LA EMPRESA, DONDE CONSTE LA EJECUCION DE TRABAJOS SIMILARES A LOS DEL CONCURSO, ASI COMO DE LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCION CORRESPONDIENTES.
 - 6).- RELACION DEL PERSONAL TECNICO A CARGO DE LA EMPRESA (ANEXANDO COPIA DEL PRIMERO Y ULTIMO RECIBO DE HONORARIOS, DE NOMINA O ALTA DEL IMSS, SEGUN SEA EL CASO, COMO CONSTANCIA DE PERMANENCIA).
 - 7).- RELACION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO, DONDE SE MANIFIESTE SU DISPONIBILIDAD PARA LA EJECUCION DE OBRA, ANEXANDO COPIAS DE FACTURAS Y/O CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO (CON ANTIGÜEDAD NO MAYOR DE 3 MESES), INDICANDO LA UBICACION ESPECIFICA DONDE SE ENCUENTRE ACTUALMENTE.
 - 8).- RELACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR CELEBRADOS CON LA CONVOCANTE Y OTRAS DEPENDENCIAS O ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO, ASI COMO CON LA INICIATIVA PRIVADA, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES, DEBIENDO ESTABLECER LAS METAS DE LA OBRA, ASI COMO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, CON EL DOMICILIO, TELEFONO Y NOMBRE DE LA PERSONA QUE PUEDA AMPLIAR LA INFORMACION.
 - 9).- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO PRESENTAR EL TEXTO INTEGRO DEL MISMO, FIRMADO EN LAS HOJAS QUE SE REQUIERA COMO CONSTANCIA DE CONOCIMIENTO.
 - 10).- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, POR LA CANTIDAD INDICADA.
- III.- LA VENTA DE BASES SE REALIZARA A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA LA FECHA INDICADA COMO LIMITE DE RECEPCION DE SOLICITUDES, PREVIA ENTREGA POR PARTE DE LOS INTERESADOS DE LA DOCUMENTACION SEÑALADA EN EL PUNTO II.
- IV.- EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTA TECNICA, SE REALIZARA EN LAS OFICINAS DE LA PROPIA SECRETARIA, EN LA FECHA Y HORA INDICADAS. AL TERMINO DEL MISMO, SE INFORMARA EL LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS. EL IDIOMA EN QUE SERAN PRESENTADAS LAS PROPUESTAS SERA EXCLUSIVAMENTE EL ESPAÑOL, DEBIENDO TOMARSE EN CUENTA QUE NINGUNA PARTE DE LA OBRA SERA SUSCEPTIBLE DE SUBCONTRATACION, SALVO AUTORIZACION EXPRESA POR PARTE DE LA DEPENDENCIA.
- V.- LA SECRETARIA EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO, CON BASE A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- VI.- EL CONTRATO QUE SE ADJUDIQUE SE REALIZARA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS. PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS SE PACTARA UN ANTICIPO HASTA POR EL 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO CONTRATADO, Y HASTA POR EL 20% (VEINTE POR CIENTO) DEL MISMO MONTO, PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

C. ANTONIO ESPER BUJAJIDAR

RUBRICA.

(R.- 64002)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA "IGNACIO CHAVEZ"

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. INC-N-05-97

El Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez", en cumplimiento con el artículo 134 constitucional y con las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a todas las personas físicas o morales, interesadas en participar en la Licitación Pública número INC-N-05-1997, que se indica a continuación:

Licitación pública	Descripción general	Descripción por partidas	Fecha de inicio y terminación estimada	Capital contable mínimo requerido	Venta de bases y costo	Ví jul
INC-N-05-97	Actividades de conservación y mantenimiento a las instalaciones del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chávez"	- Impermeabilización. - Limpieza y aparentado de elementos de concreto. - Instalaciones eléctricas e hidráulicas. - Instalación de gases medicinales.	Inicio 7/04/97 Término 7/07/97	\$500,000.00	11, 12 y 13 de marzo de 1997 costo \$500.00 +I.V.A.	14 d Junta

- Requisitos que deberán cumplir los interesados para adquirir las bases: Solicitud por escrito; demostrar su experiencia y capacidad técnica con la presentación del curriculum; presentar testimonio de acta constitutiva y modificaciones; registros de la CNIC, IMSS, INFONAVIT y SAR; comprobación del capital contable requerido por estado financiero auditado y dictaminado o por la última declaración del impuesto sobre la renta, y declaración escrita de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, estos documentos deberán presentarse en original y copia.
- No se subcontratarán partes de la obra.
- Los anticipos que se otorgarán serán del 10% y del 20%.
- La adjudicación se hará a la empresa que reúna las mejores condiciones y garantice el cumplimiento del objeto de la licitación.

Las bases y especificaciones estarán a disposición en las fechas señaladas, de 10:00 a 13:00, en la División de Recursos Materiales (área de obra pública) del Instituto, para su revisión y, si cumplen los requisitos, cubrir el pago indicado en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Nacional de Cardiología "Ignacio Chavéz", ubicado en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, Tlalpan, código postal 14080. Los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación; para cualquier información comunicarse al teléfono 573-29-11, extensiones 119 y 154.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBDIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. JUAN JOSE HERRERA REYES

RUBRICA.

(R.- 64003)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.N.C.

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

SEGUNDA CONVOCATORIA

El Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C., en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores nacionales de los ramos respectivos, a participar en las Licitaciones Públicas, cuyas generalidades se indican a continuación:

CLAVE DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES	COSTO DE BASES	ENTREGA DE BASES	CONDICIONES DE PAGO
BCRCS ADQ. 09/96 BIS.	CONTRATACION ANUAL DEL SERVICIO DE LABORATORIO MEDICO EN LA CIUDAD DE CUERNAVACA, MOR.	GRATUITAS	DEL 11 AL 19 DE MARZO DE 1997 (8:00 A 15:00 HRS.)	MENSUALIDADES VENCIDAS EL DECIMO QUINTO DIA HABIL DEL MES SUBSECUENTE.
BCRCS ADQ. 11/96 BIS.	CONTRATACION ANUAL DEL SERVICIO DE SUMINISTRO DE MEDICINAS A TRAVES DE FARMACIAS, EN LAS CIUDADES DE JONACATEPEC, TULANCINGO, IXMIQUILPAN E IZUCAR DE MATAMOROS.	GRATUITAS	DEL 11 AL 19 DE MARZO DE 1997 (8:00 A 15:00 HRS.)	MENSUALIDADES VENCIDAS EL DECIMO QUINTO DIA HABIL DEL MES SUBSECUENTE.

Para poder participar en estos eventos, es requisito indispensable que los interesados adquieran en los términos establecidos en esta convocatoria, las bases y especificaciones detalladas de los bienes, en la Gerencia de Finanzas y Administración, ubicada en Calle 11 Sur 1708 edificio "B", planta baja, colonia Santiago, Puebla, Pue., teléfono (9122)-40-83-11, extensión 5660 Fax 43 36 27, a partir de esta fecha. No podrán presentar propuestas o celebrar contratos las personas físicas o morales que se encuentren dentro de las restricciones señaladas en el artículo 41 de la ley mencionada en el preoimio.

La reducción de plazo para la presentación y apertura de proposiciones, fue autorizada en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C., celebrada el 28 de febrero de 1997.

Los actos de apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en la sala de juntas, ubicada en el 5o. piso del edificio "B" marcado con el número 1708 de la Calle 11 Sur, colonia Santiago, Puebla, Pue.

PUEBLA, PUE., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. LUIS ANUAR ESTEFAN GARFIAS
RUBRICA.

(R.- 64004)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DELEGACION ESTATAL OAXACA

CONVOCATORIA

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL Y ARTICULO 28 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA DELEGACION ESTATAL DEL I.S.S.S.T.E. EN OAXACA CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS QUE ABAJO SE INDICAN:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PERIODO DE PRESTACION	COSTO DE LAS BASES	LUGAR, FECHA Y HORA DEL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS
LPN/DEO/01/97.	LIMPIEZA 17 U. MEDICAS 13 ADMVAS. 11 TIENDAS 3 FARMACIAS 4 E.B.D.I'S	DEL 1 DE ABRIL/97. AL 31 DICIEMBRE DE 1997.	\$600.00	AMAPOLAS No.100, 2o. PISO SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION 12:00 HORAS. 24 DE MARZO, TECNICAS. 25 DE MARZO, ECONOMICAS.
LPN/DEO/02/97.	VIGILANCIA 17 U. MEDICAS 6 ADMVAS. 11 TIENDAS 3 FARMACIAS 4 E.B.D.I'S	DEL 1 DE ABRIL/97. AL 31 DICIEMBRE DE 1997.	\$600.00	AMAPOLAS No.100, 2o. PISO SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION 18:00 HORAS. 24 DE MARZO, TECNICAS. 25 DE MARZO, ECONOMICAS.
LPN/DEO/03/97.	FUMIGACION 17 U. MEDICAS 10 ADMVAS. 11 TIENDAS 3 FARMACIAS 4 E.B.D.I'S	DEL 1 DE ABRIL/97. AL 31 DICIEMBRE DE 1997.	\$300.00	AMAPOLAS No.100, 2o. PISO SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION 12:00 HORAS. 26 DE MARZO, TECNICAS. 27 DE MARZO, ECONOMICAS.
LPN/DEO/04/97.	FOTOCOPIADO 6 EQUIPOS DE FOTO-COPIADO.	DEL 1 DE ABRIL/97. AL 31 DICIEMBRE DE 1997.	\$300.00	AMAPOLAS No.100, 2o. PISO SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION 18:00 HORAS. 26 DE MARZO, TECNICAS. 27 DE MARZO, ECONOMICAS.

- 1.- LAS BASES DE LA LICITACION ESTARAN A SU DISPOSICION A PARTIR DEL DIA DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA, Y HASTA EL DIA 14 DE MARZO DE 1997, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN AMAPOLAS NUMERO 100, PRIMER PISO, COLONIA REFORMA, EN LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., TELEFONO 3-63-99, EN DIAS HABILES, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS, Y SE PAGARAN DIRECTAMENTE EN EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES DEL INSTITUTO, EXTENDIENDO SU RECIBO CORRESPONDIENTE.
- 2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES SERA EL DIA 19 DE MARZO DE 1997, EN AMAPOLAS NUMERO 100, SEGUNDO PISO, COLONIA REFORMA, EN LA CIUDAD DE OAXACA, OAX., A LAS 10:00 HORAS, LIMPIEZA; 12:00 HORAS, VIGILANCIA; 18:00 HORAS, FUMIGACION; 20:00 HORAS, FOTOCOPIADO.
- 3.- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA DESCRITAS EN EL CUADRO SUPERIOR, EN AMAPOLAS NUMERO 100, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX.
- 4.- LA INSCRIPCION Y REGISTRO DE CONCURSANTES SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION, CON DOMICILIO EN AMAPOLAS NUMERO 100, PRIMER PISO, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX., UNA HORA ANTES DE LAS FECHAS SEÑALADAS PARA LA PRESENTACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN LAS BASES.
- 5.- EL ACTO DE FALLO SERA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL, CON DOMICILIO EN AMAPOLAS NUMERO 100, SEGUNDO PISO, COLONIA REFORMA, OAXACA, OAX., EL DIA 28 DE MARZO DE 1997, A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS.
- 6.- EL PAGO SERA A LOS 20 DIAS HABILES POSTERIORES A LA PRESTACION DEL SERVICIO.
- 7.- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 28 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE
DELEGADO ESTATAL
DR. FEDERICO RUSCHKE BARRERA
RUBRICA.

(R.- 64005)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

COMISION NACIONAL DEL AGUA, GERENCIA REGIONAL NORESTE, SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION, MARIANO OTERO NUMERO 600-A, COLONIA TEQUISQUIAPAN, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., INFORMA DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES PUBLICAS COMO A CONTINUACION SE INDICAN: EL CONTRATO PARA LA ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLES SE ADJUDICO AL PROVEEDOR: "PRESTACIONES MEXICANAS, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN SHAKESPEARE NUMERO 30, COLONIA NUEVA AZURES, MEXICO, D.F., CON UN MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DE \$4'761,495.66 (CUATRO MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 66/100 M.N.), FECHA DEL FALLO: 8/01/97.-CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA-GRNE-001-97**.- EL CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS: "SERVICIOS UNIDOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN AVENIDA MEXICO NUMERO 419, FRACCIONAMIENTO MEXICO, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON UN MONTO TOTAL ANTES DE I.V.A. DE \$248,068.33 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SESENTA Y OCHO PESOS 33/100 M.N.), FECHA DEL FALLO: 8/01/97. CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA-GRNE-002-97**.- EL CONTRATO PARA EL SERVICIO DE VIGILANCIA SE ADJUDICA AL PRESTADOR DE SERVICIOS: "SERVICIOS UNIDOS DEL CENTRO, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN AVENIDA MEXICO NUMERO 419, FRACCIONAMIENTO MEXICO, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON UN MONTO TOTAL ANTES DE DESCUENTOS E I.V.A. DE: \$63,402.72 (SESENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS DOS PESOS 72/100 M.N.), FECHA DEL FALLO: 9/01/97.- CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA-GRNE-003-97**.- EL CONTRATO DE AGENCIAS DE VIAJES (BOLETOS DE AVION) SE ADJUDICO (CONTRATO ABIERTO) AL PRESTADOR DE SERVICIOS: "VIAJES MONTIEL, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN AVENIDA VENUSTIANO CARRANZA NUMERO 2305, COLONIA POLANCO, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON UN MONTO MINIMO DE \$304,347.83 (TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE \$695,652.18 (SEISCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.), FECHA DEL FALLO 10/01/97.- CORRESPONDE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA-GRNE004-97**.- EL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A VEHICULOS (INCLUYE REFACCIONES) SE ADJUDICARON (CONTRATOS ABIERTOS) A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS: "C.P. CESAR OCTAVIO ZAMUDIO MARTINEZ", CON DOMICILIO EN RECURSOS HIDRAULICOS NUMERO 220, COLONIA BUROCRATA, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON UN MONTO MINIMO DE \$182,608.70 (CIENTO OCHENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS 70/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE \$304,347.83 (TRESCIENTOS CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 83/100 M.N.), "GRUPO LLANERO POTOSINO, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 1390, COLONIA FCO. I. MADERO, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON UN MONTO MINIMO DE \$57,391.31 (CINCUENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 31/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE \$95,652.18 (NOVENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 18/100 M.N.), "C. CAMILA CASTILLO ANDRADE", CON DOMICILIO EN CALLE INDEPENDENCIA NUMERO 2820-A, COLONIA HIMNO NACIONAL, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON UN MONTO MINIMO DE \$20,869.57 (VEINTE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 57/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE \$34,782.61 (TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 61/100 M.N.), ANTES DE I.V.A., FECHA DE FALLO 14/01/97. CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA-GRNE-005-97**.- EL CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO (INCLUYE REFACCIONES) SE ADJUDICO (CONTRATO ABIERTO) AL PRESTADOR DE SERVICIOS: "SISTEMAS, COMPUTACION Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.", CON DOMICILIO EN LUIS DE VELASCO NUMERO 415, COLONIA LAS AGUILAS, SAN LUIS POTOSI, S.L.P., CON UN MONTO MINIMO DE \$173,913.05 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS TRECE PESOS 05/100 M.N.) Y UN MAXIMO DE \$347,826.09 (TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 09/100 M.N.) ANTES DE I.V.A., FECHA DE FALLO 14/01/97 CORRESPONDIENTE A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **CNA-GRNE-006-97**.

SAN LUIS POTOSI, S.L.P., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL GERENTE REGIONAL NORESTE

ING. JORGE A. LORDA ANFRADE

RUBRICA.

(R.- 64006)

SECRETARIA DE ENERGIA

ACLARACION DE CONVOCATORIA MULTIPLE PUBLICADA EL 4 DE MARZO 1997

Licitación SE-05/97

Materiales y útiles de oficina

Dice: Cantidad licitada 133

Debe decir: Cantidad licitada 37

Licitación SE-06/97

Materiales y útiles de impresión y reproducción

Dice: Cantidad licitada 7

Debe decir: Cantidad licitada 4

MEXICO, D.F., A 5 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE ENERGIA

(R.- 64007)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION CUAUHTEMOC

NOTA ACLARATORIA

En relación a la convocatoria múltiple para licitaciones públicas nacionales, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el pasado 6 de marzo, se hace la siguiente modificación:

Dice: Se comunica a todos los interesados que las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la calle de Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código

postal 06350, México, D.F., las cuales se entregarán mediante el pago de la suma indicada, misma que se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Distrito Federal.

Debe decir: Se comunica a todos los interesados que las bases y especificaciones estarán a su disposición en la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en la calle de Aldama y Mina sin número, colonia Buenavista, código postal 06350, México, D.F., las cuales se entregarán mediante el pago de la suma indicada, misma que se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Delegación Cuauhtémoc.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE DEL SUBCOMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y
SERVICIOS GENERALES
LIC. MERCEDES ALMENDROS ESCOBAR
RUBRICA.

(R.- 64008)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
GOBIERNO FEDERAL
XV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA
UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION
CONVOCATORIA PUBLICA

La Unidad Municipal de Urbanización, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 1, 4, 6, 13, 28, 29, 30, 32, 33 y demás aplicables de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como en el oficio de autorización número 601.1.-0143 emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el día 11 de febrero de 1997, tiene a bien emitir la presente convocatoria para la adjudicación de contratos de obras de urbanización vía Licitación Pública Nacional, a fin de que todas las personas físicas o morales interesadas y que estén en posibilidades de ejecutar los trabajos requeridos, se inscriban en los concursos que se mencionan y, en su momento, presenten las proposiciones correspondientes. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la ley de la materia, se informa lo siguiente:

- I.- **DEPENDENCIA O ENTIDAD CONVOCANTE:** Unidad Municipal de Urbanización de Tijuana, B.C.
II.- **NUMERO DE CONCURSO, DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA, LUGAR DE EJECUCION, FECHA, HORA Y LUGAR DE CELEBRACION DE LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y CAPITAL CONTABLE REQUERIDO:**

No. Concurso	Descripción de la obra:	Lugar de ejecución:	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Fecha y hora recepción Prop.	Lug pres
C-UMU-97-PCC-5D-02	Construcción de Blvd. Héroes de Independencia del Km. 3+700 al Km. 6+345	Tijuana, B.C.	28-Abril-1997	30-Nov-1997	1 de Abril 1997 10:00 Hrs. (Con fundamento en el Art. 34 de la ley de la materia, y acuerdo emitido el 9 de enero de 1997)	Se llevará a c Juntas de la U Urbanización Centenario No. Zona del Rí
C-UMU-97-PCC-5D-03	Construcción de Blvd. Cucapah del Km. 1+540 al Km 4+980	Tijuana, B.C.	28-Abril-1997	30-Nov-1997	1 de Abril 1997 13:00 Hrs. (Con fundamento en el Art. 34 de la ley de la materia, y acuerdo emitido el 25 de febrero de 1997)	Se llevará a c Juntas de la U Urbanización Centenario No. Zona del Rí

Las obras no podrán ser subcontratadas, salvo los términos convenidos en el contrato de obra correspondiente.

III.- BASES DE LICITACION:

- A.- Fecha y horario: Los interesados podrán obtener las bases y especificaciones de la licitación a partir del mismo día de la publicación de la presente convocatoria, y hasta el día 20 de marzo de 1997, en un horario comprendido entre las nueve (9:00) y las quince (15:00) horas, de lunes a viernes de cada semana.
B.- Lugar: Las bases podrán obtenerse en las oficinas de la Unidad Municipal de Urbanización, ubicadas en el octavo piso del edificio Cazzar, sito en avenida Centenario número 10310, local 802, Zona Río de la Ciudad de Tijuana, Baja California.
C.- Costo de las bases: El costo de los legajos es de \$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.) c/u, mismos que podrán ser cubiertos en efectivo o por medio de cheque certificado.
D.- Fuente de recursos: Los recursos provendrán del Programa de 100 Ciudades para 1997.

IV.- TIPO DE LICITACION E IDIOMA: Todos los concursos son invariablemente nacionales y las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

V.- REQUISITOS DE INSCRIPCION:

- A.- Presentar solicitud de inscripción debidamente firmada, debiéndose exhibir testimonio que acredite la personalidad de quien suscribe la solicitud de registro.
B.- Acreditar el capital contable solicitado, presentando la declaración anual del ejercicio fiscal 1995, adicional a un balance auditado por contador público titulado, con cierre al 31 de diciembre de 1996.

- C.- Tratándose de personas morales, se deberá exhibir testimonio del acta constitutiva y de las modificaciones que, en su caso, hubiere tenido.
- D.- Presentar relación de los contratos de obra en vigor, que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, desglosado por mensualidades: presentar carátula de contrato y hoja de firmas.
- E.- Demostrar la capacidad técnica de la empresa, mediante la presentación de la relación del personal técnico que tiene a sus servicios, exhibiendo por cada uno de ellos, copia del título o cédula profesional, alta ante el IMSS y su correspondiente curriculum.
- F.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos previstos por el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- G.- Adquirir el legajo o bases en los términos del capítulo III de esta convocatoria.
- H.- A los interesados que cumplan con los requisitos establecidos en esta convocatoria, la Unidad Municipal de Urbanización le expedirá dentro de las setenta y dos (72) horas siguientes a la fecha de su solicitud, su constancia de inscripción, que los legitimará para presentar sus propuestas. En igual plazo se extenderá la comunicación de rechazo o no inscripción por no haber cumplido con los requisitos establecidos en este instrumento.
- VI.- **ANTICIPOS:** Se otorgará para cada obra un anticipo del 10% del monto contratado para inicio de los trabajos, así como un 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- VII.- **CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACION DE CONTRATO:** Los criterios conforme a los cuales se decidirá la adjudicación de los contratos, son los establecidos en los artículos 42 y 46 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII.- **NORMATIVIDAD Y SUPLENCIA:** Todo lo no previsto en la presenta convocatoria será subsanado aplicando las disposiciones de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, acuerdos generales y circulares; y en caso de insuficiencia, las disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la República en Materia Federal, y el Código Federal de Procedimientos Civiles, y en defecto de todo lo anterior, las disposiciones de derecho público y los principios de derecho administrativo que por su naturaleza sean aplicables.

TIJUANA, B.C., A 6 DE MARZO DE 1997.

XV AYUNTAMIENTO DE TIJUANA BAJA CALIFORNIA

UNIDAD MUNICIPAL DE URBANIZACION

DIRECTOR GENERAL

ING. JUAN RAMON GUERRERO MORENO

RUBRICA.

(R.- 64009)

**H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE JUAREZ
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

En cumplimiento con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el H. Ayuntamiento del Municipio de Juárez, Chih., a través de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación de contrato de obra pública a base de precio unitario y tiempo determinado, relativo a la construcción de la obra pública que a continuación se señala:

No. licitación	Nombre de la dependencia	Tipo de obra y ubicación	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio de la obra	Apertura de Prop. técnica y Recep. de económica
FONDOS DEL PROGRAMA 100 CDS					
OP-008-97	Dir. Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Construcción de crucero de flujo continuo a base de concreto hidráulico y carpeta asfáltica en perimetral Carlos Amaya y eje vial Juan Gabriel	17 marzo 1997 13:00 Hrs.	15 marzo 1997 10:00 Hrs.	24 marzo 1997 10:00 Hrs.
OP-009-97	Dir. Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Construcción de glorieta en Blvd. Zaragoza y perimetral Carlos Amaya	17 marzo 1997 13:00 Hrs.	15 marzo 1997 10:00 Hrs.	24 marzo 1997 12:00 Hrs.
FONDOS DEL PROGRAMA FONDO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL					
OP-010-97	Dir. Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Construcción de tanque elevado en Fracc. Municipio Libre	18 marzo 1997 13:00 Hrs.	15 marzo 1997 10:00 Hrs.	25 marzo 1997 10:00 Hrs.
OP-011-97	Dir. Obras Públicas y Desarrollo Urbano	Reciclado de carpeta asfáltica en perimetral Carlos Amaya / Tepoztlán y Av. Div. Del Norte Av. Pérez Serna / M. Alanís y C. Epsilon	18 marzo 1997 13:00 Hrs.	15 marzo 1997 10:00 Hrs.	25 marzo 1997 11:00 Hrs.

La reducción de los tiempos marcados por esta convocatoria fueron autorizados por el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de este H. Ayuntamiento el día 28 de febrero de 1997.

Esta licitación se realizará con fondos provenientes del programa 100 CDS y Fondo de Desarrollo Social Municipal.

Todos los pagos por concepto de estimaciones se efectuarán en COPLADE en ciudad de Chihuahua, Chih.

Esta licitación se realizará sin cobertura de tratado alguno.

La convocante otorgará, en base al importe aprobado, un veinticinco por ciento (25%) de anticipo consistente en un diez por ciento (10%) para la iniciación de los trabajos y un quince por ciento (15%) para adquisición de equipo y material de instalación permanente de la obra.

No se autorizará subcontratos de la presente obra.

A) LOS CONCURSANTES DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES, LAS CUALES SE REVISARAN ANTES DEL PAGO.

- 1.- Presentar solicitud de participación por escrito.
- 2.- Testimonio de acta constitutiva, debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Copia vigente del registro de la Cámara que corresponda.
- 4.- Documentación que acredite el capital mínimo (última declaración "1996" ante Hacienda).
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

B) ENTREGA DE DOCUMENTOS.

Las bases del concurso se entregarán a los interesados que cumplan con los requisitos establecidos en el punto "A" y que efectúen el pago de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) el cual no será reembolsable que es el costo de la documentación para la licitación, en cheque a favor de la Tesorería Municipal de ciudad Juárez Chih., a partir de la publicación en la oficina de la Dirección General de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, situado en la avenida Fco. Villa y Malecón (Treasorería Municipal de Juárez), en esta ciudad, mismo lugar donde se les comunicará donde se llevará a cabo la presentación de la documentación, requerida para el concurso.

Todas las aperturas se desarrollarán en la presidencia Municipal "Salón Lic. Benito Juárez" en el tercer piso, ala sur, ubicado en la avenida Fco. Villa y Malecón.

- 1.- Todas las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 2.- La convocante, en base del análisis comparativo de las proposiciones admitidas y en su propio presupuesto de obra, emitirá el dictamen en que fundamentará el fallo del concurso, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la persona que, dentro de las propuestas, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Una vez considerados los anteriores, se calificará como solventes y si resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos, el contrato se va a adjudicar a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

CIUDAD JUAREZ, CHIH., A 6 DE MARZO DE 1997.
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. RAMON GALINDO NORIEGA
RUBRICA.

DIRECTOR GRAL. DE OBRAS PUBLIC
ING. RODOLFO BERME
RUBRIC/

(R.- 64010)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE"

CONVOCATORIA

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", TELEFONO 575-72-72 Y FAX 575-48-75, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE SE ESTABLECEN, LOS ARTICULOS 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LOS ARTICULOS 1, 28 APARTADO A, 30, 31 APARTADO A, FRACCION II Y 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS; BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES VIGENTES CELEBRADOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, AL AMPARO DEL ARTICULO 2o. DE LA LEY SOBRE CELEBRACION DE TRATADOS; 9.1, 9.7 Y 9.8 DE LAS POLITICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS DE BIENES MUEBLES Y PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA, EXCEPTO LOS RELACIONADOS CON OBRA PUBLICA, EXPEDIDAS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA DE ESTE INSTITUTO, MEDIANTE ACUERDO 6.1215.96 PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 4 DE JUNIO DE 1996; 1.6 DE LOS LINEAMIENTOS PARA EL OPORTUNO Y ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL REGIMEN JURIDICO DE LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS DE CUALQUIER NATURALEZA PUBLICADOS EN DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 15 DE MARZO DE 1996; INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, MEDIANTE CONVOCATORIA PUBLICA **LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-001/97** A TIEMPO RECORTADO, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ABIERTOS DE ADQUISICION DE REACTIVOS Y CONSUMIBLES PARA PRUEBAS DE LABORATORIO, AUTORIZADA POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE" EN LA CUARTA SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1997, SEGUN ACUERDO CDAAYS-022/97 Y **LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-002/97**, RELATIVA A LA ADJUDICACION DE CONTRATOS ABIERTOS DE ADQUISICION DE MATERIAL RADIOACTIVO AUTORIZADA POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", EN LA PRIMERA SESION EXTRAORDINARIA DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1997, SEGUN ACUERDO CDAAYS- 014/97.

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE PRESENTAC DE PROPOSI TECNICAS Y EC
				1a. ETAPA

LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-001/97	REACTIVOS Y CONSUMIBLES PARA PRUEBAS DE LABORATORIO	\$1,500.00	17-III-97 16:00 HORAS	24-III-97 16:00 HORAS
LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-002/97	MATERIAL RADIOACTIVO	\$750.00	14-IV-97 16:00 HORAS	21-IV-97 10:00 HORAS

LOS CINCO BIENES DE MAYOR MONTO SON:

LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-001/97: REACTIVOS Y CONSUMIBLES PARA PRUEBAS DE LABORATORIO: DETERMINACION DE GLUCOSA SANGUINEA, DETERMINACION DE GASOMETRIA, PRUEBAS DE COMPATIBILIDAD (CRUZADAS), PRUEBAS DE COAGULACION Y BIOMETRIA HEMATICA.

LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-002/97: MATERIAL RADIOACTIVO: MEDRONATO, DTPA, COLOIDE ALBUMINA, MDP Y SESTAMIBI.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: COSTO SEGURO Y FLETE (CIF), EN EL ALMACEN GENERAL DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADO EN ROBERTO GAYOL ESQUINA SAN LORENZO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F.

PLAZOS DE ENTREGA:

LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-001/97: REACTIVOS Y CONSUMIBLES PARA PRUEBAS DE LABORATORIO: SERA A PARTIR DEL 1 DE ABRIL DE 1997 Y SERA DE ACUERDO AL PROGRAMA MENSUAL DEL SERVICIO DE LABORATORIO.

LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-002/97: MATERIAL RADIOACTIVO: SERA A PARTIR DEL 1 DE MAYO 1997 Y SERA DE ACUERDO AL PROGRAMA MENSUAL DEL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR.

PLAZO DE CONTRATACION:

LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-001/97, REACTIVOS Y CONSUMIBLES PARA PRUEBAS DE LABORATORIO DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

LPI-SSSTE-C.M.N.20NOV-002/97, MATERIAL RADIOACTIVO DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

CONDICIONES DE PAGO: EL C.M.N. "20 DE NOVIEMBRE" PAGARA A EL PROVEEDOR EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO QUE AL EFECTO SE CELEBRE, EL CUAL SE REALIZARA DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LA DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN ROBERTO GAYOL NUMERO 1419, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, LOS DIAS 20 DE CADA MES O EL DIA HABIL ANTERIOR, SIEMPRE Y CUANDO EL PROVEEDOR ENTREGUE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA LOS DIAS 5 DE CADA MES O EL DIA HABIL ANTERIOR.

LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES, ESTARAN A LA DISPOSICION Y VENTA EN LA DIVISION DE RECURSOS FINANCIEROS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN ROBERTO GAYOL NUMERO 1419, PLANTA BAJA, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F. DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS A LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO.

LOS ACTOS DE LAS LICITACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO MEDICO NACIONAL "20 DE NOVIEMBRE", UBICADA EN AVENIDA FELIX CUEVAS 540, 9o. PISO, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03229, DELEGACION BENITO JUAREZ, D.F.

LAS OFERTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

DR. FILIBERTO ALVAREZ CAMPOS

RUBRICA.

(R.- 64011)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS

SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DIVISION DE RECURSOS MATERIALES

AVISOS DE FALLO DE LAS LICITACIONES CELEBRADAS EN EL DOMICILIO UBICADO EN CALZ. DE TLALPAN 4502, COLONIA SECCION XVI, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14080, MEXICO, D.F.

- LPNINER-AD-01/97.** RELATIVA A LA ADQUISICION DE MEDICAMENTOS. FECHA DE FALLO 18 DE FEBRERO DE 1997. MONTO TOTAL DE LA LICITACION: \$811,508.00. BIEN DE MONTO MAYOR: PARTIDA 223 ISOFLURANO 100 ML. ANESTESICO POR INHALACION PARA SISTEMA CERRADO O ABIERTO, CON UN IMPORTE DE \$72,000.00. ASIGNADO A LA EMPRESA: ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO, S.A. DE C.V. CON DOMICILIO EN: AVENIDA COYOACAN NUMERO 1622, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F. ASIGNACION DE OTROS BIENES A LOS SIGUIENTES PARTICIPANTES: ESTETOS, S.A., RETORNO NUMERO 1 DE SUR 2-A NUMERO 66, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08420, MEXICO, D.F.; BAXTER, S.A. DE C.V., OKLAHOMA NUMERO 14-3ER. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F.; GLAXO DE MEXICO, S.A. DE C.V., CALZ. MEXICO XOCHIMILCO NUMERO 4900, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14370, MEXICO, D.F.; LEMERY, S.A. DE C.V., MARTIRES DE RIO BLANCO NUMERO 54, COLONIA HUICHAPAN, CODIGO POSTAL 16030, MEXICO, D.F.; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295-13 PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F.; ASTRA CHEMICALS, S.A., URBINA NUMERO 15, CODIGO POSTAL 53470, NAUCALPAN, EDO.

DE MEXICO; ORGANIZACION ALAN, S.A. DE C.V., CASAS GRANDES NUMERO 269-3, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F.

2. **LPIINER-AD-02/97.** RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION. FECHA DE FALLO 18 DE FEBRERO DE 1997. MONTO TOTAL DE LA LICITACION: \$842,534.00. BIEN DE MONTO MAYOR: PARTIDA 7240 GASA SIMPLE TEJIDO 20X12 DE 10X10 CMS., CON UN IMPORTE DE \$61,115.00, ASIGNADO A LA EMPRESA: KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN: PONIENTE 44 NUMERO 3401, CODIGO POSTAL 02870, MEXICO, D.F., ADJUDICACION DE OTROS BIENES A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., SAN LUIS POTOSI NUMERO 127, COLONIA ROMA, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F.; MEDICAL DIMEGAR, S.A. DE C.V., PIRAMIDES NUMERO 3, COLONIA CLAVERIA, AZCAPOTZALCO, CODIGO POSTAL 02080, MEXICO, D.F.; DERIVADOS DE GASA, S.A. DE C.V., AVENIDA HENRY FORD NUMERO 366, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, CODIGO POSTAL 07850, MEXICO, D.F.; ESTETOS, S.A. DE C.V., RETORNO NUMERO 1 DE SUR 2-A- NUMERO 66, COLONIA AGRICOLA ORIENTAL, CODIGO POSTAL 08420, MEXICO, D.F.; DENTRADE, S.A. DE C.V., ZAMORA 169-B, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F.; MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V., ERMITA IZTAPALAPA NUMERO 1514, CODIGO POSTAL 09360, MEXICO, D.F.; JUSTESA IMAGEN MEXICANA, S.A. DE C.V., AVENIDA PICACHO AJUSCO NUMERO 130-104, JARDINES EN LA MONTAÑA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14200, MEXICO, D.F.; PARACHEM, S.A. DE C.V., ANAHUAC NUMERO 21, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06160, MEXICO, D.F.; BAXTER, S.A. DE C.V., OKLAHOMA NUMERO 14-3ER. PISO, COLONIA NAPOLES, CODIGO POSTAL 03810, MEXICO, D.F.; INSTRUMENTOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V., BETA NUMERO 89, COLONIA ROMERO DE TERREROS, CODIGO POSTAL 04310, MEXICO, D.F.; BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTE PELVOUX NUMERO 111-9o. PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F.; CENTRUM PROMOTORA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., MONCLOVA NUMERO 10 PB., COLONIA ROMA SUR, MEXICO, D.F.; DINA MARCELA RODRIGUEZ ESCANDON, INDEPENDENCIA NUMERO 11-4, CODIGO POSTAL 02090, AZCAPOTZALCO; HOSPITECNICA, S.A. DE C.V., AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 771-202/304, COLONIA DEL VALLE, CODIGO POSTAL 03100, MEXICO, D.F.; COMERSA, S.A. DE C.V., QUEMADA NUMERO 353, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, MEXICO, D.F.; QUIROMED, S.A. DE C.V., PONIENTE 128 NUMERO 787G, COLONIA INDUSTRIAL VALLEJO, CODIGO POSTAL 02300, MEXICO, D.F.; MEDI-MEDICAL, S.A. DE C.V., CUAUHTEMOC NUMERO 199, COLONIA TEPEPAN, CODIGO POSTAL 16020, MEXICO, D.F.; DISTRIBUIDORA HECAR, S.A. DE C.V.; ESTENOGRAFOS NUMERO 16, COLONIA SIFON, CODIGO POSTAL 09400, MEXICO, D.F.; SONDEX, S.A. DE C.V., AVENIDA EMILIANO ZAPATA NUMERO 102, COLONIA PORTALES, MEXICO, D.F.; LABORATORIOS PISA, S.A. DE C.V., PASEO DE LA REFORMA NUMERO 295-13, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F.; DOCTORUM, S.A. DE C.V., SAN IDELFONSO NUMERO 33, COLONIA EJIDOS DE HUIPULCO, TLALPAN, CODIGO POSTAL 14380, MEXICO, D.F.; DIAMEDIC, S.A. DE C.V., PARAJE NUMERO 62, RESIDENCIAL VILLA COAPA, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14390, MEXICO, D.F.; PRONAMAC, S.A. DE C.V., 5 DE FEBRERO NUMERO 809, COLONIA ALAMOS, CODIGO POSTAL 03400, MEXICO, D.F.; DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A. DE C.V., AVENIDA NUEVO LEON NUMERO 125-F, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F.

2. **LPIINER-AD-03/97.** RELATIVA A LA ADQUISICION DE REACTIVOS. FECHA DE FALLO 18 DE FEBRERO DE 1997. MONTO TOTAL DE LA LICITACION: \$1,066,263.00. BIEN DE MONTO MAYOR: PARTIDA 05 (BANCO DE SANGRE) HEMOBIO ANTI HCV PARA 192 DETERMINACIONES, CON UN IMPORTE DE \$115,920.00, ASIGNADO A LA EMPRESA: BIODIST, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SAGREDO NUMERO 106 A, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DELEGACION BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F. ADJUDICACION DE OTROS BIENES A LOS SIGUIENTES PROVEEDORES: COMPAÑIA REAMEX, S.A. DE C.V., AZORES NUMERO 221, COLONIA PORTALES, CODIGO POSTAL 03300, MEXICO, D.F.; QUIMILAB, S.A. DE C.V., AVENIDA PACIFICO NUMERO 350-E, INT. 103, COLONIA LOS REYES, CODIGO POSTAL 04330; BIOMERIEUX MEXICO, S.A. DE C.V., CHIHUAHUA NUMERO 88, COLONIA PROGRESO, CODIGO POSTAL 01080, MEXICO, D.F.; PARACHEM, S.A. DE C.V., ANAHUAC NUMERO 21, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06160, MEXICO, D.F.; INSTRUMENTOS MEDICOS Y LABORATORIOS, S.A. DE C.V., BETA NUMERO 89, COLONIA ROMERO DE TERREROS, CODIGO POSTAL 04310, MEXICO, D.F.; BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTE PELVOUX NUMERO 111-9o. PISO, LOMAS DE CHAPULTEPEC, CODIGO POSTAL 11000, MEXICO, D.F.; COMERCIALIZADORA DE REACTIVOS PARA LABORATORIOS Y MATERIALES PARA HOSPITALES, S.A. DE C.V., MIGUEL LAURENT NUMERO 1456, COLONIA VERTIZ NARVARTE, CODIGO POSTAL 03600, MEXICO, D.F.; APARATOS, S.A. DE C.V., CHOCOLIN NUMERO 10 IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09830, MEXICO, D.F.; PRODUCTOS BIOLOGICOS HYL A, S.A. DE C.V., PIÑON NUMERO 158, NUEVA STA. MARIA, CODIGO POSTAL 02800, ALFONSO MARHX, S.A. DE C.V., CARPIO NUMERO 187, CODIGO POSTAL 06400, MEXICO, D.F.; DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A. DE C.V., AVENIDA NUEVO LEON NUMERO 125-F, CODIGO POSTAL 06140, MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 5 DE MARZO DE 1997.
ATENTAMENTE
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES
C.P. ARMANDO ALVARADO JIMENEZ
RUBRICA.

(R.- 64012)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
No. CNA-CEP-ADM-001/97-SER

EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, A TRAVES DE LA COORDINACION EJECUTIVA PARA EL DISTRITO DE RIEGO 092 RIO PANUCO Y PUJAL-COY II FASE, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, QUE A CONTINUACION SE SEÑALAN:

NUMERO Y TIPO DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA	FECHA Y HORA DE JUNTAS DE ACLARACIONES
CNA-CEP-ADM-001/97-LIM (NACIONAL)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA A INMUEBLES DE AREAS DEPENDIENTES DE LA COORDINACION EJECUTIVA.	12 OPERARIOS	18 DE MARZO DE 1997, A LAS 10:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION EJECUTIVA EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-CEP-ADM-002/97-BOL (NACIONAL)	SERVICIO DE AGENCIAS DE VIAJES (BOLETOS DE AVION) PARA PROPORCIONAR LOS SERVICIOS, DE RESERVACION, ENTREGA Y/O RADICACION DE BOLETOS DE TRANSPORTACION AEREA CON COBERTURA A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.	163 BOLETOS RANGO MINIMO 250,000.00 RANGO MAXIMO 350,000.00	18 DE MARZO 97, A LAS 10:00 HRS. EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION EJECUTIVA EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-CEP-ADM-003/97-COMP. (NACIONAL)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUYENDO REFACCIONES A LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, COORDINACION EJECUTIVA	27 MICROCOMPUTADORAS 18 IMPRESORAS DE MATRIZ 3 IMPRESORAS LASER 1 IMPRESORAS MAGNETICA 16 REGULADORES 9 NO-BREAKS 11 PERIFERICOS	18 MARZO DE 1997, A LAS 12:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION EJECUTIVA EN EL DOMICILIO SEÑALADO
CNA-CEP-ADM-004/97-VIGI (NACIONAL)	SERVICIO DE VIGILANCIA, SEGURIDAD Y PROTECCION DE LOS INMUEBLES E INSTALACIONES DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA EN LA COORDINACION EJECUTIVA	12 ELEMENTOS	18 MARZO DE 1997, A LAS 12:00 HRS. SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION EJECUTIVA EN EL DOMICILIO SEÑALADO

DE CONFORMIDAD AL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS INTERESADOS PODRAN OBTENER LAS BASES Y ESPECIFICACIONES EN LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION DE LA COORDINACION EJECUTIVA PARA EL DISTRITO DE RIEGO, 092 RIO PANUCO Y PUJAL-COY II FASE, SITA EN CARR. TAMPICO-ALTAMIRA KILOMETRO 21.4 EN CIUDAD ALTAMIRA, TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL NUMERO 89600, TELEFONO 91-12-64-02-75, DE LAS 9:00 A LAS 14:30 HORAS, DEL DIA 11 AL 17 DE MARZO DE 1997, EL COSTO DE LAS BASES PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES SERA DE \$350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), Y DEBERA SER CUBIERTO EN FORMA INDIVIDUAL EN CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. LOS PLAZOS Y LUGARES DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS SE REALIZARAN MEDIANTE PROGRAMA CALENDARIZADO, SEGUN SE DETALLA EN LAS BASES. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN PARA CADA UNA DE LAS LICITACIONES CONVOCADAS DE 20 (VEINTE) DIAS NATURALES, DESPUES DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS.

CIUDAD ALTAMIRA, TAMPS., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE
EL COORDINADOR EJECUTIVO
ING. JOSE LUIS SARMIENTO REA
RUBRICA.

(R.- 64013)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL
No. OC-13-97

El Departamento del Distrito Federal, por conducto de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo y el Gobierno del Estado de México a través de su Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento al artículo número 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convocan a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la obra pública que a continuación se describe para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (S.F.D.F.) según oficio número SFDF/OP/022/96, de fecha 1 de noviembre de 1996.

LICITACION No. DOC-13-97. Construcción de ductos para cables de control del PCC-II (Hidalgo esquina Valerio Trujano) a la Línea "B" (Lerdo esquina Eje 1 Norte),

incluyendo sus obras inducidas y complementarias, correspondientes al Metropolitano Buenavista-Ecatepec.

LICITACION No.	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	FECHAS					DOCU
		VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARA- CIONES	RECEPCION DE OFERTAS ECONOMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS	INICIO DE OBRA	TERMINO DE OBRA	
DOC-13-97	14-ABR-97	24-MAR-97 10:00 HRS.	24-MAR-97 18:00 HRS.	21-ABR-97 10:00 HRS.	9-JUN-97	31-DIC-97	

Anticipo: 10% para el inicio de los trabajos y 20% para compra de materiales.

I.- Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Dirección de Costos y Concursos de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, ubicada en el 3er. piso del número 800, de la avenida Universidad (Estación Metro Zapata), colonia Santa Cruz Atoyac de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases, señalada en el cuadro anterior, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, debiendo presentar los siguientes documentos (original y copia):

- A.-** Demostración del capital contable mínimo requerido, mediante declaración anual del Impuesto Sobre la Renta del último ejercicio fiscal o los últimos estados financieros dictaminados y auditados por un contador público independiente, registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (Código Fiscal de la Federación vigente).
- B.-** Acta constitutiva y actas posteriores que contemplen las modificaciones al capital, en su caso.
- C.-** Registro vigente en la Cámara que le corresponda.
- D.-** Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo número 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago de la documentación mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, esta Dirección General entregará las bases de la licitación.

II.- El participante deberá cumplir en su proposición con lo siguiente:

- 1.-** Demostrar capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los de esta licitación, cumpliendo uno de los requisitos siguientes:
 - 1.1.-** Haber tenido a su cargo la construcción de cuando menos 3,000 m de canalizaciones para instalaciones de alta tensión, en los últimos cinco años.
 - 1.2.-** Haber tenido a su cargo la construcción de obras similares (obras hidráulicas mayores, ductos de Pemex, etc.) con un monto mínimo promedio anual de \$3'000,000.00 de obra, durante los últimos cinco años.
- 2.-** El licitante entregará declaración de los contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, como con los particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosándolo por anualidades y anexando copia de las carátulas de los contratos manifestados; en caso de no tenerlos deberá manifestarlo por escrito.

III.- Junta de aclaraciones y recepción de las proposiciones.

- 1.-** La junta de aclaraciones se efectuará en la sala de juntas de la Dirección General de Construcción de Obras del Sistema de Transporte Colectivo, 4o. piso, de la avenida Universidad número 800, colonia Santa Cruz Atoyac, el día y hora indicados en el cuadro de referencias.
- 2.-** El acto de presentación y recepción de ofertas económicas y apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo en el mismo lugar mencionado en el punto anterior. Al finalizar el acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de las proposiciones económicas de aquellas propuestas técnicas que no hubieren sido desechadas durante su análisis.

IV.- No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.

V.- La propuesta deberá presentarse en idioma español y con importes en moneda nacional.

VI.- Con base en el artículo número 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al licitante que, reuniendo las condiciones solicitadas, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno (artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

DIRECTOR GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS
DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

ING. SERVANDO DELGADO GAMBOA
RUBRICA.

SECRETARIA DE COM.
TRANSPORTES DEL EST
ING. SIMON MURIL
RUBRICA/

(R.- 64014)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION GUSTAVO A. MADERO
SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS
CONVOCATORIA

LA DELEGACION DEL DISTRITO FEDERAL EN GUSTAVO A. MADERO, EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LOS ARTICULOS 32 Y 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE, INVITA A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS NACIONALES PARA LA ADJUDICACION DE CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, QUE CELEBRAREMOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA DELEGACION, SEGUN OFICIO DE PREAUTORIZACION NUMERO SFDF/OP/028/96 DE FECHA 01-11-96. LA REDUCCION EN TIEMPO FUE AUTORIZADA POR EL SUBCOMITE DE OBRAS, EL DIA 20 DE FEBRERO DE 1997.

OBRA		FECHAS				
No. DE CONCURSO	DESCRIPCION	PERIODO DE ENTREGA DE DOCTOS. Y VENTA DE BASES	VISITA A LA OBRA		APERTURA DE PROPOSICION TECNICA	APERTURA DE PROPOSICION ECONOMICA
			FECHA	HORA		
DGAM/SDUO/CP-023AL/97	MANTENIMIENTO CORRECTIVO MAYOR A 17 PLANTELES ESCOLARES	DEL 11 AL 18 DE MARZO DE 1997	20 DE MARZO DE 1997	10:00 HRS.	31 DE MARZO DE 1997 10:00 HRS.	2 DE ABRIL DE 1997 10:00 HRS.
DGAM/SDUO/CP-024PO/97	TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION EN 17 PLANTELES ESCOLARES	DEL 11 AL 18 DE MARZO DE 1997	20 DE MARZO DE 1997	11:00 HRS.	31 DE MARZO DE 1997 13:30 HRS.	2 DE ABRIL DE 1997 13:00 HRS.
DGAM/SDUO/CP-025PO/97	TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACION EN 28 PLANTELES ESCOLARES	DEL 11 AL 18 DE MARZO DE 1997	20 DE MARZO DE 1997	11:00 HRS.	31 DE MARZO DE 1997 18:00 HRS.	2 DE ABRIL DE 1997 18:00 HRS.
DGAM/SDUO/CP-026PO/97	TERMINACION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA INCONCLUSAS EN 11 PLANTELES ESCOLARES	DEL 11 AL 18 DE MARZO DE 1997	20 DE MARZO DE 1997	12:00 HRS.	1 DE ABRIL DE 1997 10:00 HRS.	3 DE ABRIL DE 1997 10:00 HRS.
DGAM/SDUO/CP-027PO/97	CONSTRUCCION DE ESCALERAS DE EMERGENCIA EN 20 PLANTELES ESCOLARES	DEL 11 AL 18 DE MARZO DE 1997	20 DE MARZO DE 1997	12:00 HRS.	1 DE ABRIL DE 1997 13:30 HRS.	3 DE ABRIL DE 1997 13:30 HRS.

PARA LOS EFECTOS DEL ARTICULO 32 APARTADO B DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS INTERESADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA DEBERAN PRESENTAR ORIGINAL (PARA COTEJAR) Y COPIAS DE LOS DOCUMENTOS SIGUIENTES:

- I. SOLICITUD ESCRITA PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DESEADO, EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA.
- II. TESTIMONIO NOTARIAL CERTIFICADO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES A LA MISMA.
- III. DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE, CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO DEL AÑO 1996, AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, LA ULTIMA DECLARACION DEL I.S.R. PARCIAL O ANUAL DE 1996.
- IV. REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA NACIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION O PROVISIONAL DE 1997.
- V. REGISTROS PATRONALES VIGENTES (R.F.C., IMSS, INFONAVIT Y S.A.R.).
- VI. CONSTANCIA DE CAPACIDAD TECNICA DE LA EMPRESA (CURRICULUM).
- VII. RELACION DE CONTRATOS DE OBRA EN VIGOR QUE TENGAN CELEBRADOS, TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA COMO CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO Y POR ANUALIDADES.
- VIII. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS NI DEL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - LA UBICACION DE LOS TRABAJOS SERA DENTRO DEL AREA DELEGACIONAL.
 - LOS ANTICIPOS QUE SE OTORGARAN SERAN DEL 10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.
 - LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A ENTREGAR SU DOCUMENTACION HASTA LOS DOS DIAS HABILES ANTERIORES AL CIERRE, Y LA COMPRA DE BASES, DURANTE EL PERIODO SEÑALADO, EN DIAS HABILES (DE LUNES A VIERNES) DE 9:00 A 12:00 HORAS, A LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, UBICADA EN EL EDIFICIO DELEGACIONAL, AVENIDA 5 DE FEBRERO Y VICENTE VILLADA, 2o. PISO, D.F. PARA TAL EFECTO DEBERA PRESENTARSE UN REPRESENTANTE ACREDITADO POR CADA EMPRESA CON LA INFORMACION REQUERIDA, MISMA QUE PERMANECERA EN PODER DE LA DELEGACION.
 - EL COSTO DE LAS BASES SERA DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y SU PAGO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO, A NOMBRE DE LA TESORERIA DEL D.F., EMITIDO POR INSTITUCION BANCARIA UBICADA DENTRO DEL AREA METROPOLITANA.

- LA APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO DELEGACIONAL.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS, EL DIA 22 DE MARZO DE 1997, PARA EL CONCURSO 23, A LAS 10:00 HORAS; PARA EL 24 Y 25, A LAS 11:00 HORAS; Y 26 Y 27 A LAS 12:00 HORAS.
- LA FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LOS TRABAJOS SERA EL 14 DE ABRIL DE 1997.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE DE ENTRE LOS PROPONENTES:
 - A) REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS.
 - B) GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.
 - C) SI UNA VEZ, CONSIDERANDO LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTARE QUE DOS O MAS PROPUESTAS SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

(R.- 64015)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DE PERSONAL

CONVOCATORIA

El Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las instituciones de seguros autorizadas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional con acortamiento de plazos, autorizada por el Comité Central de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, en la 2a. sesión ordinaria de fecha 4 de febrero de 1997, conforme a lo siguiente:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN/DGADP/CA/001/97, CONTRATACION DEL SERVICIO DE UNA POLIZA DE GASTOS MEDICOS Y OBRAS PUBLICAS SUPERIORES DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.			
PARTIDA	DESCRIPCION DEL SERVICIO	CANTIDAD	
1	La prestación de los servicios consistirá en el aseguramiento por Gastos Médicos Mayores para Servidores Públicos del Departamento del Distrito Federal.	1	
VENTA DE BASES Y COSTO		Del 11 al 17 de marzo de 1997.	
ACLARACION DE BASES		18 de marzo de 1997	
PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS		20 de marzo a las 18:00 Hrs	
APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS		24 de marzo a las 18:00 Hrs	
FECHA DE FALLO		26 de marzo a las 18:00 Hrs	
DURACION DEL CONTRATO		De las 12:00 Hrs. del 31 de marzo de 1997 a las 12:00 hrs. del 31 de mayo de 1997	
CONDICIONES DE PRECIO Y PAGO		10 días hábiles a la presentación de la factura, de acuerdo a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	

Las bases y el anexo técnico estarán a disposición de los interesados en la Unidad Departamental de Recursos Materiales y Servicios Generales de esta Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, con domicilio en avenida Fray Servando Teresa de Mier número 77, sexto piso, de la colonia Obrera de esta ciudad. El costo de las bases deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja, a favor de la Tesorería del Distrito Federal. Todos los actos correspondientes al proceso licitatorio, se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples de esta Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ubicado en el octavo piso del domicilio mencionado anteriormente.

No podrán presentar propuestas ni celebrar pedidos o contratos, las personas físicas o morales que se encuentren dentro de los supuestos de los artículos 6, 41 fracción VI, 88 primer párrafo y 89 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos y artículo 9 de la Ley Federal de Procedimientos Administrativos.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

JESUS LANDIN PICON

RUBRICA.

(R.- 64016)

INSTITUTO NACIONAL DE ASTROFISICA, OPTICA Y ELECTRONICA**LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA****LICITACION No. LPNAL-GTM/ 01/97**

- 1.- El Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), ha recibido recursos federales para financiar parcialmente el costo del Proyecto "Gran Telescopio Milimétrico" (GTM), y se pretende con estos recursos realizar los pagos a efectuarse con arreglo al contrato derivado de la licitación que ahora se convoca.
- 2.- El INAOE invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro e instalación de un sistema de potencia ininterrumpible (UPS), de acuerdo a las siguientes características:

Características	Especificación
Capacidad	40 KVA
Voltaje de entrada	220 + 10% - 15%
Frecuencia de entrada	60 Hz +/- 5%
Entrada	3 Ø
Factor de potencia	> 0.85 retrasado
Voltaje de salida	220 V
Regulación	+/- 0.5%
Ajuste	+/- 5%
Compensación por caída de voltaje	0-5%
Factor de potencia de la carga	0.8 ret a 1.0
Distorsión armónica	< 5%
Salidas	3 Ø + neutro + tierra
Eficiencia	> 91%
Amarre en frecuencia	60 Hz +/- 0.5 Hz
Regulación en frecuencia	0.1%
Tiempo de respaldo	15 min.
Baterías	libres de mantenimiento

- 3.- Los licitantes que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de la Gerencia del Proyecto Gran Telescopio Milimétrico del INAOE, ubicadas en Luis Enrique Erro número 1, Santa Ma. Tonantzintla, Puebla, México, código postal 72840, apartado postal 51 y 216, Puebla, Pue., teléfonos (52) (22) 47.43.13, 47.47. 60 y 47.20.11 extensión 5204, fax: (52) (22) 47.43.18. Atención licenciado Salvador Dorantes Marmolejo.
- 4.- Los licitantes que estén interesados podrán adquirir, a partir de esta fecha y hasta el 26 de marzo de 1997, un juego completo de los documentos de licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada, y el pago de un derecho no reembolsable de \$100.00 (cien pesos 00/100 M.N), en efectivo o cheque certificado a nombre del INAOE, de 10:00 a 18:00 horas, en la dirección antes indicada.
- 5.- Las ofertas que presenten los licitantes deberán acompañarse de una garantía de sostenimiento de oferta equivalente al 10% del monto total de la misma, indicando la vigencia.
- 6.- La junta de aclaraciones se realizará el 26 de marzo de 1997, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del INAOE, ubicada en la calle Luis Enrique Erro número 1, Santa María Tonantzintla, Cholula, Puebla.
- 7.- La presentación y apertura de proposiciones se efectuará el 3 de abril de 1997, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del INAOE, ubicado en la dirección antes mencionada, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.

11 DE MARZO DE 1997.
RESPONSABLE DE LA PUBLICACION
DIRECTOR DEL PROYECTO DEL GTM
DR. EMMANUEL MENDEZ PALMA
RUBRICA.

(R.- 64017)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL ISTMO, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
OFICINA MATRIZ
5a. AVENIDA NORTE Y 4a. CALLE PONIENTE
TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA

El Banco de Crédito Rural del Istmo, S.N.C., en cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a los proveedores nacionales, de los ramos respectivos, a participar en las licitaciones públicas nacionales, cuyas generalidades se indican a continuación:

CLAVE DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	COSTO BASES	PERIODO VENTA DE BASES	F COI I
---------------------	------------------------------	-------------	------------------------	---------

BCRISNC.- LPN.- 01/97	CONTRATACION DE SERVICIO DE "HOSPITALES Y CLINICAS"	\$100.00	11-AL-17	10
BCRISNC.- LPN.- 02/97	CONTRATACION DE SERVICIO DE "MEDICINAS A TRAVES DE	+ I.V.A	DE MZO./97	10
BCRISNC.- LPN.- 03/97	FARMACIAS"	\$100.00	11-AL-17	10
BCRISNC.- LPN.- 04/97	CONTRATACION DE SERVICIO DE "LABORATORIO DE ANALISIS	+ I.V.A	DE MZO./97	10
BCRISNC.- LPN.- 05/97	CLINICOS"	\$100.00	11-AL-17	10
BCRISNC.- LPN.- 06/97	CONTRATACION DE SERVICIO DE "GABINETE DE RAYOS "X" Y	+ I.V.A	DE MZO./97	10
BCRISNC.- LPN.- 07/97	ULTRASONIDO"	\$100.00	11-AL-17	10
	ADQUISICION DE PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA, INSUMOS	+ I.V.A	DE MZO./97	
	DE COMPUTO Y FORMAS IMPRESAS	\$100.00	11-AL-17	
	CONTRATACION DE SERVICIO DE "CORRESPONDENCIA Y	+ I.V.A	DE MZO./97	
	MENSAJERIA"	\$100.00	11-AL-17	
	CONTRATACION DE SERVICIO DE "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y	+ I.V.A	DE MZO./97	
	CORRECTIVO A EQUIPO DE REFRIGERACION"	\$100.00	11-AL-17	
		+ I.V.A.	DE MZO./97	

Las propuestas deberán presentarse en idioma español y en moneda nacional exclusivamente.- Las condiciones de pago por los servicios, se realizarán 8 días posteriores a la entrega, de conformidad de las facturas.

Esta Institución se reserva el derecho de adjudicar o no, total o parcialmente el contrato o pedido correspondiente, en función de sus recursos presupuestales, técnicos o de cualquier otra circunstancia. El o los proponentes aceptarán esta condición desde la presentación de sus propuestas, renunciando a cualquier reembolso que les pudiera corresponder por las erogaciones hechas con motivo de este evento, así como cualquier derecho para que se le adjudiquen las presentes licitaciones.

Para poder participar en este evento, es requisito indispensable que los interesados adquieran en los términos de esta convocatoria, las bases y especificaciones detalladas de los bienes o servicios en el Departamento de Recursos Materiales, ubicado en 5a. avenida Norte esquina 4a. calle Poniente, en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, teléfono 2-34-11, extensión 8190 y en el Distrito Federal, en avenida Baja California número 261, quinto piso, colonia Hipódromo Condesa, teléfono 723-13-00, extensión 2658, a partir de esta fecha, de las 9:00 a las 14:00 horas, mediante el pago de la cantidad indicada, el cual deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del Banco de Credito Rural del Istmo, S.N.C.; cabe aclarar que los interesados podrán revisar las bases y especificaciones de estas licitaciones, previamente al pago de las mismas.

Los actos de apertura de proposiciones, se llevarán a cabo en esta oficina matriz, ubicada en 5a. avenida Norte y 4a. calle Poniente, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, en la hora y fechas señaladas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. JOSE HIPOLITO LAVARIEGA AVENDAÑO

RUBRICA.

(R.- 64018)

COMISION NACIONAL DE LOS LIBROS DE TEXTO GRATUITOS CONVOCATORIA

La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a las personas morales o físicas que deseen participar en la siguiente Licitación Pública Nacional:

No. DE CONCURSO	LPN-05/97, Segunda Convocatoria
CONCEPTO	Servicio de transporte para la distribución nacional de libros de texto
PARTIDAS	1) Zona centro, mínimo 6,367.85 tons. a 55 puntos de entrega
REUNION ACLARATORIA	20 de marzo de 1997 a las 11:00 horas
ENTREGA DE SOBRES	26 de marzo de 1997 de 10:00 a 10:30 horas
APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	26 de marzo de 1997
APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS	2 de abril de 1997
COSTO DE BASES	\$500.00

Esta licitación se convoca y celebra en la modalidad de dos etapas, prevista en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. Las bases estarán a disposición de los interesados de 10:00 a 15:00 horas, hasta siete días antes del acto de apertura de ofertas técnicas, en la Subdirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza 116, 4o. piso, colonia de los Doctores, México, D.F., teléfono 578-71-00 extensiones 107 y 108, el costo de las bases deberá ser cubierto en efectivo, con cheque certificado o de caja, en la Tesorería de la CONALITEG, mismo domicilio.

GARANTIAS: Sosténimiento de ofertas 20%; cumplimiento de contrato 30%.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 1997.

DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

Y SERVICIOS GENERALES

LIC. RAMON AGUILAR GUERRERO

RUBRICA.

(R.- 64019)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N.

AVISOS DE FALLO DE LICITACION PUBLICA

En cumplimiento de las disposiciones que establece el artículo 37 de La Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se da a conocer la identidad de los participantes ganadores de la Licitación Pública Nacional celebrada por el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, avenida Instituto Politécnico Nacional número 2508, colonia San Pedro Zacatenco, código postal 07300, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F.

La licitación **CINVESTAV1206-96** relativa a la Contratación del Servicio para Operar el Comedor Institucional; no hay egreso por este concepto, debido a que es una concesión, asignado a Luis Alcerreca Balmes y/o La Cassona, con domicilio en Insurgentes Sur número 1799 Interior 604, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, México, D.F.; fecha de fallo: 10 de diciembre de 1996. Sin erogación para la institución.

La licitación **CINVESTAV1207-96** relativa a la Contratación del Servicio de Arrendamiento de Máquinas Reproductoras de Documentos y/o Fotocopiadoras; el importe estimado es de: \$1'080,000.00, asignado a la empresa Xerox Mexicana, S.A. de C.V., domicilio en Bosques de Duraznos número 6, colonia Bosques de Chapultepec, código postal 11700, México, D.F.; fecha de fallo: 6 de diciembre de 1996. Monto estimado del contrato de la licitación: \$1'080,000.00

La licitación **CINVESTAV1208-96** relativa a la Adquisición e Instalación de Sistema de Comunicación; el único bien licitado Conmutador con Distribuidor Integrado, su monto es de: \$402,192.60, Alcatel Indetel Industria de Telecomunicación, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Ciencia número 13, Fraccionamiento Industrial Cuatitlán Izcalli, código postal 54730, Estado de México, único proveedor ganador por un monto total contratado de la licitación de \$402,192.60, con fecha de fallo del día 20 de diciembre de 1996.

La licitación **CINVESTAV1106-96** relativa a la Contratación del Servicio para Realizar el Mantenimiento Correctivo y Remodelación de Fachadas, a base de estructura de aluminio tipo cancelería en 5 edificios; asignado a Arquitectura Racional Contemporánea, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Ermita Iztapalapa número 120 Interior 1, colonia Banjidal, código postal 09450, México, D.F. Unico contratista ganador por un monto total contratado de la licitación de \$3'197,749.35, con fecha de fallo del día 29 de noviembre de 1996.

La licitación **CINVESTAV1107-96** relativa a la Contratación del Servicio para Realizar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo, Readecuación y Remodelación de 13 Edificios; asignado a Atanor, S.A. de C.V., con domicilio en avenida Cristóbal Colón número 97-B, Fraccionamiento Jardines de Satélite, Naucalpan, Estado de México, código postal 54230. Unico contratista ganador por un monto total contratado de la licitación de \$5'081,238.41, con fecha de fallo del día 2 de diciembre de 1996.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES
ING. ARMANDO CALDERON CAULLIERS
RUBRICA.

(R.- 64020)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
FONDO DE LA VIVIENDA

CONVOCATORIA INTERNACIONAL

EL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, A TRAVES DE SU FONDO DE LA VIVIENDA, POR CONDUCTO DE LA COORDINACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, TERCER PISO, TELEFONO Y FAX 680-16-04, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE SE ESTABLECEN EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A TODOS LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO ISSSTE-LPI-MCP-CA-BS-01/97 (SEGUNDA VUELTA), RELATIVA A LA ADJUDICACION DE CONTRATO PARA LA ADQUISICION, INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPO DE COMPUTO, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS INTERNACIONALES DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, AL AMPARO DEL ARTICULO 2o. SOBRE CELEBRACION DE TRATADOS, QUE SE LLEVARA A CABO CON ACORTAMIENTO DE PLAZOS AUTORIZADO POR EL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA, MEDIANTE ACUERDO 23.05.96, EMITIDO EN LA QUINTA SESION ORDINARIA DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 1996.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL	DESCRIPCION	COSTO DE LAS BASES	ACLARACION DE DUDAS	ACTO DE PROPOSICION DE PROP
LPI-MCP-CA-BS-01/97 (SEGUNDA VUELTA)	ADQUISICION DE EQUIPO DE COMPUTO, INSTALACION, CAPACITACION Y PUESTA EN OPERACION	\$1,000.00	19-MARZO-97 12:00 HORAS	21 1:

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS: CERRADA DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 26, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

EQUIPO MAS REPRESENTATIVO: UN SERVIDOR DE ARQUITECTURA RISC, UN SERVIDOR DE ARQUITECTURA INTEL PENTIUM, 30 COMPUTADORAS PENTIUM 16 MB EN RAM, 1 GB DE DISCO DURO, 11 IMPRESORAS LASER DE 10 PAGINAS POR MINUTO, INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA.

CONDICIONES DE PAGO: EL FONDO DE LA VIVIENDA PAGARA AL PROVEEDOR UN 40% ANTICIPO DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO EL DIA 16 DE ABRIL DE 1997, EL 60% RESTANTE EL DIA 17 DE JUNIO DE 1997, A LA PRESENTACION DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA EN SU CAJA GENERAL, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DE SU EDIFICIO SEDE, SITO EN LA CALLE DE MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F.

BASES DE ESTA LICITACION: ESTARAN A LA VENTA EN EL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES, UBICADO EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, 3er. PISO, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES,

CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA Y HASTA SIETE DIAS PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES.

EL PAGO DE LAS BASES: DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL FONDO DE LA VIVIENDA DEL ISSSTE, LIBRADO CON CARGO A UNA INSTITUCION BANCARIA CON DOMICILIO EN LA CIUDAD DE MEXICO.

LOS ACTOS DE LAS LICITACIONES: SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL FONDO DE LA VIVIENDA, UBICADA EN MIGUEL NOREÑA NUMERO 28, PRIMER PISO, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, MEXICO, D.F.

LAS OFERTAS: DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 7 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL FONDO DE LA VIVIENDA

LIC. WILFRIDO MEJIA GUADARRAMA

RUBRICA.

(R.- 64021)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MEXICO
SUBCOMITE DE ADQUISICIONES
COORDINACION ADMINISTRATIVA
CONVOCATORIA PARA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL
LPN-IFE-JLEEM-001/97

LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MEXICO, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA No.	DESCRIPCION GENERICA DEL MATERIAL	JUNTA ACLARATORIA	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS	LUGAR
LPN-IFE-JLEEM-001/97	PAPELERIA EN GENERAL, UTILES DE ESCRITORIO, LIBRETAS, TINTAS, BLOCKS, LIMPIATIPOS Y OTROS PRODUCTOS SIMILARES	16 DE ABRIL DE 1997 11:00 HORAS	21 DE ABRIL DE 1997 11:00 HORAS	JUNTA LOCAL EJECUTIVA, SITA EN AV. ISIDRO FABELA SUR No. 1201, COLONIA VALLE VERDE EN TOLUCA, MEXICO

LA CELEBRACION DE LA LICITACION SE REGIRA CONFORME A LO SIGUIENTE:

- A)** LOS LICITANTES DEBEN TENER LA CAPACIDAD ECONOMICA, ADMINISTRATIVA Y TECNICA PARA LA PRODUCCION Y/O COMERCIALIZACION DEL MATERIAL, DEMOSTRADA ESTA MEDIANTE LA PRESENTACION DE SU CURRICULUM ACTUALIZADO.
- B)** LAS BASES PODRAN OBTENERSE EN LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE MEXICO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL, EN LA AVENIDA ISIDRO FABELA SUR NUMERO 1201, COLONIA VALLE VERDE, CODIGO POSTAL 50140, SEGUNDO PISO, DE 9:00 A 15:00 Y DE 18:00 A 21:00 HORAS, DEL DIA 11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1997, EN LA COORDINACION ADMINISTRATIVA, CON UN COSTO DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.).
- C)** LAS OFERTAS ECONOMICAS DEBERAN ELABORARSE CON BASE A LAS ESPECIFICACIONES Y BASES DE LICITACION QUE LE SERAN FACILITADOS, ENTREGANDOSE EN SOBRE CERRADO EN LA FECHA DE LOS ACTOS DE APERTURA FIJADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.
- D)** EL FALLO SE DARA CON BASE AL ANALISIS, EVALUACION Y SELECCION DE LAS OFERTAS RECIBIDAS, CONSIDERANDO LA CALIDAD DE LOS MATERIALES, ASI COMO LOS TIEMPOS DE ENTREGA.

TOLUCA DE LERDO, MEX., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBCOMITE DE ADQUISICIONES DE LA JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE MEXICO DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

(R.- 64022)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO MICHOACAN

EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, A TRAVES DEL CENTRO S.C.T. MICHOACAN, UBICADO EN LA COLONIA CHAPULTEPEC SUR, EN MORELIA, MICH., HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LOS PROVEEDORES Y PRESTADORES DE SERVICIOS, GANADORES DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES POR CONVOCATORIAS PUBLICADAS EL DIA 20 DE FEBRERO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, Y EN EL DIARIO "EL SOL DE MORELIA", QUE A CONTINUACION SE DETALLAN:

CSCT-644-AD-INT-01/97 PINTURAS EMPRESAS: PINTURAS SEÑALMEX, S.A. DE C.V., DOMICILIO: BOSQUES DE CIDROS 173, 5o. PISO, BOSQUES DE LAS LOMAS, MEXICO, D.F., MONTO C/I.V.A.: \$1'995,493.80; COMERCIAL

MEXICANA DE PINTURAS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CAMPOS ELISEOS 400, DESPACHO 16-01 MEXICO, D.F., MONTO C/I.V.A.: \$15,870.00; PRODUCTOS RIVIAL, S.A. DE C.V. DOMICILIO: TABACHIN 1254, COLONIA DEL FRESNO, GUADALAJARA, JAL., MONTO C/I.V.A.: \$143,353.71; PINTURAS E IMPERMEABILIZANTES EPOXICLORINADOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE CENTRAL NUMERO 5, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL ALCE BLANCO, NAUCALPAN EDO. DE MEXICO, MONTO C/I.V.A.: \$17,529.45 FALLO: 3 FEBRERO 1997.

CSCT-644-AD-INT-02/97 MICROESFERA DE VIDRIO TIPO "S-3" EMPRESA: VIAL, MATERIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PASEO CACHANILLA NUMERO 1862, FRACCIONAMIENTO CALAFIA, MEXICALI, B.C., C/I.V.A.: \$722,844.00 FALLO: 29 ENERO 1997.

CSCT-644-AD-INT-03/96 SEÑALAMIENTO VERTICAL Y HORIZONTAL EMPRESAS: REXY, S.A. DE C.V., DOMICILIO: CALLE 3 NUMERO 16, FRACCIONAMIENTO INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, QUERETARO, QRO., MONTO C/I.V.A.: \$151,340.00; SEMEX, S.A., DOMICILIO: ABRAHAM GONZALEZ 1444, COLONIA SAN MARTIN S. LIBERTAD, GUADALAJARA, JAL., MONTO C/I.V.A.: \$326,116.43; SERVICIO DE INGENIERIA Y TRANSITO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: AVENIDA NUEVO LEON, COLONIA GUADALUPE VICTORIA, CIUDAD GUADALUPE N.L., MONTO C/I.V.A.: \$404,110.00; DE LA VEGA RALME, S.A. DE C.V., DOMICILIO: PROL. SAN ANTONIO 133, COLONIA SAN PEDRO DE LOS PINOS, MEXICO, D.F., MONTO C/I.V.A.: \$191,350.80; VIAL, MATERIALES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO: PASEO CACHANILLA NUMERO 1862 FRACCIONAMIENTO CALAFIA, MEXICALI, B.C., MONTO C/I.V.A.: \$129,174.90; SANTIAGO SALCIDO MORINEAU DOMICILIO: PROL. LAURELES NUMERO 1279, COLONIA SAN GILBERTO GUADALAJARA, JAL., MONTO C/I.V.A.: \$82,735.60; PRODUCTOS PARA EL CONSUMO EMPRESARIAL, S.A. DE C.V., DOMICILIO: EJE CENTRAL LAZARO CARDENAS NUMERO 323, COLONIA PORTALES, MEXICO, D.F., MONTO C/I.V.A.: \$6,785.00 FALLO: 7 FEBRERO 1997.

MORELIA, MICH., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64023)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. QUINTANA ROO

CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No.- SCT.651-001/97

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES Nos. S.C.T. 651-002, 003, 004, 005/97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se mencionan:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No.- SCT.651-002/97

VENTA DE BASES: Del 11 al 18 de marzo de 1997 de 10:00 a 14:00 horas.

COSTO: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SUMINISTRO DE: MATERIAL DE OFICINA Y FORMAS IMPRESAS.

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD U. MEDIDA		LUGAR DE ENTREGA
1	MATERIAL DE OFICINA			
	PAPEL BOND T/C. DE 37 KG.	85	MILLARES	ALMACEN SEDE
	FOLDER T/CARTA	2595	PIEZAS	ALMACEN SEDE
	BOLIGRAFOS	1858	PIEZAS	ALMACEN SEDE
	LAPIZ PLOMO CON BORRADOR No. 2	775	PIEZAS	ALMACEN SEDE
	DISKETTE DE 3.5 H.D.	40	CAJAS	ALMACEN SEDE
	FORMAS CONTINUAS 9 1/2X11 1 TANTO	45	MILLARES	ALMACEN SEDE
	Etc. Etc.			
2	FORMAS IMPRESAS			
	TARJETAS DE CONTROL D/ASISTENCIA	6000	PIEZAS	ALMACEN SEDE
	TARJETON DE CONTROL INTERNO	4000	PIEZAS	ALMACEN SEDE
	OFICIO DE COMISION	25	PIEZAS	ALMACEN SEDE
	MEMORANDUM	100	BLOCKS	ALMACEN SEDE
	FORMA CG-1A	5000	PIEZAS	ALMACEN SEDE
	Etc. Etc.			

Se efectuará un contrato abierto, por una cantidad mínima a adquirir de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$650,000.00 (seiscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 24 de marzo de 1997 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicado en Prolongación Venustiano Carranza s/n de Chetumal, Quintana Roo.

LICITACION PUBLICA NUMERO: S.C.T. 651-003/97

VENTA DE BASES: Del 11 al 18 de marzo de 1997 de 10:00 a 14:00 horas.

COSTO: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SUMINISTRO DE: MATERIAL DE LIMPIEZA

1	MATERIAL DE LIMPIEZA			
	LIQUIDO DESINFECTANTE	936	LITROS	ALMACEN SEDE
	ACIDO MURIATICO	500	LITROS	ALMACEN SEDE
	PAPEL SANITARIO	10135	ROLLOS	ALMACEN SEDE
	JABON DE TOCADOR	2609	PIEZAS	ALMACEN SEDE
	FRANELA ROJA	396	METROS	ALMACEN SEDE
	PAÑUELOS DESECHABLES 100 HOJAS	432	CAJAS	ALMACEN SEDE
	Etc.Etc.			

Se efectuará un contrato abierto, por una cantidad mínima a adquirir de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 24 de marzo de 1997 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicado en Prolongación Venustiano Carranza s/n de Chetumal, Quintana Roo.

licitacion publica numero: S.C.T. 651-004/97

VENTA DE BASES: Del 11 al 18 de marzo de 1997 de las 10:00 a las 14:00 horas.

COSTO \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

SUMINISTROS DE REFACCIONES AUTOMOTRICES, LLANTAS Y LUBRICANTES Y ADITIVOS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD U. MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA
1	REFACCIONES AUTOMOTRICES		
	BUJIAS P/VEHICULOS AUT.	175 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	FILTROS DE COMBUSTIBLE	66 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	FILTROS DE ACEITE	47 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	FILTRO DE AIRE	47 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	BALERO INT.C/TAZA P/RUEDA D.	10 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	Etc. Etc.		
2	LLANTAS		
	LLANTA L.P. 235/75 R-15	8 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	LLANTA 700 X 15	16 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	LLANTA 245/75 R-16	24 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	LLANTA 700 X 16	8 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	LLANTA 700 X 16 RADIAL T/A	8 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	Etc. Etc.		
3	LUBRICANTES Y ADITIVOS		
	ACEITE 20W 50 API CF MOTOR DIESEL	800 LITROS	ALMACEN SEDE
	ACEITE HIFRAULICO P/EQPO. INDUST.	600 LITROS	ALMACEN SEDE
	ANTICONGELANTE	600 LITROS.	ALMACEN SEDE
	GRASA P/CHASIS	540 KGS.	ALMACEN SEDE
	LIQUIDO PARA FRENOS	100 LITROS	ALMACEN SEDE
	Etc. Etc.		

Se efectuará un contrato abierto, por una cantidad mínima a adquirir de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$750,000.00 (setecientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El 24 de marzo de 1997 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro, S.C.T. Quintana Roo, ubicado en Prolongación Venustiano Carranza sin número de Chetumal, Quintana Roo.

licitacion publica numero: S.C.T. 651-005/97

VENTA DE BASES: Del 11 al 18 de marzo de 1997 de las 10:00 a las 14:00 horas.

COSTO: \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria de la localidad a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes

SUMINISTROS DE: UNIFORMES Y PRENDAS DE PROTECCION

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD U. MEDIDA	LUGAR DE ENTREGA
1	VESTUARIO Y UNIFORMES		
	PANTALON OBRERO	300 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	CAMISA OBRERA	300 PIEZAS	ALMACEN SEDE
	Etc. Etc.		
2	PRENDAS DE PROTECCION		

IMPERMEABLES C/CAPUCHA	300	PIEZAS	ALMACEN SEDE
T/GABARD.			
CASCO DIELECTRICO	300	PIEZAS	ALMACEN SEDE
BOTA INDUSTRIAL S/CASQUILLO	300	PARES	ALMACEN SEDE
MASCARILLA ANTIPOLVO	3	PIEZAS	ALMACEN SEDE
ZAPATO T/BOTA	20	PARES	ALMACEN SEDE
Etc. Etc.			

Se efectuará un contrato abierto, por una cantidad mínima a adquirir de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) por partida presupuestal.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:

El 25 de marzo de 1997 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro, S.C.T., Quintana Roo, ubicado Prolongación avenida Venustiano Carranza sin número de Chetumal, Q. Roo.

LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA: Las que se indican en las bases.

CONDICIONES DE PAGO:

El proveedor deberá entregar los bienes en el almacén o área administrativa determinado en las bases de la licitación y presentar a la Subdirección Administrativa responsable de la adquisición la factura con sus anexos respectivos debidamente requisitados. Esta subdirección administrativa en un plazo de 5 días hábiles a partir de la recepción de los bienes, cálculos, precios unitarios, cantidad de bienes, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los bienes en un término de 20 días naturales, contado a partir de la fecha de presentación de la factura o al anterior día hábil si aquél no lo fuere.

En caso de incorrecciones en la factura y/o documentación anexa, dentro de un plazo de 5 días hábiles la subdirección administrativa responsable rechazará la operación y la devolverá al prestador del servicio para que éste la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que el plazo de los 20 días en este caso iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 o 30 días naturales, éste adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

El descuento se realizará con base en la tasa que resulte más alta a la fecha de pago entre la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) y la Tasa de Interés Interbancaria Promedio (TIBP) que publica el Banco de México y para su cálculo se dividirá la tasa referente entre 360 y el resultado se multiplicará por el número de días de adelanto.

No habrá anticipos.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de las licitaciones como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Quintana Roo, ubicada en Prolongación Venustiano Carranza sin número de Chetumal, Quintana Roo, de las 10:00 a las 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en las fechas indicadas en el domicilio antes mencionado y al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

CHETUMAL, Q. ROO, A 11 DE MARZO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64024)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. CHIAPAS

CONVOCATORIA MULTIPLE No. SCT-636-ADM-97-01

LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN:

LICITACION NUMERO CSCT-636-97-01

ADQUISICION DE MATERIALES PETREOS.

COSTO DE LAS BASES: \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE BANAMEX CERTIFICADO O DE CAJA, O EFECTIVO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VENTA DE BASES: DEL 11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
MATERIAL PETREO TRITURADO TIPO 3-A PARA RIEGO DE SELLO.	6,649	M3.
MATERIAL PETREO TRITURADO DE 3/4 FINOS.	5,078	M3.

JUNTA DE ACLARACIONES: EL 14 DE ABRIL DE 1997, A LAS 18:00 HORAS.

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 21 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES TRAMOS DE LA RED CARRETERA FEDERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL INDICADO EN LAS BASES.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN.

LICITACION NUMERO CSCT-636-97-02.

ADQUISICION DE EMULSIONES ASFALTICAS.

COSTO DE LAS BASES: \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE BANAMEX CERTIFICADO O DE CAJA, O EFECTIVO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VENTA DE BASES: DEL 11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO LENTO.	1,342	M3.
EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO.	893	M3.
EMULSION ASFALTICA SUPERESTABLE.	3,224	M3.

JUNTA DE ACLARACIONES: EL 14 DE ABRIL DE 1997, A LAS 19:00 HORAS.

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 21 DE ABRIL DE 1997, A LAS 11:30 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EN DIFERENTES TRAMOS DE LA RED CARRETERA FEDERAL DEL ESTADO DE CHIAPAS.

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL INDICADO EN LAS BASES.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN.

LICITACION NUMERO CSCT-636-97-03.

ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA.

COSTO DE LAS BASES: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE BANAMEX CERTIFICADO O DE CAJA, O EFECTIVO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VENTA DE BASES: DEL 11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
HOJAS ORIGINALES T/CARTA.	175	MILLARES.
CINTAS P/MAQUINA ELECTRICA OLYMPIA SPRINTERTYPE.	120	PIEZAS.
TONHER P/COPIADORA DE DIF. MODELOS.	20	PIEZAS.
HOJAS ORIGINALES T/OFICIO.	130	MILLARES.
TONHER PARA COPIADORA XEROX.	50	PIEZAS.
ETC., ETC.		

SE REALIZARA UN CONTRATO ABIERTO POR UNA CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR DE \$50,000.00 Y MAXIMA DE \$450,000.00.

JUNTA DE ACLARACIONES: EL 14 DE ABRIL DE 1997, A LAS 20:00 HORAS.

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 21 DE ABRIL DE 1997, A LAS 13:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL INDICADO EN LAS BASES.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN.

LICITACION NUMERO CSCT-636-97-04.

ADQUISICION DE PINTURAS Y ACCESORIOS.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE BANAMEX CERTIFICADO O DE CAJA, O EFECTIVO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VENTA DE BASES: DEL 11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PINTURA DE TRANSITO PARA MARCAS SOBRE PAVIMENTO COLOR BLANCA.	35,000	LITROS.
PINTURA DE TRANSITO PARA MARCAS SOBRE PAVIMENTO COLOR AMARILLA.	4,000	LITROS.
PINTURA ESMALTE PARA CHAROLAS DE DIFERENTES COLORES.	193	CUB. DE 19 LTS.
BROCHAS DE DIFERENTES MEDIDAS.	349	PIEZAS.
THINER AMERICANO.	3	TAMBOS/200 LTS.

SE REALIZARA UN CONTRATO ABIERTO POR UNA CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR DE \$200,000.00 Y MAXIMA DE \$800,000.00

JUNTA DE ACLARACIONES: EL 14 DE ABRIL DE 1997, A LAS 21:00 HORAS.

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 21 DE ABRIL DE 1997, A LAS 18:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL INDICADO EN LAS BASES.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN.

LICITACION NUMERO CSCT-636-97-05.

ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE BANAMEX CERTIFICADO O DE CAJA, O EFECTIVO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VENTA DE BASES: DEL 11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
MICROESFERA DE VIDRIO REFLEJANTE.	15,000	KILOGRAMOS.
PAPEL REFLEJANTE GRADO INGENIERIA 9.45 MTS. DIFERENTES COLORES.	13	ROLLOS.
CHAROLAS DE FIERRO NEGRO CALIBRE 16 CON OREJA CALIBRE 14, DE DIFERENTES MEDIDAS, CON PRAYMER.	2,349	PIEZAS.
CHAROLAS DE FIERRO NEGRO 71 X 71 OCTAGONALES.	150	PIEZAS.
POSTES P.T.R. DE 2 X 2 X 3 MTS. GALVANIZADOS.	4,960	PIEZAS.
LAMINAS PLANAS DE 0.90 X 3.05.	200	PIEZAS.
TORNILLOS DE 5/16 X 2.5 C/TUERCA Y RONDANA.	3,950	PIEZAS.

SE REALIZARA UN CONTRATO ABIERTO POR UNA CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR DE \$200,000.00 Y MAXIMA DE \$1'200,000.00.

JUNTA DE ACLARACIONES: EL 14 DE ABRIL DE 1997, A LAS 21:30 HORAS.

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 21 DE ABRIL DE 1997, A LAS 19:30 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL INDICADO EN LAS BASES.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN.

LICITACION NUMERO CSCT-636-97-06.

ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION.

COSTO DE LAS BASES: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE BANAMEX CERTIFICADO O DE CAJA, O EFECTIVO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VENTA DE BASES: DEL 11 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CEMENTO GRIS.	25	TONELADAS.
CALHIDRA.	8	TONELADAS.
VARILLA DE 3/8".	3	TONELADAS.
ALAMBRON.	250	KILOGRAMOS.
ALAMBRITO.	250	KILOGRAMOS.
ETC., ETC.		

SE REALIZARA UN CONTRATO ABIERTO POR UNA CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR DE \$50,000.00 Y MAXIMA DE \$250,000.00.

JUNTA DE ACLARACIONES: EL 15 DE ABRIL DE 1997, A LAS 18:00 HORAS.

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 22 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL INDICADO EN LAS BASES.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN.

LICITACION NUMERO CSCT-636-97-07.

ADQUISICION DE MATERIAL Y UTILES DE IMPRESION P/EL PROC. EN EQUIPOS INFORMATICOS.

COSTO DE LAS BASES: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE BANAMEX CERTIFICADO O DE CAJA, O EFECTIVO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VENTA DE BASES: DEL 11 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CARTUCHOS H.P. LASERJET TONER CARTRIDGE DIFERENTES NUMEROS DE PARTE Y COLORES.	100	PIEZAS.
CINTAS PARA IMPRESORAS DE DIFERENTES CARACTERISTICAS.	7	PIEZAS.
DISKETTES 3.5 H.D. FORMATEADOS.	5	CAJAS.
CARTUCHOS DE TINTA PARA IMPRESORA EPSON STYLUS DIFERENTES NUMEROS DE PARTE Y COLORES.	2	PIEZAS.
FORMAS CONTINUAS 9.5 X 11 DE DIFERENTE NUMERO DE TANTOS.	3	CAJAS.
ETC., ETC.		

SE REALIZARA UN CONTRATO ABIERTO POR UNA CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR DE \$50,000.00 Y MAXIMA DE \$300,000.00.

JUNTA DE ACLARACIONES: EL 15 DE ABRIL DE 1997, A LAS 19:00 HORAS.

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 22 DE ABRIL DE 1997, A LAS 11:30 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL INDICADO EN LAS BASES.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN.

LICITACION NUMERO CSCT-636-97-08.

ADQUISICION DE MATERIAL DE LIMPIEZA.

COSTO DE LAS BASES: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE BANAMEX CERTIFICADO O DE CAJA, O EFECTIVO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VENTA DE BASES: DEL 11 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
PAPEL HIGIENICO.	1,440	ROLLOS.
JABON EN POLVO.	180	KILOGRAMOS.
CEPILLO DE RAIZ.	200	PIEZAS.
DESODORANTE AMBIENTAL EN SPRAY.	35	PIEZAS.
JERGA RAYADA.	120	METROS.
ETC., ETC.		

SE REALIZARA UN CONTRATO ABIERTO POR UNA CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR DE \$25,000.00 Y MAXIMA DE \$150,000.00.

JUNTA DE ACLARACIONES: EL 15 DE ABRIL DE 1997, A LAS 20:00 HORAS.

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 22 DE ABRIL DE 1997, A LAS 13:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL INDICADO EN LAS BASES.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN.

LICITACION NUMERO CSCT-636-97-09.

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION.

COSTO DE LAS BASES: \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE BANAMEX CERTIFICADO O DE CAJA, O EFECTIVO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VENTA DE BASES: DEL 11 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
CARRETILLAS SEMIHONDAS AZUL 50 NSSD CON LLANTA SOLIDA.	1,000	PIEZAS.
PALAS DE PUNTA.	1,800	PIEZAS.
ZAPAPICOS CON MANGO.	1,800	PIEZAS.
MACHETES.	2,000	PIEZAS.
LIMAS TRIANGULARES NUMERO 6.	2,500	PIEZAS.
ETC., ETC.		

JUNTA DE ACLARACIONES: EL 15 DE ABRIL DE 1997, A LAS 21:00 HORAS.

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 22 DE ABRIL DE 1997, A LAS 18:00 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL INDICADO EN LAS BASES.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN.

LICITACION NUMERO CSCT-636-97-10.

ADQUISICION DE LLANTAS, CAMARAS Y CORBATAS NUEVAS.

COSTO DE LAS BASES: \$400.00 (CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE DE BANAMEX CERTIFICADO O DE CAJA, O EFECTIVO, A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.

VENTA DE BASES: DEL 11 DE MARZO AL 15 DE ABRIL DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 13:30 HORAS.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
LLANTAS MEDIDAS 1000 X 20.	38	PIEZAS.
LLANTAS MEDIDAS 235/75 R-15.	52	PIEZAS.
LLANTAS MEDIDAS 700 X 15.	76	PIEZAS.
CAMARAS MEDIDAS 1000 X 20.	18	PIEZAS.

CORBATAS MEDIDAS 900 X 20.	21	PIEZAS.
ETC., ETC.		

SE REALIZARA UN CONTRATO ABIERTO POR UNA CANTIDAD MINIMA A ADQUIRIR DE \$50,000.00 Y MAXIMA DE \$500,000.00.

JUNTA DE ACLARACIONES: EL 15 DE ABRIL DE 1997, A LAS 21:30 HORAS.

ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES: EL 22 DE ABRIL DE 1997. A LAS 19:30 HORAS.

LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS, UBICADO EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

CALENDARIO DE ENTREGA DE LOS BIENES: EL INDICADO EN LAS BASES.

ANTICIPOS: NO SE OTORGARAN.

NOTA: LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERAN CONTAR CON EXPERIENCIA MINIMA DE UN AÑO EN EL MERCADO.

CONDICIONES DE PAGO PARA LOS CONCURSOS: EL PROVEEDOR DEBERA ENTREGAR LOS BIENES Y/O SERVICIOS L.A.B. EN EL LUGAR DE ENTREGA INDICADO Y PRESENTAR LA FACTURA Y SUS ANEXOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE REQUISITADOS, EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DE ESTE CENTRO S.C.T.; ESTE DEPARTAMENTO, EN UN PLAZO DE 5 DIAS HABILES, A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA FACTURA, LLEVARA A CABO LA VERIFICACION DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS, Y LA CONSIGNACION DE LOS DATOS EN EL DOCUMENTO, TALES COMO: REQUISITOS FISCALES, DESCRIPCION DE LOS BIENES, CALCULOS, PRECIOS UNITARIOS, CANTIDAD DE BIENES, SERVICIOS, ETC., Y SI LOS DATOS SON CORRECTOS, CONTINUARA EL PROCEDIMIENTO PARA SU PAGO, EL CUAL CONCLUIRA CON EL PAGO DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS EN UN TERMINO DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LA FACTURA O AL ANTERIOR DIA HABIL SI AQUEL NO LO FUERE.

EN CASO DE INCORRECCIONES EN LA FACTURA Y/O DOCUMENTACION ANEXA, DENTRO DE UN PLAZO DE 5 DIAS HABILES, EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, RECHAZARA LA OPERACION Y LA DEVOLVERA AL PROVEEDOR PARA QUE ESTE LA CORRIJA Y LA PRESENTE DE NUEVA CUENTA PARA REINICIAR EL TRAMITE DE PAGO, POR LO QUE, EN ESTE CASO, EL PLAZO DE LOS 20 DIAS INICIARA A PARTIR DE LA FECHA DE LA NUEVA PRESENTACION.

EN CASO DE ADELANTAR EL PAGO A LA FECHA QUE SE DEFINA COMO LIMITE DENTRO DEL PLAZO DE LOS 20 DIAS NATURALES, ESTE ADELANTO SOLO PODRA CONTEMPLAR UN MAXIMO DE 5 DIAS NATURALES Y ESTARA SUJETO A UN DESCUENTO QUE SE REALIZARA CON BASE EN LA TASA QUE RESULTE MAS ALTA A LA FECHA DE PAGO, ENTRE LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO (T.I.I.E.) Y A LA TASA DE INTERES INTERBANCARIA PROMEDIO (T.I.B.P.) QUE PUBLICA EL BANCO DE MEXICO, Y PARA SU CALCULO SE DIVIDIRA LA TASA DE REFERENCIA ENTRE 360 Y EL RESULTADO SE MULTIPLICARA POR EL NUMERO DE DIAS DE ADELANTO.

LOS PLAZOS ENTRE LA PUBLICACION Y EL FALLO DE LOS CONCURSOS, FUE AUTORIZADO POR EL SUBCOMITE DE COMPRAS ESTATAL, EN LA SESION NUMERO 636-97-02, DE FECHA 21 DE FEBRERO DE 1997.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE, TANTO LAS BASES DE LAS LICITACIONES, COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS, ESTARAN A SU DISPOSICION, A FIN DE QUE, PREVIA REVISION Y PAGO DE SU IMPORTE, LAS RECOJAN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO S.C.T. CHIAPAS, SITO EN AVENIDA CENTRAL OTE. NUMERO 1228, EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LAS LICITACIONES SON DE CARACTER NACIONAL Y LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA INDICADA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., SITO EN AVENIDA CENTRAL OTE. NUMERO 1228, 1er. PISO DE LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64025)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT DURANGO

AVISO DE FALLO DE LICITACION

CSCT-09-CC-02.97-EJ-05-06; CONSTRUCCION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CARRETERA: GOMEZ PALACIO-JIMENEZ, TRAMO: GOMEZ PALACIO-LIM. EDOS. DGO./CHIH., DEL KM 100+000 AL KM 147+000, EN EL ESTADO DE DURANGO; 23-12-96; CONSTRUCTORA SIGUE, S.A. DE C.V.; GONZALEZ ORTEGA NUMERO 115, SAN PEDRO, COAH.; \$6'147,304.37 S/IVA.

CSCT-09-CC-02.97-EJ-05-07; CONSTRUCCION DE CARPETA DE CONCRETO ASFALTICO Y RIEGO DE SELLO PREMEZCLADO, CARRETERA: DURANGO-TORREON, TRAMO: DURANGO-GOMEZ PALACIO, DEL KM 120+000 AL KM 144+000 Y DEL KM 170+000 AL KM 245+000, EN EL ESTADO DE DURANGO; 23-12-96; CONSTRUCTORA SIGUE, S.A. DE C.V.; GONZALEZ ORTEGA NUMERO 115, SAN PEDRO, COAH.; \$11'481,413.07 S/IVA.

CSCT-09-CC-01.97-EJ-05-01; TRABAJOS DE CONSERVACION RUTINARIA EN TRAMOS DE LA RED TRONCAL DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE CONTRATO POR MAS DE UN AÑO, CARRETERA: DURANGO-TORREON, TRAMO: DURANGO-GOMEZ PALACIO, SUBTRAMO: DEL KM 145+000 AL KM 245+000, EN EL ESTADO DE DURANGO; 20-01-97; CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES QUIÑONES, S.A. DE C.V.; CAMINO A BENITO JUAREZ NUMERO 802, DURANGO, DGO.; \$3'278,669.12 S/IVA.

CSCT-09-CC-01.97-EJ-05-02; TRABAJOS DE CONSERVACION RUTINARIA EN TRAMOS DE LA RED TRONCAL DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE CONTRATO POR MAS DE UN AÑO, CARRETERA: DURANGO-MAZATLAN,

TRAMO: DURANGO-LIM. EDOS. DGO./SIN., SUBTRAMO: DEL KM 90+000 AL KM 198+500, EN EL ESTADO DE DURANGO; 21-01-97; ING. VIRGILIO A. REYNA ARREOLA; AQUILES SERDAN NUMERO 234, INTERIOR 1 OTE., DURANGO, DGO.; \$5'600,385.30 S/IVA.

CSCT-09-CC-01-97-EJ-05-03; TRABAJOS DE CONSERVACION RUTINARIA EN TRAMOS DE LA RED TRONCAL DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE CONTRATO POR MAS DE UN AÑO, CARRETERA: DURANGO-HGO. DEL PARRAL, TRAMO: DURANGO-LIM. EDOS. DGO./CHIH., SUBTRAMO: DEL KM 237+000 AL KM 361+700, EN EL ESTADO DE DURANGO; 21-01-97; ELECTRIFICACION Y CONSTRUCCIONES DEL GUADIANA, S.A. DE C.V.; AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 417, DURANGO, DGO.; \$5'891,620.60 S/IVA.

CSCT-09-CC-01-97-EJ-05-04; TRABAJOS DE CONSERVACION RUTINARIA EN TRAMOS DE LA RED TRONCAL DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE CONTRATO POR MAS DE UN AÑO, CARRETERA: DURANGO-TORREON, TRAMOS: DURANGO-CUENCAME Y LIM. EDOS. ZAC./DGO.-CUENCAME, SUBTRAMOS: DEL KM 100+000 AL KM 145+000 Y DEL KM 133+600 AL KM 199+100, EN EL ESTADO DE DURANGO; 20-01-97; ING. ROBERTO E. HERNANDEZ CASTRILLON; FLORIDA NUMERO 1158, DURANGO, DGO.; \$6'593,856.53 S/IVA.

CSCT-09-CC-01-97-EJ-05-05; TRABAJOS DE CONSERVACION RUTINARIA EN TRAMOS DE LA RED TRONCAL DE CARRETERAS FEDERALES, MEDIANTE CONTRATO POR MAS DE UN AÑO, CARRETERA: GOMEZ PALACIO-JIMENEZ, TRAMO: BERMEJILLO-LIM. EDOS. DGO./CHIH., SUBTRAMO: DEL KM 40+000 AL KM 147+300, EN EL ESTADO DE DURANGO; 20-01-97; ING. MIGUEL ANGEL REVELES PEREZ; MAPIMI NUMERO 207, COLONIA HIPODROMO, DURANGO, DGO.; \$6'970,321.35 S/IVA.

DURANGO, DGO., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64026)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBSECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCION GENERAL DE CARRETERAS FEDERALES

OBRA EN EL ESTADO DE GUERRERO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. SCT-CF-97-18

En cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a todas las personas físicas o morales, que estén en posibilidad de realizar los trabajos, para participar en el concurso de obra siguiente:

NUMERO DE LICITACION	SCT-CF-97-18-01
UBICACION (CARRETERA, TRAMO Y ESTADO):	IXTAPA-ZIHUATANEJO-AEROPUERTO Ent. Zihuatanejo-Aeropuerto, Km. 8+000 - Km. 16+658. Estado de Guerrero.
DESCRIPCION:	Construcción de obras complementarias, señalamiento y la construcción de dos entronques a nivel.
LIMITE DE INSCRIPCION:	14 de abril de 1997.
VISITA A LA OBRA:	14 de abril de 1997.
APERTURA DE PROPOSICIONES:	21 de abril de 1997. 11:00 Hrs. En Chilpancingo, Gro.
FECHA DE INICIO:	5 de mayo de 1997.
FECHA DE TERMINACION:	20 de junio de 1997.
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (MILLONES DE \$):	3'0

ORIGEN DE LOS FONDOS: RECURSOS FISCALES

El contrato de obra que se adjudique en la licitación mencionada, se pactará un anticipo para la iniciación de los trabajos por el 10% (diez por ciento) de la asignación autorizada para el primer ejercicio y, además, se otorgará un anticipo por el 20% (veinte por ciento) de la asignación autorizada para cada uno de los ejercicios del contrato respectivo, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos; anticipos que estarán a disposición con antelación a la fecha que se señale para el inicio de los trabajos.

A) REQUISITOS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

Previo a la venta de las bases de licitación deberán presentar la documentación que a continuación se indica, en la Subdirección Técnica de la Dirección General de Carreteras Federales, sita en Altadena número 23, 4o. piso, colonia Nápoles, en la Ciudad de México, teléfono 682-08-89, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, o en la Subdirección de Obras del Centro SCT Guerrero, sita en Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número, esquina avenida de la Juventud, colonia Burócratas, en Chilpancingo, Gro., teléfono 91-(747)-2-46-55.

- 1.- Solicitud por escrito indicando el interés de participar en la presente licitación.
- 2.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (deberá acreditarse con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público titulado externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal).
- 3.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física.
- 4.- Registro actualizado en la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- 5.- Documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de la convocatoria y de que dispone por lo menos del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras que sea de su propiedad (incluyendo facturas), deberá acreditar adicionalmente la propiedad y la ubicación de los mismos.

- 6.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 Toda la documentación y correspondencia que se genere deberá ser en idioma español.
- B) ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION:**
- 1.- La venta de las bases se hará únicamente a los interesados que cumplan con todos los requisitos señalados. Así mismo, la dependencia entregará la documentación correspondiente a las bases de licitación dentro del plazo comprendido de la fecha de publicación de la convocatoria, hasta siete (7) días naturales, anteriores a la fecha de presentación de las proposiciones, previo pago de la cantidad de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), importe de dicha documentación, mediante cheque certificado o de caja de cualquier institución bancaria de la localidad donde se realiza la inscripción o, en su caso, cheque expedido por Banamex a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. La documentación que reciban los interesados podrá ser revisada por los mismos antes de efectuar el pago correspondiente, el cual no será reembolsable. La presentación de los documentos solicitados será permitida hasta la fecha límite de inscripción indicada en la presente convocatoria, siendo a riesgo del solicitante el adquirir en tiempo las bases de licitación y así estar en posibilidad de preparar oportunamente su propuesta, ya que no habrá prórroga a la fecha límite señalada.
- 2.- Una vez cubierto el importe, entregada y recibida la documentación, se le tendrá por inscrito.
- C) PRESENTACION DE LA PROPOSICION Y FALLO:**
- 1.- La presentación de proposiciones se efectuará en dos etapas, mismas que se desarrollarán en la sala de juntas del Centro SCT Guerrero, sita en Dr. y Gral. Gabriel Leyva Alarcón sin número esquina avenida de la Juventud, colonia Burócratas, en Chilpancingo, Gro.
- 2.- A la hora señalada en el concurso correspondiente, se efectuará la primera etapa consistente en la presentación de las propuestas técnicas, al término de la primera etapa se indicará la fecha y hora en que se efectuará la segunda etapa, la apertura de las propuestas económicas, en la cual se dará a conocer lugar, fecha y hora del fallo.
- 3.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán estar sujetas a negociación alguna.
- 4.- La dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas a juicio de la Secretaría, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la postura solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- 5.- No se podrá subcontratar parte alguna de los trabajos de esta licitación

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64027)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. NAYARIT

AVISO DE FALLOS

El Centro S.C.T. Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina con Oaxaca, colonia Centro en Tepic, Nayarit, hace del conocimiento público la asignación de las siguientes licitaciones:

- 1) Adquisición de Equipo de Administración, Productos para Consumo Empresarial, S.A. de C.V., con domicilio en Eje Central Lázaro Cárdenas número 323, colonia Portales, Delegación Benito Juárez, código postal 03300 en México, D.F.; 5 de diciembre de 1996; \$134,816.80; Licitación Pública número **CSCT-646-96-06-17**.
- 2) Adquisición de Material Pétreo para Mezclas Asfálticas, Clasificadora y Distribuidora de Materiales para Construcción, S.A. de C.V., con domicilio en Halcón número 32, colonia El Tecolote, código postal 63135, Tepic, Nayarit; 6 de diciembre de 1996; \$166,916.75; Licitación Pública número **CSCT-646-96-06-18**.

TEPIC, NAY., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64028)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT, BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA MULTIPLE

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

Nos. SCT-632-AD-002/97, SCT-632-AD-003/97 Y SCT-632-AD-004/97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las licitaciones públicas nacionales que a continuación se mencionan:

LICITACION NACIONAL NUMERO: **SCT-632-AD-002/97**.

DESCRIPCION:	CANTIDAD:	UNIDAD DE MEDIDA:
PALAS DE MANGO LARGO, PUNTA REDONDA	720	PIEZA
RASTRILLOS CON MANGO DE MADERA	226	PIEZA
MACHETES DE 24"	700	PIEZA
CARRETILLA CONCHA HONDA CON LLANTA NEUMATICA	124	PIEZA

ZAPAPICOS CON MANGO DE MADERA	280	PIEZA
-------------------------------	-----	-------

LICITACION NACIONAL NUMERO: **SCT-632-AD-003/97.**

DESCRIPCION:	CANTIDAD:	UNIDAD DE MEDIDA:
LLANTAS 235-75-R15	132	PIEZA
LLANTA 31x10-50 R15	112	PIEZA
LLANTA 750-17 8 CAPAS	50	PIEZA
LLANTA 900-20 10 CAPAS	30	PIEZA
LLANTA 1000-20 10 CAPAS	50	PIEZA

LICITACION NACIONAL NUMERO: **SCT-632-AD-004/97.**

DESCRIPCION:	MONTO MINIMO:	MONTO MAXIMO:
VALES CANJEABLES PARA EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y DIESEL	\$ 150,000.00	\$ 1'630,227.00

VENTA DE BASES: DEL 11 AL 23 DE MARZO DE 1997, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

COSTO DE LAS BASES: \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), que deberán cubrirse con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.

ACTO DE PRESENTACION Y ENTREGA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS:

El 1 de abril de 1997 a las 10:00 horas del SCT-632-AD-002/97; a las 12:00 horas del SCT-632-AD-003/97, y a las 17:00 horas del SCT-632-AD-004/97.

PLAZO, LUGAR DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en el Departamento de Recursos Materiales de este Centro SCT, ubicado en Altamirano y Héroes del 47, colonia Esterito, La Paz, B.C.S., código postal 23020, teléfono 5-25-99, en horario de 8:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en la fecha indicada, en el domicilio antes mencionado, al término de los cuales se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

LA PAZ, B.C.S., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUFragio EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64029)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO S.C.T. TLAXCALA

CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

Nos., CSCT-657-DRM-05-97, CSCT-657-DRM-07-97, CSCT-657-DRM-08-97, CSCT-657-DRM-09-97, CSCT-657-DRM-10-97, CSCT-657-DRM-11-97, CSCT-657-DRM-12-97, CSCT-657-DRM-13-97, CSCT-657-DRM-14-97 Y CSCT-657-DRM-15-97

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 134 de la Constitución General de la República y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas aplicables vigentes, invita a todos los proveedores de las empresas micro, pequeña y mediana, que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se menciona:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-05-97.

VENTA DE BASES: Del 11 al 18 de marzo 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Batería Dif. medidas	50	Pzas.
Bujías	100	Pzas.
Puntas Escarificadores	940	Pzas.
Porta Puntas	376	Pzas.
Soldadura	300	Kilos

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima en refacciones, accesorios y herramientas menores de \$300,000.00 (trescientos mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 M.N.)

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 25 de marzo de 1997 a las 10:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: 31 de diciembre de 1997.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-07-97.

VENTA DE BASES: Del 11 al 18 de marzo 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Llanta 225/75/R15	50	Pzas.
Llantas 235/70/R15	60	Pzas.
Llanta 650/16	24	Pzas.
Cámara 900-20	13	Pzas.
Corbatas Díf. medidas	100	Pzas.

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima en llantas, cámaras y corbatas de \$180,000.00 (ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.)

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 25 de marzo de 1997 a las 11:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: 31 de diciembre de 1997.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-08-97.

VENTA DE BASES: Del 11 al 18 de marzo 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Aceite para Motor a Diesel	3,200	Litros
Aceite para Motor a Gasolina	1,400	Litros
Grasa Multilitio	400	Kilos
Arrancadores	100	Pzas.
Líquido de Frenos	100	Frasco

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima en lubricantes y aditivos de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.)

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 25 de marzo de 1997 a las 12:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: 31 de diciembre de 1997.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-09-97.

VENTA DE BASES: Del 11 al 18 de marzo 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Bolígrafos	3,000	Pzas.
Fólder T/carta	9,000	Pzas.
Lápiz c/goma	3,000	Pzas.
Papel Bond T/ carta y oficio	189	Millares
Rollo fotográfico	360	Pzas.

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima en materiales y útiles de oficina de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 25 de marzo de 1997 a las 13:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: 31 de diciembre de 1997.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-10-97.

VENTA DE BASES: Del 11 al 18 de marzo 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Colchón Papel Higiénico 1/96	38	Paqte.
Jabón en Polvo	31	Cajas
Jabón de Tocado	33	Cajas
Desodorantes	344	Cajas
Pinol	245	Litros

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima en material de limpieza de \$80,000.00 (ochenta mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$130,000.00 (ciento treinta mil pesos 00/100 M.N.)

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 25 de marzo de 1997 a las 14:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: 31 de diciembre de 1997.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-11-97.

VENTA DE BASES: Del 11 al 19 de marzo 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Papel Bond T/carta P/fotocopiado	30	Millar
Papel Bond T/oficio P/fotocopiado	20	Millar
Tóner p/Maq. Fotocopiadora 1035	40	Botes
Matriz para Offset	5	Cajas
Soluciones para Rodillo y Hules	15	Litros

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima en materiales y útiles de impresión y reproducción de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 26 de marzo de 1997 a las 10:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: 31 de diciembre de 1997.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-12-97.

VENTA DE BASES: Del 11 al 19 de marzo 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Lámparas Flourescentes 2X75 Watts	100	Pzas.
Balastras 2X75	75	Pzas.
Cable Dif. Calibre	500	Mts.
Cable Telefónico	200	Mts.
Contactos Polarizados	50	Pzas.

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima en material eléctrico de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.)

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 26 de marzo de 1997 a las 11:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: 31 de diciembre de 1997.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-13-97.

VENTA DE BASES: Del 11 al 19 de marzo 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Camisa de Trabajo	440	Pzas.
Pantalón de Trabajo	440	Pzas.
Bota para Trabajo	350	Par
Conos para Señalamiento	100	Pzas.
Uniformes Deportivos	80	Jgos.

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima en vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$400,000.00 (cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.)

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 26 de marzo de 1997 a las 12:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: 31 de diciembre de 1997.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-14-97.

VENTA DE BASES: Del 11 al 19 de marzo 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Papel Stock 9.5 x 11"	100	Cajas
Forma continua CGI-A 4 Tantos	120	Cajas

Forma continua CG2-A 4 Tantos	150	Cajas
Diskettes 3.5. H.D.	80	Cajas
Cintas P/Impresoras Dif.	100	Pzas.

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima en materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos de \$240,000.00 (doscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$350,000.00 (trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.)

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 26 de marzo de 1997 a las 13:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: 31 de diciembre de 1997.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO: CSCT-657-DRM-15-97.

VENTA DE BASES: Del 11 al 19 de marzo 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberá cubrirse mediante ficha de depósito que será entregada por la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Biliconburt Test 1/50 tiras	20	Tubos
Papel Electrocardiógrafo	100	Rollos
Jeringa Desechable	300	Pzas.
Estearato de zinc (grado Ind.)	1	Bulto
Medicamentos Varios	300	Pzas.

Se efectuará un contrato abierto por la cantidad mínima en productos químicos farmacéuticos y de laboratorio de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) y máxima de \$100,000.00 (cien mil pesos 00/100 M.N.)

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES: El 26 de marzo de 1997 a las 14:00 horas.

LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: En el almacén del Centro S.C.T. Tlaxcala, de la ciudad de Tlaxcala, Tlax.

FECHA LIMITE DE ENTREGA DE LOS BIENES: 31 de diciembre de 1997.

CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

Las adquisiciones y servicios se realizarán a partir de la firma del contrato, hasta el 31 de diciembre de 1997, existiendo la previa autorización presupuestal correspondiente.

CONDICIONES DE PAGO:

El pago se efectuará conforme a lo siguiente:

La adquisición de los bienes y servicios serán pagados mediante factura, a los 20 (veinte) días naturales a la presentación y aceptación de la factura debidamente requisitada.

En caso de adelantar el pago a la fecha que se defina como límite dentro del plazo de los 20 días naturales, este adelanto sólo podrá contemplar un máximo de 5 días naturales y estará sujeto a un descuento por cada día de adelanto que no podrá ser inferior al porcentaje que determine para ese mes la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto.

Todas las propuestas serán formuladas en idioma español.

Se comunica a los interesados que, tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas, estarán a su disposición para su revisión previa a la adquisición de las mismas, en la Coordinación de Contratos y Estimaciones del Centro S.C.T. Tlaxcala, ubicada en Guridi y Alcocer esquina calzada de Los Misterios sin número, colonia Centro, en la ciudad de Tlaxcala, Tlax., de las 9:00 a las 13:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevarán a cabo en el aula de usos múltiples del Centro S.C.T. Tlaxcala, en la fecha indicada, y al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que procederá la apertura de las propuestas económicas.

TLAXCALA, TLAX., A 11 DE MARZO 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64030)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CONVOCATORIA MULTIPLE No. CSCT-646-97-02

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se menciona:

LICITACION PUBLICA NUMERO: CSCT-646-97-02-02.

VENTA DE BASES DEL: 11 al 20 de marzo 1997.

Costo \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Que deberán cubrir en efectivo.

Para la contratación de: Arrendamiento y servicio de equipo de fotocopiado.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Fotocopiado	8	Equipo

ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES:

El día 31 de marzo 1997, a las 10:00 horas.

LICITACION PUBLICA NUMERO: CSCT-646-97-02-03.

VENTA DE BASES DEL: 11 al 20 de marzo 1997.

Costo \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Que deberán cubrir en efectivo.

Adquisición de: Materiales para oficina, limpieza y equipo de cómputo.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Caja armable de plástico	370	Pieza
Cinta para máquina eléctrica CONFORTYPE, original	442	Pieza
Recopilador tamaño carta	490	Pieza
Pinol con 15 piezas de litro	27	Caja
Papel higiénico JUMBO con 6 rollos de 515 mts.	39	Caja
Diskette 3.5 HD con 10 piezas	39	Caja
Cartucho de tinta de colores para impresora DESKJET 870 CX1	11	Pieza

ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES:

El día 31 de marzo 1997, a las 11:00 horas.

LICITACION PUBLICA NUMERO: CSCT-646-97-02-04

VENTA DE BASES DEL: 11 al 20 de marzo 1997.

Costo \$ 250.00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)

Que deberán cubrir en efectivo.

Adquisición de: Refacciones para recuperadora de pavimento RR250 y motoconformadora.

DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
Punta, num. de parte 8E-9087	2,000	Pieza
Punta, num. de parte HP-9087	3,000	Pieza
Cuchilla para motoconformadora, 1" X 8 X 6	6	Pieza

ACTO DE PRESENTACION DE APERTURA DE PROPOSICIONES:

El día 31 de marzo 1997, a las 13:00 horas.

PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: El proveedor deberá entregar los bienes en almacén o área administrativa determinado en las bases de licitación y presentar a la Subdirección Administrativa responsable de la adquisición, la factura con sus anexos respectivos debidamente requisitados. Esta Subdirección Administrativa, en un plazo de 5 días hábiles a partir de la recepción de la factura, llevará a cabo la verificación de la recepción de los bienes y la consignación de los datos en el documento, tales como requisitos fiscales, descripción de los bienes, cálculos, precios unitarios, cantidad de bienes, etc., y si los datos son correctos continuará el procedimiento para su pago, el cual concluirá con el pago de los bienes en un término de 10 días naturales, contado a partir de la fecha de presentación de la factura, o al anterior día hábil si aquél no lo fuere.

En caso de incorrecciones en la factura y/o su documentación anexa, dentro de un plazo de 5 días hábiles, la Subdirección Administrativa responsable rechazará la operación y la devolverá al proveedor para que éste la corrija y la presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que en este caso el plazo de los 10 días iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en el Departamento de Recursos Materiales del Centro SCT Nayarit, ubicado en avenida Insurgentes esquina Oaxaca, código postal 63000 en Tepic, Nay., teléfono 14-08-42, en horario de 9:00 a 14:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas se llevará a cabo en la fecha indicada en el domicilio antes mencionado, y al término de este acto se informará respecto al lugar, fecha y hora en la que se procederá a la apertura de las propuestas económicas.

TEPIC, NAY., A 11 DE MARZO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64031)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO S.C.T. ESTADO DE MEXICO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. DE LICITACION: CSCT-14-AA-97-AA-08-013

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional que a continuación se menciona:

LICITACION NUMERO: CSCT-14-AA-97-AA-08-013

VENTA DE LAS BASES: Del 11 al 17 de marzo de 1997.

COSTO DE LAS BASES: \$200.00 (doscientos pesos 00/100 M.N.), que deberán cubrir con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, expedido por Banamex, Toluca, México.

DESCRIPCION	LUGAR DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS
SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SEGUN ANEXOS

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICION TECNICA Y ECONOMICA: El día 24 de marzo de 1997, a las 11:00 horas, en la sala de usos múltiples del centro S.C.T.

PLAZO DE ENTREGA Y CONDICIONES DE PAGO: Las que se indican en las bases.

Se comunica a los interesados que tanto las bases de la licitación como las especificaciones detalladas estarán a su disposición en la Subdirección de Administración del Centro S.C.T. Edo. de México, sita en Leandro Valle número 303, 1er. piso, colonia Reforma y Ferrocarril Nacional, código postal 50090 de la ciudad de Toluca, Estado de México, en horario de 9:30 a 15:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

(R.- 64032)

NOTIMEX, S.A. DE C.V.

AVISO DE FALLO DE LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-NOT-DAF-04/96

Notimex, S.A. de C.V., Dirección de Administración y Finanzas, calle de Morena número 110, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal.

Adquisición de equipo de cómputo: Se asigna a las empresas: Servicio Industrial Gráfico, S.A. de C.V., con dirección en Cerro de las Torres número 432, colonia Campestre Churubusco, código postal 04200, México, Distrito Federal, sección III, partidas 11, 12 y 13, por un importe total de \$218,986.45; Sistemas Integrales de Comunicación y Datos, S.A. de C.V., con dirección en Durango número 1, colonia Roma, código postal 06700, México, Distrito Federal, sección IV, partida 16, por un importe total de \$7,866.00; Comunicaciones Digitales Martell, S.A. de C.V., con dirección en Calzada de Tlalpan número 2557-A, colonia Jardines de California, código postal 04610, México, Distrito Federal, sección IV, partidas 14 y 17, por un importe total de \$7,989.05; Centro Proveedor de México, S.A. de C.V., con dirección en Membrillo número 242, colonia Nueva Santa María, código postal 02800, México, Distrito Federal, sección IV, partida 15, por un importe total de \$28,500.03; Duarte Ingenieros y Arquitectos, S.A. de C.V., con dirección en Texcoco número 117, colonia Clavería, código postal 02080, México, Distrito Federal, sección I, partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7, sección II, partidas 8, 9 y 10, por un importe total de \$1,110,423.90. Fecha de fallo: 26 de diciembre de 1996.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. ROBERTO DAMIAN ARRIAGA
RUBRICA.

(R.- 64033)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA Y DESARROLLO RURAL
APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA

CONVOCATORIA

APOYOS Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES INVITA, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS Y LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, A PARTICIPAR EN LA SIGUIENTE LICITACION PUBLICA:

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	ACLARACION DE DUDAS A LAS BASES	ACTO DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	Al
ASERCA-A-02/97 NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL DE PAPELERIA, CONSUMIBLES DE COMPUTO DIVERSOS Y PAPEL STOCK PARA IMPRESORAS DE ALTA VELOCIDAD.	DEL 11 AL 18 DE MARZO DE 1997 CON COSTO DE \$200.- EN EL DOMICILIO INDICADO.	18 DE MARZO DE 1997 A LAS 18:00 HRS. EN EL DOMICILIO INDICADO.	25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. EN EL DOMICILIO INDICADO.	26 19

SE COMUNICA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS QUE LOS EVENTOS PROGRAMADOS SE LLEVARAN A CABO EN JOSE MARIA VELASCO NUMERO 101, PLANTA BAJA, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, DE ESTA CIUDAD Y EL COSTO DE LAS BASES DEBERA SER CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION, LO CUAL SE REALIZARA EN LA SUBDIRECCION DE TESORERIA DE LA DIRECCION DE FINANZAS DE ASERCA, SITA EN CALLE JOSE MA. VELASCO NUMERO 109 LOCAL 5, COLONIA SAN JOSE INSURGENTES, CODIGO POSTAL 03900, DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, DE ACUERDO A LAS FECHAS MARCADAS EN LA COLUMNA CORRESPONDIENTE, MISMAS QUE ESTARAN A LA VISTA DE LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO Y SOLO SERAN ENTREGADAS EN LA PROPIA DIRECCION DE ADMINISTRACION, CONTRA EL RECIBO DE PAGO RESPECTIVO (ORIGINAL Y COPIA), DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS. TODAS LAS PROPOSICIONES DEBERAN SER PRESENTADAS EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
ATENTAMENTE
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE
ROSARIO VILLALOBOS CLERICO
RUBRICA.

(R.- 64034)

BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.
INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA

EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C., EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LOS PROVEEDORES NACIONALES DEL RAMO A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL CUYAS GENERALIDADES SE INDICAN A CONTINUACION:

CLAVE DE LA LICITACION:	BNCR-GRM-CAMS-LPN-08-BIS/97
DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS:	SERVICIOS DE MENSAJERIA Y PAQUETERIA POR MEDIO DE VALIJAS A DOCE BANCOS REGIONALES Y REPARTO DE CORRESPONDENCIA A DIVERSOS DOMICILIOS EN EL D.F. Y AREA CONURBADA
LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS:	LOS SERVICIOS SE PRESTARAN A LOS DOCE BANCOS REGIONALES Y DIVERSOS INMUEBLES QUE OCUPA EL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C., EN EL DISTRITO FEDERAL Y AREA CONURBADA DETALLADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION. LA VIGENCIA DE LOS SERVICIOS SERA DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.
COSTO DE LAS BASES:	EL COSTO DE LAS BASES DE ESTA LICITACION ES DE \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS EL 15% DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, DEBIENDO CUBRIRSE DICHO COSTO MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, A FAVOR DEL BANCO NACIONAL DE CREDITO RURAL, S.N.C.
PERIODO DE VENTA DE LAS BASES:	DEL 11 AL 13 DE MARZO DE 1997, EN DIAS HABILES DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, EN LAS INSTALACIONES, UBICADAS EN AV. BAJA CALIFORNIA No. 261, MEZZANINE, COL. HIPODROMO CONDESA EN MEXICO, D.F.
FECHA DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 20 DE MARZO DE 1997, A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN EL CUARTO PISO DEL INMUEBLE DE BAJA CALIFORNIA No. 261, COL. HIPODROMO CONDESA, DELEGACION CUAUHTEMOC, EN MEXICO, D.F.

- PARA PODER PARTICIPAR EN ESTE EVENTO, ES REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS INTERESADOS ADQUIERAN, EN LOS TERMINOS DE ESTA CONVOCATORIA, LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS, EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN AVENIDA BAJA CALIFORNIA NUMERO 261, MEZZANINE, COLONIA HIPODROMO CONDESA, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06170, TELEFONO 723-13-00 EXTENSIONES 2660 Y 2621, MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA. CABE ACLARAR QUE LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES Y ESPECIFICACIONES DE ESTA LICITACION PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS.
- LOS PARTICIPANTES DEBERAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS EN EL IDIOMA ESPAÑOL.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN POR MES VENCIDO A LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION Y ACEPTACION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL SERVICIO.
- LA PRESENTE LICITACION PUBLICA SE EFECTUA CON REDUCCION DE PLAZOS, LO CUAL FUE AUTORIZADO POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN SU SEGUNDA SESION ORDINARIA, DE FECHA 28 DE FEBRERO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. MARIA LIDIA ALCANTAR VARGAS
RUBRICA.

(R.- 64035)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. LPN-97-CAO-01
PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO INDICADO

- 1.- Caminos y Aeropistas de Oaxaca convoca a empresas contratistas que cuenten con experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos indicados a presentar propuestas en sobres sellados, elaborados en idioma español y participar en el concurso enseguida descrito, mediante el cual se adjudicará el contrato para la realización de los trabajos consistentes en:

2.-

NUMEROS DE CONCURSO Y CONTRATO	DESCRIPCION Y LOCALIZACION	COSTO DE LAS BASES	CAPITAL CONTABLE
LPN-97-CAO-01-01 7-T-CAO-H-541-W-0-7	CONSTRUCCION DE SUBESTRUCTURA, SUPERESTRUCTURA Y APROCHES DEL PUENTE CERRO TORTUGA KM. 0+036 S/C SAN FRANCISCO IXHUATAN-AGUACHIL, OBRA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL MAR EN LA REGION 03 ISTMO DEL ESTADO DE OAXACA	\$1,200.00	\$ 400,000.00

3.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y revisar las bases y demás documentos de la licitación, previo al pago de las mismas, en las oficinas de Caminos y Aeropistas de Oaxaca, ubicadas en Manuel García Vigil número 610 Centro, Oaxaca, o bien a los teléfonos 6-21-96, 6-45-00, fax 4-52-19 a partir de la fecha de la convocatoria y hasta el 20 de marzo de 1997, de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles.

4.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir las bases y demás documentos de la licitación, mediante solicitud por escrito a la oficina antes mencionada, cumplir con los requisitos del punto número 8, y el pago de un derecho no reembolsable que se indica en la tabla superior. Este pago podrá efectuarse mediante cheque certificado o de caja a favor de Caminos y Aeropistas de Oaxaca.

5.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán, de acuerdo a la siguiente calendarización:

6.- Plazo estimado

NUMERO DE CONCURSO	APERTURA PROPUESTAS TECNICAS	FALLO TECNICO APERTURA ECONOMICA	FALLO Y ADJUDICACION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO Y TERMINO DE LA OBRA
LPN-97-CAO-01-01	11:00 HRS. 28/MARZO/1997	11:00 HRS. 1/ABRIL/1997	13:00 HRS. 4/ABRIL/1997	5/ABRIL/97 31/JULIO/97

7.- Para el inicio de los trabajos se entregará un anticipo del 10% respecto a la asignación presupuestal para el primer ejercicio, y para la compra de materiales y demás insumos se otorgará, por concepto de anticipo, el 20% de la asignación autorizada al contrato en el ejercicio de que se trate.

8.- El licitante deberá acreditar la experiencia o capacidad técnica y financiera presentando la siguiente documentación, previo a la venta de las bases de concurso y, en su caso, otorgará a la convocante las facilidades para su verificación:

- A.- Acreditar el capital contable mínimo requerido, presentando una copia de la última declaración fiscal anual del ejercicio 1995 o 1996, y último parcial.
- B.- Acta constitutiva y poderes que acredite al representante legal, siendo una persona física, deberá presentar su registro federal de contribuyentes y en ambos casos un documento que lo identifique plenamente.
- C.- Para demostrar su capacidad técnica deberá presentar relación de contratos de obras ejecutadas similares a la del concurso en que desea participar, su curriculum, relación de maquinaria y equipo con que cuenta de su propiedad, así como copia de las facturas notariadas del mismo.
- D.- Registro de la Cámara Nacional de la Industria de la Construcción.
- E.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que el licitante no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

9.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y, por lo tanto, satisfacen la totalidad de los requerimientos de la convocante, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE
CAMINOS Y AEROPISTAS DE OAXACA
ARQ. GUILLERMO MARTINEZ GOMEZ
RUBRICA.

(R.- 64036)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA

CONVOCATORIA MULTIPLE PARA LICITACIONES PUBLICAS

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 constitucional, así como la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, no estando impedidas legalmente, deseen participar en las licitaciones que a continuación se detallan:

CLAVE DE CONCURSO	UBICACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	LIMITE DE INSCRIPCION, VENTA DE BASES Y ACLARACIONES	FECHAS	
				APERTURA DE PROPOSICIONES DIA/MES/AÑO	FECH. INICIAC TERMIN DE L TRABAJOS

IMTA-SRM-97-15 S NACIONAL	PASEO CUAUHNAHUAC No. 8532, COL. PROGRESO, JIUTEPEC, MORELOS. INSTALACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL MONITOREO Y ANALISIS DE AGUAS, CAPTURA DE DATOS Y CONTROL DE PROCESOS DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DEL IMTA	18 DE MARZO DE 1997 RECEPCION DE ACLARACIONES 19 DE MARZO DE 1997 ENTREGA DE ACLARACIONES 20 DE MARZO DE 1997	TECNICA 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. ECONOMICA 26 DE MARZO DE 1997 A LAS 10:00 HRS. FALLO 31 DE MARZO DE 1997	FECH. INIC 1 DE AB 1997 FEC ESTIMA TERMIN 31 DE DICIEME 1997
IMTA-SRM-97-19 S NACIONAL	PASEO CUAUHNAHUAC No. 8532, COL. PROGRESO, JIUTEPEC, MORELOS. INSTALACIONES DEL INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y ALIMENTACION PARA LOS CENTROS DE CAPACITACION DE LOS BERROS, EDO. DE MEXICO, CD. ALEMAN, VER., SAN ROQUE, N.L., TIZIMIN, YUC. Y JIUTEPEC, MORELOS	18 DE MARZO DE 1997 RECEPCION DE ACLARACIONES 19 DE MARZO DE 1997 ENTREGA DE ACLARACIONES 20 DE MARZO DE 1997	TECNICA 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 12:00 HRS. ECONOMICA 26 DE MARZO DE 1997 A LAS 12:00 HRS. FALLO 31 DE MARZO DE 1997	FECH. INIC 1 DE AB 1997 FEC ESTIMA TERMIN 31 DE DICIEME 1997

Las personas interesadas en participar en la licitación antes indicada, deberán acudir a la Subdirección de Recursos Materiales, Departamento de Contratos y Estimaciones, en el edificio número 4, ubicado en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, Jiutepec, Morelos, código postal 62550, de lunes a viernes de las 11:00 a las 14:00 horas, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, debiendo presentar en original y copia de la siguiente información:

- 1.- Solicitud por escrito que pretende participar, indicando nombre o razón social, teléfono, fax y domicilio fiscal, para recibir correspondencia;
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral;
- 3.- Carta poder simple para la persona que asista al acto o poder notarial de representante legal que, en su caso, firmará la documentación correspondiente, acompañada con identificación oficial con fotografía;
- 4.- Registro Federal de Causantes (R.F.C.), y
- 5.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Toda la documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en idioma español. Los interesados que cumplan con los requisitos anteriores, deberán acudir al lugar antes indicado para adquirir las bases de licitación, entregando copia de los documentos referidos, contra el pago del costo de las mismas, el cual deberá efectuarse en efectivo, cheque certificado o de caja, a favor del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua.

El Instituto realizará el pago de los servicios objeto de la licitación, en moneda nacional, dentro de los 20 días naturales siguientes a la presentación de la factura debidamente requisitada.

Los actos de apertura de proposiciones técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Edificio 9 de este Instituto, ubicado en el domicilio ya mencionado. Para mayor información, favor de comunicarse al teléfono 91 (73) 19-40-00, extensiones 271 y 347.

La asignación se otorgará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

*La reducción de plazo para la presentación y apertura de proposiciones, se sometió ante el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Instituto, en la segunda sesión ordinaria del 27 de febrero de 1997.

JIUTEPEC, MOR., A 11 DE MARZO DE 1997.
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
JEFE DE ADMINISTRACION
C.P. LUIS ALFONSO UC PERERA
RUBRICA.

(R.- 64037)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO
DELEGACION DE TLALPAN

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DTL/SU/02-97

EL DISTRITO FEDERAL A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 28 FRACCION A, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA(S) OBRA(S) PUBLICA(S) DESCRITA(S) A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO(S) QUE SE INDICA(N):

NUMERO	DESCRIPCION	FECHAS
--------	-------------	--------

DE CONCURSO	Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS
DTL/LP/SU/008-97	INSTALACION DE LUMINARIAS EN LAS ZONAS I, II, III, IV Y V	11 MARZO 97 AL 18 ABRIL 97	23 ABRIL 97 10:00 HRS.	23 ABRIL 97 19:00 HRS.	25 ABRIL 97 12:00 HRS.
DTL/LP/SU/009-97	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A FUENTES EN LAS ZONAS I Y II	11 MARZO 97 AL 18 ABRIL 97	23 ABRIL 97 11:00 HRS.	23 ABRIL 97 19:00 HRS.	25 ABRIL 97 13:30 HRS.
DTL/LP/SU/010-97	PODA DE ARBOLES EN LAS ZONAS I, II, III, IV Y V	11 MARZO 97 AL 18 ABRIL 97	23 ABRIL 97 12:00 HRS.	23 ABRIL 97 19:00 HRS.	25 ABRIL 97 19:00 HRS.

NUMERO Y FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: DP/108/97 DEL DIA 21 DE ENERO DE 1997.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: \$400,000.00.

COSTO DE LAS BASES: \$400.00.

ANTICIPOS: 10% PARA EL INICIO DE LA OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.

- 1.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE.
2. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES TECNICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL, PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, EL DIA Y HORA INDICADOS ANTERIORMENTE. AL FINALIZAR ESTE ACTO, SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE SOBRES DE PROPOSICIONES ECONOMICAS.
- 3.- EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADAS EN PLAZA DE LA CONSTITUCION NUMERO 1, COLONIA CENTRO DE TLALPAN, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, EN DIAS HABILES, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA, DE CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDEN CONCURSAR ANOTANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL.

- a. COMPROBATORIOS DEL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 1995).
- b. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- c. COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LA CAMARA CORRESPONDIENTE.
- d. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS ANTES DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.

NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.

LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA QUE DESEEN PARTICIPAR DE LA LICITACION. PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA DEBIDAMENTE ACTUALIZADO Y DEL PERSONAL TECNICO QUE LA INTEGRA.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL 12 DE FEBRERO EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO AL CONCURSANTE QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTenga EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUBDELEGADO DE SERVICIOS URBANOS

ARQ. AGUSTIN PADILLA PRIETO

RUBRICA.

(R.- 64038)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
CIUDAD DE MEXICO

INSTITUTO DE VIVIENDA DE LA CIUDAD DE MEXICO
FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO

CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

LICITACION	CONCEPTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	COSTO DE
LPN / DFA/007-97	MATERIAL DE CONSTRUCCION	LOSETA DE 20 x 20 TABICON LIGERO Y PESADO TINACOS DE PLASTICO TABIQUE ROJO RECOCIDO 6 x 12 x 24 ARENA FINA	2493 m2 190 Mill. 118 Pza. 94.5 Mill. 922 m3	\$ 700.1

LA PRESENTE LICITACION SE LLEVARA A CABO CON LA AUTORIZACION DEL COMITE DE COMPRAS DEL FIVIDESU EN LA SESION ORDINARIA NUMERO 2 DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 1997.

EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES QUE SE CONSIGNAN, SERA EN EL AREA METROPOLITANA; EL PROGRAMA DE ENTREGA REQUERIDA, SE DARA A CONOCER EN EL ACTO DE ACLARACION DE BASES; LA FORMA DE PAGO SERA A LOS VEINTE DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS; LAS BASES Y ESPECIFICACIONES ESTARAN A LA DISPOSICION DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS, A PARTIR DE LA FECHA DE LA PUBLICACION Y HASTA EL DIA 13 DE MARZO DE 1997. DE LAS 10:00 A LAS 13:00 HORAS, EN LAS OFICINAS QUE OCUPAN LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, UBICADAS EN AVENIDA SAN ANTONIO ABAD NUMERO 122, 4o. PISO, COLONIA TRANSITO, LAS CUALES SE ENTREGARAN MEDIANTE EL PAGO DE LA SUMA INDICADA, QUE DEBERA CUBRIRSE CON CHEQUE CERTIFICADO, O DE CAJA, A FAVOR DEL FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE
FINANZAS Y ADMINISTRACION
RODOLFO SIERRA VALDES
RUBRICA.

(R.- 64039)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION CUAUHTEMOC

SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

SUBDIRECCION TECNICA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DCU/MU/005-97

El Distrito Federal, a través de la Delegación Cuauhtémoc, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidades de llevar a cabo las obras públicas descritas a continuación para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a quien resulte ganador, con cargo a la inversión autorizada por el Departamento del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial el 30 de diciembre de 1996, acorde, al oficio número DPP/016/97, de la Dirección General de programación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas del D.D.F.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA				
		LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES (1)	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (2)	INICIACION DE LA OBR.
SOP MUR 015 97	TRABAJOS DE CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 16 JARDINES DE NIÑOS EN LA SUBDELEGACION TEPITOGUERRERO Y CENTRO HISTORICO	11-Mar-97 al 18-Mar-97	18-Mar-97 10:00 HRS.	18-Mar-97 13:00 HRS.	7-Abr-97 11:00 HRS.	21-Abr-97
SOP MUR 016 97	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE 17 JARDINES DE NIÑOS EN LAS SUBDELEGACIONES OBRERA DOCTORES Y SAN RAFAEL ZONA ROSA	11-Mar-97 al 19-Mar-97	19-Mar-97 10:00 HRS.	19-Mar-97 13:00 HRS.	9-Abr-97 11:00 HRS.	21-Abr-97

SOP MUR 017 97	CONSERVACION Y MANTE- NIMIENTO DE 16 JARDINES DE NIÑOS EN LA SUBDELE- GACION SANTA MARIA TLATELOLCO	11-Mar-97 al 20-Mar-97	20-Mar-97 10:00 HRS.	20-Mar-97 13:00 HRS.	11-Abr-97 11:00 HRS.	21-Abr-97
SOP MUR 018 97	CONSERVACION Y MANTE- NIMIENTO DE 7 JARDINES DE NIÑOS EN LA SUBDELE- GACION ROMA CONDESA	11-Mar-97 al 24-Mar-97	24-Mar-97 10:00 HRS.	24-Mar-97 13:00 HRS.	15-Abr-97 11:00 HRS.	21-Abr-97
SOP MUR 019 97	TRABAJOS DE CONSER- VACION Y MANTENIMIENTO A 12 CENDIS UBICADOS EN LAS SUBDELEGACIONES DEL PERIMETRO DELEGACIONAL	11-Mar-97 al 25-Mar-97	25-Mar-97 10:00 HRS.	25-Mar-97 13:00 HRS.	17-Abr-97 11:00 HRS.	21-Abr-97

- La junta de aclaraciones se efectuará en la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Aldama y Mina sin número de esta ciudad el día y hora indicados anteriormente.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Aldama y Mina sin número el día y hora indicados anteriormente. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
La documentación tendrá un costo de \$690.00 C/IVA, y deberá efectuarse mediante cheque certificado o cheque de caja, expedido a favor de la Delegación Cuauhtémoc, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
El porcentaje de anticipos será para inicio de obra del 10% y adquisición de materiales del 20%.
Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdelegación de Obras y Desarrollo Urbano, ubicadas en Aldama y Mina sin número a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de lunes a viernes de las 9:00 a las 14:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:
 - Comprobatorios del capital contable mínimo, que podrá realizarse mediante la presentación de la última declaración ante la S.H.C.P., y a opción del licitante mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse.
 - Copia del registro actualizado en la Cámara nacional que corresponda.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Delegación Cuauhtémoc entregará las bases y documentos del concurso.

Ninguna parte de la obra o su totalidad podrá ser susceptible de subcontratarse.

El interesado deberá comprobar su capacidad técnica mediante la presentación de su curriculum actualizado.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La reducción a 26 días naturales contra los 40 mínimos que establece el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, para la apertura técnica respecto a la publicación de la convocatoria, la autorizó el Subcomité de Obras en la Delegación Cuauhtémoc con fecha 22 de enero de 1997.

La Delegación Cuauhtémoc con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente mas baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 5 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ING. ODILON E. CHAVEZ SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 64040)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

FIDEICOMISO DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA

DE POTENCIALIDAD DEL CENTRO

HISTORICO DE LA CIUDAD DE MEXICO

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. LPN-DFSTPCHCM/97-001

DIRECCION DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA

El Fideicomiso del Sistema de Transferencia de Potencialidad del Centro Histórico de la Ciudad de México, a través de su Dirección del Sistema de Transferencia, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 32, 34 y 36 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo los trabajos de ejecución de obra pública número LPN-DFSTPCHCM/97-001 para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado, con cargo a la inversión autorizada por los recursos del Fideicomiso del Sistema de Transferencia de Potencialidad del Centro Histórico de la Ciudad de México, según cumplimiento al acuerdo FST/1/013-1.

Descripción de los trabajos	Fechas			
	Límite para adquirir bases	Recepción ofertas técnicas y económicas y apertura ofertas técnicas	Apertura ofertas económicas	Iniciación
Rehabilitación del inmueble "Colegio de Cristo", declarado Monumento, mediante material necesario, equipo y mano de obra especializada en el ramo de Restauración y Reestructuración "in situ" de cada uno de los trabajos, atendiendo principalmente la conservación y rescate de todo el elemento y espacio original que aún subsista, así como su reintegración en todo lo posible, para devolver al inmueble su estado original.	marzo 24 de 1997 14:30 horas	31 de marzo de 1997 12:00 horas	Lugar, fecha y hora que se determine en el acta de apertura de proposiciones técnicas.	16 de abril
Anticipos	Inicio 10%			Costo de
	Materiales 20%			

- La visita al sitio de los trabajos se efectuará el día 24 de marzo, a las 10:00 horas, en Donceles número 99, colonia Centro, México, D.F.
- La junta de aclaraciones se efectuará el día 24 de marzo, a las 14:00 horas, en el edificio del Fideicomiso, ubicado en la calle de Goya número 63, colonia Mixcoac, México, D.F.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo en el edificio del Fideicomiso, ubicado en la calle de Goya número 63, colonia Mixcoac, de esta ciudad el día y horas indicados anteriormente, al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de las proposiciones económicas.
- El pago del costo de la documentación deberá de efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Fideicomiso del Sistema de Transferencia de Potencialidad del Centro Histórico de la Ciudad de México, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
Los interesados deberán de acudir a las oficinas del Fideicomiso, ubicado en la calle de Goya número 63, colonia Mixcoac, de esta ciudad, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 14:30 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos (Oficio circular S.H.C.P. del 19 de enero de 1994).
 - Comprobar capital contable mínimo mediante la declaración anual del Impuesto sobre la Renta del último ejercicio fiscal y, opcionalmente, los últimos estados financieros dictaminados por un contador independiente.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física así como los poderes que deban presentarse.
 - Copia del registro actualizado en la cámara nacional que corresponda.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 fracciones I a la IV y VII en adelante de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de la documentación antes descrita, y pago en su caso, el Fideicomiso entregará las bases y documentos del concurso.

Sólo se podrá subcontratar lo relativo a laboratorios que soportarán los resultados para la elaboración del dictamen y el control de calidad de la obra.

El licitante deberá de comprobar su experiencia en la restauración y reestructuración de obras similares a la que es objeto esta licitación.

Las proposiciones deberán de presentarse en idioma español.

La reducción a 20 días naturales contra los 40 mínimos que establece el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas para la apertura técnica respecto a la publicación de la convocatoria, la autorizó el arquitecto Juan Gil Elizondo, Presidente del Fideicomiso, con fecha 3 de febrero de 1997.

El Fideicomiso, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSFERENCIA
ARQ. JOSE ALFONSO LICEAGA PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 64042)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS
CONVOCATORIA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y

DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE SE INDICAN, LAS QUE SE CELEBRARAN MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION A DOS PASOS:

1er. PASO (OFERTA TECNICA Y ECONOMICA).- SE PRESENTARA LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA, EN LA FECHA Y HORA SEÑALADA Y LA CUAL CONSISTE EN LA PRESENTACION DE LA OFERTA TECNICA Y ECONOMICA EN SOBRE CERRADO Y UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CUALES DE ESTAS SEAN LAS QUE CUBREN LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS, ESTAS PASARAN UNICAMENTE AL SEGUNDO PASO O ACTO DE APERTURA DE OFERTA ECONOMICA.

2o. PASO (ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS).- DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS PRESENTADAS, UNA VEZ QUE LA CONVOCANTE DETERMINE CUALES SON LAS QUE CUBREN LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS CONCURSARA EN LA APERTURA DE OFERTA ECONOMICA. CONDICIONES DE PAGO: SERA 15 DIAS CONTRA PRESENTACION DE FACTURAS. LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: SEGUN PROGRAMA ANEXO A BASES.

NO. LICITACION	DESCRIPCION DE BIENES	FECHA LIMITE DE VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACION DE BASES	ACTO DE INSCRIPCION	1er. PASO ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	2 DE AP
LPN-DCM-02-97.	MICROBUSES	18/MARZO/97 10:00 A 13:00 HORAS	20/MARZO/97 11:00 HORAS	24/MARZO/97 11:00 HORAS	26/MARZO/97 11:00 HORAS	

REQUISITOS

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LA JEFATURA DE ADQUISICIONES EN LA AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA CUAJIMALPA DE MORELOS, D.F., DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 13:00 HORAS. EL COSTO DE LAS BASES SERA CUBIERTO CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL Y SERAN ENTREGADAS LAS BASES CONTRA LA PRESENTACION DEL RECIBO DE PAGO ANTE LA MISMA.

LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS SE CELEBRARAN EL DIA Y HORA INDICADOS EN LA SALA DE JUNTAS DEL EDIFICIO PRINCIPAL, UBICADO EN LA AVENIDA JUAREZ Y AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA CUAJIMALPA DE MORELOS, D.F.

LA ADJUDICACION DE LOS PEDIDOS RELATIVOS A LA LICITACION SERA CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTICULOS 45 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS LOS PAGOS SE REALIZAN 15 DIAS DESPUES CONTRA PRESENTACION DE FACTURA Y EL TIEMPO DE ENTREGA SE DARA EN ANEXO A BASES.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

C.P. RUBEN DEL CANO AVILA

RUBRICA.

(R.- 64043)

INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA

CONVOCATORIA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL INSTITUTO NACIONAL DE PEDIATRIA CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES A PARTICIPAR EN LOS CONCURSOS DE LICITACION PUBLICA NACIONAL E INTERNACIONAL, RELACIONADOS CON LAS ADQUISICIONES DE BIENES DE CONSUMO, LOS CUALES SE ENLISTAN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION	INICIO VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA PROPUESTA TECNICA
BIENES DE CONSUMO				
INP/BC/97-04	ABARROTES Y UTENSILIOS DE COCINA. - ACEITE COMESTIBLE DE CARTAMO-18,204-BOTELLA. - CAFE PURO SOLUBLE INSTANTANEO-5,880-FRASCO. - AZUCAR BLANCA REFINADA-20,728-KILO. - TAZA ESTIBABLE-2,800-PIEZA. - VASO DE CRISTAL TIPO RESTAURANTE-4,200-PIEZA.	11-III-97	7-IV-97 14:00 HRS.	14-IV 10: HR

INP/BC/97-05	REACTIVOS PARA LABORATORIO Y RUTINA. - CITRATO DE GALLO-67-120-FRASCO/SOL./mCi. - ELISA CONTRA ANTICUERPOS DE VIH 1 Y VIH 2-112-KIT CON 96 ENSAYOS. - HEMOCULTIVO-44-CAJA CON 100 FRASCOS. - IOVERSOL AL 68% O IOPRAMIDA 62.30 GRS. AL 62% 480-FRASCO DE 150 ML. - KIT PARA EQUIPO AUTOMATIZADO DE BIOMETRIA HEMATICA-24-KITS.	11-III-97	18-III-97 13:30 HRS.	25-III-97 10:00 HR
INP/BC/97-06	REACTIVOS DE INVESTIGACION. - KIT DE DETECCION BIOTINA-ROJO TEXAS-15-KITS. - SUERO FETAL DE BOVINO-100 -FRASCOS. - AGAROSA-16-FRASCO-.500 grs. - KIT DE SISTEMA DE MULTISONDA CROMOSOMICA-4-KITS. - MEDIO RPMI PARA CULTIVOS CELULARES-20-FRASCOS.	11-III-97	31-III-97 13:30 HRS.	7-IV-97 10:00 HR
INP/BC/97-07	ALIMENTOS Y MEDICAMENTOS PARA ANIMALES. - ROMPUM-10-FRASCO C/25 ml. - TYLAN SOLUBLE USO VET. ELANCO-10-BOTE C/.150 GRS. - PELLET OVAL RODENT-480-SACO. - LAB. RABBIT-360-SACO. - ALIMENTO PARA PERRO-180-BULTO.	11-III-97	8-IV-97 13:30 HRS.	15-IV-97 10:00 HR
INP/BC/97-08	MATERIAL PARA IMPRESIONES GRAFICAS. - PAPEL BOND BLANCO-140-MILLAR. - PAPEL AUTOADHERIBLE BLANCO MATE-10-MILLAR. - PAPEL BOND AZUL-40-MILLAR. - PAPEL BOND CANARIO-40-MILLAR. - PAPEL BOND ROSA-40-MILLAR.	11-III-97	9-IV-97 13:30 HRS.	16-IV-97 10:00 HR

Costo de las bases de bienes de consumo \$ 500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.) C/U.

Las bases estarán disponibles desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta siete días naturales antes del acto de presentación y apertura de propuestas.

Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en las licitaciones estarán a disposición de los interesados, de conformidad a la programación señalada, en días hábiles de 9:30 a 12:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones, en avenida Insurgentes Sur 3700-C, colonia Insurgentes Cuicuilco, Delegación Coyoacán; teléfono 606-00-02, extensión 204.

El pago podrá efectuarse en efectivo, mediante cheque certificado o de caja, librado a favor del Instituto Nacional de Pediatría.

Las propuestas deberán ser elaboradas en papel membretado de la empresa, en idioma español.

El Instituto Nacional de Pediatría, con base en el análisis comparativo de las proposiciones, emitirá un dictamen que servirá para que en junta pública se den a conocer los fallos mediante los cuales se adjudicarán los contratos a las personas que, de entre los proponentes, a juicio de esta entidad, garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los mismos.

La entrega de los bienes será en el almacén general, excepto los bienes de abarrotes y utensilios de cocina, los cuales serán entregados en el departamento de dietética, dichos almacenes se localizan en el Instituto Nacional de Pediatría.

Forma de pago: Los pagos correspondientes al suministro objeto de estas licitaciones se efectuarán en el departamento de tesorería, considerando los bienes efectivamente suministrados, en los veinte días hábiles siguientes a la presentación del pedido(s) y de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén y la firma del jefe de la División de Recursos Materiales y Servicios Generales de este Instituto.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

JEFE DE LA DIVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ACT. VICTOR M. JAIME ARENAS

RUBRICA.

(R.- 64044)

SECRETARIA DE ENERGIA

INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES

CONVOCATORIA MULTIPLE

EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES QUE TENGAN INTERES EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DE LOS BIENES Y/O SERVICIO	COSTO DE BASES Y PERIODO DE VENTA	FECHA Y HORA DE ACLARACION DE BASES	FECHA Y HORA DE APERTURA DE PROPOSICIONES
-------------------	--	-----------------------------------	-------------------------------------	---

ININ/GRM/SG/LPN/01/97 "CONTRATACION SERVICIOS SEGUROS SOBRE BIENES PATRIMONIALES DEL ININ"	ASEGURAMIENTO DE BIENES: - MULTIPLE EMPRESARIAL - PARQUE VEHICULAR - EQUIPO, MAQUINARIA - MARITIMO Y TRANSPORTE - RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500.00 11-MAR-97 AL 17-MAR-97	18-MAR-97 13:00 HRS.	TECNICAS 25-MAR-97 A LAS 13:00 HRS. ECONOMICAS 1-ABR-97 A LAS 13:00 HRS.
ININ/GRM/LPN/02/97 "ARTICULOS DE OFICINA Y FORMAS CONTINUAS"	2750 MILLARES DE PAPEL BOND P/FOTOCOP. 1705 BLOCK DIFERENTES FORMATOS 1300 CAJAS DISKETTE 3 1/2 950 CAJAS FOLDERS 8100 LAPICES Y ARTS. VARIOS DE PAPELERIA 280 CAJAS FORMAS CONTINUAS PROMEDIO 1000 HOJAS POR CAJA, VARIOS TANTOS C/LOGOTIPO ININ	\$300.00 11-MAR-97 AL 17-MAR-97	18-MAR-97 9:00 HRS.	TECNICAS 25-MAR-97 A LAS 9:00 HRS. ECONOMICAS 1-ABR-97 A LAS 9:00 HRS.

LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y SISTEMA METRICO DECIMAL.

LAS BASES Y ESPECIFICACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, PARA CONSULTA O COMPRA, EN EL CENTRO NUCLEAR "DR. NABOR CARRILLO FLORES", EN LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y ALMACENES DEL ININ, CASETA "B", UBICADO EN EL KILOMETRO 36.5 DE LA CARRETERA FEDERAL MEXICO-TOLUCA, MUNICIPIO DE OCOYOACAC, EDO. DE MEXICO, TELEFONO 518-23-60, EXTENSION 489, FAX 521-98-93, DE 8:30 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, ACTOS DE APERTURAS DE OFERTA Y FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN EL AULA DE FUENTE DE GAMMAS, EN EL HORARIO Y DIRECCION ARRIBA MENCIONADOS, EL COSTO DE LAS BASES SERA CUBIERTO EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIONES NUCLEARES. CONDICIONES DE PAGO: 17 DIAS PRESENTACION FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN LA GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS DE ESTE INSTITUTO.

NOTA: SE AUTORIZO REDUCCION DEL PLAZO DE VENTA DE BASES, EN SESION ORDINARIA DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS NUMERO 02/97.

OCOYOACAC, EDO. DE MEX., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. ARTURO GARCIA REYES

RUBRICA.

(R.- 64045)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

CONVOCATORIAS NACIONALES LP/DGSU/026-027-028-029/97

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la(s) obra(s) pública(s) descrita(s) a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	FECHA DE APERTURA D PROPOSICION
LP/DGSU/026/97.	FRESADO Y RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CMS. DE ESPESOR EN AREAS PEQUEÑAS, EN EJE 4 SUR TRAMO: EJE CENTRAL - CIRCUITO INTERIOR.	11-MZO-97 10:00 Hrs. a 7-ABR-97 15:00 Hrs.	22-ABR-97 10:00 Hrs.
LP/DGSU/027/97.	FRESADO Y RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CMS. DE ESPESOR EN AREAS PEQUEÑAS, EN EJE 1 PONIENTE, TRAMO: VIADUCTO MIGUEL ALEMAN-CIRCUITO INTERIOR Y EJE 3 NORTE AV. 3-A (LATERAL).	11-MZO-97 10:00 Hrs. a 7-ABR-97 15:00 Hrs.	22-ABR-97 12:00 Hrs.
LP/DGSU/028/97.	FRESADO Y RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CMS. DE ESPESOR EN AREAS PEQUEÑAS, EN EJE 5 NORTE, TRAMO: GRAN CANAL-EJE CENTRAL.	11-MZO-97 10:00 Hrs. a 7-ABR-97 15:00 Hrs.	22-ABR-97 14:00 Hrs.
LP/DGSU/029/97.	SUPERVISION TECNICA Y ADMINISTRATIVA PARA FRESADO Y RECONSTRUCCION DE CARPETA ASFALTICA DE 5 CMS. DE ESPESOR EN AREAS PEQUEÑAS EN VIALIDAD: EJE 1 PONIENTE, EJE 4 SUR Y EJE 5 NORTE, TRAMO: DIVERSOS SITIOS.	11-MZO-97 10:00 Hrs. a 7-ABR-97 15:00 Hrs.	23-ABR-97 10:00 Hrs.

- 1.- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se efectuarán en la subdirección de Mantenimiento y Mobiliario Urbano, ubicada en Prolongación eje 6 sur sin número, colonia Magdalena Atlaxolpa, Delegación Iztapalapa, con fecha(s) 8-04-97 y 9-04-97, a las 10:00 horas, respectivamente.

- 2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en Canal de Apatlaco número 502, colonia Zapata Vela, Delegación Iztacalco, teléfono 654-03-84. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.
- 3.- El pago de las bases será de \$500.00 y deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Servicios Urbanos, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
- Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señaladas, de lunes a viernes, de las 10:00 a las 15:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:
- Comprobatorios del capital contable mínimo de \$500,000.00 para los concursos (26-27-28) y para el concurso (29) será de \$200,000.00, requerido con la declaración fiscal 1995.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso; cuando se trate de persona física, copia certificada del acta de nacimiento.
 - Copia del registro actualizado en la cámara nacional que corresponda.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y, pago en su caso, la Subdirección de Concursos y Contratos, entregará las bases y documentos del concurso.

La capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación es de urbanización o supervisión.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Para la realización de los trabajos se otorgará un anticipo del 10% del importe del contrato, que se dedicará al inicio de los trabajos y para los concursos (26-27-28) 20% para la adquisición de materiales.

La dependencia, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual, se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO CASTRO RIVAS

RUBRICA.

(R.- 64046)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

CIUDAD DE MEXICO

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

CONVOCATORIA NACIONAL LP/DGSU/030/97

El Distrito Federal, a través de la Dirección General de Servicios Urbanos, en cumplimiento al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de los artículos 28 fracción A, 30 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, convoca a las personas físicas y morales que estén en posibilidades de llevar a cabo la (s) obra (s) pública (s) descrita (s) a continuación, para participar en la Licitación Pública Nacional, para la adjudicación del contrato a precios unitarios, con cargo a la inversión autorizada por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

NUMERO DE CONCURSO	DESCRIPCION Y UBICACION	VENTA DE BASES	FECHA DE APERTURA DE PROPOSICIONES	INI PRO TF
LP/DGSU/030/97	LIMPIEZA Y PINTURA DE UNIDAD DE SOPORTE MULTIPLE U.S.M., EN EJE 6 SUR, EJE 1 PONIENTE Y EJE 3 ORIENTE TRAMO: TODA LA VIALIDAD	11-MZO-97 10:00 HRS. a 7-ABR-97 15:00 HRS.	23-ABR-97 13:00 HRS.	12

- 1.- La visita al lugar de los trabajos y la junta de aclaraciones se efectuarán en la Subdirección de mantenimiento y mobiliario urbano, ubicada en Prolongación eje 6 sur sin número, colonia Magdalena Atlaxolpa, Delegación Iztapalapa, con fecha (s) 08-04-97 y 09-04-97, a las 10:00 horas, respectivamente.

- 2.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas, se llevará a cabo en la Subdirección de Concursos y Contratos, ubicada en Canal de Apatlaco número 502, colonia Zapata Vela, Delegación Iztacalco, teléfono 654-03-84. Al finalizar este acto, se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de sobres de proposiciones económicas.

- 3.- El pago de las bases será de \$500.00 y deberá efectuarse mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Dirección General de Servicios Urbanos, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

Los interesados deberán acudir a las oficinas de la Subdirección de Concursos y Contratos, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases arriba señalada, de lunes a viernes de las 10:00 a las 15:00 horas, en días hábiles, presentando los siguientes documentos:

- Comprobatorios del capital contable mínimo de \$200,000.00 requerido con la declaración fiscal 1995.
- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona física, copia certificada del acta de nacimiento.
- Copia del registro actualizado en la Cámara Nacional que corresponda.

- d. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Prevía revisión de los documentos antes descritos y pago, en su caso, la Subdirección de Concursos y Contratos entregará las bases y documentos del concurso.

La capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación es de urbanización.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

Para la realización de los trabajos se otorgará un anticipo del 30% del importe del contrato que se dedicará al inicio de los trabajos y para la adquisición de materiales.

La dependencia, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

DIRECTOR GENERAL

LIC. EDUARDO CASTRO RIVAS

RUBRICA.

(R.- 64047)

INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA

COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL INAH A-007/97

EL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, A TRAVES DE LA COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 A 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, INVITA A LOS FABRICANTES Y DISTRIBUIDORES NACIONALES, PERSONAS FISICAS O MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE REALIZARA CONFORME A LO INDICADO A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA No.	DESCRIPCION GENERAL	DESCRIPCION POR PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD LICITADA	VENTA DE BASES Y COSTO	FEC
						JUNTA DE ACLARACIONE
INAH A-007/97	"ARRENDAMIENTO DE EQUIPO E IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE AUDIO GUIA PARA VISITANTES A LOS MUSEOS, ZONAS ARQUEOLOGICAS Y EXHIBICIONES DEL INAH"	• ARRENDAMIENTO DE UNIDADES PORTATILES DE AUDIO GUIA.	UNIDAD PORTATIL	300	11 AL 19 DE MARZO DE 1997 \$1'000.00	20 DE MARZO DE 1997 12:00 HORAS

EL TIEMPO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION, SERA DE TREINTA DIAS NATURALES EN EL ALMACEN DE BIENES DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, UBICADO EN CALZADA DE LA VIGA 1827, COLONIA CACAMA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.

LAS PROPUESTAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y EN MONEDA NACIONAL EXCLUSIVAMENTE; LAS CONDICIONES DE PAGO SON 20 DIAS NATURALES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA CON EL SELLO DE RECIBIDO DEL ALMACEN DE BIENES.

SE COMUNICA A LOS INTERESADOS QUE TANTO LAS BASES DE LA LICITACION, COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES POR ARRENDAR, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, UBICADAS EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 151-5o. PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES, PARA LO CUAL LOS INTERESADOS DEBERAN CUBRIR LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- 1.- CUBRIR EL COSTO RESPECTIVO DE LAS BASES CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL INSTITUTO NACIONAL DE ANTROPOLOGIA E HISTORIA, EN LAS OFICINAS DE LA TESORERIA GENERAL DEL INSTITUTO, UBICADAS EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 151-7o. PISO, COLONIA ROMA, CON HORARIO DE SERVICIO DE 9:00 A 13:00 HORAS.
- 2.- SOLICITAR POR ESCRITO LA INSCRIPCION A LA LICITACION, DIRIGIDA A LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES.

NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS EN ESTA LICITACION LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN DENTRO DE LAS RESTRICCIONES SEÑALADAS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL 47 FRACCION XXIII, DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES DE LA LICITACION PREVIO AL PAGO RESPECTIVO.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASI COMO LOS ACTOS DE ENTREGA DE PROPUESTAS Y APERTURA DE LAS MISMAS, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION NACIONAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, SITA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 151-5o. PISO, COLONIA ROMA, EN LA CIUDAD DE MEXICO, D.F.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

COMITE NACIONAL DE ADQUISICIONES Y OBRAS

(R.- 64048)

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL**

Con fundamento en el artículo 122, fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y conforme a lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, invita a todos los proveedores de la administración pública federal a participar en las siguientes licitaciones públicas:

LICITACION	CONCEPTO	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS	ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS
No.TSJDF 002A/97	MANTO. A RELOJES FECHADORES Y CHECADORES	MARZO 17 10:00 HRS.	MARZO 25 10:00 HRS.	ABRIL 18 10:00 HRS.
No.TSJDF 003A/97	MANTO. A ELEVADORES SCHINDLER	MARZO 17 10:30 HRS.	MARZO 25 10:30 HRS.	ABRIL 18 10:30 HRS.
No.TSJDF 004A/97	SERVICIO DE FUMIGACION Y DESRATIZACION	MARZO 17 11:00 HRS.	MARZO 25 11:00 HRS.	ABRIL 18 11:00 HRS.
No.TSJDF 005A/97	SERVICIO DE LIMPIEZA A VIDRIOS	MARZO 17 11:30 HRS.	MARZO 25 11:30 HRS.	ABRIL 18 11:30 HRS.

Se comunica a los interesados que tanto las bases como las especificaciones de las mismas, estarán a su disposición los días 12,13 y 14 de marzo del año en curso, de 10:00 a 14:00 horas, en la Subdirección de Recursos Materiales de la Dirección General de Administración del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la calle de Dr. Liceaga número 113, 1er. piso, colonia Doctores, de esta ciudad.

Las bases tendrán el costo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 M.N.), mismas que se liquidarán en cheque certificado o de caja, a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.

La junta de aclaraciones y el acto de apertura de ofertas, se llevará a cabo en la hora y fecha indicadas, en el auditorio "Benito Juárez" de este Tribunal, sito en la calle de Niños Héroes número 132, P.B., colonia Doctores.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL DISTRITO FEDERAL

(R.- 64049)

**SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
CONVOCATORIA**

La Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, invita a los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen el artículo 41 de la citada ley, así como el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en la Licitación Pública Nacional, cuyos datos generales se indican a continuación:

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION	CANTIDAD DE SERVICIOS	UNIDAD DE MEDIDA	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA PROPUESTA TECNICA	A PF EC
RMSG-A-12-97 SERV. DE IMPR. DE GACETAS INFOCOMPEX Y NOTICOMPEX	1	SERVICIO	DEL 11 AL 24 DE MAR. 97	25-MAR.-97 A LAS 18:00 HRS.	3-ABR.-97 A LAS 13:00 HRS.	1

Los actos de licitación se llevarán a cabo en la sala "Competitividad", a excepción del fallo que se efectuará en la sala "Once" del inmueble ubicado en avenida Insurgentes Sur número 1940, colonia Florida, México, D.F.

Partidas importantes de la licitación:

AS JTES	BIENES Y/O SERVICIOS	DESCRIPCION
	10,000 8,000	GACETAS INFOCOMPEX DE 8 PAG. IMPRESAS A 2 TINTAS EN PAPEL BOND DE 90 GRS. GACETAS NOTICOMPEX DE 4 PAG. IMPRESAS A 2 TINTAS, DOBLADO A CARTA Y TRIPTICO

El pago se efectuará dentro de los 20 días naturales posteriores a la entrega o cumplimiento de las obligaciones contraídas, contados a partir de la fecha en que se haya entregado la documentación comprobatoria, a través del sistema de pago interbancario.

Los bienes licitados deberán ser entregados en las oficinas de esta Secretaría.

Invariablemente las propuestas que presenten los proveedores, deberán ser en moneda nacional e idioma español.

Las bases de esta licitación estarán a disposición de los interesados en la Subdirección de Adquisiciones de esta Secretaría, ubicada en boulevard Adolfo López Mateos número 3025, 4o. piso, colonia San Jerónimo Aculco, código postal 10700, de las 9:00 a las 14:00 horas, su costo es de: \$300.00 (trescientos pesos 00/100 M.N.) que deberá ser cubierto con cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. Asimismo, se podrán consultar o adquirir vía Internet, en la siguiente dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>.

MEXICO, D.F., A 5 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES Y SECRETARIO
EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**LIC. JOSE PARRA SANCHEZ**

RUBRICA.

(R.- 64050)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA**PUBLICACION AVISO DE FALLO**

"Aviso de Fallo de Licitación" Lotería Nacional para la Asistencia Pública; Plaza de la Reforma número 1, México, D.F.
"Contratación de Servicios de Administración, Control y Abastecimiento de Medicinas en el Servicio Médico de esta Entidad",
Fármacos Especializados, S.A. de C.V., Querétaro número 137, colonia Roma, código postal 06700, México, D.F., otorgando
descuento del 27.5% en productos generales, 20.0% en productos especiales y 10.0% en lácteos, sobre un mínimo de
\$9'300,000.00 con I.V.A. incluido; fecha de fallo: 25 de febrero de 1997; **LPN-01/97**.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JUAN JOSE OSORIO NAVA

RUBRICA.

(R.- 64051)

LOTERIA NACIONAL PARA LA ASISTENCIA PUBLICA**AVISO DE CANCELACION DE LICITACION**

Lotería Nacional para la Asistencia Pública; Plaza de la Reforma número 1, México, D.F. **Aviso de la cancelación de la Licitación Pública Internacional LP-INT-11/97** "Servicio de Impresión de Planillas de Lotería Mexicana", por acuerdo tomado en la 4a. Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de fecha 3 de marzo de 1997.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JUAN JOSE OSORIO NAVA

RUBRICA.

(R.- 64052)

SECRETARIA DE SALUD

OFICIALIA MAYOR

COORDINACION GENERAL DE OBRAS, CONSERVACION Y EQUIPAMIENTO

DIRECCION GENERAL DE OBRAS

DIRECCION DE EQUIPAMIENTO

DIRECCION DE LICITACIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA MULTIPLE No. SSA-CGOCE-DGO-DE-002-97****AVISO IMPORTANTE**

SECCION 1: CONVOCATORIA

PRESTAMO: No. 3912-ME

A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO Y MOB. MEDICO CON NUMERO DE CONCURSO SSA/CGOCE/DE/BM/LPI/001/97, Y ADQUISICION DE EQUIPO Y MOB. ADMIVO. DE FAB. ESP. CON NUMERO DE CONCURSO SSA/CGOCE/DE/BM/LPI/002/97, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL DIA 4 DE MARZO DE 1997, SE LES INFORMA QUE SE MODIFICAN LOS PLAZOS ASENTADOS EN LOS PERIODOS DE VENTA DE BASES EN LA CONVOCATORIA, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

CONCURSO No. SSA/CGOCE/DE/BM/LPI/001/97

DICE:	DEBE DECIR:
VENTA DE BASES 4/MARZO/97 AL 4/ABRIL/94	VENTA DE BASES 4/MARZO/97 AL 4/ABRIL/97

CONCURSO No. SSA/CGOCE/DE/BM/LPI/002/97

DICE:	DEBE DECIR:
VENTA DE BASES 4/MARZO/97 AL 4/ABRIL/94	VENTA DE BASES 4/MARZO/97 AL 4/ABRIL/97

NOTA: LOS CONTRATISTAS QUE FORMALMENTE QUEDARON INSCRITOS EN EL CONCURSO DE REFERENCIA, CONTINUARAN DEBIDAMENTE ACREDITADOS AL PROCEDIMIENTO DE LICITACION, DE CONFORMIDAD CON LAS FECHAS INDICADAS EN EL PRESENTE AVISO.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES

(R.- 64053)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL "LA RAZA"

DELEGACION 1 NOROESTE DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION
CONVOCATORIA No. S.3597-002

PARA ASIGNACION DE CONTRATOS DE OBRA PUBLICA Y DE SERVICIOS POR LICITACION PUBLICA NACIONAL
DE ACUERDO A LOS ARTICULOS 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS VIGENTE,
CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA
ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA Y/O DE SERVICIOS POR CONTRATOS A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y
TIEMPO DETERMINADO, Y QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

NUMERO DE LICITACION	DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS TRABAJOS	PROGRAMACION		COSTO DE LAS BASAS (\$)
		LIMITE VENTA DE BASES APERTURA PROPUESTA TECNICA	INICIO DE TRABAJOS TERMINO DE TRABAJOS	
1-6-35-97-05	IMPERMEABILIZACION DE AZOTEAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION	14/04/97 21/04/97 10:00 Hrs.	12/05/97 10/07/97	350.
1-6-35-97-06	LAVADO DE CISTERNAS Y DESAZOLVE DE TUBERIAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION	23/04/97 30/04/97 10:00 Hrs.	26/05/97 1/12/97	350.
1-6-35-97-07	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS PULIDORAS DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION	2/05/97 9/05/97 10:00 Hrs.	2/06/97 30/11/97	350.
1-6-35-97-08	MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION	8/05/97 15/05/97 12:00 Hrs.	9/06/97 8/07/97	350.
1-6-35-97-09	OBRA CIVIL UNIDADES ZONA I CONSERVACION	15/05/97 23/05/97 10:00 Hrs.	23/06/97 21/11/97	350.
1-6-35-97-10	OBRA CIVIL UNIDADES ZONA II CONSERVACION	20/05/97 26/05/97 12:00 Hrs.	23/06/97 21/11/97	350.
1-6-35-97-11	OBRA CIVIL UNIDADES ZONA III CONSERVACION	22/05/97 28/05/97 10:00 Hrs.	30/06/97 27/11/97	350.
1-6-35-97-12	REPARACION DE MOBILIARIO UNIDADES ZONA I CONSERVACION	4/06/97 10/06/97 10:00 Hrs.	2/07/97 1/09/97	350.
1-6-35-97-13	REPARACION DE MOBILIARIO UNIDADES ZONA II CONSERVACION	6/06/97 13/06/97 10:00 Hrs.	14/07/97 15/09/97	350.
1-6-35-97-14	REPARACION DE MOBILIARIO UNIDADES ZONA III CONSERVACION	12/06/97 18/06/97 10:00 Hrs.	14/07/97 15/09/97	350.
1-6-35-97-15	ANALISIS DE AGUAS RESIDUALES DIFERENTES UNIDADES DE LA DELEGACION	20/06/97 27/06/97 10:00 Hrs.	28/07/97 27/08/97	350.

LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LA DOCUMENTACION CORRESPONDIENTE E INSCRIBIRSE A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 17:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION, UBICADO EN AVENIDA INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL ESQUINA CON JOSE URBANO FONSECA, COLONIA MAGDALENA DE LAS SALINAS, MEXICO, D.F. ATENDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE DEBERA CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

- I.- CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO SEGUN SE INDICA EN EL CUADRO.
PRESENTAR LA DECLARACION DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO INMEDIATO ANTERIOR O CON LOS DOS ULTIMOS BALANCES AUDITADOS, CERTIFICADOS POR CONTADOR PUBLICO (ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL Y CEDULA DEL REGISTRO EN LA DIRECCION GENERAL DE AUDITORIA FISCAL FEDERAL) AJENO A LA EMPRESA.
- II.- ACTA CONSTITUTIVA Y SU REGISTRO, EN SU CASO, SEGUN LA NATURALEZA JURIDICA, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SECCION COMERCIO.
- III.- RELACION DE CONTRATOS DE OBRA Y/O DE SERVICIOS EN VIGOR, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER DESGLOSADO POR ANUALIDADES.

- IV.-** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA Y ADMINISTRATIVA (CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO).
- V.-** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- VI.-** PRESENTAR SOLICITUD ESCRITA PARA LICITAR.
- VII.-** CUBRIR AL AUTORIZARSE, SU INSCRIPCION, EL COSTO DE LA DOCUMENTACION BASICA MEDIANTE EL PAGO DEL IMPORTE QUE SE INDICA EN EL CUADRO, CON EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO Y/O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, EL CUAL NO SERA REEMBOLSABLE.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS, ASI COMO EL FALLO, SE CELEBRARAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y CONSERVACION, UBICADO EN EL DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO.
- LA LICITACION NUMERO 1-6-35-97-07 EN BASE AL ARTICULO 48 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE LLEVARA A CABO EN FORMA ABIERTA CON MONTO MAXIMO POR EJERCER DE \$160,500.00 Y MONTO MINIMO DE \$128,500.00 I.V.A. INCLUIDO.
- LA LICITACION NUMERO 1-6-35-97-12 EN BASE AL ARTICULO 48 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE LLEVARA A CABO EN FORMA ABIERTA CON MONTO MAXIMO POR EJERCER DE \$84,000.00 Y MONTO MINIMO DE \$75,000.00. I.V.A. INCLUIDO.
- LA LICITACION NUMERO 1-6-35-97-13 EN BASE AL ARTICULO 48 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE LLEVARA A CABO EN FORMA ABIERTA CON MONTO MAXIMO POR EJERCER DE \$210,500.00 Y MONTO MINIMO DE 189,000.00 I.V.A. INCLUIDO.
- LA LICITACION NUMERO 1-6-35-97-14 EN BASE AL ARTICULO 48 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE LLEVARA A CABO EN FORMA ABIERTA CON MONTO MAXIMO POR EJERCER DE \$98,000.00 Y MONTO MINIMO DE \$ 88,000.00 I.V.A. INCLUIDO.
- PARA LA LICITACION NUMERO 1-6-35-97-15, SERA NECESARIO QUE LA(S) EMPRESA(S) PARTICIPANTE(S) TENGA(N) VIGENTE Y ACTUALIZADO A 1997 EL CERTIFICADO DE APTITUD EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL Y/O DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, SEGUN SEA SU DOMICILIO FISCAL CORRESPONDIENTE.
- PRESUPUESTO AUTORIZADO EN OFICIO NUMERO 801.1-0096 DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE FECHA 28 DE ENERO DE 1997.
- EL FALLO QUE EMITA ESTA UNIDAD, SE SUJETARA A LOS SIGUIENTES CRITERIOS GENERALES:

ASPECTO TECNICO	ASPECTO ECOI
- CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS. - PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS FACTIBLES DE REALIZAR. - PLANTILLA TECNICO-ADMINISTRATIVA, ADECUADA Y SUFICIENTE. - MATERIALES DE CALIDAD REQUERIDOS POR EL INSTITUTO, ASI COMO SUS COSTOS.	- QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTO UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE P EQUIPO, CONSIDEREN TODOS I ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS QUI - LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS SI

11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

SECRETARIO DEL H. CONSEJO CONSULTIVO DELEGACIONAL

LIC. ARMANDO JAIME ALARID

RUBRICA.

(R.- 64054)

DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBIERNO

DELEGACION IZTACALCO DEL D.D.F.

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. OP-DI-SODU-002-97

EL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION IZTACALCO, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y DE LOS ARTICULOS 28 FRACC. A, 30 Y 32 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO LAS OBRAS PUBLICAS DESCRITAS A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO DE PREAUTORIZACION NUMERO SFDF/OP/004/96, DE FECHA 1 DE NOVIEMBRE DE 1996.

CONCURSO No.	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE	VISITA DE OBRA	JUNTA DE ACLARA.	PRESEN. Y APERT. DE PROP.
OP-DI-CP-005-97	MANTENIMIENTO MAYOR A 7 ESCUELAS. DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	\$300,000.00	14-03-97 9:00 HRS.	14-03-97 12:00 HRS.	24-03-97 9:00 HRS.

OP-DI-CP-006-97	MANTENIMIENTO MAYOR A 10 ESCUELAS. DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	\$300,000.00	14-03-97 10:00 HRS.	14-03-97 13:00 HRS.	24-03-97 11:00 HRS.
OP-DI-CP-007-97	MANTENIMIENTO MAYOR A 10 ESCUELAS. DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	\$300,000.00	14-03-97 11:00 HRS.	14-03-97 14:00 HRS.	24-03-97 13:00 HRS.
OP-DI-CP-008-97	MANTENIMIENTO MAYOR A 11 ESCUELAS. DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL.	\$300,000.00	14-03-97 12:00 HRS.	14-03-97 15:00 HRS.	24-03-97 15:00 HRS.

Para su inscripción, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y otorgar las facilidades necesarias a la convocante para constatar su veracidad.

- 1.- Estados financieros de la empresa, con fecha de corte al 31 de diciembre de 1996, avalados con firma autógrafa en original del contador público titulado externo, anexando copia de su cédula profesional correspondiente última declaración anual de 1995 y última parcial de 1996 del I.S.R.
- 2.- Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de persona física; R.F.C., I.M.S.S., INFONAVIT, S.H.C.P., S.A.R. y C.N.I.C. actualizados (en original y copia).
- 3.- Relación de contratos en vigor celebrados con la Administración Pública y particulares, indicando el importe total contratado, importe ejercido y por ejercer desglosado por anualidades, así como sus plazos y avances de ejecución de las mismas; curriculum de la empresa y relación de contratos de obra que acrediten la experiencia y capacidad técnica requerida; plantilla de personal técnico con copia de cédula profesional y relación de maquinaria; declaración escrita de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas ni del artículo 47 fracción 23 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, y de conocer las normas de construcción del D.D.F.; solicitud por escrito para participar en el concurso, indicando el giro principal, el nombre y domicilio completo de la empresa, acompañada del documento legal de quien firme como apoderado de la empresa y copia de identificación oficial con fotografía.

Los interesados deberán presentar su documentación en la Subdirección de Obras Públicas, sita en avenida Río Churubusco y Eje 4 Sur, colonia Gabriel Ramos Millán, código postal 08000, México, D.F., en la fecha señalada, de 9:00 a 13:00 horas, para su revisión. Para tal efecto deberá presentarse un representante acreditado por cada empresa con la información requerida, misma que permanecerá en poder de la Delegación, previo pago de la cantidad de \$500.00 para cada uno de los concursos, en cheque certificado o de caja de cualquier institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal, expedido a nombre de la Delegación Iztacalco.

La visita de obra se llevará a cabo en las fechas y horas indicadas, partiendo de las oficinas de la Subdirección de Obras Públicas. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en las oficinas de la Subdirección de Obras Públicas. El plazo de ejecución será de 75 días naturales contados a partir del día 14 de abril de 1997; se otorgará anticipo del 10% para inicio de la obra y 20% para compra de materiales.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de sobres de proposiciones técnicas se llevará a cabo el día y hora indicados en la Subdirección de Obras Públicas, en idioma español y por escrito mediante dos sobres cerrados, respectivamente; al finalizar este acto se dará a conocer el lugar, fecha y hora para la apertura de los sobres de proposiciones económicas. La Delegación, con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra la resolución que emita el fallo no procederá recurso alguno, salvo el de inconformidad (artículo 95 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas).

La venta de las bases estarán disponibles desde la fecha de publicación y hasta siete días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones. El acortamiento de plazos entre las fechas de publicación y presentación y apertura de proposiciones, se hace con fundamento en el artículo 34 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, autorizado por el Subcomité de Obras, con fecha 28 de febrero de 1997.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas se da a conocer la identidad de los ganadores de las siguientes licitaciones:

CONCURSO No.	FECHA DE FALLO	MONTO CONTRATADO CON I.V.A.	OBRA	EMPRESA GANADORA
OP-DI-CP-SODU-001-97	14-01-97	\$423,348.91	REMODELACION Y MANTENIMIENTO DE PLAZA EN LA ZONA HISTORICA DE IZTACALCO, SANTA ANITA.	FADEL INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.
OP-DI-CP-SODU-002-97	14-01-97	\$885,494.98	REMODELACION Y MTO. DE FACHADAS DE LA ZONA HISTORICA, BARRIOS SANTIAGO NORTE Y SUR, SAN PEDRO, SAN FCO. XICALTONGO, SAN MIGUEL Y LOS REYES.	CONSTRUCTORA ARROVA, S.A. DE C.V.

OP-DI-CP-SODU-003-97	14-01-97	\$827,220.04	CONSTRUCCION MODULO RECREATIVO PLUTARCO ELIAS CALLES, CENTRO SOCIAL EL RECREO, Y CENTRO SOCIAL PARQUE VECINAL SUR 77, CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL RAPIDO EN PLAZA JESUS ROMERO FLORES Y AV. TEZONTLE S/N PICOS II-A.	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
OP-DI-CP-SODU-004-97	14-01-97	\$642,040.58	CONSTRUCCION MODULO DEPORTIVO JUAN ALVAREZ, TERCERA ETAPA.	ING. ARQ. LEONARDO COVARRUBIAS VALDERRAMA.

IZTACALCO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
 EL SUBDELEGADO DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. ARQ. JOSE ANTONIO HIDALGO AMAR
 RUBRICA.

(R.- 64055)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **PGR/45/96** 2a. CONVOCATORIA, QUE TUVO POR OBJETO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA PARA LA BASE AEREA DE CHIHUAHUA, CHIH., MISMO QUE SE ADJUDICO A LA EMPRESA REGIO LIMPIEZA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA LOPEZ MATEOS NUMERO 4616, COLONIA BUROCRATAS FEDERALES, MONTERREY, NUEVO LEON, CON UN MONTO DE \$75,039.80 (SETENTA Y CINCO MIL TREINTA Y NUEVE PESOS 80/100 M.N.) MAS I.V.A., SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 3 DE FEBRERO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 16 DE ENERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 EL DIRECTOR GENERAL
LUIS FEMAT RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 64056)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **PGR/54/96** 2a. CONVOCATORIA QUE TUVO POR OBJETO LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LA BASE AEREA DE URUAPAN, MICH., MISMO QUE SE ADJUDICO A LA EMPRESA GOVEA PAZ HERMANOS, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN LUCIANO NAVARRETE NUMERO 128, FRACC. JARDINES DE TORREMOLINOS, MORELIA, MICH., CON UN MONTO DE \$74,888 (SETENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y OCHO 00/100 M.N.), MAS I.V.A., SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 24 DE ENERO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 1997.
 ATENTAMENTE
 EL DIRECTOR GENERAL
LUIS FEMAT RODRIGUEZ
 RUBRICA.

(R.- 64057)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **PGR/02/97**, QUE TUVO POR OBJETO LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE TOALLAS, JABON Y PAPEL PARA MANOS, MISMO QUE SE ADJUDICO A LAS EMPRESAS: ABASTO BASICO, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BODEGA F8-A, CENTRAL DE ABASTO, CODIGO POSTAL 09040, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE UNITARIO POR JABON PARA MANOS DE \$102.51 (CIENTO DOS PESOS 51/100 M.N.) MAS I.V.A. Y ASEO INDUSTRIAL MEXICANA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN BOULEVARD VALLE DORADO NUMERO 69, TLALNEPANTLA, ESTADO DE MEXICO, CON UN IMPORTE UNITARIO DE TOALLAS PARA MANOS DE \$69.60 (SESENTA Y NUEVE PESOS 60/100 M.N.) MAS I.V.A. Y UN IMPORTE UNITARIO DE PAPEL

SANITARIO DE \$93.90 (NOVENTA Y TRES PESOS 90/100 M.N.) MAS I.V.A., SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 14 DE FEBRERO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
LUIS FEMAT RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 64058)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE JOSE MA. LAFRAGUA NUMERO 18, COLONIA TABACALERA DE LA CIUDAD DE MEXICO, D.F., EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS EN VIGOR, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL LA IDENTIDAD DE LA PERSONA FISICA O MORAL QUE RESULTO GANADORA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **PGR/05/97**, QUE TUVO POR OBJETO LA CONTRATACION DEL SUMINISTRO DE AGUA PURIFICADA MISMO QUE SE ADJUDICO A LA EMPRESA ADMINISTRACION RESTAURANTERA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN HOLBEIN NUMERO 185, COLONIA NOCHE BUENA, CODIGO POSTAL 03720, MEXICO, D.F., CON UN IMPORTE UNITARIO POR GARRAFON DE 19 LITROS DE \$6.90 (SEIS PESOS 90/100 M.N.) MAS I.V.A., SEGUN CONSTA EN EL ACTA DE FALLO DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 11 DE FEBRERO DE 1997.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL
LUIS FEMAT RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 64059)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

CONVOCATORIA MULTIPLE

La Procuraduría General de la República, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 28 inciso "A", 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones relativas y aplicables vigentes, invita a todos los proveedores que no se encuentren en alguno de los supuestos que establecen el artículo 41 del ordenamiento citado ni en lo previsto por el artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales e Internacional, para la adquisición de los siguientes bienes:

NO. Y TIPO DE LICITACION	CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION GENERAL	VENTA DE BASES	FECHA Y HORA DE ACLARACION DE BASES	FECHA Y HORA DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES
LPI- PGR- 03-97	ADQUISICION DE PARTES Y REFACCIONES AEREAS	11 AL 19 DE MARZO	18 DE MARZO 10:30 HRS.	31 DE MARZO 10:30 HRS.
LPN PGR- 08-97	ADQUISICION DE PASAJES AEREOS Y TERRESTRES	11 AL 19 DE MARZO	18 DE MARZO 17:30 HRS.	31 DE MARZO 17:30 HRS.

Se comunica a todos los interesados que las bases de esta licitación estarán a su disposición en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en José Ma. Lafragua número 18, 3er piso, colonia Tabacalera, México, D.F., de las 9:00 a las 14:00 horas. El pago de las bases se deberá hacer mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación, o bien por el sistema de pago directo en banco, mediante los recibos que genera el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales Compranet (<http://rtn.net.mx/compranet>).

Los actos de aclaración de bases y de presentación y apertura de ofertas se celebrarán en la sala de licitaciones de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en José Ma. Lafragua número 18, 4o. piso, colonia Tabacalera, México, D.F. En el acto de apertura de ofertas técnicas se señalará la fecha y hora en que se realizará el acto de apertura de ofertas económicas. En este último acto se fijará la fecha y hora en que se dará a conocer el fallo correspondiente. Los pagos se efectuarán a los 20 días naturales siguientes, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación para la Procuraduría General de la República. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español. La fecha de entrega de los bienes se indicará en las bases correspondientes.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LUIS FEMAT RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 64060)

SECRETARIA DE COMERCIO Y FOMENTO INDUSTRIAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS AL COMERCIO EXTERIOR
ACLARACION

Aclaración a la convocatoria para participar en la Licitación Pública Nacional número 018/97, para asignar los certificados de cupo para importar en 1997, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte grasas de ave y cerdo originarias de los Estados Unidos de América, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo del año en curso:

En la antepenúltima y penúltima columna **dice:**

Debe decir:

Cantidad a licitar	Cantidad máxima por empresa
4,637.000	1,280.000

Cantidad a licitar	Cantidad máxima por empresa
4,637,000	1,280,000

En la columna "Descripción del arancel-cupo" **dice:**

Debe decir:

Descripción del arancel-cupo
Tocinos...
De gallo...
Los demás.
Grasas de cerdo...
Grasas y aceites, animales o vegetales, y ...

Descripción del arancel-cupo
Tocinos...
De gallo...
Los demás.
Grasas de cerdo...
Grasas y aceites, animales, y ...

Aclaración a la convocatoria para participar en la Licitación Pública Nacional número 019/97, para asignar los certificados de cupo para importar en 1997, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte grasas de ave y cerdo originarios de Canadá, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo del año en curso:

En la última columna **dice:**

Debe decir:

Fecha y hora de la licitación
8/abril/97 1:30 hrs.

Fecha y hora de la licitación
8/abril/97 13:30 hrs.

En la columna "Descripción del arancel-cupo" **dice:**

Debe decir:

Descripción del arancel-cupo
Tocinos...
De gallo...
Los demás.
Grasas de cerdo...
Grasas y aceites, animales o vegetales, y ...

Descripción del arancel-cupo
Tocinos...
De gallo...
Los demás.
Grasas de cerdo...
Grasas y aceites, animales, y ...

Aclaración a la convocatoria para participar en la Licitación Pública Nacional número 020/97, para asignar los certificados de cupo para importar en 1997, con la preferencia arancelaria prevista en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte grasas de ave y cerdo originarios de Estados Unidos de América o Canadá, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 6 de marzo del año en curso:

En la última columna **dice:**

Debe decir:

Fecha y hora de la licitación
8/abril/97 5:30 hrs.

Fecha y hora de la licitación
8/abril/97 17:30 hrs.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

LA DIRECTORA GENERAL

ROCIO RUIZ CHAVEZ

RUBRICA.

(R.- 64061)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CAMINOS Y PUENTES

CONVOCATORIA No. 1

EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA.

No. DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION	APERTURA TECNICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
CPF-RM-DZP-001/97	AREA No. 1 OFICINAS DELEGACION	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	MARZO 25 DE 1997	\$15,000.00

	REGIONAL II ZONA PAC. AV. PASEO NIÑOS HEROES 520 Ote. 1er. Y 4to. PISOS, COL. CENTRO, CULIACAN, SIN. CASETA No. 10, KM. 22+200 DE LA CARRETERA INTERNACIONAL CULIACAN-LOS MOCHIS EN EL ESTADO DE SIN. CASETA No. 11, KM. 132 +000 CARRETERA INTERNACIONAL CULIACAN-LOS MOCHIS, CON ORIGEN EN CULIACAN. AREA No. 2 OFICINAS SUBDELEGACION EN JALISCO, CALLE DE LA LUNA No. 2615, COL. JARDINES DEL BOSQUE, GUADALAJARA, JAL. CASETA No. 53, KM. 31 + 500 DEL C.D. CHAPALILLA-COMPOSTELA, EN EL ESTADO DE NAY.	Y LIMPIEZA DE OFICINAS, CABINAS Y CARRILES, Y MANTENIMIENTO DE JARDINES.	11:00 HRS.	
--	--	--	------------	--

ENTREGA DE DOCUMENTOS:

- 1.- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA Y ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS QUE HAYAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DE ESTA CONVOCATORIA, DEL 11 AL 19 DE MARZO DE 1997, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, EN AVENIDA PASEO NIÑOS HEROES NUMERO 520 OTE. 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CULIACAN, SIN. LAS BASES TENDRAN UN COSTO DE \$ 350.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), MAS IVA, IMPORTE QUE DEBERA CUBRIRSE EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA SOBRE ESTA PLAZA, A NOMBRE DE CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS, EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS, EN LA DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO.
- 2.- LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EL 24 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, A LAS 18:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO, EN AVENIDA PASEO NIÑOS HEROES 520 OTE. 1er. PISO, COLONIA CENTRO, CULIACAN, SINALOA.
- 3.- EL PERIODO DE INICIO DEL SERVICIO SERA A PARTIR DEL 1 DE ABRIL Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

APERTURA DE LA PROPOSICION Y FALLO:

- 1.- LA PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES SE EFECTUARA A LAS 11:00 HORAS DEL 25 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION REGIONAL II. AL TERMINO DE LA PRIMERA ETAPA SE INFORMARA EL LUGAR, FECHA Y HORA DE LA SEGUNDA ETAPA.
- 2.- "CAPUFE", CON BASE A LO INDICADO EN EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, HARA LA EVALUACION DE LAS MISMAS, SE EMITIRA UN DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL QUE SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO SOLICITADO, Y QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA SOLVENTE MAS BAJA. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

CULIACAN, SIN., A 11 DE MARZO DE 1997.
DELEGACION REGIONAL II ZONA PACIFICO

(R.- 64062)

DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA.

CONVOCATORIA

LA DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., PARA SI MISMA Y EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL QUE SE INDICA A CONTINUACION:

(1) LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	(2) PRINCIPALES ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS	(3) CANTIDAD	(4) UNIDAD	(5) COSTO DE BASES	(6) JUNTA DE ACLARACIONES	(7) ACTOS DE LICITACION
DCM-001-97-AD	PAPELERIA Y ARTICULOS DE OFICINA E INSUMOS DE COMPUTO	143	PARTIDAS	\$300.00	19 DE MARZO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS.	PRESENTACION Y APERTURA TI 26 DE MARZO DE 1997 A LAS 10:00 HORAS. APERTURA ECONOMICA: 31 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HORAS.

1. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN PERIFERICO REPUBLICA NUMERO 7673, ESQ. CARRETERA GUADALAJARA, MORELIA, MICHOACAN, LAS CUALES SE ENTREGARAN PREVIO EL PAGO DE LA SUMA INDICADA EN LA COLUMNA (5) DEL CUADRO ANTERIOR, LA QUE DEBERAN CUBRIR EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACAN, S.A. DE C.V.
2. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS, ANTES DE SU ADQUISICION, PARA CONSULTA, EN LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DE LUNES A VIERNES, HASTA 7 DIAS ANTES DEL REGISTRO Y APERTURA TECNICA DE LA LICITACION.
3. LA CELEBRACION DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS COLUMNAS (6), (7) Y (8) DEL CUADRO ANTERIOR, SE REALIZARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
4. EL DIA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA, SE LLEVARA A CABO EL ACTO PREVIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES, UNA HORA ANTES DE DAR INICIO A LA APERTURA TECNICA, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTA LICITACION.
5. ES REQUISITO PARA QUEDAR INSCRITO, EL CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES ANTES DE LAS 14:00 HORAS DEL ULTIMO DIA DE LA VENTA DE BASES, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
6. LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN PARA PODER TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE MENCIONAN EN EL CONTENIDO DE LAS BASES EN LAS HOJAS NUMEROS 4 Y 5.
7. PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACION RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 91-(43)-16-00-99 Y AL TELEFAX 91-(43)-16-01-55, O ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE DISTRIBUIDORA CONASUPO DE MICHOACAN, S.A. DE C.V., EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
8. LA FORMA DE PAGO SERA EN MONEDA NACIONAL, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA, POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES.
9. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS COMO RESULTADO DE ESTA LICITACION QUE SE SEÑALA EN ESTA CONVOCATORIA.

MORELIA, MICH., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

C.P. RAFAEL GARCIA ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 64063)

DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, S.A. DE C.V.

DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, S.A. DE C.V., CONVOCA: A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE SE INDICAN

CONVOCATORIA MULTIPLE

LA DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO A LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y SU REGLAMENTO EN VIGOR, CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, QUE SE INDICAN A CONTINUACION:

(1) LICITACION PUBLICA NACIONAL No.	(2) PRINCIPALES ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS SERVICIOS	(3) CANTIDAD	(4) UNIDAD	(5) COSTO DE BASES \$	(6) JUNTA DE ACLARA- CIONES	ACTO
DIICC/04/97-NAL-PA	CONTRATACION DEL SERVICIO PARA LA RESERVACION, EXPEDICION, MINISTRACION Y CONTROL DE PASAJES DE AVION	MIN. 1'200,00.00 MAX. 2'000,000.00	CONTRATO	250	18 DE MARZO DE 1997 A LAS 13:00 HRS.	PRESENT 25 DE MARZ APERT 27 DE MARZ
DIICC/05/97-NAL-IP	CONTRACCION DEL SERVICIO DE IMPRESION DE PUBLICACIONES	60,000 EJEMPLARES MENSUALES 25,000 EJEMPLARES MENSUALES 5,000 EJEMPLARES BIMESTRALES	ALIANZA COMUNITARIA (10 NUMEROS) EL MOSTRADOR (10 NUMEROS) PUNTO DE ENCUENTRO (5 NUMEROS)	500	18 DE MARZO DE 1997 A LAS 14:00 HRS.	PRESENT 25 DE MARZ APERT 27 DE MARZ

1. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES SE ENTREGARAN A LOS INTERESADOS EN LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN LAS OFICINAS DE AVENIDA INSURGENTES SUR 4560, COLONIA MIGUEL HIDALGO, DELEGACION TLALPAN, CODIGO POSTAL 14020, MEXICO, D.F., PLANTA BAJA, LAS CUALES SE ENTREGARAN PREVIO EL PAGO DE LA SUMA INDICADA EN LA COLUMNA (5) DEL CUADRO ANTERIOR, LA QUE DEBERAN CUBRIR EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO, A NOMBRE DE DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, S.A. DE C.V.
2. LAS BASES Y ESPECIFICACIONES TECNICAS DE ESTAS LICITACIONES, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS PROVEEDORES INTERESADOS ANTES DE SU ADQUISICION, PARA CONSULTA, EN LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES, UBICADA EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA, DE LAS 9:00 A LAS 13:00 HORAS Y DE LUNES A VIERNES HASTA 7 DIAS ANTES DEL REGISTRO Y APERTURA TECNICA DE CADA LICITACION.
3. LA CELEBRACION DE LOS ACTOS SEÑALADOS EN LAS COLUMNAS (6), (7) Y (8) DEL CUADRO ANTERIOR, SE REALIZARAN EN LA SALAS DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, S.A. DE C.V., UBICADAS EN EL DOMICILIO INDICADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
4. EL DIA QUE CORRESPONDE A LA PRESENTACION Y APERTURA TECNICA DE CADA LICITACION, SE LLEVARA A CABO EL ACTO PREVIO DE REGISTRO DE PROVEEDORES, QUE SERA UNA HORA ANTES DE DAR INICIO A LA APERTURA TECNICA, COMO SE ESTABLECE EN LAS BASES DE ESTAS LICITACIONES.
5. ES REQUISITO PARA QUEDAR INSCRITO, EL CUBRIR EL COSTO DE LAS BASES ANTES DE LAS 13:00 HORAS DEL ULTIMO DIA DE LA VENTA DE BASES, DIRECTAMENTE EN LAS OFICINAS Y EN LOS TERMINOS SEÑALADOS EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
6. LOS DOCUMENTOS LEGALES Y FINANCIEROS QUE SE SOLICITAN PARA PODER TENER DERECHO A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, SE MENCIONAN EN EL CONTENIDO DE LAS BASES EN LAS HOJAS NUMEROS 4 Y 5.
7. PARA CUALQUIER CONSULTA O ACLARACION RESPECTO A ESTA CONVOCATORIA, FAVOR DE COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 229-08-34 O 35 Y AL TELEFAX 229-09-38, O ACUDIR DIRECTAMENTE A LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA DE ADQUISICIONES DE DISTRIBUIDORA E IMPULSORA COMERCIAL CONASUPO, EN EL DOMICILIO SEÑALADO EN EL PUNTO NUMERO 1 DE ESTA CONVOCATORIA.
8. LA FORMA DE PAGO SERA EN MONEDA NACIONAL, A LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FECHA DE ENTREGA POR PARTE DE LOS PROVEEDORES, DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y CUMPLIMIENTO DE LOS SERVICIOS.
9. NO SE OTORGARAN ANTICIPOS COMO RESULTADO DE LAS LICITACIONES QUE SE SEÑALAN EN ESTA CONVOCATORIA.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. ARMANDO LOPEZ MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 64064)

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA

LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTICULOS 30 A 33 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, EL CAPITULO X DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE; ASI COMO EN LAS DEMAS DISPOSICIONES RELATIVAS Y APLICABLES VIGENTES, INVITA A TODOS LOS PROVEEDORES, QUE NO SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECEN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO EN EL ARTICULO 47 FRACCION XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS, A PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA PRESTACION DEL LOS SERVICIOS, QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TIPO, NUMERO Y NOMBRE DE LA LICITACION	PARTIDA UNICA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION GENERAL	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	F A
L.P.N.10/97 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION"	I	8	SISTEMA	CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION	DEL 11 AL 19 DE MARZO \$1,000.00	
L.P.N. 11/97 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE PARARRAYOS"	I	7	SISTEMA	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A SISTEMAS DE PARARRAYOS	DEL 11 AL 19 DE MARZO \$1,000.00	

SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS SERVICIOS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES DE ESTA DIRECCION, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, 4o. PATIO MARIANO, EDIF. "D", 3o.

PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066, TELEFONO 228-11-56, EN DIAS HABILES, DE LAS 9:00 A LAS 15:00 HORAS.

EL PAGO DE LAS BASES DEBERA REALIZARSE UNICAMENTE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.

TODOS LOS ACTOS SERAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN PALACIO NACIONAL, 4o. PATIO MARIANO, EDIFICIO "D", 2o. PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06066, TELEFONO 228-11-56.

LAS LICITACIONES SON DE CARACTER NACIONAL, Y SE REALIZAN BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE Y LAS PROPOSICIONES SE DEBERAN PRESENTAR EN IDIOMA ESPAÑOL.

LAS VISITAS A LOS INMUEBLES, SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS 18 Y 19 DE MARZO DEL ACTUAL.

LA PRESTACION DEL SERVICIO SERA EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS EN EL ANEXO I DE LAS BASES.

PARA LA LICITACION NUMERO 10/97, EL PERIODO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DEL 16 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

PARA LA LICITACION NUMERO 11/97, EL PERIODO PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO TENDRA UNA VIGENCIA DEL 16 DE ABRIL AL 15 DE JUNIO DE 1997.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON:

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 52 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS PAGOS SE EFECTUARAN DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES SIGUIENTES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA ENTREGADA Y ACEPTADA LA DOCUMENTACION COMPLETA EN LA VENTANILLA DE CONTROL DE GESTION DE LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO. PARA ELLO DEBERA ESTAR DEBIDAMENTE REQUISITADA LA FACTURACION Y REPORTES QUE COMPRUEBEN LA PRESTACION DEL MISMO.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. EDUARDO ALVARADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 64065)

SECTOR COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, CONVOCA A TODAS LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, EN LOS AEROPUERTOS QUE A CONTINUACION SE ESPECIFICAN:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO:

ASA/PVR/SL/01/97.

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

SERVICIO DE LIMPIEZA.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE

KM 7.5, CARR. A TEPIC

PUERTO VALLARTA, JAL.

PUERTO VALLARTA, JAL.

CP. 48311, AP. 132.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

VISITA AL AEROPUERTO:

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 17:00 HRS.

JUNTA DE ACLARACIONES:

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 19:00 HRS.

ACTO DE PRESENTACION Y

EN EL AEROPUERTO

APERTURA DE OFERTAS:

INTERNACIONAL DE PUERTO VALLARTA,

EL DIA 25 DE MARZO DE 1997, A LAS 11:00 HRS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO:

ASA/ZLO/SL/01/97.

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

SERVICIO DE LIMPIEZA.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE

KM 42, CARR. MANZANILLO BARRA DE

MANZANILLO, COL.

NAVIDAD, MANZANILLO, COL.

CP. 28200.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

VISITA AL AEROPUERTO:

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 17:00 HRS.

JUNTA DE ACLARACIONES:

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 19:00 HRS.

ACTO DE PRESENTACION Y

EN EL AEROPUERTO

APERTURA DE OFERTAS:

INTERNACIONAL MANZANILLO, COL.

EL DIA 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO:

ASA/ACA/SL/01/97.

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

SERVICIO DE LIMPIEZA.

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE

PLAN DE LOS AMATES S/N, ACAPULCO,

ACAPULCO, GRO.

GRO., CP. 39931.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

VISITA AL AEROPUERTO:

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 17:00 HRS.

JUNTA DE ACLARACIONES:

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 19:00 HRS.

ACTO DE PRESENTACION Y

EN EL AEROPUERTO

APERTURA DE OFERTAS:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO:

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
MAZATLAN, SIN.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

VISITA AL AEROPUERTO:

JUNTA DE ACLARACIONES:

ACTO DE PRESENTACION Y

APERTURA DE OFERTAS:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO:

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
CULIACAN, SIN.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

VISITA AL AEROPUERTO:

JUNTA DE ACLARACIONES:

ACTO DE PRESENTACION Y

APERTURA DE OFERTAS:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO:

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
ZACATECAS, ZAC.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

VISITA AL AEROPUERTO:

JUNTA DE ACLARACIONES:

ACTO DE PRESENTACION Y

APERTURA DE OFERTAS:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO:

DESCRIPCION DEL SERVICIO:

AEROPUERTO INTERNACIONAL DE
GUANAJUATO, GTO.

VIGENCIA DEL CONTRATO:

VISITA AL AEROPUERTO:

JUNTA DE ACLARACIONES:

ACTO DE PRESENTACION Y

APERTURA DE OFERTAS:

INTERNACIONAL ACAPULCO, GRO.

EL DIA 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

ASA/MZT/SL/01/97.

SERVICIO DE LIMPIEZA.

CARRETERA INTERNACIONAL AL SUR,

S/N, MAZATLAN, SIN. CP. 82000 AP. 475

DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 17:00 HRS.

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 19:00 HRS.

EN EL AEROPUERTO

INTERNACIONAL MAZATLAN, SIN.

EL DIA 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

ASA/CUL/SL/01/97.

SERVICIO DE LIMPIEZA.

DOM./CONOC. AEROPUERTO

FEDERAL-BACHILAHUATO, CULIACAN, SIN., CP. 80140, AP.
594.

DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 17:00 HRS.

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 19:00 HRS.

EN EL AEROPUERTO

INTERNACIONAL DE CULIACAN, SIN.

EL DIA 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

ASA/ZCL/SL/01/97.

SERVICIO DE LIMPIEZA.

KM 23 CARRETERA PANAMERICANA TRAMO ZACAT-

FRESNILLO, ZACATECAS, ZAC. CP. 98500, AP. 303

DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 17:00 HRS.

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 19:00 HRS.

EN EL AEROPUERTO

INTERNACIONAL DE ZACATECAS, ZAC.

EL DIA 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

ASA/BJX/SL/01/97.

SERVICIO DE LIMPIEZA.

KM 5.5. CARR. SILAO-LEON, MUNICIPIO

DE SILAO, GTO. CP. 36100, AP. 673.

DEL 1 DE ABRIL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 17:00 HRS.

EL DIA 18 DE MARZO DE 1997 A LAS 19:00 HRS.

EN EL AEROPUERTO

INTERNACIONAL DE GUANAJUATO, GTO.

EL DIA 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS.

EL PAGO SE EFECTUARA POR QUINCENAS VENCIDAS, LOS DIAS 15 Y 25 DE CADA MES, A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCENA SIGUIENTE A LA FECHA DE INICIO DE LA PRESTACION DEL SERVICIO. DICHO PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA DEL AEROPUERTO RESPECTIVO Y NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

LA VENTA DE BASES SE LLEVARA A CABO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 10:00 A LAS 15:00 HORAS. LAS BASES DE LICITACION COMO LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN LAS OFICINAS DE LA ADMINISTRACION DE CADA UNO DE LOS AEROPUERTOS, EN SUS RESPECTIVOS DOMICILIOS, LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS PARA SU VENTA.

EL COSTO DE CADA UNA DE LAS BASES SERA DE \$550.00 (QUINIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) QUE DEBERAN CUBRIRSE EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE "AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES". EL PAGO SE EFECTUARA EN LA CAJA DE LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE QUE SE TRATE.

DESCRIPCION GENERAL DEL SERVICIO DE LIMPIEZA, SE REALIZARA EN LAS AREAS QUE A CONTINUACION SE MENCIONAN: EDIFICIO TERMINAL, SALAS DE ESPERA, SALAS DE ULTIMA ESPERA, AMBULATORIOS, CAMINOS DE ACCESO, BANQUETAS, OFICINAS DE OPERACIONES, AREAS VERDES, SISTEMA HIDRONEUMATICO, SENEAM, DGAC, PLANTA DE COMBUSTIBLES, ALMACEN (LAS AREAS SE PUEDEN AMPLIAR SEGUN CARACTERISTICAS DE LOS AEROPUERTOS).

LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN CADA UNO DE LOS AEROPUERTOS EN DONDE SE PRESTARA EL SERVICIO, EN LAS FECHAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA.

LA CELEBRACION DE LOS EVENTOS DE PRESENTACION Y APERTURAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZARAN EN LOS AEROPUERTOS SEDE QUE SE INDICAN EN CADA LICITACION.

LOS INTERESADOS PODRAN REVISAR LAS BASES PREVIAMENTE AL PAGO DE LAS MISMAS, EN LOS DOMICILIOS SEÑALADOS; LAS LICITACIONES SON DE CARACTER NACIONAL; LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

(R.- 64066)

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de atención a proveedores de la Unidad Médica correspondiente, las facturas a conformidad de Petróleos Mexicanos, anexando certificado de aceptación de servicios.
- Para adquirir las bases, se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la Ciudad de México, D.F., a nombre de Petróleos Mexicanos.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por las diversas Unidades Médicas de la Gerencia de

Servicios Médicos de Petróleos Mexicanos, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir al domicilio de la convocante, Depto. de Adquisiciones de la Gerencia de Servicios Médicos, sita en avenida Marina Nacional número 350-2o. piso, colonia Anáhuac, código postal 11311 o comunicarse a los teléfonos 7-26-13-39 (directo) o al 722-25-00, extensiones 2-30-02 y 2-14-05 con el Dr. Sergio A. Torres Cruz, Coordinador del Proyecto de Adquisiciones.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE
ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO
C.P. CARLOS E. VUDOYRA CADENA
RUBRICA.

(R.- 64067)

PETROLEOS MEXICANOS
DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION
GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS
AVISO DE FALLO DE LICITACION

LA GERENCIA DE SERVICIOS MEDICOS DE PETROLEOS MEXICANOS, SITA EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 350, 2o. PISO (EDIFICIO EX-ITAM), COLONIA ANAHUAC, DELGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., EL 30 DE DICIEMBRE DE 1996 DIO A CONOCER EL FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PEMEX NUMERO HCSAE-N-01/96, PARA SUMINISTRAR PRODUCTOS ALIMENTARIOS A LOS HOSPITALES CENTRALES NORTE DE CONCENTRACION NACIONAL Y SUR DE ALTA ESPECIALIDAD, ASI COMO SUS CORRESPONDIENTES CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL (CENDIS).

ADJUDICADO A	GRUPO	MONTOS
COMERCIALIZADORA GALAXY COMISION NACIONAL AGRARIA No. 3 COLONIA FEDERAL, C.P. 15700, MEXICO, D.F.	ABARROTES	MINIMO: \$2'697,672.44 MAXIMO: \$3'838,578.01
GRUPO LA SEVILLANA, S.A. DE C.V. CALZADA DE GUADALUPE No. 258, COL. EL CERRITO CODIGO POSTAL 54800, CUAUTITLAN, EDO. DE MEXICO	LACTEOS AVES EMBUTIDOS	MINIMO: \$951,208.85 MAXIMO: \$1'406,319.00 MINIMO: \$472,644.70 MAXIMO: \$674,816.00 MINIMO: \$246,085.70 MAXIMO: \$319,545.25
ENRIQUE CORDERO LEAL PASILLO 4, LOCAL 243-B, CENTRAL DE ABASTO CODIGO POSTAL 09040, MEXICO, D.F.	FRUTAS VERDURAS Y LEGUMBRES	MINIMO: \$726,543.35 MAXIMO: \$936,872.75
PAN ROOL DE MEXICO VICENTE VILLADA No. 172, COL. ARAGON, CODIGO POSTAL 07000, MEXICO, D.F.	PAN, PASTELES Y BOCADILLO	MINIMO: \$163,241.00 MAXIMO: \$214,425.60
LA COSMOPOLITAN, S.A. DE C.V. LAGO ZURICH No. 519, ENTRADA POR CALLE SEIS, COLONIA FRANCISCO I. MADERO, DELEG. MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11480, MEXICO, D.F.	CARNICOS PESCADOS Y MARISCOS	MINIMO: \$818,910.00 MAXIMO: \$1'049,989.00 MINIMO: \$193,083.90 MAXIMO: \$249,176.00

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO DEL CORPORATIVO
C.P. CARLOS E. VUDOYRA CADENA
RUBRICA.

(R.- 64068)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPTCIA. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
UNIDAD DE CONTRATOS
DISTRITO OCOSINGO
CARRETERA MACUSPANA-JONUTA KM. 32
FACTORIA PEMEX
TELEFONO (936) 4-03-15
CIUDAD PEMEX, TAB.

**CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES
MUEBLES**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE

CONSTAN DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, LA CUAL SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$
DSI-CP-021-97 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO A EQUIPO PESADO DE TRANSPORTE (TRACTOCAMIONES KENWORTH) DEL DISTRITO OCOSINGO, CIUDAD PEMEX, TAB. MONTO MINIMO: \$60,000.00 MAXIMO: \$600,000.00	DISTRITO OCOSINGO MIN.: 30 DIAS NAT. MAX.: 248 DIAS NAT.	10% PARA INICIO	11-MAR-97 AL 19-MAR-97 600.00 + IVA
PARTIDAS RELEVANTES			
1. REPARACION GENERAL DE RADIADOR (1 LOTE)			
2. REPARACION COMPLETA DEL COMPRESOR DE AIRE DEL MOTOR (1 LOTE)			
3. KIT DE POTENCIA (CAMISA, PISTON, ANILLOS, PERNOS, SEGUROS) (1 JUEGO)			
4. RECTIFICAR CIGÜEÑAL (1 PIEZA)			
5. PINTURA MINIO ANTICORROSIVO (1 LITRO)			
DSI-CP-022-97 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL EQUIPO DE MANIOBRAS (3 MONTACARGAS Y 3 APILADORES) DEL DISTRITO OCOSINGO, CIUDAD PEMEX, TAB. MONTO MINIMO: \$60,000.00 MAXIMO: \$600,000.00	DISTRITO OCOSINGO MIN.: 30 DIAS NAT. MAX.: 248 DIAS NAT.	10% PARA INICIO	11-MAR-97 AL 19-MAR-97 600.00 + IVA
PARTIDAS RELEVANTES			
1. BRAZO DE PLUMA DE 370 MM. (1 PIEZA)			
2. SISTEMA ELECTRICO (1 LOTE)			
3. ANILLO 4907867 (1 PIEZA)			
4. REPARACION GENERAL DEL SISTEMA DE COMBUSTIBLE (1 LOTE)			
5. RECTIFICAR CIGÜEÑAL (1 PIEZA)			
DSI-CP-023-97 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL EQUIPO DE MANIOBRAS (GRUAS PH MODELO OMEGA) DEL DISTRITO OCOSINGO, CIUDAD PEMEX, TAB. MONTO MINIMO: \$60,000.00 MAXIMO: \$600,000.00	DISTRITO OCOSINGO MIN.: 30 DIAS NAT. MAX.: 240 DIAS NAT.	10% PARA INICIO	11-MAR-97 AL 25-MAR-97 600.00 + IVA
PARTIDAS RELEVANTES			
1. ANILLOS 1039Z186 (1 JUEGO)			
2. REPARACION DE PLUMA TELESCOPICA (1 LOTE)			
3. REPARACION DE LAS VALVULAS DE CONTROL DEL SISTEMA HIDRAULICO (1 LOTE)			
4. REPARACION DEL SISTEMA DE GIRO (1 LOTE)			
5. RECTIFICAR CIGÜEÑAL (1 PIEZA)			
DSI-CP-024-97 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO AL EQUIPO DE CAMINOS DEL DISTRITO OCOSINGO, CIUDAD PEMEX, TAB. MONTO MINIMO: \$60,000.00 MAXIMO: \$600,000.00	DISTRITO OCOSINGO MIN.: 30 DIAS NAT. MAX.: 240 DIAS NAT.	10% PARA INICIO	11-MAR-97 AL 25-MAR-97 600.00 + IVA
PARTIDAS RELEVANTES			
1. REPARACION DE LOS CONTROLES DE LA TRANSMISION (1 LOTE)			
2. ROTULA DEL VERTEDOR DESLIZANTE 102536 (1 PIEZA)			
3. REPARACION DEL CILINDRO HIDRAULICO DE LA DIRECCION (1 LOTE)			
4. BOMBAHIDRAULICA 3953109 (1 PIEZA)			
5. RECTIFICAR CIGÜEÑAL (1 LOTE)			

- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES, DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
 - SOLICITUD POR ESCRITO DE ACEPTACION A LA LICITACION EN LA CUAL SE PRETENDE PARTICIPAR.
 - CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, O EN EFECTIVO.
 - CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES, NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUN SUPUESTO DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION SE DEBERA ACUDIR AL MISMO DOMICILIO.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- ESTAS CONVOCATORIAS SE FORMALIZARAN COMO CONTRATOS ABIERTOS (ARTICULO 48 L.A.O.P.).
- LAS PARTES QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: RECTIFICACION DE MOTORES.

CIUDAD PEMEX, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUPERINTENDENTE GENERAL DEL DISTRITO OCOSINGO

ING. FERNANDO GONZALEZ VILLEGAS

RUBRICA.

(R.- 75805)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA,

TAB., TEL. Y FAX 91 (93) 16-56-28

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION, DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS (TECNICA Y ECONOMICA), PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. CPEP-O-N-121-97-SV2	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (PESOS)	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JL ACLA 17
"FABRICACION, CARGA Y AMARRE DE TRES ESTRUCTURAS TIPO TEMPLETE PARA SEIS GUIAS DE CONDUCTOR EN LA LINEA DE LODOS, PARA LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION AKAL-L-K-L, AKAL-T-J Y AKAL-TM DEL ACTIVO CANTARELL"	5-ABRIL-97 19-MAYO-97	\$100,000.00	NO SE OTORGA NINGUN ANTICIPO	11-MARZO-97 AL 13-MARZO-97 9:00 A 14:00 HRS. \$1,000 M.N.	13-M 17

I.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO COMPRENDE EL SUMINISTRO, FABRICACION, CARGA Y AMARRE DE TRES ESTRUCTURAS TIPO TEMPLETE QUE SE INSTALARAN EN LECHO MARINO DE LAS PLATAFORMAS DE PERFORACION AKAL-L-K-L, AKAL-T-J Y AKAL-TM DEL ACTIVO CANTARELL, INCLUYENDO LOS PILOTES PARA CADA TEMPLETE Y SEGUIDORES DE PILOTE.

II.- INFORMACION ADICIONAL

TODA LA INFORMACION TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA REFERENTE A ESTA LICITACION ESTARA CONTENIDA EN LAS BASES DE LA MISMA.

EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES MEDIANTE DOCUMENTACION PROPIA O CONVENIOS DE TRANSFERENCIA Y DISPONIBILIDAD TECNOLÓGICA CON OTRAS EMPRESAS, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE, QUE LOS LICITANTES INCLUYAN EN SU PROPUESTA LOS EQUIPOS, MATERIALES Y PERSONAL REQUERIDOS POR P.E.P. PARA SATISFACER EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDISPENSABLES CONTENIDAS EN LAS BASES.

LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 13 DE MARZO DE 1997, A LAS 17:00 HORAS.

LA REDUCCION DE LOS PLAZOS PARA LLEVAR A CABO ESTA LICITACION FUE AUTORIZADA POR EL COMITÉ TECNICO PARA LA CONTRATACION DE OBRAS (COTECO), EN SU SESION ORDINARIA NUMERO 02/97, CELEBRADA EL 7 DE FEBRERO DE 1997.

III.- REQUERIMIENTOS PARA LA VENTA DE BASES DE LA LICITACION

PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION. PUEDAN REALIZAR LOS TRABAJOS EN CUESTION, LOS INTERESADOS

DEBERAN ACUDIR A LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS UBICADA EN EL DOMICILIO YA MENCIONADO, EN EL PERIODO DE VENTA DE BASES SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE MENCIONA MAS ADELANTE Y, EN SU CASO, OTORGAR LAS FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA.

LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES.

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, INDICANDO EL NUMERO DE LA MISMA.
- 2.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO O A ELECCION DEL PARTICIPANTE MEDIANTE LA EXHIBICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA EL EFECTO, O BIEN DOCUMENTACION DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE RESPALDEN SU SITUACION FINANCIERA.
- 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO.
- 4.- CUANDO PROCEDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE CAMARAS Y SUS CONFEDERACIONES, COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 5.- DECLARACION POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE POR EL MOMENTO NO SE CONTEMPLA UNA PROXIMA LICITACION RELACIONADA CON ESTA OBRA, DURANTE EL EJERCICIO 1997.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INDICA QUE NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE ESTA LICITACION.

IV.- SUBCONTRATACION

CERTIFICACION, INSPECCION RADIOGRAFICA Y ULTRASONICA.

V.- CRITERIO DE ADJUDICACION

EL CRITERIO CONFORME AL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERA:

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

VI.- ORIGEN DE LOS FONDOS

EL MONTO TOTAL PARA LA REALIZACION DE ESTOS TRABAJOS SERA FINANCIADO POR PETROLEOS MEXICANOS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 75806)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y FAX 91 (93) 10-18-10

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace del conocimiento de los interesados en la Licitación Pública Internacional de dos etapas CPEP-S-IT-113-97-SV4, convocada para la contratación de servicios bajo la modalidad de fletamento por tiempo con opción a compra de una embarcación y otras instalaciones a ser proporcionadas por el licitante ganador, que serán utilizadas como un sistema flotante de almacenamiento y descarga de petróleo estabilizado, cuya convocatoria fue publicada por este medio el 13 de febrero de 1997, la siguiente reprogramación de eventos:

Primera reunión de aclaración de dudas

14 de marzo de 1997, a las 10:00 horas.

Segunda reunión de aclaración de dudas

19 de marzo de 1997, a las 10:00 horas.

Recepción de proposiciones y apertura de ofertas técnicas

11 de abril de 1997, a las 10:00 horas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ARMANDO CANTU GUERRA
RUBRICA.

(R.- 75807)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA, VER.
C.P. 93370, TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-103/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FEC DE I ACL
190/97-OPST "SUSTITUCION DEL OLEODUCTO DE 8" DE DIAMETRO POR 20 KILOMETROS, SAN DIEGO A TRAMPA DE DIABLOS TRES HERMANOS (TUBERIA DE FIBRA DE VIDRIO), SECTOR OPERATIVO CERRO AZUL - NARANJOS". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: LINEAS DE CONDUCCION	INICIO 2-JUN-97 TERMINACION 29-OCT-97	\$2'970,000.00 M.N.	10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS 20% ADQUISICION DE MATERIALES	\$250.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 11-MAR-97 AL 14-ABR-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	1 ! OFIC DE CO P
192/97-OPST "INSPECCION DE SUBESTRUCTURA Y DUCTOS ASCENDENTES, INCLUYENDO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO MENOR EN PLATAFORMAS MARINAS REGION NORTE, DISTRITO POZA RICA Y ALTAMIRA". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: INSPECCION SUBMARINA CON EQUIPO ESPECIALIZADO.	INICIO 2-JUN-97 TERMINACION 29-OCT-97	\$2'000,000.00 M.N.	10% PARA INICIO DE LOS TRABAJOS	\$250.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS 11-MAR-97 AL 14-ABR-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	1 ! OFIC C MA P

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- Sí podrán subcontratarse partes de los trabajos de estos concursos.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta ley; una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda (opcional).
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y opcionalmente mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

POZA RICA, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.
SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.
JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 75808)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE OBRA

LICITACION No. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. HRS.
LUGAR DE LA APERTURA DE PROPOSICIONES PRIMERA ETAPA:	LA APERTURA DE PROPOSICIONES SE CELEBRARA EN LA SALA DE LA COORDINACION TECNICA OPERATIVA, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, SEGUNDO NIVEL ALA PONIENTE DE LA CALLE 31 S/N, COL. PEMEX II, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.	
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CALENDARIO¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$52,000.00 M.N.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	
EXPERIENCIA MINIMA REQUERIDA:	UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES A LOS QUE SE REFIERE LA PRESENTE LICITACION	
COSTO DE LAS BASES:	\$500.00 M.N.	
ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS:	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	
ANTICIPO COMPRA MATERIALES:	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones, oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., en días hábiles, de 8:00 a 14:00 horas, en la ventanilla número ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. II, segundo nivel ala poniente, sita en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse a los teléfonos 91

(938) 1-12-00 del conmutador, extensión y fax 5-25-96 y fax Telmex 1-12-41;**Error! No se encuentra el origen de la referencia.** o en el servicio de Internet, en la dirección HTTP: //RTN.NET.MX/COMPRANET.

- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia.
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la Tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90; en este caso el contratista, para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas adjuntas a la ventanilla de pago correspondientes a la contaduría, posteriormente deberá pasar a las oficinas indicadas en el inciso a).
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3-sucursal 144; Bancomer número de cuenta 11803-3-sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP Otros Ingresos Región Marina Noreste" indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la primera etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello, deberá de hacer llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español. De conformidad con las bases de licitación.
- e).- Con base en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, los contratos se adjudicarán a las empresas que presenten las propuestas solventes cuyos precios sean los más bajos.
- f).- Partes de la obra que podrán subcontratarse: Mantenimiento a elevador marca Otis y tableros de red local y demás equipos con componentes electrónicos del tipo PLC (controlador lógico programable).

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A **Error! No se encuentra el origen de la referencia.**

JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, C.T.O.

ING. RAFAEL VEGA MONTER

RUBRICA.

(R.- 75809)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

AV. UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMP.

TEL. 224-83, 224-94

FAX 224-89

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS

LICITACION No. LRSO-000597

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la licitación pública nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LRSO-000597
CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA	(SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA CONVOCATORIA) *
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	MANTENIMIENTO DE ASEO Y LIMPIEZA EN EDIFICIOS ADMINISTRATIVOS DE DOS BOCAS.
DESTINO	INSTALACIONES DOS BOCAS, PARAISO TAB.
PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	25/ABRIL/97 AL 31/DICIEMBRE/97.
VENTAS DE LAS BASES:	
COSTO	\$1,360.00 M.N.
LUGAR	VENTANILLA No. 2 EDIFICIO DE RECURSOS MATERIALES,
PERIODO	AV. UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMP.
HORARIO	11/MARZO/97 AL 19/MARZO/97 8:00 A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES:	OFICINAS DEL EDIFICIO DE SERVICIOS GENERALES.
LUGAR	TERMINAL MARITIMA DE DOS BOCAS TAB.
FECHA Y HORA	19/MARZO/1997 A LAS 10:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE, SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COL. PEMEX I, C.P. 24180.
LUGAR	APERTURA TECNICA: 26/MARZO/97 A LAS 9:00 HRS.
FECHA Y HORA	APERTURA ECONOMICA: 1/ABRIL/97 A LAS 10:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.

- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases, el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en las ventanillas de la institución, ubicadas en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citado(s).

PART.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1	LIMPIEZA DIARIA DE EDIFICIOS	MES	9
3	LIMPIEZA Y DESMANCHADO DE CANCELARIA EXTERIOR	QUINCENAS	18
4	SELLADO Y ENCERADO DE LOSETA VINILICA	TRIMESTRAL	3
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPEL SANITARIO HOJA	PIEZA	3726
10	DOBLE TAMAÑO JUMBO JR. DE 220 MTS. SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLA EN ROLLO HOJA SENCILLA DE 180 MTS.	PIEZA	3420

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MARZO DE 1997.

SECRETARIO TECNICO

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 75810)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

GERENCIA

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

SALAMANCA GUANAJUATO

CALLE TIERRA BLANCA No. 400, COL. BELLAVISTA, C.P. 36730

TELEFONO (91464) 7-24-91, FAX 7-24-89

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas y vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales nacionales que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adquisición de:

LICITACION	DESCRIPCION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE BASES	JUNTA DE AC DE B, FECHA
PR-02-015-N-7-SGA-1	MATERIAL: DISCOS ABRASIVOS, DISCOS DE CORTE, LIJA PLAZO DE ENTREGA: PEDIDO ABIERTO. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL SALAMANCA, GTO. CANTIDAD: 42,900 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	DEL 11 DE MARZO AL 24 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. \$1,000.00	24 DE MAR. A LAS 11
PR-02-016-N-7-SGA-1	MATERIAL: BANDAS PARA TRANSMISION PLAZO DE ENTREGA: PEDIDO ABIERTO. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL SALAMANCA, GTO. CANTIDAD: 971 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	DEL 11 DE MARZO AL 24 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. \$1,000.00	24 DE MAR. A LAS 16
PR-02-017-N-7-SGA-1	MATERIAL: TUBOS ALETADOS PARA SOLOAIRE PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL SALAMANCA, GTO. CANTIDAD: 1,200 UNIDAD DE MEDIDA: PIEZA	DEL 11 DE MARZO AL 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. \$1,000.00	25 DE MAR. A LAS 11
PR-02-018-N-7-SGA-1	MATERIAL: REACTIVOS PARA LABORATORIO PLAZO DE ENTREGA: PEDIDO ABIERTO. LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL SALAMANCA, GTO. CANTIDAD: 1,376 UNIDAD DE MEDIDA: BOTELLA	DEL 11 DE MARZO AL 25 DE MARZO DE 1997 A LAS 11:00 HRS. \$1,000.00	25 DE MAR. A LAS 16

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, ASI COMO LA RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA REFINERIA, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN AL PROVEEDOR QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- CONDICIONES DE PAGO: LOS PAGOS SERAN EN MONEDA NACIONAL, A 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACION DE LAS FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES, EN EL DOMICILIO ARRIBA INDICADO.
- LAS PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO INFORMACION TECNICA Y CATALOGOS COMPLEMENTARIOS. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA EN EL MISMO DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERAN PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE UN BANCO DE ESTA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION.
- HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: DE 9:00 A 14:00 HORAS.

SALAMANCA, GTO., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 75811)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

ACTIVO EK-BALAM

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL

LICITACION No. MOERMN00697

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 31 apartado B de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales mexicanas, que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a participar en la Licitación Pública Nacional para la adjudicación del contrato correspondiente:

DESCRIPCION:	ASISTENCIA TECNICA PARA LA IMPLANTACION DE NUEVAS TECNOLOGIAS, ASI COMO LA OPTIMIZACION DE LAS EXISTENTES EN INSTALACIONES DE PRODUCCION (ACTIVO EK-BALAM).	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS TRABAJOS:	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	24 DE MARZO DE 1997.	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	22 DE ABRIL DE 1997.	17:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	6 DE MAYO DE 1997.	10:00 HRS.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	DEL 26 DE MAYO DE 1997 AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.	
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$140,000.00 M.N.	
COSTO DE LAS BASES:	\$4,000.00 M.N.	
ANTICIPO INICIO:	NO SE OTORGA.	
ANTICIPO COMPRA DE MATERIALES:	NO SE OTORGA.	

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en las instalaciones de la Coordinación de Administración y Finanzas, en días hábiles, de 8:00 a 14:00 y de las 16:00 a las 18:00 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en edificio administrativo II, sita en Calle 31 sin número 1er. piso, ala poniente, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono 91- 938-1-12-70, fax extensión 5-22-19 o conmutador 1-12-00 extensiones 5-22-22 o 5-22-61.

- B).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse y cumplir con los requisitos que se detallan a continuación:

Solicitud por escrito, citando el evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa.

- C).- El pago de las bases en Ciudad del Carmen, Campeche, deberá realizarse en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la Institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, lado oriente, Calle 33 número 90. El interesado, con el recibo de ingresos sellado en original por la tesorería de P.E.P., entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra, de igual manera se podrá realizar el pago en Ciudad del Carmen, Camp., mediante ficha de depósito a nombre de P.E.P. otros Ingresos Región Marina Noreste, anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación, en los bancos Bancomer, S.A., sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banco Nacional de México, S.A., sucursal 144, número de cuenta 28822-3. El interesado o proveedor, considerando lo indicado en el inciso A de esta convocatoria, entregará en la ventanilla de venta de bases correspondiente, una copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de licitación y el recibo de ingresos que acredite su compra.
- D).- La empresa participante en esta licitación deberá tener como mínimo un año de experiencia en trabajos similares a esta licitación.
- E).- La documentación para participar en esta licitación, al igual que las propuestas, deberán presentarse en español.
- F).- La apertura de proposiciones se celebrará en la sala de concursos Popolná 1 de Recursos Materiales, ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Pemex I, en Ciudad del Carmen, Campeche. Se les recomienda la presencia de los participantes 30 minutos antes de la hora establecida.
- G).- Con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente, cuyos precios sean los más bajos.
- H).- Con base en el artículo 66 de la ley anteriormente mencionada, las estimaciones se pagarán dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- I).- Partes del servicio que podrán subcontratarse: ninguna.
- J).- Los contratistas podrán acceder a las bases de la presente licitación, a través del servicio de Internet en la dirección: <http://rtn.net.mx/compranet/>.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MARZO DE 1997.
COORDINACION ADMON. Y FINANZAS ACTIVO EK-BALAM
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 75812)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA ARRENDAMIENTO DE BIENES
LICITACION No. LSTRMN001997

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado A, fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	FLETAMENTO A TIEMPO DE UN BARCO ABASTECEDOR PARA EL TRANSPORTE DE TURBOSINA, AGUA Y DIESEL DE LA TERMINAL MARITIMA DE CD. DEL CARMEN A LA INSTALACIONES COSTA FUERA EN EL GOLFO DE MEXICO.	
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS:	SONDA DE CAMPECHE, MEXICO.	
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 11 AL 24 DE MARZO DE 1997.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO:	19 Y 20 DE MARZO DE 1997	8:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	1 DE ABRIL DE 1997	12:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA:	8 DE ABRIL DE 1997	9:00 HRS.
PROBABLE INICIO Y TERMINACION DEL ARRENDAMIENTO:	23 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.	
COSTO DE LAS BASES:	\$1,000.00 M.N.	
ARRENDAMIENTO:	SIN OPCION A COMPRA.	

- a).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina de la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., de 8:30 a 13:30 horas, en días hábiles, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en edificio administrativo II, 2o. nivel ala oriente, en Calle 31 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche, para mayor información comunicarse al teléfono y fax 91 (938) 1-12-41 o 1-12-00 del conmutador, extensión 5-25-99 o en el servicio de Internet en la dirección: <http://rtn.net.mx/compranet>
- b).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito de los trabajos en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia, y nombre del técnico que, en su caso, asistirá a la junta de aclaraciones y/o visita al

sitio. Esto último, sólo aplica para las empresas que elijan asistir a ese acto, para lo que será necesario se registren como participantes de la licitación con 4 días de antelación a la fecha programada para ese evento, no se admite cambio del técnico que asistirá cuando se trate de trasladarse a las plataformas, por razones de seguridad, y será un técnico por empresa.

2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).

- c).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex-Exploración y Producción, en la ventanilla número 2 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I, planta baja, ala oriente de la Calle 33 número 90. En este caso, el contratista para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos indicados en el inciso b) - 1.

Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Campeche o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Banamex, número de cuenta 28822-3-sucursal 144; Bancomer número de cuenta 11803-3-sucursal 038, mediante ficha de depósito a nombre de "PEP Otros Ingresos Región Marina Noreste", indicando el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.

De igual manera, cuando el contratista se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, para ello deberá de hacer llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.

- d).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, de conformidad con las bases de licitación.

La apertura de proposiciones se celebrará en la Unidad de Apoyo Administrativo, C.T.O., en Ciudad del Carmen, Campeche.

- e).- Con base en el artículo 52 de la ley anteriormente mencionada, las estimaciones o los documentos que las sustituyan, se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en Calle 31 X Calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Campeche.

CONCEPTOS MAS REPRESENTATIVOS:

PARTIDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	CUOTA DIARIA POR FLETAMENTO.	DIA	199
2.-	CUOTA POR MOVILIZACION.	UN	EVENTO
3.-	CUOTA DE DESMOVILIZACION.	UN	EVENTO

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MARZO DE 1997.
COORDINACION TECNICA OPERATIVA
UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
ING. RAFAEL VEGA MONTER
RUBRICA.

(R.- 75813)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
AV. UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMP.
TEL. 224-83, 224-94, FAX 224-89

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS
LICITACION No. LRSO-000797

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	LSRSO-000797
CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA:	(SE DESCRIBEN AL FINAL DE LA CONVOCATORIA) *
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A EQUIPOS DE COMPUTO Y PERIFERICOS
DESTINO:	OFICINAS DE LA GERENCIA DE SEG. IND. Y PROT. AMBTAL.,
PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS:	R.M.SO. 6/MAYO/97 AL 31/DICIEMBRE/97
VENTAS DE LAS BASES:	
COSTO	\$1,340.00 M.N.
LUGAR	VENTANILLA No. 2 EDIFICIO DE RECURSOS MATERIALES,
PERIODO	AV. UNIVERSIDAD No. 12, CD. DEL CARMEN, CAMP.
HORARIO	11/MARZO/97 AL 19/MARZO/97 8:00 HRS. A 13:30 HRS.
JUNTA DE ACLARACIONES:	EDIFICIO ADMINISTRATIVO No. 1 CALLE 33 No. 90 COL.
LUGAR	BUROCRATAS, CD. DEL CARMEN, CAMP.
FECHA Y HORA	19/MARZO/1997 A LAS 10:00 HRS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES:	SALA DE LICITACIONES REGION MARINA SUROESTE, SITA EN CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COL. PEMEX I, C.P. 24180
LUGAR	APERTURA TECNICA: 26/MARZO/97 A LAS 8:00 HRS.
FECHA Y HORA	APERTURA ECONOMICA: 1/ABRIL/97 A LAS 13:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases el pago podrá hacerse en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, en las ventanillas de la institución, ubicadas en el edificio administrativo de la calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.

*

PART.	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
5	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A COMPUTADORAS PENTIUM DE DIFERENTES MARCAS Y CONFIGURACIONES DE ACUERDO AL PUNTO 13 DEL ANEXO "B" Y EL PUNTO 1.09 DEL ANEXO "B1" INCLUYE ACUERDO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN CD. DEL CARMEN CAMPECHE.	EQUIPO	19
6	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A COMPUTADORAS PENTIUM DE DIFERENTES MARCAS Y CONFIGURACIONES DE ACUERDO AL PUNTO 13 DEL ANEXO "B" Y EL PUNTO 1.09 DEL ANEXO "B1" INCLUYE ACUERDO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN DOS BOCAS, TABASCO.	EQUIPO	13
9	SERVICIO Y MANTENIMIENTO A IMPRESORAS LASER B/N, BURBUJA B/N, INYECCION DE TINTA B/N, DE DIFERENTES MARCAS Y CONFIGURACIONES DE ACUERDO AL PUNTO 13 DEL ANEXO "B" Y EL PUNTO 1.09 DEL ANEXO "B1" INCLUYE ACUERDO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN CD. DEL CARMEN CAMPECHE.	EQUIPO	6
10	SERVICIO Y MANTENIMIENTO A IMPRESORAS LASER B/N, BURBUJA B/N, INYECCION DE TINTA, B/N DE DIFERENTES MARCAS Y CONFIGURACIONES DE ACUERDO AL PUNTO 13 DEL ANEXO "B" Y EL PUNTO 1.09 DEL ANEXO "B1" INCLUYE ACUERDO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN DOS BOCAS TABASCO.	EQUIPO	5
11	SERVICIO Y MANTENIMIENTO A IMPRESORAS LASER DE COLOR, INYECCION DE TINTA, DE COLOR DE DIFERENTES MARCAS Y CONFIGURACIONES DE ACUERDO AL PUNTO 13 DEL ANEXO "B" Y EL PUNTO 1.09 DEL ANEXO "B1" INCLUYE ACUERDO DE MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS EN CD. DEL CARMEN CAMPECHE.	EQUIPO	1

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MARZO DE 1997.

SECRETARIO TECNICO

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 75814)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-19, 10-64-18

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

No. SRS-RS-ST-TLC-028-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACIONES Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)		DESTINO Y PLAZO DE EJECUCION DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS A OTORGAR	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO \$ M.N.
SRS-RS-ST-TLC-028-97 "MANTENIMIENTO A PRODUCTOS DE SOFTWARE DE LA MARCA ORACLE PROPIEDAD DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA GERENCIA DE SERVICIOS TECNICOS REGION SUR"		ESTADO DE TABASCO 206 DIAS	NO SE OTORGARAN	11-MARZO-97 AL 14-ABRIL-97 1,500 MAS I.V.A.
ASPECTOS RELEVANTES				
1.- CONVERSION A NETWORK LICENCIAS	1 PZA.			
2.- NETWORK LICENCIAS NUEVAS	1 PZA.			
3.- SOPORTE TECNICO	206 DIAS			
4.- SOPORTE PROACTIVO	206 DIAS			
5.- CURSOS	295 CRED.			

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS PROPUESTAS SE PRESENTAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. SE ESTIMA QUE NO HABRA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA NO SUJETA A NEGOCIACION.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE QUE SE RECIBA EN LA VENTANILA UNICA LA FACTURACION Y SOPORTES DE LA MISMA PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS), INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:

- I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION.
- II TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
- III PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
- IV SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION, Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
- V DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- VI CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.
- VII CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- VIII DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.

¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS
PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS, REGION SUR

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 75815)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO ESCOLIN

CARRETERA A PALMA SOLA S/N COL. 5 DE MAYO

POZA RICA, VER.

TEL. 91 (782) 4-26-88, FAX 91 (782) 3-17-11

NOTA ACLARATORIA

A la convocatoria No. CN-ES-003-97, publicada en este Diario el 25 de febrero de 1997, se hace la siguiente aclaración:

Número(s) de licitación(es) descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra/trabajos	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)		Junta de aclaraciones y/o visita al sitio de los trabajos (lugar, fecha y hora)	
LO-ES-011/97 "INSTALACION DE ALUMBRADO Y PROTECCION CON CONCERTINA A BARRA PERIMETRAL DEL C.P. ESCOLIN, VER". 150 DIAS	DICE DEL 21/ABR/97 AL 17/SEP/97 DEBE DECIR DEL 6/MAY/97 AL 2/OCT/97	DICE DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 18/FEB/97 AL 24/MAR/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$400	DEBE DECIR DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 25/FEB/97 AL 31/MAR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400	DICE C.P. ESCOLIN, VER. 20/MAR/97 10:00 HRS. DEBE DECIR C.P. ESCOLIN, VER. 24/MAR/97 10:00 HRS.	S
LO-ES-012/97 "RELOCALIZACION DE ALIMENTACION ELECTRICA DE SUBESTACION No. 4 A TALLERES DE MANTENIMIENTO MECANICO, PLANTAS, ELECTRICOS, INSTRUMENTOS Y CIVIL DEL C.P. ESCOLIN, VER". 90 DIAS	DICE DEL 21/ABR/97 AL 19/JUL/97 DEBE DECIR DEL 6/MAY/97 AL 3/AGO/97	DICE DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 18/FEB/97 AL 24/MAR/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$400	DEBE DECIR DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 25/FEB/97 AL 31/MAR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400	DICE C.P. ESCOLIN, VER. 20/MAR/97 13:00 HRS. DEBE DECIR C.P. ESCOLIN, VER. 24/MAR/97 13:00 HRS.	S
LO-ES-013/97 "REHABILITACION DE TECHOS Y PROTECCION ANTICORROSIVA EN ESTRUCTURAS DE BODEGAS Y EDIFICIOS DE SILOS DE P.E.B.D. DEL C.P. ESCOLIN, VER". 120 DIAS	DICE DEL 28/ABR/97 AL 25/AGO/97 DEBE DECIR DEL 6/MAY/97 AL 2/SEP/97	DICE DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 18/FEB/97 AL 25/MAR/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$400	DEBE DECIR DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 25/FEB/97 AL 1/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400	DICE C.P. ESCOLIN, VER. 24/MAR/97 10:00 HRS. DEBE DECIR C.P. ESCOLIN, VER. 25/MAR/97 10:00 HRS.	S
LO-ES-014/97 "CONSTRUCCION DE CASETA DE INSTRUMENTACION Y PLATAFORMAS DE ACCESO A MEDIDORES DE FLUJO EN LIMITE DE BATERIAS DE INTER- ORGANISMO DEL C.P. ESCOLIN, VER". 90 DIAS	DICE DEL 28/ABR/97 AL 26/JUL/97 DEBE DECIR DEL 6/MAY/97 AL 3/AGO/97	DICE DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 18/FEB/97 AL 25/MAR/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$400	DEBE DECIR DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 25/FEB/97 AL 1/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400	DICE C.P. ESCOLIN, VER. 24/MAR/97 13:00 HRS. DEBE DECIR C.P. ESCOLIN, VER. 25/MAR/97 13:00 HRS.	S
LO-ES-015/97 "AISLAMIENTO TERMICO PARA ALTA TEMPERATURA EN LINEAS DE PROCESO Y EQUIPOS DE LA PLANTA DE ETILENO C.P. ESCOLIN, VER.". 60 DIAS	DICE DEL 6/MAY/97 AL 4/JUL/97 DEBE DECIR DEL 6/MAY/97 AL 4/JUL/97	DICE DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 18/FEB/97 AL 25/MAR/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$400	DEBE DECIR DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 25/FEB/97 AL 2/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400	DICE C.P. ESCOLIN, VER. 25/MAR/97 10:00 HRS. DEBE DECIR C.P. ESCOLIN, VER. 26/MAR/97 10:00 HRS.	S

LO-ES-016/97 "PROTECCION ANTICORROSIVA A RACKS Y LINEAS DE PROCESO DE LA PLANTA DE PEAD Y ETILENO DEL C.P. ESCOLIN, VER". 120 DIAS	DICE DEL 6/MAY/97 AL 2/SEP/97 DEBE DECIR DEL 6/MAY/97 AL 2/SEP/97	DICE DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. 18/FEB/97 AL 25/MAR/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$400	DEBE DECIR DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. 25/FEB/97 AL 2/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400	DICE C.P. ESCOLIN, VER. 25/MAR/97 13:00 HRS. DEBE DECIR C.P. ESCOLIN, VER. 26/MAR/97 13:00 HRS.	S
LO-ES-017/97 "CONSTRUCCION DE ALMACEN TEMPORAL DE RESIDUOS PELIGROSOS DEL C.P. ESCOLIN, VER". 180 DIAS	DICE DEL 6/MAY/97 AL 1/NOV/97 DEBE DECIR DEL 6/MAY/97 AL 1/NOV/97	DICE DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. 18/FEB/97 AL 1/ABR/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$400	DEBE DECIR DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. 25/FEB/97 AL 3/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400	DICE C.P. ESCOLIN, VER. 26/MAR/97 10:00 HRS. DEBE DECIR C.P. ESCOLIN, VER. 31/MAR/97 10:00 HRS.	S
LO-ES-018/97 "INDEPENDIZACION DE LA RED DEL SISTEMA DE CONTRAINCENDIO DEL C.P. ESCOLIN, VER". 180 DIAS	DICE DEL 6/MAY/97 AL 1/NOV/97 DEBE DECIR DEL 6/MAY/97 AL 1/NOV/97	DICE DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 18/FEB/97 AL 1/ABR/97 DE 9:00 A 14:00 HRS. \$400	DEBE DECIR DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. C.P. ESCOLIN, VER. DE 25/FEB/97 AL 3/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400	DICE C.P. ESCOLIN, VER. 26/MAR/97 13:00 HRS. DEBE DECIR C.P. ESCOLIN, VER. 31/MAR/97 13:00 HRS.	S

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUBGERENTE INT. DEL C.P. ESCOLIN

ING. ROBERTO MACIAS ALVAREZ

RUBRICA.

(R.- 75816)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

ACTIVO ABKATUN

EDIFICIO ADMINISTRATIVO

RANCHERIA "EL LIMON" S/N PARAISO, TAB., C.P. 86600

TEL. (91-933) 3-19-33 EXT. 2-44-24

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA BAJO LA COBERTURA DEL TRATADO DE LIBRE****COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE****LICITACION No. UOASO-000697**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y extranjera, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional en dos etapas, para adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION:	UOASO-000697		
DESCRIPCION GENERAL:	SERVICIO DE INGENIERIA PARA PROYECTOS DE OBRAS E INFRAESTRUCTURA DE PLATAFORMAS MARINAS DEL ACTIVO ABKATUN EN P.E.P. REGION MARINA SUROESTE		
UBICACION DE LOS TRABAJOS:	DOS BOCAS, TAB., Y SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO		
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	8/JUL/97 AL 29/DIC/97		
CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO:	\$2'400,000.00		
PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPO:	10% PARA INICIO		
ADQUISICION DE BASES:	EDIF. ADMTVO. ACTIVO ABKATUN PLANTA BAJA		
COSTO DE LAS BASES:	\$1'740.00		
PERIODO VENTA DE BASES:	11/MAR/97 AL 14/ABR/97		
HORARIO:	8:00 A 13:30 HRS.		
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS (LUGAR, FECHA Y HORA):	SUBGERENCIA DE SERVICIO DE APOYO ADMTVO., EDIF. ADMTVO., PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN.	28/MAR/97	10:00 HRS.

ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA):	SALA DE CONCURSOS, ACTIVO ABKATUN, EDIF. ADMTVO. LANTA BAJA	21/ABR/97	9:00 HRS.
--	---	-----------	-----------

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Exploración y Producción, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste Dos Bocas.
- Sí podrán subcontratarse partes del servicio: los que sean requeridos para ejecutar un trabajo específico.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá presentar el pago en las cajas de la institución en efectivo o cheque certificado, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consiste en experiencia mínima de un año en la realización de proyectos de ingeniería.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base al artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

PARAISO, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO ABKATUN
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 75817)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

Pemex Exploración y Producción, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, notifica lo siguiente:

NOTA ACLARATORIA

Se les notifica a todos los interesados en la Convocatoria Pública Nacional 037496FTOTSN, publicada el día 13 de febrero de 1997, en el Diario Oficial de la Federación, la modificación del periodo de venta de bases, quedando de la siguiente forma:

DONDE DICE: PERIODO DE VENTA DE BASES
13 de febrero de 1997 al 14 de marzo de 1997.

DEBE DECIR: PERIODO DE VENTA DE BASES
13 de febrero de 1997 al 17 de marzo de 1997.

Para mayor información comunicarse al teléfono 91-938 2-34-95, en horario de 8:00 a 14:00 horas o en la Subgerencia de Recursos Materiales, RMNE, ubicada en calle Akal sin número, adjunto a ventanilla única, colonia Pemex II, en Ciudad del Carmen, Camp.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MARZO DE 1997.
RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE DEL CARMEN RODRIGUEZ VERA
RUBRICA.

(R.- 75818)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE
ACTIVO ABKATUN

EDIFICIO ADMINISTRATIVO
RANCHERIA "EL LIMON" S/N PARAISO, TAB., C.P. 86600
TEL. (91-933) 3-19-33, EXT. 2-42-10

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS
LICITACION No. LSASO-000797

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para adjudicación de correspondiente contrato a base de precios unitarios que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION	LSASO-000797		
DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS	SERVICIO DE ALIMENTACION HOTELERIA A BORDO DE LA PLATAFORMA DE PRODUCCION ABKATUN-"A".		
DESTINO:	PLATAFORMA DE PRODUCCION ABKATUN-"A"; SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO.		
PLAZO:	929 DIAS NATURALES		
PERIODO DE VENTA DE BASES:	11/MAR/97 AL 19/MAR/97		
COSTO DE LAS BASES:	\$1,740.00		
PARA ADQUIRIR LAS BASES	EDIFICIO ADMINISTRATIVO, PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN.		
HORARIO	8:00 A 13:30 HRS.		
JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)	HELIPUERTO DE DOS BOCAS (DESTINO PLATAFORMA ABKATUN-"A", SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO)	15/MAR/97	6:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES (LUGAR, FECHA Y HORA).	SALA DE CONCURSOS, EDIF. ADMTVO., PLANTA BAJA, ACTIVO ABKATUN.	26/MAR/97	11:00 HRS.

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste Dos Bocas, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la supervisión.
- No se otorgará anticipo
- Podrán subcontratarse: El mantenimiento preventivo y/o correctivo a equipos industriales de cocina, comedor, lavandería y fumigación.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases deberá presentar el pago en la ventanilla de la tesorería de la institución en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Exploración y Producción; y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citados.

PARTIDAS MAS REPRESENTATIVAS			
PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD
1.-	SERVICIO DE ALIMENTACION	SERVICIO	646,584
2.-	SERVICIO DE HOTELERIA	SERVICIO	193,232

PARAISO, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO ABKATUN
ING. ANTONIO REYES TRUJILLO
RUBRICA.

(R.- 75819)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
EDIFICIO PIRAMIDE TABASCO, BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES 1202
4o. PISO, FRACCIONAMIENTO OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONOS Y FAX 91-93-16-56-28, 91-93-10 62 62, EXTS. 21238
CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE OBRA PUBLICA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CPEP-O-IT-119-97-SV2

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

SUSCRITOS POR MEXICO, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS ORGANIZADOS DE ELLAS, DE NACIONALIDAD MEXICANA Y/O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS (TECNICA Y ECONOMICA), PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO BAJO LA MODALIDAD DE PRECIO ALZADO Y TIEMPO DETERMINADO PARA LOS TRABAJOS DE PERFORACION, Y A PRECIOS UNITARIOS PARA LOS TRABAJOS DE TERMINACION, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

CLASIFICACION	LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. CPEP-O-IT-119-97-SV2	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
831	SERVICIOS INTEGRALES DE PERFORACION (SIP), PARA EL POZO MARINO EXPLORATORIO POK-1-A DE LA UNIDAD PEMEX PERFORACION MARINA.	1-JULIO-97 6-ENERO-98	11-MARZO-97 AL 14-ABRIL-97 \$3,000 M.N.	2-ABRIL-97 10:00 HRS.	TECNICA: 21-ABRIL-97 10:00 HRS.

I.- DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS TRABAJOS.

PERFORACION DE UN POZO EXPLORATORIO MARINO, A REALIZARSE EN LA SONDA DE CAMPECHE, GOLFO DE MEXICO, DE ACUERDO CON LOS DATOS QUE SE CONSIGNAN A CONTINUACION:

NOMBRE DEL POZO	TIRANTE DE AGUA m	PRIMERA PROFUNDIDAD m/bnm	
POK-1-A	57	5,500	

II.- ALCANCE DE LOS TRABAJOS.

EL ALCANCE DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA SELECCIONADO COMPRENDE LA PERFORACION DEL POZO CONSIGNADO ANTERIORMENTE, PROPORCIONANDO UNIDAD MOVIL DE PERFORACION COMPLETA, CON EL PERSONAL TECNICO NECESARIO, TODOS LOS COMPONENTES REQUERIDOS Y EL EQUIPO AUXILIAR PARA PERFORAR Y TERMINAR EL POZO, INCLUYENDO POR SU CUENTA Y RIESGO SU MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION, LOS FLETES DE LOS EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y MATERIALES NECESARIOS E INDISPENSABLES PARA SU OPERACION. LA UNIDAD PERFORADORA DEBERA CONTAR CON EL EQUIPO Y CAPACIDADES NECESARIAS PARA EL ABASTECIMIENTO DE MATERIALES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS Y PERSONAL. PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, A TRAVES DE SUS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LLEVARA A EFECTO LA SUPERVISION DE LOS TRABAJOS.

III.- MODALIDAD DE CONTRATACION.

EL CONTRATO SERA A PRECIO ALZADO (BASES INTEGRALES) Y TIEMPO DETERMINADO PARA LOS TRABAJOS DE PERFORACION Y A PRECIOS UNITARIOS PARA LOS TRABAJOS DE TERMINACION DEL POZO, LO QUE IMPLICA QUE EL PRECIO QUE SE COTICE PARA LA PERFORACION SERA FIJO E INALTERABLE, MIENTRAS QUE LOS TRABAJOS DE TERMINACION SE LLEVARAN A EFECTO BAJO CUOTA POR DIA, ACLARANDOSE QUE EL PAGO PARA EL CONCEPTO DE BASES INTEGRALES SE HARA EN UNA SOLA EXHIBICION AL TERMINO DE DICHAS OBLIGACIONES A SATISFACCION DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION Y LA CUOTA POR DIA SE PAGARA AL FINAL DE CADA MES, PRESENTANDO EL CONTRATISTA A PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION LAS FACTURAS DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS. QUEDA ENTENDIDO QUE LA CONTRATACION NO IMPLICA COMPROMISO ALGUNO EN RELACION CON LA PRODUCCION DE HIDROCARBUROS, EXPLOTACION, EXTRACCION, USO Y DESTINO, LOS CUALES SON DE LA EXCLUSIVA COMPETENCIA DE LA NACION MEXICANA. EL CONTRATO DERIVADO DE LA PRESENTE LICITACION SE REGIRA POR LAS LEYES MEXICANAS.

IV.- INFORMACION ADICIONAL.

TODA LA INFORMACION TECNICA, LEGAL Y ECONOMICA REFERENTE A ESTA LICITACION, ESTARA CONTENIDA EN LAS BASES DE LA MISMA.

EL LICITANTE DEBERA ACREDITAR SU CAPACIDAD TECNICA Y EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES, MEDIANTE DOCUMENTACION PROPIA O CONVENIOS DE TRANSFERENCIA Y DISPONIBILIDAD TECNOLÓGICA CON OTRAS EMPRESAS, SIENDO REQUISITO INDISPENSABLE QUE LOS LICITANTES INCLUYAN EN SU PROPUESTA EL EQUIPO CITADO EN EL ALCANCE DE LOS TRABAJOS Y QUE CUMPLA CON LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS INDISPENSABLES, CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION.

LA JUNTA DE ACLARACIONES REFERENTE A ESTA LICITACION SE LLEVARA A CABO EN EL DOMICILIO CITADO AL INICIO DE ESTA CONVOCATORIA, EL 2 DE ABRIL DE 1997, A LAS 10:00 HORAS.

V.- REQUERIMIENTOS PARA LA VENTA DE LAS BASES DE LA LICITACION.

PODRAN PARTICIPAR PERSONAS FISICAS O MORALES, O COMPAÑIAS DE PERFORACION MARINA NACIONALES Y EXTRANJERAS, POR SI MISMAS Y/O EN ASOCIACION. LOS INTERESADOS PODRAN ACUDIR A LA SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS, UBICADA EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA ARRIBA INDICADO, DE LUNES A VIERNES, DE LAS 9:00 A LAS 14:00 HORAS, DEBIENDO PRESENTAR LA DOCUMENTACION QUE SE MENCIONA MAS ADELANTE Y, EN SU CASO, OTORGAR LAS FACILIDADES A LA CONVOCANTE PARA VERIFICAR LA AUTENTICIDAD DE LA MISMA. LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA ADQUIRIR LAS BASES:

- 1.- SOLICITUD POR ESCRITO PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION.
- 2.- COPIA DE LA ULTIMA DECLARACION ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO O A ELECCION DEL PARTICIPANTE, MEDIANTE LA EXHIBICION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, DEBIDAMENTE AUDITADOS POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO AUTORIZADO PARA EL EFECTO O A TRAVES DE DOCUMENTACION

DE INSTITUCIONES BANCARIAS QUE RESPALDEN SU SITUACION FINANCIERA. PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, ESTA DOCUMENTACION DEBERA SER NOTARIADA LEGALMENTE EN SU PAIS DE ORIGEN.

- 3.- COPIA DEL TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CON SELLO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO (LA INSCRIPCION AL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD SERA SOLO PARA LAS EMPRESAS MEXICANAS), ESTE DOCUMENTO DEBERA SER NOTARIADO Y PARA LAS EMPRESAS EXTRANJERAS, ADICIONALMENTE DEBERAN CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DE FECHA 14 DE AGOSTO DE 1995, RESPECTO A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.
- 4.- CUANDO PROCEDA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 17 DE LA LEY DE CAMARAS Y SUS CONFEDERACIONES, COPIA DEL REGISTRO ACTUALIZADO DE LA CAMARA QUE LE CORRESPONDA.
- 5.- DECLARACION POR ESCRITO, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

PARA ADQUIRIR LAS BASES DE LA LICITACION, SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.

LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR EN CUALQUIERA DE LOS EVENTOS DE LA LICITACION.

SE INFORMA A LOS INTERESADOS QUE POR EL MOMENTO NO SE CONTEMPLA UNA PROXIMA LICITACION DE ESTE TIPO DURANTE EL EJERCICIO DE 1997.

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 33 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE INDICA QUE NO PODRAN SER NEGOCIADAS NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES.

VI.- SUBCONTRATACION.

SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTE DE LOS SERVICIOS PREVIA AUTORIZACION DE P.E.P.

VII.- CRITERIO DE ADJUDICACION.

UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA EMPRESA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, ASI COMO LAS TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 75820)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

SUPERINTENDENCIA GENERAL DISTRITO REFORMA

AREA DE CONTRATOS

CARRETERA A ESTACION JUAREZ S/N

ZONA INDUSTRIAL

TELEFONO (91-932) 8-02-69

REFORMA, CHIS.

CONVOCATORIAS DE OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO \$	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	VISITA/ JULIO ACLA
CORE-MD-037-97 "REHABILITACION Y MANTTO. A CAMINOS Y LOCALIZACIONES DE LOS CAMPOS SAMARIA-IRIDE." DISTRITO REFORMA EDO. DE TABASCO.	21-MAYO-97 17-SEP-97	600,000.00	10% P/INICIO 20% ADQ./MATLES.	11-MAR-97 14-ABRIL-97 \$ 1,000.00 (INCLUYE I.V.A.)	11- 10- 11- 9

CORE-MD-036-97 "INTERCONEXION DE 24" Ø ENTRE GASODUCTOS DE A.P. EN EL AREA DE TRAMPAS CACTUS IV." DISTRITO REFORMA EDO. DE CHIAPAS.	21-MAYO-97 18-AGOSTO-97	800,000.00	NO SE OTORGAN	11-MAR-97 14-ABRIL-97 \$ 1,000.00 (INCLUYE I.V.A.)	11-9 11-8
---	----------------------------	------------	---------------	---	--------------

LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.

II.- DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA.

III.- TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, ASI COMO PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL.

IV.- COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO EXTERNAMENTE O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.

V.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.

NOTA: 1) .- PARA LOS PUNTOS III , IV Y V PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES.

- LA ADQUISICION DE LAS BASES SE PODRA EFECTUAR EXCLUSIVAMENTE CON EFECTIVO.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS, PARA SU VENTA COMO PARA SU CONSULTA, A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, A TRAVES DE INTERNET: <http://rtn.net.mx/compranet/> SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

REFORMA, CHIS., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUPERINTENDENTE GENERAL

DISTRITO REFORMA

ING. JOSE LUIS FRANCO GARCIA

RUBRICA.

(R.- 75821)

PETROLEOS MEXICANOS

COMPLEJO PETROQUIMICO LA CANGREJERA, VER.

KM. 10.5 CARRETERA COATZA-VILLAHERMOSA

TEL. 1-30-00, EXT. 33-166 Y 33-575

TEL./FAX 1-30-10

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA PRESTACION

DE SERVICIOS DE BIENES MUEBLES No. CN-CA-005-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) en dos etapas, que se describe(n) a continuación:

No. de licitación y descripción de los servicios (cantidad y unidad de medidas de los bienes o servicios)	Destino y plazo de entrega de los servicios	Periodo de venta de bases	aci
LS-CA-035/97 Reparación y mantenimiento a equipos de cómputo del C.P. La Cangrejera, Ver. CONTRATO ABIERTO MINIMO: \$300,000.00 MAXIMO: \$900,000 252 PC'S, 03 SERVIDORES, 266 IMPRESORAS, 04 SCANNER 07 GRAFICADORES, 01 VIDEO BEAM TOTAL 533 EQUIPOS	C.P. La Cangrejera, Ver. 269 días.	C.P. La Cangrejera, Ver. 11/03/97 al 19/03/97 \$500.00	1
LS-N-CA-054/97 Formación de rugosidad (Shoot-Blasting) en el interior de tuberías de aluminio de 12" øde los trenes I, II, III de la Planta de Silos de Polietileno del C.P. La Cangrejera, Ver. (1,088 ML)	C.P. La Cangrejera, Ver. 25 días.	C.P. La Cangrejera, Ver. 11/03/97 al 19/03/97 \$500.00	1
LS-N-CA-055/97 Doblado de 36 tramos de tubería de 4" de diámetro nominal para los serpentines del horno BA-5301 Planta Etilbenceno-Estireno del C.P. La Cangrejera, Ver. (36 piezas)	C.P. La Cangrejera, Ver. 30 días.	C.P. La Cangrejera, Ver. 11/03/97 al 31/03/97 \$500.00	1

Autorizado por el Comité de Abastecimiento en las sesiones número 95, caso números 95.45 de fecha 20 de febrero de 1997; 83, caso número 83.25, de fecha 29 de agosto de 1996, y 92, caso número 92.52, de fecha 9 de enero de 1997.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en ventanilla única, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la Subgerencia de Finanzas del C.P. La Cangrejera, Ver.

No se otorga anticipo.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Petroquímica, C.P. La Cangrejera, Ver.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalado, siendo obligatorio adquirirlas para participar (horario de 8:00 a 14:00 horas. De lunes a viernes); con excepción del último día de venta de bases, que será únicamente hasta las 10:00 horas en la ventanilla del Departamento de Concursos y Contratos, ubicado en el Complejo Petroquímico La Cangrejera, Ver.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, dentro de los licitantes, reúna las condiciones legales técnicas y económicas requeridas por Pemex Petroquímica, C.P. La Cangrejera, ver., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos arriba citados.

COATZACOALCOS, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE

ING. ALFONSO ROBLES ACEVEDO

RUBRICA.

(R.- 75822)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

AV. UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PETROLERA 1,

C.P. 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.

Pemex Exploración y Producción, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, notifica el siguiente:

AVISO

Con fundamento en el artículo 35 párrafo I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se notifica la modificación siguiente a todos los interesados en la convocatoria PEP-7-RMSO-NR-R-005, publicada el día 4 de marzo de 1997, en el Diario Oficial de la Federación:

En el apartado de número de Licitación;

Donde dice: PEP-97-RMSO-NR-R-001;

Debe decir: PEP-97-RMSO-NR-R-010

Para mayor información comunicarse al teléfono 91 938 2-31-06, en horario de 8:00 a 14:00 horas, en la Suptcia. de Adquisiciones, R.M.SO., ubicada en avenida Universidad número 12, colonia Petrolera I, Ciudad del Carmen, Camp.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MARZO DE 1997.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE COMPRAS

ING. PEDRO CHAVEZ MORALES

RUBRICA.

(R.- 75823)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA No. SRS-S-RE-086-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA

LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DEL SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA 1 JUN ACLAR
SRS-S-RE-086-97 SERVICIO INTEGRAL DE BARRENAS PARA LA PERFORACION DEL POZO MUSPAC 92 Y POZOS DE LA REGION SUR: INCLUYE ESTABILIZADORES DE INSERTOS DISTRITO: REFORMA	30-JUN-97 6-NOV-97 PLAZO 130 DIAS	\$200,000.00	00% Y 00%	11-MAR-97 AL 15-ABR-97 \$700.00 MAS IVA	31-MAR-97 10:00 3-A 18:00

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION, Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.
 - VIII CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VII PRESENTAR COPIAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: NINGUNA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS REGION SUR

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 75824)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION SUR

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS

CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO

EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA

CAMPO SITIO GRANDE No. 2000

FRACCIONAMIENTO CARRIZAL

ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS

C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TABASCO

TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE OBRA PUBLICA No. SRS-CO-013-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	PLAZO Y FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VIS AC
SRS-CO-013-97 "CONSTRUCCION DE LINEA DE DESCARGA DE 8" DE DIAM. X 4.783 KM. DEL POZO TECOMATE 1 A CAB CHINCHORRO". DISTRITO COMALCALCO.	120 DIAS 1/JUL/97 AL 28/OCT/97	\$650,000.00	10% INICIO Y 20% ADQ'N. DE MATERIALES	11/MAR/97 AL 14/ABR/97 \$1,000.00 MAS IVA	

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS, SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.
 - VIII CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.

(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV Y V PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: INSPECCION RADIOGRAFICA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 75825)

PETROLEOS MEXICANOS

PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

CARRETERA A PALMA SOLA S/N, COL. 5 DE MAYO

POZA RICA, VER.

TEL. 91 (782) 4-26-88

FAX 91 (782) 3-17-11

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS

CN-ES-004-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) Licitación(es) Pública(s) Nacional(es) en dos etapas, que se describe(n) a continuación:

Número(s) de licitación(es) y cantidad, unidad de medida y descripción de los bienes/servicios	Destino y plazo de entrega de los bienes/servicios	Venta de las bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclaraciones (lugar, fecha y hora)
LS-ES-020/97 "MANTENIMIENTO REPARACION Y AJUSTE DE CLUTCH Y FRENOS Y SISTEMA DE SUSPENSION, DIRECCION Y TRANSMISION DE VEHICULOS OFICIALES, LIGEROS TIPO GASOLINA DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V."	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 255 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. DEL 11/MAR/97 AL 25/MAR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 24/MAR/97 9:00 HRS.
LS-ES-022/97 "REPARACION GENERAL DE 2 GRUAS HIDRAULICAS, AUTOPROPULSADAS DE PATIOS Y MANIOBRAS DEL DEPARTAMENTO MANTENIMIENTO PLANTAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V."	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 255 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. DEL 11/MAR/97 AL 25/MAR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 24/MAR/97 11:00 HRS.
LS-ES-024/97 "REPARACION DE ROTOR DE TURBINA DE VAPOR MARCA SIEMENS, MODELO K-1100-2 POTENCIA 16,000 H.P., VEL. 6080 R.P.M. No. DE SERIE 5316-14110-78192 DE LA PLANTA DE ETILENO DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V."	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 90 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. DEL 11/MAR/97 AL 25/MAR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 24/MAR/97 13:00 HRS.
LS-ES-025/97 "REPARACION GENERAL DE 6 COMPRESORES DE AIRE PORTATILES DE PATIOS Y MANIOBRAS DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V."	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 180 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. DEL 11/MAR/97 AL 1/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 25/MAR/97 10:00 HRS.
LS-ES-026/97 "REPARACION Y BALANCEO DE ROTOR DE TURBOCOMPRESOR DE GENERADOR ELECTRIC MARCA GENERAL ELECTRIC TAMAÑO 5001-P, MODELO PG-5341 DE PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V."	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 90 DIAS	DEPTO. DE CONCURSOS Y CTOS. PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. DEL 11/MAR/97 AL 1/ABR/97 DE 9:00 A 15:00 HRS. \$400.00	PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V. POZA RICA, VER. 25/MAR/97 13:00 HRS.

- Autorizado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Pemex Petroquímica en la sesión número 89 caso(s) número(s) 13, de fecha 21 de noviembre de 1996, y en la sesión número 95 caso(s) número(s) 21, 22, 23 y 24, de fecha 20 de febrero de 1997.
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor/prestador del servicio presente en la ventanilla única o su equivalente, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Petroquímica Escolín, S.A. de C.V.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Escolín, S.A. de C.V., y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citado.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE MARZO DE 1997.
DIRECTOR GENERAL PETROQUIMICA ESCOLIN, S.A. DE C.V.

ING. CARLOS LOPEZ BLUMENKRON
RUBRICA.

(R.- 75826)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA GENERAL DEL DISTRITO CARDENAS
SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
AREA DE CONTRATOS
CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ 111, PRIMER PISO, LOCAL 4
COLONIA CENTRO
TELEFONO 2-49-44
H. CARDENAS, TABASCO

CONVOCATORIA PUBLICA PARA PRESTACION DE SERVICIOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS SERVICIOS)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS	ANTICIPOS	VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISITA TECNICA JUNTA DE ACLARACIONES
CRSS-CA-048-97 "CALIBRACION Y CERTIFICACION DE EQUIPOS DE MEDICION ELECTRICA DEL DISTRITO CARDENAS" CONTRATO ABIERTO EN BASE AL ARTICULO 48 DE LA L.A.O.P. PRESUPUESTO MIN. A EJERCER \$217,000.00 PRESUPUESTO MAX. A EJERCER \$437,000.00	DISTRITO CARDENAS. MIN. 60 DIAS. MAX. 120 DIAS.	NO SE OTORGARAN	DEL 11-MARZO-97 Y HASTA 7 DIAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES. \$500.00 + IVA	19-MAR. 8:30 H 19-MAR. 11:00 H

- ** CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE QUE SE RECIBA EN LA VENTANILLA UNICA, SU FACTURACION Y SOPORTES DEBIDAMENTE REQUISITADOS Y ESTEN PLENAMENTE VERIFICADOS Y AUTORIZADOS POR EL AREA CONTRATANTE (FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO DE LOS SERVICIOS); INICIANDO AL SIGUIENTE DIA EL PERIODO DE 20 DIAS NATURALES A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 52 DE LA L.A.O.P.
- ** PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR:
- I.- SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO LA LICITACION EN LA CUAL PRETENDE PARTICIPAR.
- II.- CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION O EFECTIVO.
- III.- CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
- ** CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, NO PODRAN PRESENTAR PROPUESTAS NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS MENCIONADOS EN LOS INCISOS I AL XII DE DICHO ARTICULO.
- ** LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA SIETE DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADO.
- ** LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION DE LA CONVOCANTE ARRIBA CITADA.
- ** LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

CARDENAS, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.
ATENTAMENTE
SUPERINTENDENTE GENERAL INTERINO DEL DISTRITO CARDENAS
ING. ANGEL VAZQUEZ MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 75827)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION NORTE
SUPTCIA. GRAL. DEL DISTRITO VERACRUZ
SUPTCIA. DE ADMON. Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
NOTA ACLARATORIA

Departamento de Contratos, Distrito Veracruz, Módulo "F", Centro Administrativo Mocambo, ubicado en Uruano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Ver., código postal 94299, teléfono 91(29) 89-26-00, extensiones 22-274, 22-310 y fax 22-426.

En relación al concurso número **046/97-SPVT** perteneciente a la Convocatoria Pública Nacional de Servicio **DV-SAF-015/97** referente a: "Reparación de motores de unidades de transporte ligeras, semipesadas, pesadas, maquinaria, maniobras y equipo diverso, pertenecientes al Distrito Veracruz" publicado el día 4 de marzo de 1997, a continuación se hace la siguiente aclaración:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	
DICE: 046/97-SPVT "REPARACION DE MOTORES DE UNIDADES DE TRANSPORTE LIGERAS, SEMIPESADAS, PESADAS, MAQUINARIA, MANIOBRAS Y EQUIPO DIVERSO, PERTENECIENTES AL DISTRITO VERACRUZ"	DEBE DECIR: (*) 046/97-SPVT "REPARACION DE MOTORES DE UNIDADES DE TRANSPORTE LIGERAS, SEMIPESADAS, PESADAS, MAQUINARIA, MANIOBRAS Y EQUIPO DIVERSO, PERTENECIENTES AL DISTRITO VERACRUZ" MONTO MINIMO: \$400,000.00 M.N. MONTO MAXIMO: \$700,000.00 M.N.

(*) CONTRATO ABIERTO EN BASE AL ARTICULO 48 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
BOCA DEL RIO, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.
SUPTTE. GRAL. DEL DISTRITO VERACRUZ
ING. OSCAR G. VALDEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 75828)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA INTERNACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA No. SRS-S-RS-TLC-039-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERAS, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	PLAZO, FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DEL SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISI AC
SRS-S-RS-TLC-039-97 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO A FLUIDOS POLIMERICOS BASE AGUA PARA BAJA, MEDIA Y ALTA TEMPERATURA, SALMUERAS HASTA DE 1.39 G/CC, FLUIDOS EMPACADORES, FLUIDOS DE EMULSION INVERSA EN POZOS EN TERMINACION Y REPARACION DE LA REGION SUR" CHIAPAS, TABASCO Y VERACRUZ	205 DIAS 10 JUN. 97 AL 31 DIC. 97	\$2'330,000.00	NO SE OTORGARAN	11 MAR. 97 AL 14 ABR. 97 \$ 2,500 MAS IVA	

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- SE ESTIMA QUE NO HABRA UNA CONVOCATORIA SUBSECUENTE.
- ESTA CONVOCATORIA ES ABIERTA, NO SUJETA A NEGOCIACION.

- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE, DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - VIII. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LA OBRA (COPIAS DE CONTRATOS ANTERIORES).
- (NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V Y VIII PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS, REGION SUR

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 75829)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE

ACTIVO CANTARELL

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS

LICITACION No. LSCRMN006097

De conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en el artículo 31 apartado A, fracción I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y con las disposiciones aplicables, se convoca a las personas físicas o morales que estén en posibilidad de llevar a cabo los servicios descritos a continuación, a participar para la adjudicación del contrato correspondiente.

DESCRIPCION:	FABRICACION, DESMONTAJE Y MONTAJE DE SEIS SISTEMAS DE ADMISION DE AIRE DE LOS EQUIPOS RECUPERADORES DE VAPOR, MARCA SOLAR, MODELO SATURNO, INSTALADOS EN LAS PLATAFORMAS DE AKAL-C Y AKAL-J
LUGAR DONDE SE REALIZARAN LOS SERVICIOS:	TALLER DEL PROVEEDOR DE SERVICIO
PERIODO DE VENTA DE BASES:	DEL 11 AL 19 DE MARZO DE 1997
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	26-MARZO-97 13:00 HRS.
LUGAR DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA:	SALA DE CONCURSOS DEL ACTIVO CANTARELL, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMP.
FECHA ESTIMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS:	19-MAYO/97 AL 16-AGOSTO/97 PLAZO: 90 DIAS NATURALES
ANTICIPO:	NO SE OTORGA
COSTO DE LAS BASES:	\$250.00

- A).- Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas y adquirirlas en la oficina del Activo Cantarell, en días hábiles, de 8:30 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases número 1, ubicada en edificio administrativo I, 2o. nivel ala oriente, en calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Campeche. Para mayor información comunicarse al teléfono 91(938) 1-12-00 del conmutador extensión 2-11-73, fax 5-34-69 y fax telmex 1-12-67, o a través del servicio Internet en la dirección <http://rtn.net.mx/compranet>.
- B).- Para adquirir las bases y quedar registrado como participante, deberá presentarse con la información que se detalla a continuación:
- 1.- Solicitud por escrito al evento en que pretende participar, indicando nombre o razón social, domicilio fiscal y para recibir correspondencia;
 - 2.- Recibo de pago o ficha de depósito (copia sellada en original por el banco).
- C).- El pago de las bases puede realizarse en Ciudad del Carmen, Campeche, en efectivo, cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Exploración y Producción, en la ventanilla número 02 de la tesorería de la institución, ubicada en el Centro Administrativo I planta baja, ala oriente, calle 33 número 90 en éste caso el proveedor para poder pagar deberá presentar el recibo que le haya sido expedido en las oficinas indicadas en el inciso a) y posterior a haber cubierto los requisitos en el inciso b)-1;
- Si así lo prefiere el participante, este pago lo podrá efectuar en Ciudad del Carmen, Camp., o dentro del territorio de la República Mexicana (pago sólo en efectivo), en cualquier sucursal de los siguientes bancos: Bancomer sucursal 038, número de cuenta 11803-3 y Banamex sucursal 144 número de cuenta 28822-3, mediante ficha de depósito a nombre de "P.E.P. Otros Ingresos Región Marina Noreste", anotando también el nombre de la empresa depositante y el número de licitación.
- De igual manera, cuando el proveedor se encuentre fuera de plaza y requiera realizar la compra de las bases de esta licitación, lo podrá efectuar solicitando su remisión con 15 días de anticipación a la fecha de la 1a. etapa, por medio del servicio de mensajería especializada que tenga cobertura en Ciudad del Carmen, Camp.; para ello deberá de hacer llegar a esta convocante, un sobre conteniendo los requisitos indicados en el inciso b) y guía o talón de envío debidamente llenado, mencionando el número de teléfono, fax y el nombre de la persona a quien deberán ser remitidas.
- D).- Las propuestas deberán presentarse en idioma español, de conformidad con las bases de licitación.
- E).- Con base en el artículo 52 de la ley anteriormente mencionada, los documentos se pagarán en Ciudad del Carmen, Camp., o se depositarán en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, sita en calle 31 x calle Akal sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Camp.
- F).- Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- G).- CONCEPTOS MAS REPRESENTATIVOS:

PTDA.	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
01.-	SISTEMA DE ADMISION DE AIRE AKAL-C	JUEGO	03
02.-	SISTEMA DE ADMISION DE AIRE AKAL-J	JUEGO	03

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MARZO DE 1997.

ADMINISTRACION ACTIVO CANTARELL

ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 75830)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS

UNIDAD DE CONTRATOS, ADQUISICIONES Y PRESUPUESTOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. GAS-UCAP-CE-IT-036/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, BAJO LA COBERTURA DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

LICITACION No., DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS SERVICIOS	FECHA DE INICIO Y TERMINO	ANTIPOPOS	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLAI LAS BASI
--	---------------------------	-----------	----------------	-------------------------

GAS-UCAP-CE-IT-036/97 CERTIFICACION DE CANTIDAD Y CALIDAD DE PRODUCTOS PETROLI-FEROS QUE SE LLEVARA A CABO EN LOS ESTADOS DE VERACRUZ, SONORA, TAMAULIPAS, BAJA CALIFORNIA Y SINALOA	1997-1999	NO SE OTORGAN	DEL 11/MAR/97 AL 11/ABR/97 DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 14:00 HRS., EN MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-2", 8o. PISO, CON UN COSTO DE \$1,000.00 MAS I.V.A.	EN AV. MARINA No. 329, 8o. I EDIFICIO "B-2", I MARZO/97 A LAS 1
--	-----------	---------------	---	---

IDIOMA DE LA LICITACION: ESPAÑOL.

CONDICIONES DE PAGO: CONFORME AL ARTICULO 66 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, ASI COMO A LA NORMATIVIDAD (INSTITUCIONAL) PARA LA APLICACION DE LAS CONDICIONES DE PAGO (VIGENTE A PARTIR DE SEPTIEMBRE DE 1996), FRACCION V, NUMERAL 2, APARTADO C, SEGUN OFICIO UNIDO NUMERO DCF 149/96 DE FECHA 30 DE AGOSTO 1996, DE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS, LOS PAGOS SE LLEVARAN A CABO A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE POR PARTE DEL INSPECTOR INDEPENDIENTE.

NO PODRAN SUBCONTRATARSE PARTES DEL CONTRATO.

PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EL PAGO EN AVENIDA MARINA NACIONAL NUMERO 329, 8o. PISO, DEL EDIFICIO "B-2", A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA DEL AREA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MEXICO. LAS BASES DEBERAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL LUGAR Y HORARIO SEÑALADOS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PODER PARTICIPAR.

REQUISITOS QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS EN COPIA SIMPLE PARA ADQUIRIR LAS BASES:

- ACTA CONSTITUTIVA.
- EN LOS TERMINOS DEL CAPITULO DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DEL TRABAJO EN CITA, SE INFORMA QUE PARA LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA CONVOCATORIA, SE PRESUPONE UNA OPCION DE CONTRATACION FUTURA, LA CUAL SE ESTIMA QUE PODRIA REALIZARSE EN EL MES DE MAYO DE 1997.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION; ASI COMO GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN: EL MEJOR SERVICIO Y EL PRECIO MAS BAJO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL TELEFONO 254-46-85.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

JEFE DE LA UNIDAD

ING. IGNACIO GONZALEZ Y REYNA

RUBRICA.

(R.- 75831)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
C.P. 86030
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELEFONO Y FAX 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA No. SRS-S-AD-085-97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DEL SERVICIO	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DEL SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTIPOPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISI AC
SRS-S-AD-085-97 SERVICIO INTEGRAL DE BARRENAS PARA LA PERFORACION DE LOS POZOS MAGALLANES 1039, 1027, 1069-A Y POZOS DE LA REGION SUR: INCLUYE ESTABILIZADORES DE INSERTOS DISTRITO: AGUA DULCE	30-JUN-97 26-MAR-98 PLAZO 270 DIAS	\$500,000.00	00% Y 00%	11-MAR-97 AL 14-ABR-97 \$700.00 MAS IVA	

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARAN LOS CONTRATOS SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION.
 - VIII CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - IX DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DEL SERVICIO.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA, Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABLES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SER SUBCONTRATADAS SON: NINGUNA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS REGION SUR

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 75832)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO, UNIDAD DE CONCURSOS, AV. MARINA NACIONAL, No. 329, EDIFICIO B-1 P.B., COL. HUASTECA, C.P. 11311, MEXICO, D.F. TELEFONO Y FAX 254-10-63

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana y extranjera que se interesen en participar en la Licitación Pública Internacional, bajo la cobertura de los siguientes tratados: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Tratado de Libre Comercio México-Costa Rica (TLC-M-CR), Tratado de Libre Comercio México- Bolivia (TLCM-B) y Tratado de Libre Comercio México-Colombia-Venezuela (TLC-G-3).

Cod.	Número de licitación y descripción (cantidad y unidad de medida de los bienes)	Destino y plazo de entrega de los bienes	Periodo de venta de las bases y costo	Junta de ac
------	---	---	--	-------------

FSC 4710	PGPB-900-7-IT-013 Tubería de acero de aleación ASTM-A-333, GR. 3, diámetros de 16", 14" y 3". 5,940 metros	Salina Cruz, Oax. 90 días naturales	11-Mar-97 al 15-Abr-97 \$ 1,000.00 Unidad de Concursos	2-Abr 10:00 Unidad de
-------------	--	--	---	-----------------------------

- FEDERAL SUPPLY CLASSIFICATION: Para adquisición o arrendamiento de bienes muebles.
- A) Las propuestas se presentarán en idioma español.
- B) Condiciones de pago: 30 días naturales a partir de la emisión y entrega de la documentación para pago, en la ventanilla única de la Subgerencia de Egresos (se podrá cotizar en dólares americanos, que serán pagaderos en moneda nacional al tipo de cambio de venta que el Banco de México determine y publique en el Diario Oficial de la Federación, el día hábil inmediato anterior a aquél en que deba efectuarse el pago, por encontrarse éste disponible de conformidad con los plazos estipulados en las bases de licitación), las cotizaciones se presentarán en precios firmes hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgarán anticipos.
- C) Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
- D) No se podrán llevar a cabo negociaciones ni se permitirán correcciones o cambios a las propuestas presentadas.
- E) Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- F) La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante mencionada anteriormente. Para tal efecto, las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar en los eventos de licitación, debiendo presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de una institución de crédito, en moneda nacional, a nombre de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
- G) Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 10:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citada.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 75833)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030, VILLAHERMOSA, TAB. TEL. (91 93) 10-18-18, FAX (91-93) 10-18-09

CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	PERIODO DE VENTA DE BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES
---	--	--------------------------------------	--------------------------

No. PEP-97-SV1-NA-010 "ADQUISICION DE TUBERIA CONDUCTORA CON COSTURA HELICOIDAL Y LONGITUDINAL DE 20", 24" Y 30" DE DIAMETRO EXTERIOR, Y SARTAS DE TUBERIA DE REVESTIMIENTO DE 30" DE DIAMETRO CON COSTURA LONGITUDINAL", CON LAS CARACTERISTICAS PRINCIPALES SIGUIENTES: A) 528 METROS CON DIAMETRO EXTERIOR DE 20" Y ESPESOR DE 0.5" (*). B) 144 METROS CON DIAMETRO EXTERIOR DE 24" Y ESPESOR DE 0.750" (*). C) 480 METROS CON DIAMETRO EXTERIOR DE 30" Y ESPESOR DE 0.750" (*). D) 240 METROS CON DIAMETRO EXTERIOR DE 30" Y ESPESOR DE 0.5" (*). E) 192 METROS CON DIAMETRO EXTERIOR DE 30" Y ESPESOR DE 1.0" (*). F) 96 METROS CON DIAMETRO EXTERIOR DE 30" Y ESPESOR DE 1.0" (**). G) 600 METROS, SARTAS PARA TUBERIA DE REVESTIMIENTO DE 30" DE DIAMETRO Y 1" DE ESPESOR, PESO 309.72#, API-5L GRADO "B", CON CONECTORES CAJA PIÑON VETCO TIPO RL-4, CON ANILLO DE SELLO "O" Y PROTECTORES DE ROSCA DE ALTO IMPACTO EN LOS EXTREMOS (**).	DESTINO: A), B), C), D), E) Y F): ROBERTO AYALA, TABASCO. G): DOS BOCAS, TAB. PLAZO: A), B), C), D), E) Y F): PLAZO DE ENTREGA DE MAYO A NOVIEMBRE DE 1997, SEGUN PROGRAMA INDICADO EN LAS BASES. G): ENTREGA A 30, 60 Y 90 DIAS	DEL 11-MARZO-97 AL 19-MARZO-97 \$ 1,000 M.N. (UN MIL PESOS 00/100 M.N.)	19-MARZO-97 16:30 HRS. SALA DE JUNTA: LA GERENCIA RECURSOS MATERIALES
- A, B), C), D), E) Y F): UNIDAD DE MEDIDA: METRO; FABRICADA CON PLACA DE ACERO DE ESPECIFICACION ASTM-A-285C, API-5L GRADO "B"; (*) ROLADA Y SOLDADA A TOPE CON COSTURA HELICOIDAL O RECTA LONGITUDINAL; (**) ROLADA Y SOLDADA A TOPE CON COSTURA LONGITUDINAL. G) UNIDAD DE MEDIDA METRO; (***) SOLO SE ACEPTARA CON COSTURA LONGITUDINAL RECTA.			

- Esta licitación no estará sujeta a negociación.
- Los proveedores interesados en participar en la licitación podrán obtener información, revisar las bases y, en su caso, adquirirlas desde la fecha de publicación de la convocatoria y hasta 7 días calendario antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, en la Superintendencia de Concursos y Contratos, Módulo 1, dependiente de la Subgerencia de Concursos y Contratos, sede Villahermosa, ubicada en boulevard Adolfo Ruiz Cortines número 1202, 4o. piso, Fraccionamiento Oropeza, código postal 86030, Villahermosa, Tab., teléfono (91-93) 10-18-18 o (91-93) 10-62-62, extensión 214-90, fax (91-93) 10-18-09, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. Es obligatorio adquirir las bases para participar.
- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- La dirección en la que deberán presentarse las proposiciones es la que se indica en el punto 2, en la fecha y hora correspondiente al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas.
- Los bienes deberán cumplir con las especificaciones indicadas en las requisiciones y las bases de la licitación.
- Las condiciones de pago serán a 30 días calendario, en moneda nacional, después de la recepción de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual es exigible el pago.
- No se otorgarán anticipos. No se adelantarán pagos con respecto a las fechas pactadas.
- Los proveedores que deseen participar deberán presentar documentación legal, administrativa y financiera conforme a lo indicado en las bases de la licitación.
- El pago de las bases de la licitación será mediante cheque certificado o de caja, expedido preferentemente por un banco de la plaza, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos mencionados en dicho artículo.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección señalada en el punto 2 anterior.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.
SUBGERENTE DE CONCURSOS Y CONTRATOS
ING. GUILLERMO ITURBIDE RUIZ
RUBRICA.

(R.- 75834)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION SUR
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS
 SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS
 CENTRO TECNICO ADMINISTRATIVO
 EDIFICIO ANEXO HERRADURA, PLANTA ALTA
 CAMPO SITIO GRANDE No. 2000
 FRACCIONAMIENTO CARRIZAL
 ENTRE CAMPO SAMARIA Y GIRALDAS
 C.P. 86030
 VILLAHERMOSA, TABASCO
 TELEFONO Y FAX 10-64-18 Y 10-64-19

CONVOCATORIA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA No. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LOS SERVICIOS	PLAZO Y FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LOS SERVICIOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJES A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	VISIT DE AC
¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.¡Error! No se encuentra el origen de la referencia." REGION SUR¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	206 DIAS 9 JUN 97 AL 31 DIC 97¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	\$ 800,000 ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.	NO HABRA	¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. AL ¡Error! No se encuentra el origen de la referencia. \$1,500 MAS IVA	¡Eri enc ori re ¡Eri enc ori refer ¡Eri enc ori re ¡Eri enc ori refer

- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- LOS CRITERIOS CONFORME A LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO, SERAN DE ACUERDO CON EL ARTICULO 59 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN PRESENTAR LOS INTERESADOS AL INSCRIBIRSE:
 - I. SOLICITUD POR ESCRITO CITANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA LICITACION.
 - II. COMPROBACION DEL CAPITAL CONTABLE SOLICITADO, CON BASE EN EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO O CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL.
 - III. TESTIMONIO DE ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO.
 - IV. PODER NOTARIAL DEL REPRESENTANTE LEGAL, CON LAS FACULTADES LEGALES EXPRESAS PARA COMPROMETERSE Y CONTRATAR A NOMBRE Y REPRESENTACION DE LA EMPRESA.
 - V. SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN ASENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION Y EN ESTE DESIGNAR A UN REPRESENTANTE COMUN.
 - VI. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y EN EL ARTICULO 47 FRACCIONES VII, VIII, XV Y XXIII DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
 - VII. CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION, EN LA CAJA QUE PARA TAL EFECTO TIENE LA ENTIDAD, EN LA DIRECCION ARRIBA SEÑALADA.
 - VIII. CEDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

IX. DEMOSTRAR LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS SERVICIOS.

(NOTA: PARA LOS PUNTOS II, III, IV, V, VI Y IX PRESENTAR COPIAS FOTOSTATICAS Y ORIGINALES PARA COTEJAR).

- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA 7 DIAS NATURALES PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN HORAS HABILES, EN EL DOMICILIO ARRIBA CITADO.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ARRIBA CITADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

VILLAHERMOSA, TAB., A **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia..**

ATENTAMENTE

SUBGERENTE DE CONTRATOS REGION SUR

ING. HECTOR J. MALIBRAN OLGUIN

RUBRICA.

(R.- 75835)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO PAJARITOS

CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM. 7.5 COATZACOALCOS, VER.

TELEFONO (921) 10-202, EXTENSION 3-24-12 Y 3-22-51, FAX 3-20-12

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES

No. CN-PA-002-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) de dos etapas, que se describe(n) a continuación:

Número(s) de licitación(es) y descripción de los servicios	Destino y plazo de entrega de los servicios	Venta de las bases (lugar, costo y periodo)	Junta de aclaraciones (lugar, fecha y hora)
LS-N-PA-017/97 REPARACION GENERAL DE HERRA-MIENTAS DE LOS DEPARTAMENTOS DEL TALLER DE SOLDADURA, PATIO Y MANIOBRAS DEL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 90 DIAS	Servs. Grales. Admón. Pat. y Contratos \$250.00 11-MAR-97 AL 19-MAR-97	Sala de Juntas de Servs. Grales. Admón. Pat. y Contratos 19-MAR-97 11:00 HRS.
LS-N-PA-018/97 REPARACION GENERAL DE UN LOTE DE VALVULAS TIPO COMPUERTA DE CLORADOS III DEL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 75 DIAS	Servs. Grales. Admón. Pat. y Contratos \$250.00 11-MAR-97 AL 19-MAR-97	Sala de Juntas de Servs. Grales. Admón. Pat. y Contratos 19-MAR-97 12:00 HRS.
LS-N-PA-019/97 REPARACION DE UN LOTE DE SELLOS MECANICOS DE 1 7/8", 2 3/4 2 1/2, 1 3/4 2 5/8", 1 3/8", 1 1/4, 1 1/8" DE DIAMETRO DE LA PLANTA DCL-III DEL C.PQ.PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 45 DIAS	Servs. Grales. Admón. Pat. y Contratos \$250.00 11-MAR-97 AL 19-MAR-97	Sala de Juntas de Servs. Grales. Admón. Pat. y Contratos 19-MAR-97 13:00 HRS.

LS-N-PA-020/97 SERVICIO DE MANTENIMIENTO ANUAL A MAQUINAS COPIADORAS MARCA NASHUA DEL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 240 DIAS	Servs. Grales. Admón. Pat. y Contratos \$250.00 11-MAR-97 AL 24-MAR-97	Sala de Juntas de Servs. Grales. Admón. Pat. y Contratos 24-MAR-97 11:00 HRS.
LS-N-PA-021/97 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS DEL C.PQ. PAJARITOS	C.PQ. PAJARITOS COATZACOALCOS, VER. 240 DIAS	Servs. Grales. Admón. Pat. y Contratos \$250.00 11-MAR-97 AL 24-MAR-97	Sala de Juntas de Servs. Grales. Admón. Pat. y Contratos 24-MAR-97 12:00 HRS.

Alcance de los trabajos:

LS-N-PA-017/97.- Reparación de partes dañadas de 42 pulidoras, 35 tífors, 8 diferenciales y 33 reguladores de argón y oxígeno.

LS-N-PA-018/97.- Desarmado, limpieza mecánica, reparación de asientos, vástagos, suministro y colocación de prenses, faroles, elevadores, tirantes y sometidas a pruebas hidrostáticas bajo presión (66 válvulas).

LS-N-PA-019/97.- Lapeado, reposición de resortes, armado de unidades rotatorias y reposición de estacionarias.

LS-N-PA-020/97.- Mantenimiento correctivo y preventivo mensual a 3 copiadoras marca Nashua, modelo 7125-5, incluye suministro e instalación de refacciones.

LS-N-PA-021/97.- Contrato abierto con un monto Min. \$40,000.00 - Máx. \$200,000.00.

Reparación y mantenimiento de diversas máquinas de escribir y calculadoras, Marcas Olimpia, Olivetti, Printaform, Remington, Cannon, Underwood, Facit, IBM, etc., incluye suministro e instalación de refacciones.

Las proposiciones se presentarán en idioma español.

Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la apertura de proposiciones técnicas, en la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos, ubicada en el interior del C.PQ. Pajaritos en el horario de atención de 8:00 a 14:00 horas (con excepción del último día de venta de bases, que será una hora antes de la junta de aclaraciones).

La junta de aclaraciones se efectuará en el mismo sitio que estarán a disposición las bases de licitación y el acto de apertura de proposiciones se realizará en la sala de juntas de la Subgerencia de Administración y Finanzas, ubicada en el edificio lado Norte en el interior del C.PQ. Pajaritos.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y los pagos se efectuarán 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en ventanilla única su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por Pemex Petroquímica.

No se otorgará anticipo.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de una institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex-Petroquímica.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados anteriormente, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Petroquímica y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio indicado o comunicarse al(los) teléfono(s), arriba citado(s).

C.PQ. PAJARITOS, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE DEL C.PQ. PAJARITOS

ING. ALFONSO OSORIO JUAREZ

RUBRICA.

(R.- 75836)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS SEDE VILLAHERMOSA

BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES No. 1202, 4o. PISO, FRACC. OROPEZA, C.P. 86030

VILLAHERMOSA, TAB., TEL. Y FAX 91 (93) 10-18-10

NOTA ACLARATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se hace la siguiente aclaración respecto a la Licitación Pública Internacional de dos etapas **PEP-97-SV4-IT-007**, para la adquisición de 5 turbocompresores booster, cuya convocatoria fue publicada por este medio el 6 de marzo de 1997.

El número correcto de esta licitación es el **PEP-97-SV4-IT-011**.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ARMANDO CANTU GUERRA

RUBRICA.

(R.- 75837)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

AV. UNIVERSIDAD No. 12, COL. PEMEX 1

C.P. 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

Pemex Exploración y Producción, en cumplimiento a las disposiciones que establece la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, efectúa el siguiente:

AVISO

Con fundamento en el artículo 35 párrafo I de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se notifican las modificaciones siguientes a todos los interesados en la convocatoria **PEP-7-RMSO-I-F-001**, publicada el día 4 de marzo de 1997 en el Diario Oficial de la Federación, de la Licitación Pública Internacional **PEP-97-RMSO-I-F-001**.

EN DONDE DICE:

PERIODO DE VENTA DE BASES	4 DE MARZO AL 7 DE ABRIL 8:00 A 14:00 HRS.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO	7-ABRIL-1997	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA	15-ABRIL-1997	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA	23-MAYO-1997	9:00 HRS.
PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL	25-AGOSTO-1997	

DEBE DECIR:

PERIODO DE VENTA DE BASES	11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL 8:00 A 14:00 HRS.	
JUNTA DE ACLARACIONES Y/O VISITA AL SITIO	14-ABRIL-1997	9:00 HRS.
ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS, PRIMERA ETAPA	22-ABRIL-1997	9:00 HRS.
ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS, SEGUNDA ETAPA	30-MAYO-1997	9:00 HRS.
PROBABLE ENTREGA DEL MATERIAL	1-SEPTIEMBRE-1997	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE MARZO DE 1997.

ADMINISTRACION Y FINANZAS

PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS

LIC. FELIX A. ROJAS CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 75838)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

DISTRITO REYNOSA

SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS TEL/FAX 24-38-78

CALLE EBANO S/N, COL. PETROLERA, CD. REYNOSA, TAMP.

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-SAFR-045/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales de nacionalidad mexicana, o grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública de dos etapas nacional, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios y por tiempo determinado, que se describe a continuación:

Número de licitación, descripción y ubicación de la obra o servicio	Fecha probable de inicio y terminación de la obra o servicio	Capital contable mínimo requerido	Porcentajes a otorgar por concepto de anticipos	Periodo de venta de las bases y costos	a
Licitación No. 148/97-OPRT "Mantenimiento obra civil y eléctrica de laboratorio químico de Perforación y Enlace Comercial, Distrito Reynosa" Especialidad en: Obra civil y eléctrica.	Inicio 22-mayo-97 al 20-julio-97 60 días naturales	\$14,500.00 M.N.	10 + 20 = 30%	11-mar-97 al 14-abr-97 \$500.00 + I.V.A.	I M
Licitación No. 155/97-OPRT * "Protección anticorrosiva interior a base de inhibidores de corrosión a ductos del Golfo de Sabinas, Distrito Reynosa" Especialidad en: Protección anticorrosiva interior a tuberías.	Inicio 2-mayo-97 al 29-octubre-98 546 días naturales	\$230,000.00 M.N.	10 + 20 = 30%	11-mar-97 al 17-mar-97 \$500.00 + I.V.A.	I M Rey
Licitación No. 156/97-OPRT * "Protección anticorrosiva interior a base de inhibidores de corrosión a ductos del Sector Reynosa" Especialidad en: Protección anticorrosiva interior a tuberías.	Inicio 2-mayo-97 Termino 29-octubre-98 546 días naturales	\$1'000,000.00 M.N.	10 + 20 = 30%	11-mar-97 al 17-mar-97 \$500.00 + I.V.A.	I M

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al contratista el precio estipulado en el contrato a los 30 días, a partir de la recepción de la estimación con el residente de supervisión.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato, serán en acatamiento del artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa.
 - I Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretenden participar.
 - II Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
* Se requiere especialidad en:
 - III Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.
 - IV Registro actualizado de la Cámara de la industria que le corresponda.
 - V Comprobación del capital contable que deberá realizarse con la última declaración ante la S.H.C.P. y a opción del licitante, mediante estados financieros auditados.
 - VI Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- No se podrá subcontratar ninguna parte de la obra.
- Para adquirir las bases deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 9:00 a 12:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la misma dirección.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- * La reducción de plazo para la presentación y apertura de ofertas, fue autorizado por el Comité Técnico de Contratación de Obras, Bienes o Servicios, en sesión ordinaria número 23 del día 20 de diciembre de 1996, para la licitación número 155/97-OPRT, mediante acuerdo número OR-R-013, para la licitación número 156/97-OPRT, mediante acuerdo número OR-R-014, a solicitud de la Superintendencia de Servicios Técnicos, en oficio número 241-28500-1992-1332/96, de fecha 6 de diciembre de 1996.

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 11 DE MARZO DE 1997.
 SUPERINTENDENTE GENERAL, DISTRITO REYNOSA
RICARDO PALOMO MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 75839)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION CENTRO ORIENTE

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL: DV-02/97

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES EN VIGOR, SE INVITA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES MEXICANAS QUE DESEEN

PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS, RELATIVOS A LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, CUYA DESCRIPCION SE INDICA A CONTINUACION:

NUMERO DE LICITACION	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE DE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	EJECUCION DE LOS TRABAJOS INICIACION Y TERMINACION
LOP-DV-07/97	EDO. DE PUEBLA	INST. 144000 CONECTORES A COMPRESION PARA CONEXION DE ACOMETIDAS EN AREAS CRITICAS, INCLUYE INSTALACION DE CONECTORES A LA RED SECUNDARIA. ZONA PUEBLA	15-04-97	8-04-97 9:00 HORAS	22-04-97 9:00 HORAS	19-05-97 19-11-97
LOP-DV-08/97	EDOS. DE PUEBLA Y TLAXCALA	INST. 56000 CONECTORES A COMPRESION PARA CONEXION DE ACOMETIDAS EN AREAS CRITICAS, INCLUYE INST. DE CONECTORES A LA RED SECUNDARIA. ZONA TLAX.	15-04-97	8-04-97 9:00 HORAS	22-04-97 11:00 HORAS	19-05-97 15-10-97
LOP-DV-09/97	EDO. DE PUEBLA	INST. 18000 CONECTORES A COMPRESION PARA CONEXION DE ACOMETIDAS EN AREAS CRITICAS, INCLUYE INST. DE CONECTORES A LA RED SECUNDARIA. ZONA TEHUACAN.	15-04-97	8-04-97 9:00 HORAS	22-04-97 13:00 HORAS	19-05-97 22-07-97
LOP-DV-10/97	EDO. DE PUEBLA	INST. 20000 CONECTORES A COMPRESION PARA CONEXION DE ACOMETIDAS EN AREAS CRITICAS, INCLUYE INST. DE CONECTORES A LA RED SECUNDARIA. ZONA MATAMOROS.	16-04-97	8-04-97 9:00 HORAS	23-04-97 9:00 HORAS	19-05-97 27-07-97
LOP-DV-11/97	EDO. DE PUEBLA	INST. 14000 CONECTORES A COMPRESION PARA CONEXION DE ACOMETIDAS EN AREAS CRITICAS, INCLUYE INST. DE CONECTORES A LA RED SECUNDARIA. ZONA SAN MARTIN.	16-04-97	8-04-97 9:00 HORAS	23-04-97 11:00 HORAS	19-05-97 07-07-97
LOP-DV-12/97	EDO. DE PUEBLA	INST. 28000 CONECTORES A COMPRESION PARA CONEXION DE ACOMETIDAS EN AREAS CRITICAS, INCLUYE INST. DE CONECTORES A LA RED SECUNDARIA. ZONA TECAMACHALCO.	16-04-97	8-04-97 9:00 HORAS	23-04-97 11:00 HORAS	19-05-97 21-08-97

Los interesados deberán acudir a la Unidad Divisional de Concursos y Contratos de esta institución, ubicada en la avenida 25 Poniente 1515, 1er. piso, Puebla, Pue., teléfono 37-84-39, a partir de la fecha de la presente convocatoria, en días hábiles, de lunes a viernes, de las 8:00 a las 13:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el salón de usos múltiples, ubicado en la avenida 25 Poniente número 1515, planta baja, Puebla, Pue., el día y hora señalados. En dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.

Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos señalados en la presente convocatoria.

La adjudicación del contrato respectivo se hará a la persona que, reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.

La documentación y proposiciones que presenten se harán en idioma español.

El licitante a quien se le adjudique el contrato no podrá subcontratar partes de la obra.

Para el inicio de los trabajos se otorgará un anticipo del 5% de la asignación aprobada para el primer ejercicio.

Los interesados acreditarán ante Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentándole el original y copia de los documentos siguientes:

- 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
- 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
- 3.- Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
- 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Los interesados que cumplan los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago del costo indicado más I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja a favor de Comisión Federal de Electricidad, División de Distribución Centro Oriente.

PUEBLA, PUE., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENCIA GENERAL DE LA DIVISION DE DISTRIBUCION CENTRO ORIENTE

(R.- 75840)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE GENERACION

REGION DE PRODUCCION OCCIDENTE

CONVOCATORIA PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL GRPO-T-005/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones aplicables en vigor, se invita a las personas físicas o morales que, sin encontrarse impedidas legalmente, deseen participar en el concurso que a continuación se cita, para la ejecución de los trabajos que se indican a continuación:

CONCURSO No.	DESCRIPCION DE LOS TRABAJOS
CRPO-T-007/97	MANTENIMIENTO MAYOR AL GENERADOR DE VAPOR, AUXILIARES Y AREAS EXTERIORES DE LA UNIDAD
COSTO DE BASES \$ 1,760.00 MAS I.V.A.	NUMERO 4 DE LA C.T. GENERAL MANUEL ALVAREZ MORENO, CON UNA DURACION DE 60 DIAS CALENDARIO

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los trabajos están disponibles para su consulta o adquisición en la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en Gabriele D' Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco, teléfono 91(3) 679-61-52 y 679-61-57, en días y horas hábiles (8:00 a 14:00 horas), a partir de esta fecha y hasta siete días antes del acto de apertura técnica.

El pago de estas bases se hará en la caja general de la Subgerencia Regional de Administración, ubicada en Gabriele D' Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad, o en efectivo, presentando previamente la siguiente documentación:

REQUISITOS PARA ADQUIRIR LAS BASES DEL CONCURSO:

- 1) Presentarse en la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en el domicilio antes mencionado, para presentar su documentación en original y copia y cheque certificado, de caja o efectivo para el pago de las bases.
- 2) Estados financieros: Presentar estado financiero auditado o la declaración fiscal anual de 1996 o 1995, debiendo contener un capital contable mínimo de \$ 1'500,000.00.
- 3) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica. En caso de ser persona física deberá presentar acta de nacimiento, pasaporte o credencial de elector.
- 4) Poder legal para el representante de la empresa, anexando identificación oficial con fotografía y firma.
- 5) Copia del Registro actualizado de la Cámara a la que corresponda.
- 6) Declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos que establece el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- 7) Escrito manifestando el deseo de participar en el concurso.
- 8) Presentar 2 copias del Registro Federal de Contribuyentes.

Los interesados podrán participar individualmente o como consorcio de asociación en participación, para lo cual deberá establecerse un convenio ante la fe del notario público, entre los miembros que conforman el consorcio, asimismo, todos los miembros deberán cumplir con los requisitos mencionados anteriormente. No se podrá participar como consorcio con el fin de cumplir con el capital contable mínimo requerido, por lo que la empresa representante del consorcio deberá cumplir con este requisito.

El acto de apertura de propuestas técnicas se llevará a cabo el 21 de abril de 1997, a las 11:00 horas, y el acto de apertura económica el 28 de abril de 1997, a las 10:00 horas, ambos actos se realizarán en el área de juntas de la Oficina Regional de Concursos de Adquisiciones y Obra Pública, ubicada en Gabriele D' Annunzio número 5001, colonia Prados Vallarta, Zapopan, Jalisco.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- b) Lugar de ejecución de los trabajos: C.T. General Manuel Alvarez Moreno.
- c) Anticipo: Se dará anticipo del 10% para inicio de los trabajos y del 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
- d) La visita al sitio y junta de aclaraciones se llevará a cabo el 1 de abril de 1997, a las 10:00 horas, en la C.T. General Manuel Alvarez Moreno, con domicilio en Ejido de Campos sin número, Manzanillo, Col., en las cuales sólo podrán participar los que hayan adquirido las bases del concurso.

- e) La fecha de inicio estimada para los trabajos es el 19 de mayo de 1997 y de término el 17 de julio de 1997.
- f) Criterios de adjudicación del contrato: El contrato se adjudicará a la propuesta solvente más baja.
- g) Se requiere que como capacidad técnica demuestre haber realizado satisfactoriamente un mantenimiento integral a una unidad generadora de 300 MW, en los equipos como el caso que se licita.
- h) Para estos trabajos se acepta subcontratación parcial.

ZAPOPAN, JAL., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

JEFE DEL DEPTO. REG. DE ABASTECIMIENTOS
Y OBRA PUBLICA

(R.- 75841)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DU-008/97

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones en vigor, se invita a las personas físicas o morales mexicanas que deseen participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de los contratos de obra pública a base de precios unitarios y tiempo determinado, relativos a la ejecución de los trabajos cuyas descripciones se indican a continuación:

No. DE LICITACION	TRABAJOS		FECHAS			
	UBICACION	DESCRIPCION	LIMITE VENTA DE BASES	VISITA AL SITIO DE OBRA	PRESENTACION Y APERTURA TECNICA	EJECUCION DE LOS TRABAJOS INICIO Y TERMINACION
030/97	RIO VERDE, S.L.P.	MANTENIMIENTO DE 360 KM DE BRECHAS EN LINEAS DE DISTRIBUCION DE 13.8 Y 34.5kV, EN EL AMBITO GEOGRAFICO DE LA ZONA VERDE	14-ABR-97	8 Y 9 ABR-97 8:00 HRS.	21-ABR-97 12:00 HRS.	12-MAY-97 31-DIC-97
031/97	RIO VERDE, S.L.P.	PODA DE 3,000 ARBOLES EN R.D. DEL AREA URBANA Y 22,000 ARBOLES EN R.D. DEL AREA RURAL EN EL AMBITO GEOGRAFICO DE LA ZONA RIO VERDE	14-ABR-97	8 Y 9 ABR-97 8:00 HRS.	21-ABR-97 10:00 HRS.	12-MAY-97 31-DIC-97

- Los interesados deberán acudir al Departamento de Concursos y Contratos de esta Institución, ubicado en avenida Chairel número 101, 2o. piso, colonia Campbell, Tampico, Tamps., teléfono 12-81-99, a partir de la fecha de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 8:00 a 15:00 horas, hasta la fecha límite de venta de bases.
- Los actos de presentación y apertura de proposiciones se llevarán a cabo en el auditorio divisional, sita en avenida Chairel número 101, planta baja, colonia Campbell, Tampico, Tamps., en el día y hora señalados, en dicho acto se informará la fecha, hora y lugar del acto de apertura económica.
- Los licitantes deberán tener experiencia y capacidad técnica para la ejecución de los trabajos de la presente convocatoria.
- La adjudicación de los contratos se hará a la persona que reuniendo las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y que presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la Comisión Federal de Electricidad.
- La documentación y proposiciones que presenten se harán en idioma español.
- El licitante a quien se le adjudique el contrato respectivo no podrá subcontratar partes de la obra.
- Para el inicio de los trabajos de las licitaciones se otorgará un anticipo del 10% de la asignación aprobada al contrato respectivo para el primer ejercicio.
- Los interesados acreditarán ante la Comisión Federal de Electricidad, el cumplimiento de los requisitos que se detallan a continuación y otorgarán las facilidades necesarias para su verificación, presentando original y copia de los documentos siguientes:
 - 1.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en los últimos estados financieros auditados o su última declaración fiscal anual.
 - 2.- Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3.- Cuando proceda, registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 41 y 88 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Los interesados que cumplan los requisitos anteriores, podrán adquirir las bases de la licitación de su interés, previo pago del costo indicado más I.V.A., mediante efectivo o cheque certificado o de caja, a favor de Comisión Federal de Electricidad.

TAMPICO, TAMPS., A 11 DE MARZO DE 1997.
DIVISION DE DISTRIBUCION GOLFO CENTRO
COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
DIVISION CENTRO SUR

(R.- 75842)

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, POR ESTE MEDIO DAMOS A CONOCER EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES QUE A CONTINUACION SE ENLISTAN:

LPN-DG000-004/96 PARA CONECTORES:

CONDUCTORES Y ACCESORIOS, S.A.

PARTIDAS: 66 Y 67.

DELTA CONECTORES, S.A. DE C.V.

PARTIDA: 91.

FRAMATOME CONNECTORS MEXICO,

S.A. DE C.V.

PARTIDAS: 65, 66, 68, 78, 79, 81, 91, 150, 151, 152.

LPN-DG000-005/96 PARA POSTES DE CONCRETO REFORZADO:

ECISA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

CHILPANCINGO

PARTIDAS: 15 (25%) Y 22 (75%)

MORELOS

PARTIDAS: 14 Y 24 (25%)

TOLUCA

PARTIDAS: 4, 18 Y 25 (25%)

VALLE DE BRAVO

PARTIDAS: 5, 19 Y 26 (25%)

ACAPULCO

PARTIDAS: 6, 20 Y 27 (100%)

POSTES DE CONCRETO REFORZADO BPG:

MORELOS

PARTIDAS: 3, 17 Y 24 (75%)

CONCRETO Y ELECTRICIDAD, S.A. DE C.V.:

CHILPANCINGO

PARTIDAS: 1 (100%) Y 15 (75%)

IGUALA

PARTIDAS: 2 (100%) Y 16 (75%)

MORELOS

PARTIDA: 3 (25%)

TOLUCA

PARTIDA: 4 (75%)

VALLE DE BRAVO

PARTIDA: 5 (75%)

ZIHUATANEJO

PARTIDAS: 7 (100%) Y 21 (25%)

MYGSA, S.A. DE C.V.:

CHILPANCINGO

PARTIDA: 22 (25%)

IGUALA

PARTIDAS: 16 (75%) Y 23 (100%)

TOLUCA

PARTIDAS: 18 Y 25 (75%)

VALLE DE BRAVO

PARTIDAS: 19 Y 26 (75%)

ZIHUATANEJO

PARTIDAS: 21 (25%) Y 28 (100%)

LPN-DG000-006/96 ESTRUCTURAS PARA TORRES:

FORJAS METALICAS, S.A. DE C.V.

PARTIDAS: 1, 2, 3, 4 Y 5.

CUERNAVACA, MOR., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

(R.- 75843)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA**AVISO DE FALLO DE LICITACIONES PUBLICAS**

LA DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION, ORGANIZACION Y PRESUPUESTO, A TRAVES DE LA DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, UBICADA EN BOLIVAR NUMERO 156, COLONIA OBRERA, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 06800, HACE DEL CONOCIMIENTO LOS SIGUIENTES FALLOS:

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SRA-001/97** PROGRAMA INTEGRAL DE ASEGURAMIENTO DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA SRA; SEGUROS COMERCIAL AMERICA, S.A. DE C.V., PASEO DE LA REFORMA 175, COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, TELEFONO 229-90-00, IMPORTE ADJUDICADO \$401,881.30; GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A., CERRO DE LAS TORRES 395, COLONIA CAMPESTRE CHURUBUSCO, CODIGO POSTAL 04200, TELEFONO 227-39-99, IMPORTE ADJUDICADO \$3,208.89; SEGUROS INBURSA, S.A., AVENIDA INSURGENTES SUR 3500, COLONIA PEÑA POBRE, CODIGO POSTAL 14060, TELEFONO 325-05-05 EXTENSION 0675, IMPORTE ADJUDICADO \$5,017.93; ASEGURADORA INTERACCIONES, S.A., PASEO DE LA REFORMA 383, PISO 5o., COLONIA CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, TELEFONO 211-00-54, IMPORTE ADJUDICADO \$3'464,869.50; FECHA DE FALLO: 29 DE ENERO DE 1997.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SRA-002/97** TRAMITACION DE PASAJES AEREOS; EL MUNDO ES TUYO, S.A. DE C.V., ENRIQUE REBSAMEN 411-B, COLONIA NARVARTE, CODIGO POSTAL 03020, TELEFONO 639-64-44, IMPORTE ADJUDICADO MINIMO \$1'500,000.00 Y UN MAXIMO DE \$4'600,000.00; FECHA DE FALLO: 30 DE ENERO DE 1997.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SRA-003/97** SUMINISTRO DE VALES CANJEABLES POR GASOLINA PARA LA SRA; ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., LAGO RODOLFO NUMERO 21, COLONIA GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, TELEFONO 255-42-60, IMPORTE ADJUDICADO MINIMO \$1'500,000.00 Y UN MAXIMO DE \$4'000,000.00 CON UNA COMISION DEL 1%, MAS EL 15% DEL I.V.A. SOBRE LA COMISION; FECHA DE FALLO: 30 DE ENERO DE 1997.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SRA-004/97** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES AL EQUIPO DE COMPUTO DE OFICINAS CENTRALES Y FORANEAS DE LA SRA; SINTEG EN MEXICO, S.A. DE C.V., TUXPAN NUMERO 96, COLONIA ROMA SUR, CODIGO POSTAL 06760, TELEFONO 264-74-78, IMPORTE ADJUDICADO \$315,450.01; FECHA DE FALLO: 28 DE ENERO DE 1997.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SRA-005/97** ARRENDAMIENTO CON MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE FOTOCOPIADO PARA LAS OFICINAS CENTRALES Y FORANEAS DE LA SRA; XEROX MEXICANA, S.A. DE C.V., BOSQUE DE DURAZNOS NUMERO 61, COLONIA BOSQUES DE LAS LOMAS, CODIGO POSTAL 11700, TELEFONO

326-30-00, IMPORTE ADJUDICADO MINIMO \$3'000,000.00 Y UN MAXIMO DE \$4'000,000.00; FECHA DE FALLO: 28 DE ENERO DE 1997.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SRA-006/97** MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS INMUEBLES DE LA SRA; LIMPIEZA TLALOC, S.A. DE C.V., CALLE ROBERTO GOMEZ M. NUMERO 410, COLONIA ESCUADRON 201, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09060, TELEFONO 581-35-18, IMPORTE ADJUDICADO \$1'075,882.50; FECHA DE FALLO: 28 DE ENERO DE 1997.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SRA-007/97** SUMINISTRO DE VALES DE DESPENSA; ACCOR SERVICIOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V., LAGO RODOLFO NUMERO 21, COLONIA GRANADA, CODIGO POSTAL 11520, TELEFONO 255-42-60, IMPORTE ADJUDICADO MINIMO \$300,000.00 Y UN MAXIMO DE \$650,000.00; FECHA DE FALLO: 30 DE ENERO DE 1997.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SRA-008/97** SUMINISTRO DE VIVERES PARA EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL "CARMEN SERDAN" DE LA SRA; PROVEEDORA DE LA INDUSTRIA RESTAURANTERA, S.A., 2a. CERRADA DE CARRIL NUMERO 34, COLONIA AMPLIACION SAN MIGUEL IZTAPALAPA, DELEGACION IZTAPALAPA, CODIGO POSTAL 09360, TELEFONO 612-05-22; IMPORTE ADJUDICADO MINIMO \$500,000.00 Y UN MAXIMO DE \$750,000.00; FECHA DE FALLO: 30 DE ENERO DE 1997.

FALLO DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL **SRA-009/97** MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES A MAQUINAS DE ESCRIBIR, SUMADORAS, CALCULADORAS Y FAXES; SERVICIO TECNICO OLIVETTI Y/O YOLANDA SILVIA AGUILAR GARCIA, R. FLORES MAGON NUMERO 4, 1er. PISO, COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 06220, TELEFONO 526-58-80, IMPORTE ADJUDICADO \$97,660.02; FECHA DE FALLO: 30 DE ENERO DE 1997.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
EL DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACION,
ORGANIZACION Y PRESUPUESTO
LIC. ROBERTO SOTO IBARRA
RUBRICA.

(R.- 75844)

PETROLEOS MEXICANOS
PEMEX REFINACION
GERENCIA COMERCIAL ZONA OCCIDENTE
UNIDAD ADMINISTRATIVA
SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES PR-GCZO-ADQ01N/97

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION CANTIDAD, UNIDAD Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LU FECHA Y HORA
PR-04N7-GCZO 1800 PIEZAS LLANTAS Y RINES PARA AUTOTANQUES DE REPARTO	LAB SUPERINTENDENCIAS DE VENTAS DE LA ZONA OCCIDENTE UBICADAS EN: HERMOSILLO, NOGALES Y CD. OBREGON, SON., TOPOLOBAMPO Y CULIACAN, SIN., MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS, MICH., ENSENADA, B.C., EL CASTILLO, JAL. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES	COSTO \$1,000 AV. AMERICAS 1450 FRACC. LOMAS DEL COUNTRY, C.P. 44610 GUADALAJARA, JAL. DEL 11 DE MARZO AL 18 DE MARZO DE 1997 HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HRS.	MISMO DOMICILI ANTERIOR 18 DE MARZO DE 1 A LAS 9:00 HRS
PR-05N7-GCZO 350 PIEZAS MANGUERAS CONTRAINCENDIO Y ACCESORIOS	LAB SUPERINTENDENCIAS DE VENTAS DE LA ZONA OCCIDENTE UBICADAS EN: GUAYMAS, CD. OBREGON Y NOGALES, SON., MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS, MICH., ENSENADA, B.C. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES	COSTO \$1,000 AV. AMERICAS 1450 FRACC. LOMAS DEL COUNTRY, C.P. 44610 GUADALAJARA, JAL. DEL 11 DE MARZO AL 18 DE MARZO DE 1997 DE 9:00 A 13:00 HRS.	MISMO DOMICILI ANTERIOR 18 DE MARZO DE 1 A LAS 11:00 HRS

PR-06N6-GCZO 30,664 LITROS CONCENTRADO ESPUMANTE MONTO MINIMO ESTIMADO DE \$ 532,000 MONTO MAXIMO ESTIMADO DE \$ 1'080,000	LAS SUPERINTENDENCIAS DE VENTAS DE LA ZONA OCCIDENTE UBICADAS EN: HERMOSILLO, GUAYMAS, CD. OBREGON, SON., MANZANILLO, COL., TEPIC, NAY., LAZARO CARDENAS, MICH., EL CASTILLO, JAL. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES	COSTO \$1,000 AV. AMERICAS 1450 FRACC. LOMAS DEL COUNTRY, C.P. 44610 GUADALAJARA, JAL. DEL 11 DE MARZO AL 18 DE MARZO DE 1997 DE 9:00 A 13:00 HRS.	MISMO DOMICILIO ANTERIOR 18 DE MARZO DE 1 A LAS 13:00 HRS
--	--	--	--

- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA OCCIDENTE, EN EL DOMICILIO ARRIBA DESCRITO, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS RESPECTO A LA FECHA PACTADA.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL MISMO DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO, DE 9:00 A 13:00 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERAN PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO LOCAL A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, PRESENTANDOSE A PAGO EN LA CAJA DE LA PLANTA EL CASTILLO, EN EL SALTO, JAL.
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI PRESENTAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX REFINACION, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 91 (3) 6-78-25-91, CONMUTADOR 6-78-25-11, EXTENSION 22-591, Y FAX 91 (3) 6-78-25-27.
- HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE COMERCIAL ZONA OCCIDENTE

ING. EMILIO ESTOLANO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 75845)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FCO. I. MADERO

UNIDAD DE CONTRATOS

AV. A. OBREGON No. 3020, CD. MADERO, TAMPS.

TEL.- 10-20-99, FAX 15-34-90 AL 96, EXT. 28259

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA No. CPRMAD-07/97-N

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

No. de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de aclarar visita al sitio trabajos (lugar hora)
CM-O-78/97 Construcción de la nueva red de agua contraincendio (primera etapa) en los patios de tanques norte y oriente de la Refinería Fco. I. Madero.	12-May-97 8-Sep-97	\$900,000.00	Ninguno	\$ 300.00 Ref. Fco. I. Madero 11-Mar-97 14-Abr-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. M 14-Abr-9 9:30 Hrs 7-Abr-9 9:30 Hrs

CM-O-88/97 Calibración volumétrica de tanques de la Refinería Fco. I. Madero.	12-May-97 10-Jul-97	\$ 90,000.00	Ninguno	\$ 300.00 Ref. Fco. I. Madero 11-Mar-97 14-Abr-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. M 14-Abr-9 12:30 Hr 7-Abr-97 12:30 Hr
---	------------------------	--------------	---------	---	--

- I.- Las propuestas se presentarán en idioma español y en moneda nacional.
- II.- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- III.- Sí podrán subcontratarse partes de la obra.
- IV.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- V.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito, establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación o en efectivo.
- VI.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VII.- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Capital contable comprobable con la última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (actualizados).
 - Acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Carta poder simple e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente, según proceda.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII.- Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica, consistente en: Demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha, en trabajos similares, para lo cual deberá presentar relación de obras mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos que comprueben la correcta ejecución del mismo, tales como actas de entrega-recepción, así como la capacidad financiera, de acuerdo con lo solicitado para la licitación en que pretenda participar.
- IX.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- XI.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO

ING. FRANCISCO DELGADO CORTES

RUBRICA.

(R.- 75846)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

GERENCIA DE REFINERIA FCO. I. MADERO

UNIDAD DE CONTRATOS

AV. A. OBREGON No. 3020, CD. MADERO, TAMPS.

TEL. 10-20-99, FAX 15-34-90 AL 96; EXT. 28259

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA No. CPRMAD-08/97-N

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a la personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

No. de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta c aclaraciones al sitio de los (lugar, fecha
---	---	-----------------------------------	--	--	---

CM-O-55/97 Rehabilitación y modernización de las grúas viajeras de planta "MP" y talleres de la Refinería Fco. I. Madero	12-May-97 10-Jul-97	\$200,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 11-Mar-97 14-Abr-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. M 14-Abr-97 8:00 Hr 7-Abr-97 8:00 Hr
CM-O-92/97 Rehabilitación y modernización del tanque MJN-T-507 de la Refinería Fco. I. Madero.	12-May-97 7-Oct-97	\$1'500,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 11-Mar-97 14-Abr-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. I. M 14-Abr-97 14:00 H 7-Abr-97 14:00 H

- I.- Las propuestas se presentarán en idioma español y en moneda nacional.
- II.- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- III.- Sí podrán subcontratarse partes de la obra.
- IV.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- V.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación o en efectivo.
- VI.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VII.- Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
- Capital contable comprobable con la última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados (actualizados).
 - Acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Carta poder simple e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente según proceda.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII.- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en: demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha en trabajos similares, para lo cual deberá presentar relación de obras mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos que comprueben la correcta ejecución del mismo, tales como actas de entrega-recepción; así como la capacidad financiera de acuerdo con lo solicitado para la licitación en que pretenda participar.
- IX.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas podrán ser negociadas.
- XI.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMPAS., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO

ING. FRANCISCO DELGADO CORTES

RUBRICA.

(R.- 75847)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA EN POZA RICA, VER. C.P.
93370, TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA NACIONAL SRN-GAF-095/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del contrato a base de precios unitarios, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FECHA DE VENTA DE BASES
183/97-OPSP-P "CEMENTACIONES PRIMARIAS DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO A POZOS DE LA REGION NORTE" SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: CEMENTACION DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO EN POZOS PETROLEROS	INICIO 19-MAY-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$ 5'500,000.00 M.N.	NO HAY	\$700.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO, SUPTCIA. DE CONCURSOS 11-MZO-97 AL 14-ABR-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	GI M PO
184/97-OPSP "BARRENAS, CORTE DE NUCLEO, PERFORACION DIRECCIONAL Y HORIZONTAL EN LAS ETAPAS DE 14 3/4", 12 1/4", 9 1/2", 8 1/2", 6 1/2", Y 5 7/8". INCLUYENDO DIRECCION TECNICA Y PERSONAL EN CAMPOS DE LA REGION NORTE". SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: SERVICIO DE PERFORACION DIRECCIONAL Y HORIZONTAL EN POZOS PETROLEROS	INICIO 27-MAY-97 TERMINACION 31-DIC-97	\$ 2'500,000.00 M.N.	NO HAY	\$700.00 M.N. MAS I.V.A. 1er. PISO, SUPTCIA. DE CONCURSOS 11-MZO-97 AL 14-ABR-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	GI M PO

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de los trabajos de estos concursos.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados, a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales, previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes en el horario y domicilio de la convocante arriba citado siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa:
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Para el concurso número 183/97-OPSP-P, el monto del objeto de la contratación que se derive de la presente licitación será financiado totalmente por Pemex.

Para el concurso número 184/97-OPSP, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio número 801.1.S-1712, autoriza a Pemex-Exploración y Producción ejercer el programa de inversiones para 1997.

POZA RICA, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS, R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R. - 75848)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER.,
C.P. 93370

TEL. 91-782-4-07-60 FAX 4-09-40

CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL PARA PRESTACION DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES SRN-GAF-IT- 096/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales nacionales y extranjeras o grupos de ellas organizados, que deseen participar en la Licitación Pública Internacional, de dos etapas bajo la cobertura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio México-Bolivia, y el de México-Colombia-Venezuela, para la adjudicación de los contratos que se describen a continuación:

CODIFICACION	NUMERO DE LICITACION Y DESCRIPCION (CANTIDAD Y UNIDAD DE MEDIDA DE LOS BIENES)	DESTINO Y VIGENCIA DE LOS SERVICIOS	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	JUNTA DE ACLARACIONES FECHA, HORA Y LUGAR	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES	DESCRIPCION DE LOS BIENES
C.P.C. FO41	186/97-STSP-P "ARRENDAMIENTO DE 4 SISTEMAS DE TELEMEDICION DE LOS PARAMETROS DE PERFORACION EN TIEMPO REAL EN POZOS DE LA REGION NORTE. SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN: OPERACION DE SISTEMAS DE TELEMEDICION DE PARAMETROS EN TIEMPO REAL.	REGION NORTE. 226 DIAS NATURALES	11-MZO-97 AL 16-ABR-97 \$600 M.N. MAS I.V.A.	16-ABR-97 A LAS 9:00 HRS. OFICINAS GERENCIA PERFORACION R.N. 1 ER. PISO EDIFICIO ADMINISTRATIVO	23-ABR-97 A LAS 11:30 HRS. SUPTCIA. DE CONCURSOS 1er. PISO EDIFICIO ADMINISTRATIVO	1.- ARRENDAMIENTO DE SISTEMAS DE PERFORACION REAL. 2.- TARIFA POR ESPERA POR IMPUTABLES / DIA. 3.- INSTALACION MANTENIMIENTO DE SISTEMAS DE CAPACITACION DE P.E.P.

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
 - Condiciones de pago: Pemex-Exploración y Producción pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 (treinta) días naturales, a partir de la recepción de la estimación con el residente de supervisión.
 - Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Exploración y Producción.
 - Con fundamento en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, no podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos mencionados en los incisos I a XII de dicho artículo.
 - Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación, y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en horario de 8:00 a 12:00 horas, en días hábiles, en el domicilio de la convocante arriba citado.
 - La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección señalada en el encabezado.
 - las bases podrán ser consultadas, previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Para este concurso número 186/97-STSP-P. El monto del objeto de la contratación que se derive de la presente licitación, será totalmente financiado por Pemex.

POZA RICA, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUBGERENTE INT. DE CONTRATOS R.N.

JOEL BERMUDEZ CASTRO

RUBRICA.

(R.- 75849)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

GERENCIA COMERCIAL ZONA OCCIDENTE

SUPERINTENDENCIAS DE VENTAS

NOTA ACLARATORIA

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. **GCZO-001/97** OBRA PUBLICA, EDITADA EL 11 DE FEBRERO DE 1997 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.

LICITACIONES NUMEROS: 3901/97, 3903/97, 3623/97, 3624/97, 3801/97, 3802/97, 4120/97, 4121/97, 4001/97, 4002/97, 4401/97, 4402/97, 4802/97, 4803/97, 4601/97, 4620/97, 5001/97, 5020/97, 4701/97, 4720/97, 4520/97, 4521/97, 3002/97, 2902/97, 3301/97, 3320/97, 3220/97, 3221/97, 2801/97, 2802/97, 4920/97, 4921/97, 3101/97 y 3102/97; en la fecha límite de inscripción dice: 15-MAR-97 12:00 HORAS, DEBE DECIR 17-MAR-97 12:00 HORAS

LICITACIONES NUMEROS: 3920/97, 3921/97, 3803/97, 4122/97, 4123/97, 4003/97, 3720/97, 3721/97, 4403/97, 4404/97, 4602/97, 5002/97, 5003/97, 4721/97, 4722/97, 4522/97, 4523/97, 2904/97, 2905/97, 3321/97, 3222/97, 2820/97, 2821/97, 4922/97, 3120/97 Y 3121/97; en la fecha límite de inscripción dice: 15-MAR-97 12:00 HORAS, DEBE DECIR 18-MAR-97 12:00 HORAS

LICITACIONES NUMEROS: 4020/97, 4021/97, 3722/97, 4421/97, 4621/97, 4622/97, 5021/97, 5022/97, 4723/97, 4724/97, 4524/97, 4525/97, 2920/97, 2921/97, 2822/97, 2823/97, 3122/97 y 3123/97; en la fecha límite de inscripción dice: 15-MAR-97 12:00 HORAS, DEBE DECIR 19-MAR-97 12:00 HORAS

LICITACIONES NUMEROS: 4422/97, 4423/97, 4624/97, 4625/97, 2922/97, 2923/97, 2824/97, 2825/97, 3124/97 y 3125/97; en la fecha límite de inscripción dice: 15-MAR-97 12:00 HORAS, DEBE DECIR 24-MAR-97 12:00 HORAS

LICITACIONES NUMEROS: 4623/97, 2826/97, 3126/97 y 3127/97; en la fecha límite de inscripción dice: 15-MAR-97 12:00 HORAS, DEBE DECIR 25-MAR-97 12:00 HORAS

LICITACION NUMERO: 3129/97, en la fecha límite de inscripción dice: 15-MAR-97 12:00 HORAS, DEBE DECIR 26-MAR-97 12:00 HORAS

LICITACION NUMERO: 4101/97, en la descripción de la obra dice: adecuación e instalación de membrana flotante interior en TV-4; DEBE DECIR DESMANTELAMIENTO CON RECUPERACION, ADECUACION E INSTALACION DE MEMBRANA FLOTANTE INTERIOR EN TV-3.

LICITACION NUMERO: 2901/97, SE CANCELA.

ZAPOPAN, JAL., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE

ING. EMILIO ESTOLANO GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 75850)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

REFINERIA "ING. ANTONIO M. AMOR"

SALAMANCA, GTO.

UNIDAD DE CONTRATOS

CALLE TIERRA BLANCA No. 400, SALAMANCA, GTO., TEL. (91-464) 7-26-13, FAX 8-94-84

AVISO DE FALLO DE LICITACIONES

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se avisa el fallo de las licitaciones que se describen a continuación:

DESCRIPCION DE LA OBRA	CONTRATISTA	DOMICILIO	FECHA DEL FALLO	C
CONTRATO ANUALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES EN LA COL. PEMEX DE RIAMA, LIMPIEZA DE CALLES Y RECOLECCION DE BASURA DE CASAS Y EDIFICIOS DE LA COLONIA PEMEX	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	AV. INSURGENTES No. 226 COL. EL TABLON EN ATITALAQUIA, HGO.	31 DE ENERO DE 1997	
CONTRATO ANUALIZADO PARA EL MANTENIMIENTO DE AREAS VERDES DENTRO DE LA REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR, CENDI Y ACCESO A LA REFINERIA, ASI COMO BARRIDO DE CALLES PERIMETRALES	MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ZARAGOZA No.311 COL. CENTRO, SALAMANCA, GTO.	31 DE ENERO DE 1997	
ELABORACION DE LA INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE Y GENERACION DE VOLUMENES DE OBRA PARA UN SISTEMA DE DETECCION DE CONTAMINANTES EN LOS DRENAJES ACEITOSOS QUE DESCARGAN EN EL SEPARADOR DE ACEITE Y MEDICION DE PARAMETROS DEL EFLUENTE DE LAS AGUAS RESIDUALES DE RIAMA AL RIO LERMA	ASESORIA TECNICA Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.	ORIENTE No. 13 UNIDAD HABITACIONAL PEMEX TULA DE ALLENDE, HGO.	31 DE ENERO DE 1997	
RECUPERACION CONSTRUCCION, PRUEBA, RECUBRIMIENTO DE ACABADOS Y SUMINISTRO DE MATERIAL EN LINEAS DE DESFOGUE, SELLO HIDRAULICO, GAS A PILOTOS PARA EL QUEMADOR DE PISO DE LA CELDA NTE-PTE EN RIAMA	GRUPO INDUSTRIAL Y DE SERVICIO GRISA, S.A. DE C.V.	RET. GENARO ALVARADO No. 17 UNIDAD CTM ATZACOALCO, MEXICO	31 DE ENERO DE 1997	
SUMINISTRO, MANEJO, INSTALACION, IMPLEMENTACION DE SOFTWARE, CONFIGURACION, PRUEBAS, CAPACITACION Y PUESTA EN OPERACION DEL SISTEMA DE REGISTRO ELECTRONICO DE ACCESO DE PERSONAL A LA REFINERIA DE RIAMA	DECLARADO DESIERTO			

ROTULACION E IDENTIFICACION GENERAL DE LINEAS DE PROCESO DE PLANTAS DEL AREA 1 Y PLANTA TCC DE RIAMA	GRUPO INDUSTRIAL Y DE SERVICIO GRISA, S.A. DE C.V.	RET. GENARO ALVARADO No. 17 UNIDAD CTM ATZACOALCO, MEXICO	31 DE ENERO DE 1997	
CORRECCION DE ANOMALIAS EN LOS SISTEMAS DE DRENAJE DE LOS TANQUES TV-29A, 29B, 400, 205A, 208, 2009, 210, 230, 231, FB-101A, FB-101B LOCALIZADOS EN EL INTERIOR DE RIAMA	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.M., S.A. DE C.V.	AV. INSURGENTES No. 228 COL. EL TABLON ATITALAQUIA, HGO.	31 DE ENERO DE 1997	
INSTALACION DE DETECTORES DE HUMO SISTEMA DE ALARMA CONTRA INCENDIO EN SUBESTACIONES ELECTRICAS EN RIAMA	SUMINISTRO UNIVERSAL, S.A. DE C.V.	IGNACIO DE LA LLAVE No. 48 ALTOS, COL. CENTRO COATZACOALCOS, VER.	31 DE ENERO DE 1997	\$
CONTRATO PARA TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO EN EL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL DE RIAMA CENDI	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.M., S.A. DE C.V.	AVENIDA INSURGENTES No. 228 COL. EL TABLON ATITALAQUIA, HGO.	12 DE FEBRERO DE 1997	
CONTRATO PARA EL MANTENIMIENTO, REHABILITACION Y TRABAJOS DE PLOMERIA EN CUARTOS DE CONTROL, CASAS DE CAMBIO Y EDIFICIOS DE RIAMA	ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES DEL TORO, S.A. DE C.V.	AVENIDA INSURGENTES No. 226 COL. EL TABLON, EN ATITALAQUIA, HGO.	12 DE FEBRERO DE 1997	\$
CONTRATO PARA LA IMPERMEABILIZACION DE LOSAS DE AZOTEAS DE CASA HABITACION DE LA COLONIA PEMEX, CUARTOS DE CONTROL EN TALLERES Y EDIFICIOS DE RIAMA	IMPROTEX, S.A. DE C.V.	ALFREDO R. PLACENCIA No. 66-A SECTOR HIDALGO, EN GUADALAJARA, JALISCO.	12 DE FEBRERO DE 1997	
CONTRATO PARA EL BACHEO Y REENCARPETADO DE CALLES Y CALZADAS DE RIAMA Y COLONIA PEMEX	MAQUINARIA Y ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	ZARAGOZA No. 311 COL. CENTRO, SALAMANCA, GTO.	12 DE FEBRERO DE 1997	\$
CONTRATO PARA TRABAJOS MENORES DE MANTENIMIENTO EN GENERAL EN CASAS Y EDIFICIOS DE LA COLONIA PEMEX DE RIAMA	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.M., S.A. DE C.V.	AVENIDA INSURGENTES No. 228 COL. EL TABLON ATITALAQUIA, HGO.	12 DE FEBRERO DE 1997	\$
CONTRATO PARA LA REHABILITACION DE CIRCUITOS DE ALUMBRADO EN CALZADAS Y ESTACIONAMIENTOS DE RIAMA	CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S.M., S.A. DE C.V.	AVENIDA INSURGENTES No. 228 COL. EL TABLON ATITALAQUIA, HGO.	12 DE FEBRERO DE 1997	
LIMPIEZA Y RETIRO DE SEDIMENTOS DE LOS CARCAMOS SL-1, SL-2, SL-3 Y PRESA PLUVIAL EN RIAMA	INDUSTRIAS DE SANEAMIENTO Y DESAZOLVE, S.A. DE C.V.	DR. JOSE M. BARRAGAN 782-12 COL. NARVARTE MEXICO, D.F.	12 DE FEBRERO DE 1997	
CAMBIO DE CONDUCTORES ELECTRICOS DEL CIRCUITO DE POZOS MP-19B EN AREA SUR DE RIAMA	CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA, S.A. DE C.V.	PITAGORAS No. 544, COL. NARVARTE C.P. 03020 EN LA CD. DE MEXICO, D.F.	12 DE FEBRERO DE 1997	\$
TRABAJOS VARIOS DE MANTENIMIENTO EN CASA HABITACION DE AMATLAN Nos. 111 Y 112 DE LA COLONIA PEMEX EN RIAMA	SR. HECTOR GARDUÑO FERNANDEZ	AVENIDA J. JOSE TORRES LANDA No. 62-A, EN IRAPUATO, GTO.	12 DE FEBRERO DE 1997	

SALAMANCA, GTO., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE

ING. ALBERTO EZEQUIEL ALCARAZ GRANADOS

RUBRICA.

(R.- 75851)**PETROLEOS MEXICANOS**

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO "B-1", 4o. PISO, COL. HUASTECA

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 2-54-45-31, FAX 2-50-27-76

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA**No. PGPB-GRM-003/97**

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional en dos etapas, para la adjudicación del correspondiente contrato a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describe a continuación:

NUMERO DE LICITACION DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO (\$)	% A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	VENTA DE BASES Y COSTO	VIS A
			INICIO DE TRABAJOS		
PGPB-GRM-003N/97 "DESARROLLO DE LA INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE, LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO, ELABORACION DE PLANOS DE AFECTACIONES Y ELABORACION DE BASES DE CONCURSO, PARA LA CONSTRUCCION DEL LIBRAMIENTO DEL GASODUCTO DE 24" D.N. VALTIERRILLA - LAS TRUCHAS, EN LA CD. DE MORELIA Y EN LA ZONA PANTANOSA EN LA LLEGADA A LAZARO CARDENAS" PROYECTO No: QQ -164-187 Y PARTIDA PRESUPUESTAL No. 900-Q-3019 ESTADO DE MICHOACAN	INICIO 16/JUN./1997 TERMINACION 21/SEP./1997	500,000.00	10% (DIEZ POR CIENTO) SOBRE LA ASIG. DEL 1er. EJERCICIO	\$1,500.00 (UN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 11/MZO./1997 HASTA EL 14/ABR./1997 DE 9:00 A 13:00 HRS.	CA AC EN C

- Las propuestas se presentarán en idioma español.
 - Las partes de los trabajos que se podrán subcontratar, previa autorización de Pemex Gas y Petroquímica Básica son: aerofotogrametría, topografía y los trámites requeridos por la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Comisión Reguladora de Energía, además de las que se consideren complementarias o necesarias, sin que esto constituya la realización de partes sustantivas del servicio relacionado con la obra pública objeto de la presente licitación.
 - Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de los trabajos.
 - No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
 - Para adquirir las bases se deberá presentar pago en cheque certificado o de caja, con cargo a una institución nacional de crédito, a favor de Pemex Gas y Petroquímica Básica.
 - Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
 - Requisitos que deberán presentar los interesados en copia simple para adquirir las bases:
 - Solicitud de inscripción en el concurso.
 - Capital contable comprobable con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, o mediante estados financieros auditados.
 - Acta constitutiva.
 - Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - En su caso, registro actualizado de la cámara correspondiente.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
 - Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia o capacidad técnica como empresa en trabajos similares en magnitud y naturaleza a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de los mismos que hayan sido ejecutados durante los cinco años previos a esta fecha.
 - Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Gas y Petroquímica Básica, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán los señalados en el artículo 59 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas. El plazo para emitir el fallo mediante el cual, se adjudicará el contrato motivo de la presente convocatoria será hasta de 40 (cuarenta) días naturales, contado a partir de la fecha de inicio de la primera etapa y podrá diferirse por una sola vez hasta en 40 (cuarenta) días naturales contado a partir del plazo establecido originalmente. Con fundamento en el artículo 60 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, Pemex Gas y Petroquímica Básica no adjudicará el contrato cuando las posturas presentadas no reúnan los requisitos de esta convocatoria y las bases de licitación o sus precios no fueren aceptables, y volverá a convocar nuevamente. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- Serán rechazadas las propuestas que presenten un plazo de ejecución mayor al estipulado. La convocante rechazará las ofertas de los participantes durante la revisión detallada de las propuestas, si se encuentra que no cumplen con cualquiera de los requisitos de esta convocatoria y sus bases de licitación, sin que el proponente tenga derecho a devolución del costo de estas últimas.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación, o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, previa aceptación de su solicitud de participación, a partir de esta fecha y hasta 7 días

naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles, de 9:00 a 14:00 horas, en el domicilio de la convocante arriba citado.

- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.
- En beneficio del proyecto, se sugiere a los interesados que conozcan a detalle el contenido de las bases de licitación, previo a la visita donde se realizarán los trabajos. Asimismo, por razones de seguridad, no se permitirá el acceso a las instalaciones de Pemex Gas y Petroquímica Básica sin la autorización previa y por escrito de la Gerencia de Recursos Materiales.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. ROBERTO GARY ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 75852)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

A TRAVES DE

LA GERENCIA DEL COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE

SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KM. 39+400

COSOLEACAQUE, VER.

TEL. 91-921-4-14-96, FAX 91-921-4-00-20

CONVOCA A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. DE CONVOCATORIA: PP-CN-CS-0002-97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la(s) licitación(es) pública(s) nacional(es) en dos etapas, que se describe(n) a continuación:

NUMERO DE LICITACION, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA, DESCRIPCION DE LOS BIENES	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)
LB-432-RM-0029/97 4272 PIEZAS ACCESORIOS PARA ANDAMIOS: TUBOS, COPLERES, ESCALERAS Y JUNTAS ORTOGONALES; MARCA AMSA O SIMILAR.	L.A.B. ALMACEN DEL COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE 45 DIAS	\$250.00 COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE, EN EL DEPTO. DE COMPRAS 11/MAR/97 AL 19/MAR/97 8:00 A 14:00 HRS.	COMPLEJO PETROQUIMICO COSOLEACAQUE, DE DE COMPRAS, EN LA SALA DE LICITACION 19/MAR/97 9:00 HRS.

- Autorizado por el Comité de Abastecimiento, caso número 90.07.
- La reducción en el plazo para la presentación y apertura de proposiciones fue autorizada por (no se tiene reducción de plazo).
- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en el Complejo Petroquímico Cosoleacaque, en la ventanilla única, su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por la Gerencia del Complejo Petroquímico Cosoleacaque.
- No se otorgará anticipo.
- No se adelantarán pagos, con respecto a la fecha pactada.
- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Petroquímica, Complejo Petroquímico Cosoleacaque, expedido por una institución de crédito autorizada de esta localidad.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases en el lugar y horario señalados, conteniendo las especificaciones necesarias; estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de esta publicación y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Petroquímica, Complejo Petroquímico Cosoleacaque, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

- Los bienes deberán de contar por lo menos con un 50% de contenido nacional.
COSOLEACAQUE, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE INTERINO

ING. LEOBARDO CABADA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 75853)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

UNIDAD DE SUMINISTROS

DEPTO. DE LICITACIONES PUBLICAS

BAHIA DE BALLENAS No. 5, ESQ. ESPIRITU SANTO, COL. HUASTECA, C.P. 11311

NOTA ACLARATORIA

CON RELACION A LA CONVOCATORIA PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO R-300-7-IT-007-45, PUBLICADA EL DIA 27 DE FEBRERO DE 1997, RELATIVA A LA ADQUISICION DE: "SISTEMA INTEGRAL DE MEDICION, CONTROL Y OPERACIONES DE TERMINALES (SIMCOT)", EN BASE AL ARTICULO 35 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, SE COMUNICA A LOS PROVEEDORES QUE DESEEN PARTICIPAR QUE LA VENTA DE BASES Y EL DIA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE MODIFICA COMO SIGUE :

PERIODO DE VENTA DE BASES:

DICE:	DEBE DECIR:
16 DE ENERO DE 1997	16 DE ENERO DE 1997
AL	AL
28 DE FEBRERO DE 1997	13 DE MARZO DE 1997
\$1,065.00	\$ 1,065.00

RECEPCION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, FECHA Y HORA:

DICE:	DEBE DECIR:
7 DE MARZO DE 1997	20 DE MARZO DE 1997
A LAS 12:00 HORAS	A LAS 9:00 HORAS

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ABASTECIMIENTO

(R.- 75854)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO LA CANGREJERA

CARR. COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM 10+500

TELEFONO: 91(921) 1-30-21, 1-30-23 FAX 91(921) 1-30-20

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. DE CONVOCATORIA: PP-CN-CA-0002/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES, EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) EN DOS ETAPAS. QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	COSTO Y VENTA DE BASES	ACTO DE ADECUACION
LB-436-RM-0004/97 974 PIEZAS REFACC. PARA SELLO MEC. MCA. DURAMETALLIC DIF. TIPO CONTENIDAS EN 160 PDAS. (SELLO BASICO, PASTILLAS, CARA ROTATORIA Y ESTACIONARIA, ETC.)	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 90 DIAS	\$250.00 11-03-97 A 19-03-97	19-03-97 12:00 SALA DE . LA SUPT MAT
LB-436-RM-0027/96 945 PZAS. REFACC. PARA SELLO MEC. MCA. JOHN CRANE DIF. TIPO CONTENIDAS EN 86 PDAS. (SELLO BASICO, PASTILLAS, CARA ROTATORIA Y ESTACIONARIA, ETC.)	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 90 DIAS	\$250.00 11-03-97 A 19-03-97	19-03-97 15:00 SALA DE . LA SUPT MAT
LB-436-RM-0043/96 1 PZA. CAMBIADOR DE CALOR TIPO ESPIRAL U.C. (CUERPO ESPIRAL BOQUILLAS Y CONEXIONES DE AC. INOXIDABLE).	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 60 DIAS	\$250.00 11-03-97 A 20-03-97	20-03-97 10:00 SALA DE . LA SUPT MAT

LB-436-RM-0049/96 202177 PZAS. MATERIAL DE CONSUMO DE OFICINA CONTENIDAS EN 271 PDAS. (ACETATO, BOLIGRAFO, CLIP MARIPOSA, CORRECTOR LIQUIDO, PAPEL CARBON, ETC.)	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 60 DIAS	\$250.00 11-03-97 A 20-03-97	20- 13:00 SALA DE . LA SUPT MAT
LB-436-RM-0054/96 17,317 PZAS. MATERIAL PARA MANTTO. CIVIL CONTENIDA EN 75 PDAS. (MADERA DE PINO DE PRIMERA, CLAVO DE HIERRO, CEMENTO GRIS, GRAVA LAVADA, VARILLA CORRUGADA, ETC.)	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 60 DIAS	\$250.00 11-03-97 A 21-03-97	21- 9:00 SALA DE . LA SUPT MAT
LB-436-RM-0064/96 40.970 PZAS. MATERIAL PARA DIBUJO DE OFICINA CONTENIDA EN 96 PDAS. (TINTA CHINA, REPUESTO PARA PUNTO, BORRADOR, LAPIZ PARA DIBUJO, ETC.)	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 60 DIAS	\$250.00 11-03-97 A 21-03-97	21- 11:00 SALA DE . LA SUPT MAT
LB-436-RM-0072/96 4.313 PZAS. HERRAMIENTA DE USO COMUN CONTENIDAS EN 300 PDAS. (ESCUADRA, CALENTADOR, MARTILLO, ESCALERA CAUTIN, ETC.)	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 60 DIAS	\$250.00 11-03-97 A 21-03-97	21- 13:00 SALA DE . LA SUPT MAT

Autorizado por el Comité de Abastecimiento en la sesión número 92, caso número 20, fecha 9 de enero de 1997, sesión número 78, caso número 13, fecha 20 de septiembre de 1996, sesión número 80, caso número 15 fecha 18 de julio de 1996, sesión número 81, caso número 08, 13 fecha 1 de agosto de 1996, sesión número 82, caso número 13, fecha 15 de agosto de 1996, sesión número 84, caso número 16, fecha 12 de septiembre de 1996.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Los pagos se efectuarán dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente, en la ventanilla única su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área de finanzas.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Petroquímica, Complejo Petroquímico La Cangrejera, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad, o bien podrá realizarse en efectivo en la caja receptora en la dirección arriba señalada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, conteniendo las especificaciones necesarias, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No se otorgará anticipo.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

El porcentaje de integración nacional no debe ser menor del 50%.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Complejo Petroquímico La Cangrejera, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s) arriba citados.

Horario de atención al público: de 9:00 a 14:00 horas.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.

C.P. LA CANGREJERA, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE

ING. ALFONSO ROBLES ACEVEDO

RUBRICA.

(R.- 75855)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX PETROQUIMICA

COMPLEJO PETROQUIMICO LA CANGREJERA

CARR. COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, KM 10+500

TELEFONOS: 91(921) 1-30-21, 1-30-23 FAX: 91(921) 1-30-20

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES

No. DE CONVOCATORIA: PP-CI-CA-0003/97

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR

EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) INTERNACIONAL(ES) EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBE(N) A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, CANTIDAD, UNIDAD DE MEDIDA Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	COSTO Y VENTA DE BASES	ACTO DE ACLAR DUDAS
LB-436-RM-0019/96 1 PZA. BOQUILLA (BOQUILLA INFERIOR) PARA EQUIPO DE PROCESO, DE MATERIAL INCOLOY 800-H	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 90 DIAS	\$250.00 11-03-97 a 15-04-97	15-04-97 10:00 HR SALA DE JUNT/ SUPTCIA. REC.
LB-436-RM-0001/97 102 PZAS. REFACC. PARA BOMBA CENTRIFUGA VERTICAL MCA. SUNDYNE CONTENIDA EN 17 PDAS. (CAJA DE ENGRANE, ARANDELA DE EMPUJE SUP., CHUMACERA, ANILLO, ETC.)	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 90 DIAS	\$250.00 11-03-97 a 15-04-97	15-04-97 12:00 HR SALA DE JUNT/ SUPTCIA. REC.
LB-436-RM-0002/97 6 PZAS. UNIDAD ELECTRONICA DEL ANALIZADOR-INDICADOR DE OXIGENO Y GASES COMBUSTIBLES MCA. AMETEK THERMOX Y ANALIZADOR DE OXIGENO CONTENIDA EN 2 PDAS.	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 90 DIAS	\$250.00 11-03-97 a 16-04-97	16-04-97 12:00 HR SALA DE JUNT/ SUPTCIA. REC.
LB-436-RM-0003/97 27 PZAS. TRANSMISOR DE PRESION MANOMETRICA INTELIGENTE, DIFERENCIAL INTELIGENTE, MCA. ROSEMOUNT, ETC. CONTENIDA EN 4 PDAS.	LAB. ALMACEN COMP. PETROQ. LA CANGREJERA 90 DIAS	\$250.00 11-03-97 a 16-04-97	16-04-97 16:00 HR SALA DE JUNT/ SUPTCIA. REC.

Autorizado por el Comité de Abastecimiento en la sesión número 77, caso número 10, fecha: 6 de junio de 1996, sesión número 92, caso números 26, 27 y 28, fecha 9 de enero de 1997.

Las propuestas deberán ser presentadas en idioma español.

Los pagos se efectuarán dentro de los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única su facturación y soportes que cumplan los correspondientes requisitos y estén autorizados por el área de finanzas.

Para adquirir las bases se deberá presentar exclusivamente cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex-Petroquímica Complejo Petroquímico La Cangrejera, expedido por una institución de crédito autorizada en esta localidad, o bien podrá realizarse en efectivo en la caja receptora en la dirección arriba señalada.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, conteniendo las especificaciones necesarias, estarán a disposición de los interesados a partir de esta fecha y hasta siete días naturales antes de la fecha de apertura de ofertas técnicas, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

No se otorgará anticipo.

No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.

No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Complejo Petroquímico La Cangrejera, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al(los) teléfono(s) arriba citado(s).

Horario de atención al público: de 9:00 a 14:00 horas.

Los precios deberán cotizarse en moneda nacional y el pago se realizará dentro de la República Mexicana en pesos mexicanos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.

C.P. LA CANGREJERA, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE

ING. ALFONSO ROBLES ACEVEDO

RUBRICA.

(R.- 75856)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

SUBDIRECCION DE SERVICIOS CORPORATIVOS

GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. GIT-PI-LN-S-01/97

PARA EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 4,273 EQUIPOS MICROCOMPUTADORES Y PERIFERICOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS, Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL DE DOS ETAPAS, MISMAS QUE SE LLEVARAN A CABO BAJO LA COBERTURA DE LA RESERVA TRANSITORIA DE PETROLEOS MEXICANOS Y QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

CONVOCATORIA NUMERO SC-PI-LN-S-06/97	DESCRIPCION	LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO	PERIODO DE VENTA DE LAS BASES Y COSTO	J ACL
LICITACION No. GIT-PI-LN-S-01/97.	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A 4,273 EQUIPOS MICROCOMPUTADORES Y PERIFERICOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS	LA REALIZACION DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO SE LLEVARAN A CABO EN EL LUGAR DE UBICACION DE LOS MISMOS, EN LOS CENTROS DE TRABAJO DE PETROLEOS MEXICANOS EN LA REPUBLICA MEXICANA	11-MARZO-97 AL 26-MARZO-97 \$521.74 MAS IVA	20- 11

- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTARAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS A PARTIR DE LA FECHA Y HASTA 7 DIAS NATURALES, PREVIOS AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA UNIDAD DE ADMINISTRACION INTERNA DE LA GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, UBICADA EN MARINA NACIONAL NUMERO 329, 1er. PISO DE LA TORRE EJECUTIVA, COLONIA HUASTECA, CODIGO POSTAL 11311, MEXICO, D.F., TELEFONO 5-31-62-74, FAX 7-22-25-00, EXTENSIONES 2-47-23 Y 2-22-58, A PARTIR DE ESTA FECHA, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 17:00 HORAS.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES SE DEBERA PRESENTAR EXCLUSIVAMENTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROLEOS MEXICANOS, GERENCIA DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES, ASI COMO COPIA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES DEL PARTICIPANTE.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACIONES, SE DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION ANTES MENCIONADA.
- LAS PROPUESTAS SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES CONTRA PRESENTACION DE LA FACTURA Y DEL CERTIFICADO DE ACEPTACION DEL SERVICIO EN VENTANILLA UNICA.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- EL SERVICIO COMPRENDERA A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1997.

MEXICO, D.F., A 11 DE MARZO DE 1997.

ATENTAMENTE

GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. JACOBO HAZAN LEVY

RUBRICA.

(R.- 75857)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION NORTE

GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

SUBGERENCIA DE CONTRATOS

1er. PISO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO, INT. DEL CAMPO PEMEX, COLONIA HERRADURA, EN POZA RICA, VER.,
C.P. 93370 TEL. 91-782-4-07-60, FAX 4-09-40

CONVOCATORIA OBRA PUBLICA INTERNACIONAL SRN-GAF-I-091/97

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana y/o extranjera, que deseen participar en las Licitaciones Públicas Internacionales en dos etapas, para la adjudicación de los contratos a base de precios unitarios que se describen a continuación:

NUMERO DE LICITACION, DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION DE LA OBRA O SERVICIO	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PORCENTAJE A OTORGAR POR CONCEPTO DE ANTICIPOS	COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO DE VENTA DE BASES	FI DI
--	---	--	---	---	----------

145/97-OISP "SERVICIO INTEGRAL DE TRAZADORES RADIATIVOS INCLUYENDO REGISTRO ESPECTRAL A POZOS DE LA REGION NORTE." ESPECIALIDAD EN: MANEJO E INYECCION DE TRAZADORES RADIATIVOS Y EN TOMA DE REGISTROS ESPECTRALES EN POZOS PETROLEROS.	INICIO 22-MAY-97 TERMINACION 31-DIC-99	\$800,000.00 M.N.	NO HAY	\$700.00 M.N. MAS I.V.A 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS DEL 6-MZO-97 AL 8-ABR-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	(P
152/97-OISP "SERVICIO DE INGENIERIA DE DISEÑO, SOPORTE TECNICO DE LABORATORIO Y SUMINISTRO DE ADITIVOS QUIMICOS EN OPERACIONES CON CEMENTO "G" O "H" PARA POZOS DE LA REGION NORTE." ESPECIALIDAD EN: CEMENTACION DE TUBERIAS DE REVESTIMIENTO, FORZADAS Y TAPONES POR CIRCULACION EN POZOS PETROLEROS	INICIO 2-MAY-97 TERMINACION 31- DIC-99	\$750,000.00 M.N.	NO HAY	\$700.00 M.N. MAS I.V.A 1er. PISO SUPTCIA. DE CONCURSOS DEL 6-MZO-97 AL 8-ABR-97 DE 8:00 A 12:00 HRS.	(P

- Las proposiciones se presentarán en idioma español.
- Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos ejecutados, serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- No podrán subcontratarse partes de los trabajos de estos concursos.
- Para adquirir las bases, se deberá presentar el pago en efectivo o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Exploración y Producción.
- Las bases conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, estarán a disposición de los interesados a partir de la fecha de publicación y hasta 7 días naturales previos al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes, en el horario y domicilio de la convocante arriba citado. Siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Los criterios conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán con base en el artículo 59 de esta ley, una vez hecha la evaluación de las proposiciones se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Documentos que deberán presentar para su revisión previa.
 - I.- Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar.
 - II.- Demostrar la experiencia o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de la obra.
 - III.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, con sello del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
 - IV.- Registro actualizado de la Cámara que le corresponda.
 - V.- Comprobación del capital contable solicitado, con base en su última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y opcionalmente mediante estados financieros auditados externamente.
 - VI.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección de la convocante arriba citada.

Para el concurso número 145/97-OISP, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con oficio número 801.1.S-1712, autoriza a P.E.P. ejercer el programa de inversión de 1997. Y con oficio número 340-A-1658/96, autorizó iniciar en el presente año la licitación correspondiente.

Para el concurso número 152/97-OISP- con oficio número 340-A-1658/96, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó iniciar en el presente año la licitación correspondiente. Y con oficio número 801.1.S-1712, autoriza a P.E.P. ejercer el programa de inversiones para 1997.

POZA RICA, VER., A 11 DE MARZO DE 1997.

SUBGERENTE DE CONTRATOS, R.N.

ARTURO SANCHEZ CUESTA
RUBRICA.

(R.- 75858)

PETROLEOS MEXICANOS

PEMEX-REFINACION

GERENCIA COMERCIAL ZONA OCCIDENTE

UNIDAD ADMINISTRATIVA

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

**CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL PARA LA ADQUISICION DE BIENES MUEBLES PR-
GCZO-ADQ-011/97**

EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES QUE ESTABLECE EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS Y DEMAS DISPOSICIONES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O A GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA O EXTRANJERA, QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES EN DOS ETAPAS, QUE SE DESCRIBEN A CONTINUACION:

LICITACION CANTIDAD, UNIDAD Y DESCRIPCION	DESTINO Y PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES	VENTA DE LAS BASES (COSTO, LUGAR, PERIODO Y HORARIO)	JUNTA DE ACLARACIONES (LUGAR, FECHA Y HORA)
PR-0217-GCZO 1300 PIEZAS REFACCIONAMIENTO AUTOMOTRIZ (TURBOCARGADORES, BOMBAS DE AGUA, VALVULAS, GOBERNADORES COJINETES, ETC.)	LAS SUPERINTENDENCIAS DE VENTAS DE LA ZONA OCCIDENTE UBICADAS EN: HERMOSILLO, GUAYMAS Y CD. OBREGON, SON., TOPOLOBAMPO, SIN., TEPIC, NAY., MANZANILLO, COL., LAZARO CARDENAS, MICH., ROSARITO, B.C., EL CASTILLO, JAL. PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS NATURALES.	COSTO \$1,000 AV. AMERICAS 1450 FRACC. LOMAS DEL COUNTRY, C.P. 44637 GUADALAJARA, JAL. DEL 11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1997 HORARIO: DE 9:00 A 13:00 HRS.	MISMO DOMICILIO ANTERIOR 14 DE ABRIL DE 1997 A LAS 9:00 HRS.
PR-0317-GCZO 4800 METROS SELLO PERIMETRAL TIPO DOBLE WIPER	LAS SUPERINTENDENCIAS DE VENTAS DE LA ZONA OCCIDENTE UBICADAS EN: HERMOSILLO, SON., MANZANILLO, COL., TOPOLOBAMPO, SIN., TEPEC, NAY. PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES	COSTO \$1,000 AV. AMERICAS 1450 FRACC. LOMAS DEL COUNTRY, C.P. 44637 GUADALAJARA, JAL. DEL 11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 13:00 HRS.	MISMO DOMICILIO ANTERIOR 14 DE ABRIL DE 1997 A LAS 11:00 HRS.
PR-0416-GCZO 149 PIEZAS BOQUILLAS CONTRAINCENDIO	LAS SUPERINTENDENCIAS DE VENTAS DE LA ZONA OCCIDENTE UBICADAS EN: CD. OBREGON, GUAYMAS, SON., CULIACAN, SIN., LAZARO CARDENAS, MICH. TEPIC, NAY. PLAZO DE ENTREGA: 40 DIAS NATURALES	COSTO \$1,000 AV. AMERICAS 1450 FRACC. LOMAS DEL COUNTRY, C.P. 44637 GUADALAJARA, JAL. DEL 11 DE MARZO AL 14 DE ABRIL DE 1997 DE 9:00 A 13:00 HRS.	MISMO DOMICILIO ANTERIOR 14 DE ABRIL DE 1997 A LAS 13:00 HRS.

- LAS PROPOSICIONES SE PRESENTARAN EN IDIOMA ESPAÑOL.
- CONDICIONES DE PAGO: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES, DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA COMERCIAL ZONA OCCIDENTE, EN EL DOMICILIO ARRIBA DESCRITO, SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN AUTORIZADOS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- NO SE ADELANTARAN PAGOS RESPECTO A LA FECHA PACTADA .
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, EN EL MISMO DOMICILIO ARRIBA SEÑALADO, DE 9:00 A 13:00 HORAS, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- PARA ADQUIRIR LAS BASES DEBERAN PRESENTAR CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE UN BANCO LOCAL, A NOMBRE DE PEMEX-REFINACION, PRESENTANDOSE A PAGO EN LA CAJA DE LA PLANTA EL CASTILLO, EN EL SALTO, JAL.
- LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DEBERAN CUMPLIR CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS PARA PODER ADQUIRIR LAS BASES:
- NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI PRESENTAR CONTRATO ALGUNO, LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y OBRAS PUBLICAS.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX-REFINACION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS PROVEEDORES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 91 (3) 6-78-25-91, CONMUTADOR 6-78-25-11, EXTENSION 22-591 Y FAX 91 (3) 6-78-25-27.
- HORARIO DE ATENCION AL PUBLICO: DE 9:00 A 13:00 HORAS.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE MARZO DE 1997.

GERENTE COMERCIAL ZONA OCCIDENTE
ING. EMILIO ESTOLANO GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 75859)

PETROLEOS MEXICANOS
 PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE REFINERIA FCO. I. MADERO
 UNIDAD DE CONTRATOS
 AV. A. OBREGON No. 3020, CD. MADERO, TAMPS.
 TEL. 10-20-99, FAX 15-34-90 AL 96; EXT. 28259
CONVOCATORIA OBRA PUBLICA No. CPRMAD-09/97-N

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a la personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados, de nacionalidad mexicana, que deseen participar en la Licitación Pública Nacional de dos etapas, para la adjudicación de los correspondientes contratos a base de precios unitarios y tiempo determinado, que se describen a continuación:

No. de licitaciones, descripción general y ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio y terminación de la obra	Capital contable mínimo requerido	Porcentaje a otorgar por concepto de anticipos	Venta de bases (costo, lugar, periodo y horario)	Junta de acl. visita al si trabajos (lu ho)
CM-O-81/97 Instalación del sistema de ventilación integral en las instalaciones de los talleres de soldadura, tubería y pialería de la Refinería Fco. I. Madero.	12-May-97 30-Jun-97	\$150,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 11-Mar-97 14-Abr-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. 14-Al 11:3C 7-At 11:3C
CM-O-70/97 Recubrimiento anticorrosivo, identificación, aislamiento y desmantelamiento de tuberías del rack de CB-1 (MJA) hasta Pta. "CH", así como reparación de los marcos de concreto en la Refinería Fco. I. Madero.	12-May-97 9-Ago-97	\$1'000,000.00	Ninguno	\$300.00 Ref. Fco. I. Madero 11-Mar-97 14-Abr-97 8:00 a 13:00 Hrs.	Ref. Fco. 14-Al 16:0C 7-At 16:0C

- I.- Las propuestas se presentarán en idioma español y en moneda nacional.
- II.- Condiciones de pago: Las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex-Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión de la obra.
- III.- Sí podrán subcontratarse partes de la obra.
- IV.- No se adelantarán pagos con respecto a la fecha pactada.
- V.- Para adquirir las bases se deberá presentar el pago en cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex-Refinación, o en efectivo.
- VI.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, durante todo el periodo de venta de bases, en el lugar y horario señalados, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VII.- Requisitos que deberán presentar los interesados, en copia simple para adquirir las bases:
 - Capital contable comprobable, con la última declaración anual ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (actualizados).
 - Acta constitutiva con datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - Carta poder simple e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - Registro actualizado de la Cámara correspondiente según proceda.
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 41 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.
- VIII.- Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica consistente en: Demostrar la experiencia y capacidad técnica de un año a la fecha en trabajos similares, para lo cual deberá presentar relación de obras, mencionando montos y periodos de ejecución, además los contratos y documentos que comprueben la correcta ejecución del mismo, tales como actas de entrega-recepción; así como la capacidad financiera, de acuerdo con lo solicitado para la licitación en que pretenda participar.
- IX.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex-Refinación, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. Los criterios generales conforme a los cuales se adjudicará el contrato serán: Se evaluará que las proposiciones presentadas cumplan con los requisitos solicitados en las bases del concurso, que el programa de ejecución sea factible de realizar dentro del plazo solicitado con los recursos del licitante, que los materiales cumplan con las especificaciones y características requeridas por la convocante, que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuente con solvencia técnica y económica requerida y sea la postura solvente más baja.
- X.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los contratistas, podrán ser negociadas.
- XI.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.

CIUDAD MADERO, TAMP., A 11 DE MARZO DE 1997.
GERENTE REFINERIA FCO. I. MADERO
ING. FRANCISCO DELGADO CORTES
RUBRICA.

(R.- 75860)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

Estados Unidos Mexicanos Secretaría de Comunicaciones y Transportes Subsecretaría de Comunicaciones y Desarrollo Tecnológico

CLAVE: (ANEXO)

CONCESION PARA USAR COMERCIALMENTE UNA ESTACION DE RADIODIFUSION QUE OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL, POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, EN LO SUCESIVO LA SECRETARIA, EN FAVOR DE (ANEXO), EN LO SUCESIVO EL CONCESIONARIO, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES Y CONDICIONES ANTECEDENTES

I. De conformidad con el artículo 17 de la Ley Federal de Radio y Televisión, se publicó en el **Diario Oficial de la Federación** el día (ANEXO), el Acuerdo Secretarial que declaró susceptible de explotación comercial la frecuencia (ANEXO) en (ANEXO), con distintivo de llamada (ANEXO).

II. Con fecha (ANEXO), la Secretaría seleccionó la solicitud del Concesionario para la continuación de su trámite en términos del artículo 19 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

III. Habiéndose satisfecho los subsecuentes requisitos establecidos por los artículos 17, 19 y demás relativos de la Ley Federal de Radio y Televisión, y con fundamento en el artículo 36 fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y 9o. fracción I, de la Ley Federal de Radio y Televisión, la Secretaría otorga al Concesionario la presente Concesión para usar comercialmente una estación de radiodifusión, la que quedará sujeta a las siguientes

CONDICIONES

PRIMERA. Los servicios materia de la presente Concesión constituyen una actividad de interés público, y tienen la función social de contribuir al fortalecimiento de la integración nacional y el mejoramiento de las formas de convivencia humana.

La actividad concesionada por medio de este Título deberá sujetarse a la Ley Federal de Radio y Televisión; la Ley de Vías Generales de Comunicación y a los tratados, leyes, decretos, reglamentos, normas oficiales mexicanas, acuerdos, circulares y demás disposiciones administrativas que se expidan, así como a las condiciones establecidas en este Título.

El Concesionario acepta que si los preceptos legales y las disposiciones administrativas a que se refiere el párrafo anterior y a las cuales queda sujeta esta Concesión, fueren derogados, modificados o adicionados, el Concesionario quedará sujeto a la nueva legislación y disposiciones administrativas a partir de su entrada en vigor.

SEGUNDA. Esta Concesión tiene por objeto el uso comercial de la frecuencia cuyas características básicas se describen a continuación:

Frecuencia:	(ANEXO)	
Distintivo:	(ANEXO)	
Ubicación de la antena y planta transmisora:	Dentro de (ANEXO)	
Población principal a servir:	(ANEXO)	y poblaciones contenidas
	dentro del contorno de	(ANEXO)
Potencia máxima:	(ANEXO)	
Sistema radiador:	(ANEXO)	
Horario de operación (máximo):	(ANEXO)	

La presente Concesión no otorga al Concesionario derechos reales sobre el uso de la frecuencia concesionada, por lo que en los casos a que se refieren los artículos 28, 50 y 51 de la Ley Federal de Radio y Televisión, en lo sucesivo la Ley, la Secretaría podrá suprimir, restringir o modificar el uso de dicha frecuencia o cambiar las características de operación asignadas.

TERCERA. La vigencia de esta Concesión será de (ANEXO) años, contados a partir del día (ANEXO) y vencerá el día (ANEXO).

La Concesión podrá ser refrendada por la Secretaría, en términos del artículo 16 de la Ley, sujeta a las demás condiciones que establezca la Secretaría.

CUARTA. El Concesionario se obliga a concluir los trabajos de instalación y a iniciar la operación de la estación, así como a presentar la documentación que al efecto le fije la Secretaría, dentro de un plazo de 240 días naturales, contado a partir de la fecha de expedición del presente Título. Los trabajos de instalación de la estación se sujetarán a las características técnicas que fije la Secretaría.

Si por causas imputables al Concesionario, no se concluyen los trabajos de instalación e inicio de operaciones de la estación dentro del plazo indicado en el párrafo anterior, la Secretaría aplicará una sanción económica de 2,500 (dos mil quinientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal en la fecha de vencimiento de dicho plazo, pudiendo otorgar una prórroga para la terminación de los trabajos, la cual será definitiva. En caso de no concluir la instalación e iniciar operaciones en el plazo fijado en dicha prórroga definitiva, la Secretaría iniciará el procedimiento administrativo para declarar la caducidad de la Concesión.

QUINTA.- El Concesionario siempre debe ser de nacionalidad mexicana, y no tendrá en relación con esta Concesión, más derechos que los que las leyes mexicanas conceden a los mexicanos y, por consiguiente, el Concesionario se compromete a no pedir ni aceptar la intervención diplomática de algún país extranjero, bajo la pena de perder, en beneficio de la nación mexicana, todos los bienes y derechos que hubiese adquirido para operar y explotar la frecuencia.

Cuando se trate de persona moral concesionaria, deberá consignar en su escritura constitutiva, cláusula de exclusión de extranjeros, en los términos de los artículos 14 de la Ley; 2o. fracción VII, y 6o. de la Ley de Inversión Extranjera.

SEXTA. En los casos en que el Concesionario sea persona moral, en cualquier supuesto de suscripción o enajenación de acciones o partes sociales, en un acto o sucesión de actos, se deberá observar el régimen siguiente:

I. El Concesionario deberá dar aviso a la Secretaría de la intención de los interesados en realizar la suscripción o enajenación de las acciones o partes sociales, debiendo acompañarlo de la información de las personas interesadas en adquirir las acciones o partes sociales, así como de la documentación que acredite su nacionalidad mexicana;

II. La Secretaría tendrá un plazo de 90 días naturales, contado a partir de la presentación del aviso, para objetar por escrito y por causa justificada la operación de que se trate, y

III. Transcurrido dicho plazo sin que la operación hubiere sido objetada por la Secretaría, se entenderá aprobada.

Sólo las operaciones que no hubieren sido objetadas por la Secretaría podrán, en su caso, inscribirse en el libro de registro de accionistas o socios de la persona moral, sin perjuicio de las autorizaciones que se requieran de otras autoridades conforme a las disposiciones aplicables.

En caso de que el interesado en suscribir o adquirir las acciones o partes sociales sea una persona moral, en el aviso a que se refiere la fracción I anterior, deberá presentarse la información necesaria para que la Secretaría conozca la identidad de las personas físicas que tengan intereses patrimoniales mayores al diez por ciento del capital de dicha persona moral.

Esta Condición deberá incluirse en los estatutos sociales, así como en los títulos o certificados de acciones que emita el Concesionario.

SEPTIMA. El Concesionario solicitará la autorización previa de la Secretaría para todos los actos o contratos que pretenda celebrar respecto a la enajenación, fideicomiso, arrendamiento, asociación en participación, usufructo y otros que afecten o graven la Concesión, los derechos derivados de ella o el régimen de propiedad de las emisoras, o que de manera fundamental modifiquen la operación de la estación de radiodifusión materia de esta Concesión. Los actos jurídicos enunciados no surtirán efecto legal alguno mientras no sean aprobados por la Secretaría.

OCTAVA. El Concesionario no podrá otorgar mandatos irrevocables para actos de:

I. Pleitos y cobranzas, y/o

II. Administración, y/o

III. Dominio.

NOVENA. Para efectos de lo dispuesto por los artículos 93, 94 y 96 de la Ley, el Concesionario se obliga a:

I. Grabar todas sus transmisiones en vivo y tener una copia de las mismas en las instalaciones de la estación a disposición de la Secretaría de Gobernación, durante un plazo de 60 días.

II. Poner a disposición del personal de inspección debidamente acreditado por la Secretaría, toda la documentación técnica, administrativa y legal relacionada con el funcionamiento de la estación, incluyendo los instrumentos de medición a que se refiere la norma oficial mexicana correspondiente, y al personal acreditado por la Secretaría de Gobernación, el equipo de grabación necesario para verificar la programación de la difusora, los certificados de aptitud de los locutores, comentaristas y cronistas, y las autorizaciones relacionadas con la programación y publicidad de la emisora, así como toda la documentación relativa al ámbito de competencia de la Secretaría de Gobernación, y

III. Pagar las contribuciones que se deriven de las inspecciones y monitoreo a que se refiere esta Condición, dentro de los plazos previstos en las leyes y acuerdos fiscales.

Para acreditar el buen uso de la frecuencia concesionada y el debido cumplimiento a la obligación social que se deriva del artículo 5o. de la Ley, el Concesionario presentará ante la Secretaría de Gobernación, a

más tardar el día 30 de junio de cada año, su estructura programática anual con base en la cual y en el ejercicio de la libertad de expresión, programará la frecuencia que se le ha concesionado, debiendo notificar a dicha Secretaría los cambios en la programación de la emisora.

El personal de inspección tendrá la facultad, debidamente motivada, de suspender las transmisiones que violen flagrantemente cualesquiera de las disposiciones que establecen las leyes, sus reglamentos y esta Concesión.

DECIMA. El funcionamiento técnico de las estaciones podrá encomendarse, bajo la absoluta responsabilidad del Concesionario, a un profesional técnico aprobado por la Secretaría. Para estos efectos, se seguirá el siguiente procedimiento:

I. El Concesionario deberá hacer la propuesta respectiva a la Secretaría, acompañando curriculum vitae del técnico propuesto;

II. La Secretaría tendrá un plazo de 20 días naturales para objetar el nombramiento, y

III. De no haber sido objetado el nombramiento en el plazo antes indicado, el nombramiento se entenderá aprobado y registrado en la Secretaría, y desde luego el técnico podrá desempeñar sus funciones.

En caso de sustitución del profesional técnico, el Concesionario deberá efectuar una nueva propuesta a la Secretaría.

DECIMA PRIMERA. El Concesionario se obliga a proporcionar a la Secretaría y a la Secretaría de Gobernación, en cualquier tiempo, todos los datos, informes y documentos que éstas le requieran en el ámbito de su competencia.

Sin perjuicio de lo anterior, el Concesionario deberá entregar a la Secretaría a más tardar el 30 de junio de cada año, sin necesidad de previo requerimiento y conforme al formato establecido, los datos técnicos, administrativos, financieros y estadísticos, que permitan conocer las condiciones de explotación de la estación.

DECIMA SEGUNDA. El Concesionario mantendrá en buen estado los equipos necesarios para la operación eficiente de las estaciones y se obliga a acatar las instrucciones que, al respecto, dicte la Secretaría.

DECIMA TERCERA. Para el envío o recepción de sus señales, el Concesionario se obliga a utilizar los sistemas de conducción de señales autorizados por la Secretaría, con sujeción a las normas que rijan su operación, y a contar con los equipos receptores que fije la Secretaría para envíos de materiales gubernamentales y a realizar los encadenamientos o transmisiones especiales ordenados por la Secretaría de Gobernación.

DECIMA CUARTA. El Concesionario deberá observar, al decidir libremente su programación, lo dispuesto por los artículos 5o., 64, 78 y demás relativos de la Ley, y los artículos 3o., 4o., 5o., 6o. y demás aplicables del Reglamento de la Ley Federal de Radio y Televisión y de la Ley de la Industria Cinematográfica, Relativo al Contenido de las Transmisiones en Radio y Televisión, en lo sucesivo su Reglamento.

DECIMA QUINTA. En todos los programas del Estado que, en cumplimiento de la Ley y en los términos de esta Concesión, realice o difunda el Concesionario a través de su estación, éste queda obligado a conservar la misma calidad de emisión que emplee en su programación normal y con las mismas modalidades técnicas.

DECIMA SEXTA. En cumplimiento a lo establecido en el artículo 59 de la Ley, el Concesionario deberá efectuar transmisiones gratuitas diarias, con duración hasta de 30 minutos continuos o discontinuos, dedicados a difundir temas educativos, culturales y de orientación social, con el material que, en su caso, al efecto le proporcione la Secretaría de Gobernación. Para fines de lo anterior, la Secretaría de Gobernación dará aviso al Concesionario de la intención de envío de material, su duración, y las veces que desea que dicho material sea transmitido durante ese día por la estación.

DECIMA SEPTIMA. El Concesionario se obliga a transmitir, cuando la Secretaría de Gobernación se lo indique en términos de ley, los materiales que dicha Secretaría le envíe.

DECIMA OCTAVA. El Concesionario, en los términos del Acuerdo Presidencial de fecha 27 de junio de 1969, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1o. de julio del citado año, cubrirá el impuesto a que éste se refiere poniendo a disposición del Ejecutivo Federal el 12.5 por ciento del tiempo diario de transmisión de la estación concesionada.

El Estado, por conducto de la Secretaría de Gobernación, hará uso del tiempo indicado en el párrafo anterior para realizar funciones que le son propias, de acuerdo con la Ley, sin que ello implique que haga transmisiones que constituyan una competencia en las actividades inherentes a la radiodifusión comercial. En tal virtud, cuando el Estado realice campañas de interés colectivo, promoviendo el mayor consumo de bienes y servicios, lo hará en forma genérica, en tanto que el Concesionario se ocupará de la publicidad de marcas, servicios o empresas específicas.

Si el Estado no proporciona el material para utilizar los tiempos de transmisión que le corresponde, deberá hacerlo el Concesionario aprovechando sus materiales de programación, a efecto de no interrumpir el servicio de radiodifusión.

Los tiempos de transmisión a que se refiere esta Condición, serán distribuidos proporcional y equitativamente dentro del horario total de transmisión de la estación por la Secretaría de Gobernación. En todo caso, se cuidará de no poner en peligro la estabilidad económica del Concesionario.

Durante los tiempos de transmisión del Estado, el Concesionario no podrá incluir anuncios comerciales ni comercializar de cualquier forma los mismos.

DECIMA NOVENA. Para cumplir con la obligación de aprovechar y estimular los valores artísticos locales y nacionales, así como las expresiones del arte mexicano, establecida en el artículo 73 de la Ley, el Concesionario se obliga a transmitir, cuando menos, un 10 por ciento de programación en vivo, porcentaje que podrá ser modificado en cualquier tiempo por la Secretaría de Gobernación, a efecto de fomentar la creatividad de artistas, técnicos y especialistas mexicanos en esta materia.

VIGESIMA. El Concesionario, al realizar su labor informativa, cuidará la objetividad de las noticias que ofrezca y que éstas no distorsionen los hechos ni impliquen situaciones contrarias al orden público, a la seguridad del Estado, a la estabilidad de las instituciones y a los intereses del país. En caso de desastre, el Concesionario orientará sus emisiones, en coordinación con las autoridades competentes, con el propósito de prevenir daños mayores a la población y remediar los ya causados.

VIGESIMA PRIMERA. Los programas impropios para los niños y adolescentes, a juicio de la Secretaría de Gobernación, deberá anunciarlos el Concesionario como tales, tanto antes de iniciarse la transmisión, como en los anuncios o avances que se hagan, ya sea por la propia estación o por cualquier otro medio de publicidad en que se dé a conocer la programación de la estación concesionada.

VIGESIMA SEGUNDA. En los términos de la Ley General de Salud, los anuncios comerciales que se transmitan relacionados con alimentos, requerirán de la previa autorización de la Secretaría de Salud.

Asimismo, de conformidad con el artículo 69 de la Ley, el Concesionario exigirá que toda publicidad que transmita relativa a tratamientos médicos, artículos de higiene y embellecimiento, y prevención o curación de enfermedades, esté autorizada por la Secretaría de Salud.

Invariablemente, el Concesionario deberá exigir del anunciante y conservar, la autorización de dicha autoridad.

VIGESIMA TERCERA. El Concesionario, de conformidad con lo previsto por el artículo 21 de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, sólo podrá transmitir programas y publicidad de contenido religioso cuando se cuente con la autorización de la unidad administrativa competente de la Secretaría de Gobernación, y exclusivamente en los términos de dicha autorización.

Invariablemente, el Concesionario deberá exigir de la asociación religiosa y conservar, la autorización de dicha autoridad.

VIGESIMA CUARTA. El Concesionario sujetará la publicidad de bebidas alcohólicas y tabacos a lo establecido en los artículos 69 de la Ley; 45 y 46 de su Reglamento; 301, 308 y 309 de la Ley General de Salud, y demás disposiciones aplicables.

La publicidad que transmita el Concesionario no deberá contener ningún elemento que denigre a la persona humana o promueva discriminación de raza, sexo o condición social.

VIGESIMA QUINTA. El Concesionario se abstendrá de transmitir toda manifestación o expresión maliciosa que exponga a una persona al odio, desprecio, ridículo o que pueda causarle daño en su reputación o en sus intereses.

Asimismo, el Concesionario se abstendrá de hacer uso de la estación para dirimir problemas o asuntos personales, mercantiles o de cualquier otra índole, ajenos a los objetivos indicados en la Ley y su Reglamento.

El Concesionario deberá acatar las observaciones que, conforme a la Ley y demás disposiciones administrativas sobre la materia, le haga la Secretaría de Gobernación acerca del contenido de las transmisiones.

VIGESIMA SEXTA. A propuesta de la Secretaría, el Concesionario, de acuerdo con sus posibilidades, admitirá en la estación para efectuar prácticas, a estudiantes y pasantes de las carreras directamente relacionadas con la radiodifusión, siempre que se trate de personas que realicen sus estudios en escuelas reconocidas por el Estado.

VIGESIMA SEPTIMA. El Concesionario, en términos de los artículos 11 de la Ley y 74 de la Ley General de Educación, contribuirá en el desarrollo de sus actividades al logro de las finalidades previstas en el artículo 7o. de la Ley, conforme a los criterios establecidos en el artículo 8o. de la Ley General de Educación.

VIGESIMA OCTAVA. Además de las causas de revocación establecidas en el artículo 31 de la Ley y con fundamento en la fracción IX del propio precepto, esta Concesión podrá ser revocada por la Secretaría, cuando el Concesionario incurra en cualquiera de las causas siguientes:

[illegible]

MSN-94-XI-23-FM	JORGE ALVARO GAMEZ GONZALEZ	4 de junio de 1992	100.1 MHz	Monte morelos, N.L.	XHMS N-FM	2 de agosto de 1994	100.1 MHz	XHMS N-FM	MONTE MORELOS, N.L.	56	3 kW RADIADA APAR ENTE	NO DIRECCIONAL	(C)
PAL-96-II-26-FM	JOSE MARIA ESPINOZA PEDRIN	31 de octubre de 1984	95.9 MHz	La Paz, B.C.S.	XHPA L-FM	22 de noviembre de 1985	95.9 MHz	XHPA L-FM	LA PAZ, B.C.S.	56	50 kW RADIADA APAR ENTE	NO DIRECCIONAL	(C)
ZPL-96-II-26-FM	MARIA REGINA DE LA PEZA BERRIOS	31 de octubre de 1984	100.7 MHz	La Paz, B.C.S.	XHZP L-FM	22 de noviembre de 1985	100.7 MHz	XHZPL -FM	LA PAZ, B.C.S.	56	3 kW RADIADA APAR ENTE	NO DIRECCIONAL	(C)
BTA-96-II-26-FM	RODOLFO ROMERO HERNANDEZ Y ESPINOZA	29 de octubre de 1984	92.9 MHz	Bahía de Tortugas, B.C.S.	XHBT A-FM	22 de noviembre de 1985	92.9 MHz	XHBT A-FM	BAHIA DE TORTUGAS B.C.S.	56	3 kW RADIADA APAR ENTE	NO DIRECCIONAL	(C)
CCG-96-XI-11-FM	MELCHOR SANCHEZ DOVALINA	4 de junio de 1992	104.7 MHz	Cuatro ciénegas, Coah.	XHCC G-FM	9 de agosto de 1994	104.7 MHz	XHCC G-FM	CUATROCIEÑEGAS, COAH.	56	50 kW RADIADA APAR ENTE	NO DIRECCIONAL	(C)
SBT-94-X-28-FM	ERNESTO AGUSTIN SALAYAN DIA GARCIA	5 de junio de 1992	99.5 MHz	San Buenaventura, Chih.	XHSB T-FM	14 de marzo de 1994	99.5 MHz	XHSB T-FM	SAN BUENAVENTURA, CHIH.	56	50 kW RADIADA APAR ENTE	NO DIRECCIONAL	(C)
RST-94-X-06-FM	JULIO VELARDE Y ACHUCAR RO	3 de junio de 1992	91.9 MHz	Rosario, B.C.	XHRS T-FM	26 de julio de 1993	107.7 MHz	XHRS T-FM	ROSARIO, B.C.	56	1 kW RADIADA APAR ENTE	DIRECCIONAL	(C)
SJC-95-V-08-AM	RAUL ANTONIO ARECHIGA ESPINOZA	25 de octubre de 1984	1420 kHz	San José del Cabo, B.C.S.	XESJ C-AM	22 de noviembre de 1985	660 kHz	XESJC -AM	SAN JOSE DEL CABO, B.C.S.	47	2.500 kW-D y 0.250 kW-N	NO DIRECCIONAL	(C)
LBC-95-V-08-AM	ROBERTO COTA ARAIZA	26 de octubre de 1984	1100 kHz	Loreto, B.C.S.	XELB C-AM	22 de noviembre de 1985	730 kHz	XELB C-AM	LORETO, B.C.S.	47	10.000 kW-D	NO DIRECCIONAL	(C)
GDL-94-X-28-AM	RODOLFO NAVARRO PALOMERA	solicitud 20 de febrero de 1957	1320 kHz	Ocotlán, Jal.	XENP-AM	3 de diciembre de 1957	730 kHz	XEGD L-AM	ZAPOTLANEJO, JAL.	47	0.500 kW-D	NO DIRECCIONAL	(C)
MCA-79-XI-29-AM	SUCN. DE HOMERO BARRENECHEA DOMINGUEZ	25 de junio de 1976	1090 kHz	Pánuc o, Ver.	XEMC A-AM	7 de octubre de 1976	1090 kHz	XEMC A-AM	PANUCO, VER.	47	5.000 kW-D y 0.500 kW-N	NO DIRECCIONAL	(C)

CJU-95-IV-03-AM	LUIS CARLOS MENDIOLA CODINA	3 de julio de 1992	590 kHz	Cruz de Huancaxtle, Nay.	XECJ U-AM	3 de octubre de 1994	590 kHz	XECJ U-AM	CRUZ DE HUANACAXTLE, NAY.	47	4.000 KW-D y 1.000 KW-N	NO DIRECCIONAL
ENO-94-XI-23-FM	JOSE IGNACIO PICHARDO LECHUGA	23 de noviembre de 1993	94.1 MHz	Tenango de Arista, Méx.	XHEN O-FM	18 de marzo de 1994	94.1 MHz	XHEN O-FM	TENANGO DE ARISTA, MEX.	56	50 KW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL
ZZZ-96-II-26-AM	MIGUEL GALINDO AMADOR	15 de agosto de 1970	1380 kHz	Cd. Hidalgo, Chis.	XEZY-AM	10 de febrero de 1976	590 kHz	XEZZZ-AM	TAPACHULA, CHIS.	47	5.000 KW-D y 1.000 KW-N	NO DIRECCIONAL
GTS-94-X-06-FM	HUMBERTO HUESCA BUSTAMANTE	2 de junio de 1992	107.3 MHz	Cd. Guerrero, Tamps.	XHGT S-FM	18 de marzo de 1994	107.3 MHz	XHGT S-FM	NUEVO LAREDO, TAMPS.	56	30 KW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL
PPO-94-X-28-FM	HUMBERTO HUESCA BUSTAMANTE	5 de junio de 1992	106.1 MHz	Puerto Peñasco, Son.	XHPP O-FM	18 de marzo de 1994	106.1 MHz	XHPP O-FM	PUERTO PEÑASCO, SON.	56	50 KW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL
YP-69-XI-26-AM	RADIODIFUSORA DEL SUR, S.A.	solicitud 4 de septiembre de 1964	1520 kHz	El Limón, Tamps.	XEYP-AM	25 de julio de 1967	1520 kHz	XEYP-AM	EL LIMON, TAMPS.	47	1.000 KW-D	NO DIRECCIONAL
CDS-94-X-28-FM	JOSE PEREZ RAMIREZ	5 de junio de 1992	94.5 MHz	Cd. Delicias, Chih.	XHCD S-FM	10 de marzo de 1994	94.5 MHz	XHCD S-FM	CD. DELICIAS, CHIH.	56	50 KW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL
VIR-94-VIII-26-FM	FRANCISCO EUGENIO FILIZOLA GONZALEZ	7 de diciembre de 1989	101.7 MHz	Cd. Victoria, Tamps.	XHVIR-FM	24 de julio de 1990	101.7 MHz	XHVIR-FM	CD. VICTORIA, TAMPS.	56	100 KW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL
CHH-94-XI-22-FM	COMUNICACIONES ALCO, S.A. DE C.V.	5 de junio de 1992	94.9 MHz	Chihuahua, Chih.	XHCH H-FM	9 de marzo de 1994	94.9 MHz	XHCH H-FM	CHIHUAHUA, CHIH.	56	50 KW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL
CHL-94-XI-23-FM	FRECUENCIA MODULADA MONTERREY, S.A.	4 de junio de 1992	99.1 MHz	China, N.L.	XHCH L-FM	9 de agosto de 1994	99.1 MHz	XHCH L-FM	CHINA, N.L.	56	15 KW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL

BAC-95-V-08-AM	BERTHA JOSEFA COTA AGUILAR	30 de octubre de 1984	1100 kHz	Bahía Asunción, B.C.S.	XEBA C-AM	22 de noviembre de 1985	1100 kHz	XEBA C-AM	BAHIA ASUNCION, B.C.S.	47	1.000 kW-D	NO DIRECCIONAL	
CNE-94-VIII-16-FM	ANGEL MARIO BORJA NAVARRETE	5 de junio de 1992	104.7 MHz.	Cananea, Son.	XHCN E-FM	11 de marzo de 1994	104.7 MHz	XHCN E-FM	CANANEA, SON.	56	50 kW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL	
RCL-94-VIII-16-FM	ANGEL MARIO BORJA NAVARRETE	5 de junio de 1992	89.5 MHz	San Luis Río Colorado, Son.	XHRC L-FM	11 de marzo de 1994	89.5 MHz	XHRC L-FM	SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	56	3 kW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL	
PAS-96-II-26-FM	ALICIA CARLON TOLEDO	24 de octubre de 1984	91.7 MHz	Punta Abrejos, B.C.S.	XHPA S-FM	22 de noviembre de 1985	91.7 MHz	XHPA S-FM	PUNTA ABREJOS, B.C.S.	56	3 kW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL	
RLA-96-II-26-AM	ANTONIO ESPINOZA PEDRIN	28 de octubre de 1976	930 kHz	Santa Rosalía B.C.S.	XERL A-AM	7 de noviembre de 1977	930 kHz	XERL A-AM	SANTA ROSALIA, B.C.S.	47	1.000 kW-D	NO DIRECCIONAL	
BTS-95-V-08-AM	CANDELA RIO SERNA GURROLA	29 de octubre de 1984	1310 kHz	Bahía de Tortugas, B.C.S.	XEBT S-AM	22 de noviembre de 1985	1310 kHz	XEBT S-AM	BAHIA DE TORTUGAS, B.C.S.	47	1.000 kW-D	NO DIRECCIONAL	
PAS-96-II-26-AM	DAVID MEZA CARLON	24 de octubre de 1984	1200 kHz	Punta Abrejos, B.C.S.	XEPA S-AM	22 de noviembre de 1985	1200 kHz	XEPA S-AM	PUNTA ABREJOS, B.C.S.	47	1.000 kW-D	NO DIRECCIONAL	
RBN-94-XI-23-FM	FRANCISCO JAVIER FIMBRES DURAZO	3 de junio de 1992	98.3 MHz	Rumorsa, B.C.	XHRB N-FM	9 de agosto de 1994	98.3 MHz	XHRB N-FM	RUMOROSA, B.C.	56	3 kW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL	
SBH-94-XI-30-FM	GONZALO ESTRADA CRUZ	4 de junio de 1992	100.9 MHz	Sabinas Hidalgo, N.L.	XHSB H-FM	18 de marzo de 1994	100.9 MHz	XHSB H-FM	SABINAS HIDALGO, N.L.	56	3 kW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL	
GBO-94-XI-23-FM	GRAMEX REGIOMONTANA, S.A. DE C.V.	4 de junio de 1992	92.1 MHz	General Bravo, N.L.	XHGB O-FM	18 de marzo de 1994	92.1 MHz	XHGB O-FM	GENERAL BRAVO, N.L.	56	3 Kw RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL	
LPS-94-X-21-FM	HUMBERTO ARECHIGA ESPINOZA	26 de noviembre de 1987	102.5 MHz	San Luis Río Colorado, Son.	XHLP S-FM	7 de noviembre de 1988	102.5 MHz	XHLP S-FM	SAN LUIS RIO COLORADO, SON.	56	3 kW RADIADA APARANTE	NO DIRECCIONAL	

ANS-96-II-26-FM	HUMBERTO ESPINOZA PEDRIN	30 de octubre de 1984	92.5 MHz	Bahía Asunción, B.C.S.	XHAN S-FM	22 de noviembre de 1985	92.5 MHz	XHAN S-FM	BAHIA ASUNCION, B.C.S.	56	3 kW RADIADA APAR ENTE	NO DIRECCIONAL
NVG-94-XI-16-FM	ISRAEL BELTRAN MONTES	5 de junio de 1992	104.9 MHz	Nuevo Casas Grandes, Chih.	XHNV G-FM	10 de marzo de 1994	104.9 MHz	XHNV G-FM	NUEVO CASAS GRANDES, CHIH.	56	50 kW RADIADA APAR ENTE	NO DIRECCIONAL

(R.- 7686)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 32/95

EDICTO

El ciudadano Juez Primero Concursal de esta capital en el expediente 32/95 dictó el nueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco resolución declarando en estado de suspensión de pagos a Corporación Lanás Merino, S.A. de C.V., en la que se previno a la suspensa se abstenga de hacer pagos, de entregar efectos o bienes de cualquier clase y mandó citar a los acreedores para que dentro del término de cuarenta y cinco días presenten sus créditos. Fue designado en autos como síndico la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Alvaro Obregón, Distrito Federal. Lo que se hace del conocimiento de los acreedores para que presenten sus créditos en el término antes señalado, que contarán a partir del día siguiente al de la última publicación de este edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Reforma.

México, D.F., a 21 de febrero de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Eduardo Herrera Rosas

Rúbrica.

(R.- 7836)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Tercero de lo Concursal

EDICTO

Por resolución de fecha veintiuno de noviembre de 1996, se declaró en estado de suspensión de pagos a Compañía Industrial de Atzacapotzalco, S.A., se designó síndico a la Cámara Nacional de la Industria de Transformación, lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores emplazándoseles por este medio para que presenten su demanda de reconocimiento de crédito dentro del plazo de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico El Heraldo de México. Publicaciones que deberán efectuarse en días hábiles.

México, D.F., a 4 de marzo de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos del Juzgado

Tercero de lo Concursal

Lic. Raymundo de la Rosa González

Rúbrica.

(R.- 7884)**Estados Unidos Mexicanos**

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Trigésimo Sexto de lo Familiar

Secretaría B

Expediente 166/97

EDICTO

Emplazamiento a: María Teresita Margarita Nader Garduño de Guzmán.

Presente.

En el Juicio Ordinario Civil, divorcio necesario y otras prestaciones, promovido por Guzmán Macotela Jorge Francisco en contra de María Teresita Margarita Nader Garduño de Guzmán, el ciudadano Juez Octavo de Primera Instancia del Distrito Judicial de Veracruz, Veracruz, ordenó emplazarla por medio de edictos por dos veces consecutivas para que produzca su contestación a la demanda en el término de nueve días, aumentando en cinco días más en razón de las distancias, apercibiéndola que de no hacerlo sin justa causa, se le tendrá por contestada en sentido negativo; asimismo, se le requiere para que señale domicilio en la ciudad de Veracruz, Veracruz, apercibida que de no hacerlo así las notificaciones subsecuentes aun las de carácter personal se le harán por lista de acuerdos.

México, D.F., a 28 de febrero de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Tomás Sánchez

Rúbrica.

(R.- 7886)

Estados Unidos Mexicanos

Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal

México

Juzgado Primero de lo Concursal

Secretaría B

Expediente 62/95

EDICTO

El ciudadano Juez Primero de lo Concursal de esta capital hace saber que el 16 de febrero de 1995, se dictó sentencia declarativa de suspensión de pagos de Grupo Aguirre Comercializadora, S.A. de C.V., Casa Aguirre de León, S.A. de C.V., Casa Aguirre de Justo Sierra, S.A. de C.V., Telehogar de León, S.A. de C.V., Muebles Francia de León, S.A. de C.V., Aguivala, S.A. de C.V., Europa Muebles del Bajío, S.A. de C.V., Mueblería de los Angeles del Bajío, S.A. de C.V., Telehogar de Miguel Alemán, S.A. de C.V., Comercial El Paraíso de León, S.A. de C.V., y Mueblería El Cielo, S.A. de C.V.; lo que se hace del conocimiento de los acreedores para que presenten sus demandas de reconocimiento de crédito a examen en el término de cuarenta y cinco días, contado a partir de la última publicación del presente. Se designó como síndico provisional al licenciado Emilio Aaron Porras.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Novedades.

México, D.F., a 10 de febrero de 1997.

El C. Secretario de Acuerdos "B"

Lic. Eduardo Herrera Rosas

Rúbrica.

(R.- 7893)

INMOBILIARIA TOMBER, S.A. DE C.V.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la empresa denominada Inmobiliaria Tomber, Sociedad Anónima de Capital Variable, que se celebrará a las dieciocho horas del día cuatro de abril de mil novecientos noventa y siete, en el domicilio social de la empresa, ubicado en calle Francisco Javier Mina número treinta y nueve, Santiago Cuautlalpan, Municipio de Texcoco, Estado de México, en el entendido que por tratarse de segunda convocatoria, la Asamblea se instalará con el número de accionistas que asistan a la misma, la cual se registrá por el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Lista de asistencia y, en su caso, instalación legal de la Asamblea.

II.- Aumento de capital social.

III.- Asuntos generales.

Texcoco, Méx., a 17 de febrero de 1997.

Tomás Pérez González

Administrador Unico

Rúbrica.

(R.- 7896)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial
Dirección General de Inversión Extranjera
Número de oficio 514.113.97
Expediente 53812-C
Registro 1179

Asunto: Se autoriza establecimiento y registro.

Rbop Oil Tools International Inc.
Paseo de la Reforma número 199, piso 16
Col. Cuauhtémoc
06500, México, D.F.

At'n. Licenciado Rogelio López Velarde Estrada.

Me refiero a su escrito recibido el 21 de febrero de 1997, mediante el cual solicita a esta Dirección General se autorice a Rbop Oil Tools International, Inc., sociedad de nacionalidad estadounidense, el establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, así como la inscripción de sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio, la cual tendrá por objeto principal prestar todo tipo de servicios relacionados con la industria petrolera y demás actividades no reguladas que se encuentren relacionadas con este fin.

Sobre el particular, esta Dirección General, con fundamento en los artículos 17 y 17A de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, 2736 del Código Civil para el Distrito Federal en Materia Común, y para toda la República en Materia Federal, autoriza a Rbop Oil Tools International, Inc., para llevar a cabo el establecimiento de una sucursal en la República Mexicana e inscribir sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente, en el entendido de que dicha sucursal no podrá adquirir el dominio sobre tierras, aguas y sus accesiones en el territorio nacional ni obtener concesiones para la explotación de minas o aguas, salvo que celebre ante la Secretaría de Relaciones Exteriores el convenio previsto por el artículo 27 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y obtenga de dicha Secretaría el permiso a que se refiere el artículo 10 A de la Ley de Inversión Extranjera. Asimismo, no podrá realizar ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., sexto, séptimo y noveno transitorios de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otras leyes, salvo que en los casos previstos en dichos ordenamientos, obtenga la resolución favorable correspondiente.

Se le recuerda que su representada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la citada Ley y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y 11 fracción III inciso c) del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de febrero de 1997.

El Director Jurídico

Lic. Luis Armando Melgar

Rúbrica.

(R.- 7898)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación
Juzgado Segundo de Distrito en el Distrito Federal
en Materia de Trabajo
México
EDICTO

Por auto de cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, se ordenó emplazar a juicio a Offset Altamira, Sociedad Anónima de Capital Variable, mediante edictos publicados por tres veces, de siete en siete días, para que comparezca por término de treinta días a partir del siguiente de la última publicación, quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del proveído de referencia dictado en el amparo 1067/96, promovido por Banco del Atlántico, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple, Integrante del Grupo Financiero GBM Atlántico, contra actos de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje en el Distrito Federal y otras.

México, D.F., a 11 de febrero de 1997.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito
en Materia de Trabajo en el Distrito Federal

Lic. Gustavo Suárez Martínez

Rúbrica.

(R.- 7899)

AEROLINEAS EJECUTIVAS, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

De conformidad con el artículo noveno de los estatutos sociales de Aerolíneas Ejecutivas, S.A. de C.V., se convoca a los accionistas de la sociedad a una Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el 20 de marzo de 1997, a las 10:00 horas, en las oficinas de la empresa, ubicadas en Ex-Hacienda Canalejas sin número, calle 2, lotes 14-18, Aeropuerto Internacional de Toluca, Estado de México, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración sobre la marcha de la sociedad en el ejercicio social que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995.

II.- Discusión, aprobación o modificación de la información financiera a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, correspondiente al ejercicio social que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre de 1995, tomando en cuenta el informe de los comisarios y adopción de las medidas que se juzguen oportunas.

III.- Nombramiento o ratificación del Consejo de Administración y comisarios.

IV.- Honorarios a los consejeros y a los comisarios de la sociedad.

V.- Proposición, discusión y resolución, relativos a la conveniencia de reformar el artículo noveno de los estatutos sociales.

VI.- Revocación de poderes.

VII.- Ratificación del gerente general y otorgamiento de poderes.

VIII.- Ratificación del gerente de relaciones laborales y otorgamiento de poderes.

IX.- Otorgamiento de poderes.

X.- Cualquier otro asunto relacionado con los anteriores.

México, D.F., a 26 de febrero de 1997.

Roberto Villarreal

Comisario

Rúbrica.

Roberto Zesati

Comisario

Rúbrica.

(R.- 7900)

Poder Judicial del Estado de México

Juzgado Primero Civil

Texcoco, Méx.

EDICTO

Por sentencia de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, el ciudadano Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, declaró en estado de suspensión de pagos al ciudadano Juan Contreras Labarga, en su calidad de comerciante individual en el expediente 56/97, para la designación de la sindicatura se ordenó girar oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se designó como interventor de la suspensión a James Lawewnce Hernan, lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándolos para que presenten sus créditos a examen, apersonándose al procedimiento en el término de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, en algún periódico de circulación nacional y, asimismo, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.

El C. Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Marcelino Luna Rangel

Rúbrica.

(R.- 7901)

Poder Judicial del Estado de México

Juzgado Primero Civil

Texcoco, Méx.

EDICTO

Por sentencia de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, el ciudadano Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, declaró en estado de suspensión de pagos a la empresa denominada Grupo Dila, S.A. de C.V., en el expediente número 56/97, para la designación de la sindicatura se ordenó girar oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se designó como interventor de la suspensión a Hilaturas Asociadas, S.A., lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores, emplazándolos para que presenten sus créditos a examen, apersonándose al procedimiento en el término de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación**, en algún periódico de circulación nacional y, asimismo, en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.

El C. Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Marcelino Luna Rangel

Rúbrica.

(R.- 7902)**Poder Judicial del Estado de México**

Juzgado Primero Civil

Texcoco, Mex.

EDICTO

Por sentencia de fecha cuatro de febrero de mil novecientos noventa y siete, el ciudadano Juez Primero de lo Civil del Distrito Judicial de Texcoco, México, declaró en estado de suspensión de pagos a la empresa denominada Inmobiliaria y Arrendadora Dicon, S.A. de C.V., en el expediente número 56/97, para la designación de la sindicatura se ordenó girar oficio a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se designó como interventor de la suspensión al ciudadano Juan Contreras Labarga, lo que se hace del conocimiento de los presuntos acreedores emplazándolos para que presenten sus créditos a examen, apersonándose al procedimiento en el término de cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación del presente edicto.

Para su publicación por tres veces consecutivas en algún periódico de circulación nacional, en el **Diario Oficial de la Federación** y en algún periódico de mayor circulación en esta ciudad de Texcoco, México, se expiden en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de febrero de mil novecientos noventa y siete.- Doy fe.

El C. Primer Secretario de Acuerdos

Lic. Marcelino Luna Rangel

Rúbrica.

(R.- 7903)

Secretaría de Comunicaciones y Transportes

Fideicomiso 195 Conacal

Dirección General

601.409.141.97

NOTIFICACION POR EDICTO

Construcciones y Empresas Asociadas, S.A. de C.V., y/o C. Ing. Sergio Quiñones Fernández, Vicepresidente del Consejo de Administración de esa empresa, y/o representante legal de la misma.

Por ignorarse su domicilio actual, con fundamento en lo establecido por el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en materia de obra pública, y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 73 de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas en vigor, y artículo 52 fracción II párrafo V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas, me permito notificar a usted que con fecha 10 de febrero de 1997, el Fideicomiso 195 Conacal emitió Resolución de Rescisión del contrato de obra pública número FC-PC-95-36, de fecha 26 de julio de 1995, relativo a la construcción de terracerías, obras de drenaje, pavimentación y señalamiento del camino Los Herrera-Topia, tramo del Km 65+000 al Km. 133+040, en el Municipio de Santiago Papasquiaro, Estado de Durango, celebrado con esa empresa.

Asimismo, se le cita por este conducto para que el día 12 de marzo de 1997, a las 10:00 horas, se presente personalmente o por medio de su representante legal, debidamente acreditado, en el lugar que

ocupan los trabajos específicamente en el Km. 65+000 del camino Los Herrera-Topia, con el objeto de llevar a cabo la entrega-recepción de las obras amparadas en el contrato anteriormente citado, en el estado en que se encuentran, de conformidad con los resolutivos quinto y sexto de la Resolución de Rescisión, en la inteligencia de que las mencionadas acciones se efectuarán con o sin la asistencia de esa contratista o representante legal alguno.

Lo anterior se hace de su conocimiento para que surtan los efectos legales procedentes, quedando a su disposición copia de la Resolución de Rescisión señalada, para que pase a recogerla en las oficinas que ocupan la Dirección General del Fideicomiso 195 Conacal, sita en avenida Dr. José María Vértiz número 1243, quinto piso, en la colonia Vértiz Narvarte, en México, Distrito Federal.

México, D.F., a 10 de marzo de 1997.

Atentamente

El Delegado Fiduciario Especial del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., y Encargado de la Dirección General del Fideicomiso 195 Conacal

Ing. Carlos A. González Narváez

Rúbrica.

(R.- 7904)

EXFA, S.A.

AVISO

Los accionistas de Exfa, Sociedad Anónima, en asamblea general extraordinaria de fecha 26 de septiembre de 1988, tomaron el acuerdo de transformar la sociedad en Sociedad Anónima de Capital Variable.

Aviso que se da en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 228 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 25 de febrero de 1997.

C.P. Enrique Bello García

Delegado de la Asamblea

Rúbrica.

(R.- 7905)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Comercio y Fomento Industrial

Dirección General de Inversión Extranjera

Número de oficio 514.113.96

Expediente 52785-C

Registro 11810

Asunto: Se autoriza registro.

Degremont, S.A.

Prado Norte No. 305

Col. Lomas de Chapultepec

11000, México, D.F.

At'n. Señor Xaralampos Tompolidis Mirou.

Me refiero a su escrito recibido el 27 de septiembre de 1996, mediante el cual solicita a esta Dirección General se autorice a Degremont, S.A., sociedad de nacionalidad francesa, para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio, en virtud del establecimiento de una sucursal en la República Mexicana, la cual tendrá por objeto principal el estudio, diseño, construcción, montaje, puesta en marcha, alquiler, explotación y demás actividades relacionadas con plantas de tratamiento de aguas residuales y otros fluidos, así como ejecutar obras públicas.

Sobre el particular, esta Dirección General, con fundamento en la resolución favorable emitida por la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras en su sesión 9/96, mediante oficio 23370, de fecha 11 de noviembre de 1996, así como en los artículos 17 de la Ley de Inversión Extranjera, 250 y 251 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, autoriza a Degremont, S.A., para llevar a cabo la inscripción de sus estatutos sociales en el Registro Público de Comercio de la entidad federativa correspondiente, en el entendido de que dicha sucursal no realizará ninguna de las actividades y adquisiciones reservadas o con regulación específica señaladas en los artículos 5o., 6o., 7o., 8o., 9o., sexto y séptimo transitorios de la Ley de Inversión Extranjera, o establecidas en otras leyes, salvo que en los casos previstos en dichos ordenamientos, obtenga la resolución favorable correspondiente.

La presente autorización se concede sin perjuicio de los permisos y/o autorizaciones que, en su caso, deberán obtenerse por parte de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Asimismo, se le recuerda que su representada deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 32 de la citada ley y demás disposiciones aplicables, relativas a la inscripción y reporte periódico ante el Registro Nacional de Inversiones Extranjeras.

Lo anterior, se resuelve y comunica con fundamento en los preceptos jurídicos invocados, así como en los artículos 34 fracción XII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 18 fracción VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial y 11 fracción III inciso c) del Acuerdo Delegatorio de Facultades de la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 25 de noviembre de 1996.

El Director Jurídico

Lic. Luis Armando Melgar

Rúbrica.

(R.- 7907)

BANCO DEL ATLANTICO, S.A.

GRUPO FINANCIERO G.B.M. ATLANTICO

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS BONOS BANCARIOS DE INFRAESTRUCTURA

BIATLAN 1-90

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula décima tercera del Acta de Emisión, hacemos de su conocimiento que el próximo 11 de marzo de 1997, y sujeto a la autorización de Banco de México, se llevará a cabo la amortización anticipada correspondiente a la emisión de los Bonos Bancarios de Infraestructura BIATLAN 1-90, la cual comprende 1'237,830 (un millón doscientos treinta y siete mil ochocientos treinta) bonos.

La amortización anticipada, así como la liquidación de la prima por prepago, se efectuará a través de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores.

Si los tenedores no se presentan para el reembolso de sus bonos al término antes señalado, la emisora se liberará de la obligación de pago, mediante el correspondiente depósito sin intereses que realice en una cuenta que al efecto mantenga la mencionada institución para el depósito de valores.

México, D.F., a 10 de marzo de 1997.

Banco del Atlántico, S.A.

Dirección de Tesorería

Lic. Gerardo Madrazo Gómez

C.P. Francisco Javier Herrería Valdés

Rúbricas.

(R.- 7908)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE INFRAESTRUCTURA

(BANOBRA 96-1)

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión de Bonos Bancarios de Infraestructura (BANOBRA 96-1), hacemos de su conocimiento que la tasa anual por el décimo cuarto periodo del 27 de febrero al 31 de marzo de 1997, será de 20.7660% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 27 de febrero de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses con un importe total de \$9'648,333.33, sobre el valor nominal de \$500'000,000.00, a razón de una tasa anual de 24.8100%, correspondientes al décimo tercer periodo de 28 días.

México, D.F., a 25 de febrero de 1997.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 7911)

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

INSTITUCION DE BANCA DE DESARROLLO

AVISO A LOS TENEDORES DE BONOS BANCARIOS DE INFRAESTRUCTURA

(BANOBRA 96-3)

En cumplimiento a lo establecido en el Acta de Emisión de Bonos Bancarios de Infraestructura (BANOBRA 96-3), hacemos de su conocimiento que la tasa anual por el décimo periodo del 27 de febrero al 31 de marzo de 1997, será de 20.6800% sobre el valor nominal de los mismos.

Asimismo, a partir del 27 de febrero de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., se pagarán los intereses con un importe total de \$19'405,555.56, sobre el valor nominal de \$1,000'000,000.00, a razón de una tasa anual de 24.9500%, correspondientes al noveno periodo de 28 días.

México, D.F., a 25 de febrero de 1997.

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C.

Institución de Banca de Desarrollo

Rúbrica.

(R.- 7912)

ALMACENADORA, S.A.

AVISO A LOS TENEDORES DE

OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

ALSA *90

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta de intereses, del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés que devengarán las Obligaciones "ALSA *90", por el periodo comprendido del 27 de febrero al 26 de marzo de 1997, será de 24.17% anual bruto sobre el valor nominal de las mismas.

Asimismo, a partir del 27 de febrero de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al vigésimo sexto trimestre, a razón de una tasa anual de 31.04%. Este pago se hará contra entrega del cupón número 26.

Informamos que el próximo 27 de febrero de 1997, se llevará a cabo la octava amortización por un monto de \$1'905,404.00 de las obligaciones quirografarias, contra la entrega del recibo número VIII, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc.

México, D.F., a 24 de febrero de 1997.

Value, S.A. de C.V., Casa de Bolsa

Grupo Financiero Fina Value

Rúbrica.

(R.- 7913)

COMPAÑIA SIDERURGICA DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

SIDEGU 1991

En cumplimiento de lo establecido en el clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

1.- El valor ajustado del principal de las Obligaciones Quirografarias (SIDEGU) 1991, al 26 de febrero de 1997, es de: \$267.21982 por título.

México, D.F., a 24 de febrero de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Casa de Bolsa BBV-Probursa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero BBV-Probursa

Rúbrica.

(R.- 7914)

ARRENDADORA ASECAM, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE

PAGARE FINANCIERO

(ASECAM P93)

En cumplimiento a lo estipulado en el Pagaré Financiero denominado Arrendadora Asecam, S.A. de C.V. (ASECAM P93), hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengará el pagaré por el periodo del 27 de febrero al 27 de marzo de 1997, será de 27.21% anual sobre el valor del mismo, que se ajustará a las disposiciones fiscales vigentes.

Asimismo, comunicamos que a partir del 27 de febrero de 1997, en las oficinas de la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, sita en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al primer periodo de 84 días a razón de una tasa anual bruta de 33.23%.

Este pago se hará contra entrega del cupón 1.

México, D.F., a 24 de febrero de 1997.

Representante Común

BanCreceer, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero BanCreceer

División Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 7915)

COMPAÑÍA EMBOTELLADORA HERDOMO, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS PAGARES DE MEDIANO PLAZO

(HERDOMO) P 94

En cumplimiento con los acuerdos adoptados en la asamblea general de tenedores celebrada el 11 de septiembre de 1995, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán los pagarés de mediano plazo, por el periodo comprendido entre el 4 de marzo y el 1 de abril de 1997, será de 26.44% sobre el valor nominal ajustado de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

La tasa de interés aplicable que devengarán los Pagarés de Mediano Plazo, por el periodo comprendido entre el 4 de marzo y el 1 de abril de 1997, será de 38.3380% sobre el valor nominal ajustado de los mismos.

México, D.F., a 27 de febrero de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 7916)

EMBOTELLADORA

VALLE DE OAXACA, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DE LOS

PAGARES DE MEDIANO PLAZO

(EVOXACA) P 94

En cumplimiento con los acuerdos adoptados en la asamblea general de tenedores, celebrada el 12 de septiembre de 1995, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán los pagarés de mediano plazo, por el periodo comprendido entre el 4 de marzo y el 1 de abril de 1997, será de 26.44% sobre el valor nominal ajustado de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

La tasa de interés aplicable que devengarán los pagarés de mediano plazo, por el periodo comprendido entre el 4 de marzo y el 1 de abril de 1997, será de 38.3380% sobre el valor nominal ajustado de los mismos.

México, D.F., a 27 de febrero de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 7917)

OLIMEX, S.A. DE C.V.

AVISO A LOS TENEDORES DEL

PAGARE DE MEDIANO PLAZO

(OLIMEX P 96)

En cumplimiento a lo establecido en el título que ampara la emisión de referencia, hacemos de su conocimiento que:

La tasa de interés bruto que devengarán los pagarés de mediano plazo, por el periodo comprendido entre el 28 de febrero y el 31 de marzo de 1997, será de 20.70% sobre el valor nominal de los mismos, sujeto a la ley fiscal vigente.

El valor nominal ajustado al 28 de febrero de 1997, será de \$107.539436, por título.

México, D.F., a 25 de febrero de 1997.

Representante Común de los Tenedores

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 7918)

FACTOR OBSA, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO, GRUPO FINANCIERO, PROXIMAMENTE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO CONVERTIBLES EN TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL DE FACTORAJE SERFIN, S.A. DE C.V. ORGANIZACION AUXILIAR DE CREDITO, GRUPO FINANCIERO SERFIN

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO CONVERTIBLES EN TITULOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL

(FACOBSA) 1992

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán las Obligaciones Subordinadas de Factor Obsa, S.A. de C.V. (hoy Factoraje Serfin, S.A. de C.V.), (FACOBSA) 1992, por el periodo comprendido entre el 28 de febrero y el 30 de marzo de 1997, será de 26.49% sobre el valor nominal de las mismas, sujeto a la ley fiscal vigente.

México, D.F., a 26 de febrero de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

CBI Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

CBI Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 7919)

BANCO DEL CENTRO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

AVISO A LOS TENEDORES DE LAS OBLIGACIONES SUBORDINADAS NO CONVERTIBLES EN ACCIONES

BANCEN-1993

Por este conducto me permito informar la tasa de interés que pagarán las Obligaciones Subordinadas no Convertibles en Acciones de Banco del Centro, S.A., Institución de Banca Múltiple (BANCEN-1993), correspondiente al cuadragésimo séptimo periodo de la emisión, del 3 al 30 de marzo de 1997, será de 24.56% anual sobre el valor de las mismas, sujeto a la ley fiscal vigente.

México, D.F., a 26 de febrero de 1997.

Agente Colocador

MultiValores Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

MultiVa Grupo Financiero

Rúbrica.

(R.- 7920)

BANPAIS, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

(BANPAIS 92)

En cumplimiento a la cláusula séptima del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

1.- El valor del principal de las Obligaciones Subordinadas de Banpaís, S.A. (BANPAIS 92) al 28 de febrero de 1997, es de \$247.43561227 por título.

México, D.F., a 27 de febrero de 1997.

Banpaís

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero Asemex Banpaís

Rúbrica.

(R.- 7921)**FACTOR QUADRUN DE MEXICO, S.A. DE C.V.**

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES SUBORDINADAS

(FAQUAME 1992)

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula de intereses del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que:

La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Subordinadas no Convertibles en Capital (FAQUAME 1992), por el periodo comprendido del 28 de febrero al 29 de marzo de 1997, será de 27.24%. México, D.F., a 26 de febrero de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco del Atlántico, S.A.

Grupo Financiero GBM Atlántico

División Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 7922)**CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA PERINORTE, S.A. DE C.V.**

AVISO A LOS TENEDORES DE

OBLIGACIONES AVALADAS

(PERINOR) 1992

En cumplimiento a lo establecido en la Escritura de Emisión correspondiente, y como representantes comunes de obligacionistas hacemos de su conocimiento que:

La tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Avaladas de Constructora e Inmobiliaria Perinorte, S.A. de C.V. (PERINOR) 1992, por el periodo comprendido del 28 de febrero al 29 de marzo de 1997, será de 26.29% anual sobre el valor nominal de las mismas.

A partir del 28 de febrero en las oficinas de S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, ubicadas en Paseo de la Reforma número 255, 3er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al periodo del 30 de noviembre de 1996 al 28 de febrero de 1997, a razón de una tasa anual bruta de 32.383%.

Este pago se hará contra entrega del cupón número 17.

México, D.F., a 26 de febrero de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Banco del Atlántico, S.A.

Grupo Financiero GBM Atlántico

Dirección Divisional Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 7923)**TABLEX, S.A. DE C.V.**

AVISO A LOS TENEDORES DE OBLIGACIONES QUIROGRAFARIAS

(TABLEX) 1994

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas quinta y décima del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa anual de interés bruto que devengarán las Obligaciones Quirografarias de Tablex, S.A. de C.V. (TABLEX) 1994, del 2 de marzo al 1 de abril de 1997, será de 23.39% sobre el valor nominal de las mismas.

México, D.F., a 27 de febrero de 1997.

Representante Común de los Obligacionistas

Interacciones Casa de Bolsa, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Interacciones

Rúbrica.

(R.- 7924)**ARRENDADORA FINANCIERA**

QUADRUN, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES

DE PAGARES FINANCIEROS

(AFINQUA P94)

En cumplimiento a lo establecido en la emisión del pagaré correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengará el Pagaré Financiero de Arrendadora Financiera Quadrum, S.A. de C.V. (AFINQUA P94) del 3 al 30 de marzo de 1997, será de 25.14% sobre el valor nominal de los mismos, y la tasa anual de interés neto será de 25.14%, mismas que se aplicarán de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

A partir del 3 de marzo de 1997, en las oficinas de Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V., ubicadas en Bosque de Ciruelos 120, 5o. piso, Bosques de las Lomas, México, Distrito Federal, se pagarán los intereses correspondientes al décimo segundo trimestre a razón de una tasa anual bruta de 30.42333333%, contra cupón número 12.

México, D.F., a 26 de febrero de 1997.

Representante Común

Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 7925)

FACTOR QUADRUN DE MEXICO, S.A. DE C.V.

ORGANIZACION AUXILIAR DEL CREDITO

AVISO A LOS TENEDORES DE

OBLIGACIONES SUBORDINADAS

(FAQUAME) 1991

En cumplimiento a lo establecido en las cláusulas cuarta y novena del clausulado de la Escritura de Emisión correspondiente, hacemos de su conocimiento que la tasa de interés bruto que devengarán las Obligaciones (FAQUAME) 1991, del 28 de febrero al 30 de marzo de 1997, será de 22.79% sobre el valor nominal de las mismas, y la tasa anual de interés neto será de 22.79%, mismas que se aplicarán de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

México, D.F., a 25 de febrero de 1997.

Representante Común

Casa de Bolsa Inverlat, S.A. de C.V.

Grupo Financiero Inverlat

Rúbrica.

(R.- 7926)

Estado de Querétaro

Poder Judicial

Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil

Secretaría

Querétaro, Qro.

EDICTO NUMERO 332

Que dentro de los autos del expediente 1562/95 tramitado ante el Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil de esta capital y su Distrito Judicial, y que es relativo al Juicio Especial sobre suspensión de pagos, promovido por Materiales Avenida, S.A. de C.V., a través de su administrador único, licenciado Luis Jesús Vega Borgia, con fecha 31 de mayo de 1995 y 13 de septiembre de 1996 se ordenó la publicación de lo siguiente:

PRIMERO: Este Juzgado ha sido competente para conocer y decidir sobre la solicitud sometida a su jurisdicción.

SEGUNDO: Se declara en estado de suspensión de pagos a la persona moral denominada Materiales Avenida S.A. de C.V., misma que se surte a partir del día 10, diez de mayo de 1995, mil novecientos noventa y cinco.

TERCERO: Se ordena de nueva cuenta girar el oficio de estilo correspondiente a la Cámara Nacional de Comercio en el Estado, con el propósito de que esta institución designe síndico en la presente causa.

CUARTO: Se cita a los acreedores del suspenso para que presenten sus créditos a examen dentro del término de 45, cuarenta y cinco días, contado a partir del siguiente al de la última publicación de esta sentencia.

QUINTO: Una vez que se haya efectuado el nombramiento de síndico, se convoque a los acreedores para la junta de reconocimiento, rectificación y graduación de créditos, misma que se verificará dentro de un plazo de 45, cuarenta y cinco días, contado a partir de los 15, quince, siguientes a aquél en que termine el plazo a que se refiere el resolutivo inmediato anterior y que se señalará en su oportunidad.

SEXTO: Gírese el oficio de estilo correspondiente al ciudadano director del Registro Público de la Propiedad en la localidad, a fin de que proceda a la inscripción de esta resolución con los anexos necesarios.

SEPTIMO: Expídase al síndico, al suspenso por conducto de sus representantes, y cualquier acreedor que lo solicite, copias certificadas de esta actuación.

OCTAVO: Publíquese un extracto de la presente resolución por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Noticias de esta ciudad.

NOVENO: Notifíquese personalmente esta sentencia a la suspensa, por conducto de sus representantes legales y al ciudadano agente del Ministerio Público de la adscripción, comunicándose por escrito, mediante correo ordinario, a los acreedores de domicilio conocido.

Notifíquese en los términos mencionados y cúmplase. Así lo resolvió y firmó en interlocutoria el licenciado Carlos Manuel Septién Olivares, Juez Tercero de Primera Instancia Civil en este Distrito Judicial, quien actúa legalmente ante el ciudadano licenciado Salvador García Ramírez, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fe.

Lic. Carlos Manuel Septién Olivares

Rúbrica.

Publicó en listas el día 1 primero de junio de 1995, mil novecientos noventa y cinco.- Conste.

Lic. Salvador García Ramírez

Rúbrica.

Lo anterior, y en acuerdo de fecha 13 de septiembre de 1996, mil novecientos noventa y seis, lo proveyó y firmó el ciudadano Juez Tercero de Primera Instancia Civil de esta capital y su Distrito Judicial, licenciado Rodolfo de León Orfaly, quien actúa legalmente ante la ciudadana Secretaria de Acuerdos del Juzgado, licenciada Leonor Ivette Olvera Loarca que autoriza y da fe.- Rúbricas.

El presente edicto sirva para su publicación por tres veces consecutivas en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Noticias de esta ciudad.

La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia Civil

Lic. Leonor Ivette Olvera Loarca

Rúbrica.

(R.- 7929)

Estados Unidos Mexicanos

Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca

Dirección General de Asuntos Jurídicos

Dirección de Servicios Jurídicos Coordinados

ACUERDO

Toda vez que se desconoce el domicilio actual de la empresa Construcción, Administración y Planeación, S.A. de C.V., así como de su representante legal, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, se procede a notificarles por edicto lo siguiente:

RESOLUTIVOS

PRIMERO.- Se declara la rescisión administrativa del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado DGA-OP-28-93 y Convenio adicional CA-DGA-28-93-1 celebrado por la entonces Secretaría de Pesca, actualmente Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, para la realización de la obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, consistente en: La conservación y mantenimiento del Centro Acuícola Sontecomapán, Veracruz, por causas imputables al contratista Construcción, Administración y Planeación, S.A. de C.V.

SEGUNDO.- Háganse efectivas las pólizas de fianzas números 01-B-072792-001-01, expedida por La Guardiania Inbursa, S.A. de C.V., de fecha 14 de julio de 1993, con importe de \$47,944.08 (cuarenta y siete mil novecientos cuarenta y cuatro pesos 00/100 M.N.), para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo y la ejecución total de los trabajos, derivadas del contrato número DGA-OP-28-93, así como la póliza de fianza número 5230-LV, expedida por Fianzas México, de fecha 9 de diciembre de 1993, con un importe de \$7,181.17 (siete mil ciento ochenta y un pesos 17/100 M.N.), para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del convenio adicional número CA-OP-28-93-1, de fecha 12 de noviembre de 1993.

TERCERO.- Toda vez que el monto de lo reclamado supera el importe de las pólizas de fianzas, conforme al resultando 8 de la presente Resolución, hágase del conocimiento de la Unidad de Contraloría Interna de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, tal circunstancia para la intervención legal que corresponda.

CUARTO.- Comuníquese la presente Resolución a la Tesorería de la Federación para que en su oportunidad proceda a hacer efectiva la fianza antes mencionada, hasta por el importe señalado en el resolutivo segundo.

QUINTO.- Comuníquese la presente Resolución a las secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Contraloría y Desarrollo Administrativo, para que intervengan en el ámbito de sus respectivas atribuciones.

SEXTO.- Comuníquese esta Resolución al C. Subsecretario de Pesca y con fundamento en el artículo 37 fracción XVII de la Ley de Administración Pública Federal, a la Unidad de Contraloría Interna para su conocimiento y efectos que procedan.

SEPTIMO.- Notifíquese al C. Director General de Acuacultura, para que reciba los servicios de las obras materia del contrato, levantando acta circunstanciada de la recepción de los trabajos en el estado en que se encuentran, en donde conste el incumplimiento de la contratista en términos del Reglamento del artículo 95 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, para el cobro de fianzas otorgadas a favor de la Federación, así como para que se formule la liquidación a que se refiere el resolutivo segundo.

OCTAVO.- Notifíquese la presente Resolución al contratista Construcción, Administración y Planeación, S.A. de C.V., por medio de su representante legal o de quien sus derechos represente, a través de notificación por edictos, toda vez que se desconoce el domicilio actual de la empresa, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III y 37 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

Así lo resolvió y firma la C. Julia Carabias Lillo, Secretaria de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 5o. fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de enero de 1997.

El Director General

Lic. Martín Díaz y Díaz

Rúbrica.

(R.- 7981)

INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SESION No. 66

Por acuerdo tomado en la sesión número 544 extraordinaria del H. Consejo de Administración, celebrada el 7 de marzo de 1997, y con fundamento en los artículos 10 fracción VIII, 11 y 22 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y en los artículos 6, 7 y 8 del Reglamento de la H. Asamblea General del Instituto, se convoca a la sesión número 66 extraordinaria de la H. Asamblea General que se celebrará el día 12 de marzo a las diez horas, en el auditorio del edificio sede Luis Donaldo Colosio, marcado con el número 280 de la avenida Barranca del Muerto, de esta ciudad, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Lectura y aprobación, en su caso, del acta correspondiente a la sesión número 65 ordinaria.

II. Consideración y aprobación, en su caso, de las sustituciones de representantes en los órganos colegiados del Instituto.

III. Informe del ciudadano secretario general sobre la renuncia, con carácter de irrevocable, presentada por el ciudadano director general, y consideración y aprobación, en su caso, de la designación de la persona que lo habrá de sustituir, a propuesta del ciudadano Presidente de la República.

IV. Palabras de los representantes de los sectores de los trabajadores y empresarial.

V. Palabras del director general.

Atentamente

7 de marzo de 1997.

El Encargado del Despacho de la

Dirección General y Secretario General

Lic. Jorge Solórzano Zinser

Rúbrica.

(R.- 8004)

BANCO MEXICANO, S.A.

INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE

GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO

DIVISION FIDUCIARIA

CONVOCA A POSTORES EN SEGUNDA Y PUBLICA ALMONEDA

En los términos de la cláusula décima numeral VI inciso b) punto 5 del contrato de fideicomiso irrevocable de garantía, celebrado por el señor César Anastacio Valencia Gutiérrez, como fideicomitente y fideicomisario en segundo lugar, Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero, como fideicomisario en primer lugar y esta institución en su calidad de fiduciaria, que se hizo constar en escritura pública número 22,039 de fecha 17 de diciembre de 1993, otorgada ante la fe del licenciado Antonio Velarde Violante, Notario Público número 164 del Distrito Federal, inscrita en el folio real número 76632, correspondiente al Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Distrito Federal, de fecha 3 de febrero de 1994, se convocan a postores interesados en adquirir mediante pública subasta y ante la presencia de notario o corredor público, el bien que integra el patrimonio fideicomitido, que a continuación se describe: El inmueble y construcciones en él edificadas, correspondientes a la casa con el número cincuenta y seis de la calle de Mérida, en la colonia Roma, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, con superficie de 177.678 milímetros cuadrados.

Sirve de precio base para la realización de esta subasta, la cantidad de \$1'152,000.00 (un millón ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), que representa el 72% sobre el valor del avalúo practicado por Banco Capital, S.A. Cualquier interesado, para ser considerado como postor, deberá depositar en las oficinas de esta Institución fiduciaria, por lo menos dos días hábiles anteriores a la fecha del remate, cheque certificado a la orden de esta Institución fiduciaria, por la cantidad mínima del 20% del precio que sirve de base para la subasta, como garantía de su postura, expresando por escrito el mismo postor o su representante legal, el nombre y el domicilio del postor. En caso de que sea el representante legal quien presente la postura, éste deberá acompañar copia certificada del instrumento notarial donde consta la legal existencia de su representada y las facultades de su representación.

El fiduciario fincará remate y declarará adjudicado el bien a favor del postor que hubiere hecho la mejor postura y formalizará la correspondiente transmisión de propiedad, previa liquidación del saldo del precio de venta, que el postor adjudicatario deberá exhibir en las oficinas de la fiduciaria, en un plazo no mayor a tres días hábiles, contado a partir de la fecha en que se finque el remate.

En caso de que el postor respectivo no haga la liquidación mencionada en el plazo previsto, perderá la cantidad depositada en favor de la fideicomisaria en primer lugar, en términos del contrato de fideicomiso de garantía.

El remate tendrá verificativo el próximo día 2 de abril de 1997 a las 11:00 horas, en las oficinas de la fiduciaria, ubicadas en avenida Paseo de la Reforma número 211, piso 15, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, en el Distrito Federal. (Teléfono 629-3478 y 629-3481).

La presente convocatoria deja sin efectos la anteriormente publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 28 de febrero de 1997 y la nota aclaratoria, también publicada en el **Diario Oficial de la Federación**, el día 10 de marzo de 1997.

México, D.F., a 10 de marzo de 1997.

Banco Mexicano, S.A.

Institución de Banca Múltiple

Grupo Financiero InverMéxico

División Fiduciaria

Rúbrica.

(R.- 8006)

AVISO

Se comunica que para la inserción de edictos en esta sección, se deberá presentar obligatoriamente el documento original con sello, firma autógrafa y fecha de expedición del mismo, sin alteraciones y acompañado de dos copias legibles.

Atentamente

Diario Oficial de la Federación